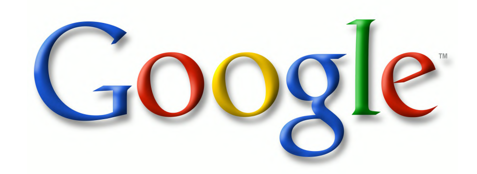


El libro de Patronio

Juan Manuel (Infante of Castile)


TAYLOR INSTITUTION
DOMI NUS ILLU
MINA TIO MEA



EL CONDE LUCANOR.

EL LIBRO DE PATRONIO

Ó

EL CONDE LUCANOR

COMPUESTO POR EL

PRÍNCIPE DON JUAN MANUEL

EN LOS AÑOS DE 1328-29.

REPRODUCIDO CONFORME AL TEXTO

DEL CÓDICE

DEL CONDE DE PUÑONROSTRO.

SEGUNDA EDICIÓN REFORMADA.

VIGO

LIBRERÍA DE EUGENIO KRAPF

1902.



EST. TIP. DE EUGENIO KRAPF.-VIGO.-19, POLICARPO SANZ.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

DEL EDITOR.

Entre las obras literarias del Príncipe Don *Juan Manuel,* nieto de San Fernando y sobrino de Alfonso el Sabio, y que vivió por los años de 1282 á 1343, es el *Conde Lucanor* la obra maestra. Está dividida en cuatro partes, de las que la primera es la más importante, la más popular, la única generalmente conocida y á la que es debida la celebridad de su autor.

Mientras que en la primera parte, cada capítulo ó «Enxenplo» es un cuento tomado de la realidad, referido con un estilo elegante y castizo, y que se distingue por lo ameno del asunto, lo agradable de la forma y su valor filosófico y moral, son las otras tres partes, de índole muy distinta, pues solo constan de informes notas, proverbios y sentencias, sin mezcla de apólogos y cuentos la segunda y tercera, y en la cuarta existe la sola variación de ir mezcladas las sentencias con algunas historietas. Don Juan Manuel escribió estas tres últimas partes, cediendo á los ruegos de don Jaime, señor de Xériga, noble caballero aragonés, que le pedia «que fablaſe maſ oſcuro et non tan declaradamente coño en la primera.»

Tambien en extensión, es la primera parte mucho más importante, ocupando ella sola en la edición de

Knust, 249 páginas (en la de Gayangos 59 páginas), mientras que las otras tres, no llenan más que 37 páginas en la primera de las citadas ediciones y 13 páginas en la segunda.

Este estilo literario, muy diferente en las tres últimas partes que forman la continuación del *Conde Lucanor,* habrá sido la causa, por la cual nunca fueron populares y por lo que no se hallan más, que en dos de los códices, que hasta el dia de hoy se conocen. Tanto es asi, que cuando se habla del *Conde Lucanor,* todo el mundo entiende bajo este título, solamente la primera parte de la obra.

*
* *

Los *códices* de este celebrado libro que se han conservado y que se conservan hoy, son *cinco,* pues el que dicen habia en la biblioteca del « Escorial », ha desaparecido de alli en los primeros años de la segunda mitad del siglo pasado. Algunos esperan hallarlo y si lo logran, será un buen hallazgo.

1.º El **primer códice,** lo posee la **Biblioteca Nacional** de Madrid, tiene la marca **S. 34** y es el más importante de cuantos conocemos, considerando que no solo contiene el *Conde Lucanor,* sino tambien todas las obras del Infante que hoy son conocidas, siendo el único códice en que se hallan. Es un tomo grueso de 217 hojas de pergamino, de letra del siglo XV y se halla descrito en la *Historia crítica de la Literatura Española* por D. *José Amador de los Rios,* tomo IV, página 596, dando además dicho autor en esa descripción, un pequeño facsímile muy bien hecho de un

trozo de este códice. Otra descripción redactada con sumo cuidado dá el Excmo. Sr. D. *José Gutierrez de la Vega* en el volúmen I de su *Biblioteca Venatoria* («Libro de la Montería del Rey don Alfonso XI.»), Madrid, 1877, en la pág. CLVII y siguientes; y al núm. 51 dice que el Ms. es «de fines del siglo XIV ó principios del XV.» El académico D. *Pascual de Gayangos* en su edición de las *Obras de Don Juan Manuel,* publicada en el tomo 51 de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra («Escritores en prosa anteriores al siglo XV») en la pág. 230 tambien trata de esta obra. Por último hace una descripción muy detallada de este códice el Señor D. *Hermann Knust* en su edición del «Conde Lucanor», Leipzig, 1900, pág. XII y siguientes.

2.º El **segundo códice** pertenece tambien á la **Biblioteca Nacional** de Madrid y lleva la marca **M. 100;** descripciones de él se hallan en *Amador de los Rios* (Hist. crit. t. IV. p. 600) y en *Knust* (Conde Lucanor, pág. XXIII). Es un tomo de 185 hojas de papel, de letra de la segunda mitad del siglo XV, conteniendo ocho tratados de distintos autores, entre ellos la primera parte del *Conde Lucanor* que ocupa los fol. 1 á 100 b. Los capítulos no tienen epígrafes y en el capítulo 46 falta un trozo.

3.º El **tercer códice** lo posee la **Real Academia de la Historia** de Madrid y está marcado **Est. 27. gr. 3. a.** Es un tomo en folio menor de 108 hojas de papel. La escritura es limpia, legible, y del siglo XV, pero algunas hojas están equivocadamente encuadernadas. Entre las hojas 36 y 37 falta una y lo mismo entre las

hojas 99 y 100. Por eso carece del fin del « Enxenplo 16 » (« De lo que conteçio a los cueruos con los buhos ») y del principio del capítulo 17 (« De lo que conteçio a vn rrey con vn omne quel dixo quel faria alquimia »); falta además el final del « Enxenplo 45 » (« De lo que contefçio a vn omne bueno con fu fijo que dezia que auia muchos amigos ») y el principio del capítulo 46 (« Delo que contefçio a vna muger quel dizian doña Truhana »). De la hoja 62 falta la parte superior que contenia un trozo del capítulo 26, como asimismo, todo el capítulo 38 titulado: (« Delo que contefçio a vn omne que yua cargado de piedras preçiofas z fe afogo enel rrio »). A juzgar por los variantes que nos dá el Señor *Knust,* en su edición del « Conde Lucanor », difiere este códice en puntos muy esenciales, del texto de los otros códices.

4.º El **cuarto,** es el *códice* que poseia el **Conde de Puñonrostro.** Lo describe D. *José Amador de los Rios* en su Hist. crit. de la Literatura Española, tomo III, pág. 536 y tomo IV, pág. 597 y 614. Es de papel, con muy buena letra y hecho en los principios del siglo XV. Lo describe tambien *Knust* en su edición del « Conde Lucanor », pág. XXV. De este códice, hablaremos más adelante detenidamente.

5.º El **quinto** códice, fué propiedad de D. **Pascual de Gayangos** y pertenece hoy á la *Biblioteca Nacional* de Madrid. Es de papel; la letra del siglo XVI y su único contenido, el *Conde Lucanor* con sus cuatro partes. En la hoja 123 a. se interrumpe sin saber porque el relato, habiéndose interpolado un gran trozo de otro libro y otro autor, titulado: *Flores de Filoso-*

fia. (1) Es el códice más moderno de todos, y no libre de defectos; siendo con el códice S. 34, el único que nos ha conservado las tres últimas partes del «Conde Lucanor» (parte II-IV). El Señor *de Gayangos* publicó este códice íntegro, tomándolo al parecer por base para su edición del *Lucanor,* cuando hizo la primera de todas las «Obras de Don Juan Manuel», menos el «Libro de la Caza», (Bibl. Rivadeneyra, tomo 51, pág. 367-439); pero modernizó su ortografía de una manera caprichosa y no completamente. *Knust* describe tambien este códice en su edición del «Conde Lucanor», pág. XXVI.

* * *

De estos cinco códices han sido reproducidos por medio de la imprenta *dos* de ellos: el de la *Biblioteca Nacional S. 34* por Knust y el *de Gayangos* editado por el mismo, como ya mas arriba lo hemos dicho. Pero la edición impresa más antígua que se conoce, es debida á *Argote de Molina,* (2) hecha en el año 1575. Este erudito español para hacer la edición tuvo á la vista tres códices del «Conde Lucanor». Uno que, según el mismo confiesa, era «eſtragado en muchas partes por culpa del Eſcritor, ó por no auerſele ofrecido mas fiel exemplar», otro de que «le hizo merced el ſeñor *Gero-*

(1) Tratado compuesto de 38 capítulos de apócrifas sentencias morales, pronunciadas por una reunión de pensadores, entre los cuales descuella *Séneca* de Córdoba. Se hallan en el tomo editado por *Hermann Knust* para la sociedad de bibliófilos españoles.

(2) Su título: «El Conde Lucanor / Compuesto por el excelentissimo príncipe / don Juan Manuel, hijo del Infante don Manuel, / y nieto del sancto rey don Fernando / Dirigido / Por *Gonçalo de Argote y de Molina,* al muy Illustre señor / Don Petro Manvel / Gentil-hombre de la Camera de su Ma- / gestad, y de su Consejo. / Impresso en *Seuilla,* en casa de Hernando / Diaz. Año de 1575. / Con Privilegio Real.»

nimo de Zurita Secretario de ſu Mageſtad, y de la Santa y general Inquiſicion de Eſpaña, Cauallero doctissimo en todo genero de buenas letras», y el tercero propiedad del *Doctor Oretano,* maestro del Duque de Medina Sidonia. Acompañóla con una Vida del Príncipe Don Juan, un tratado genealógico intitulado: «Suceſsion de los Manueles», un discurso sobre la antígua poesía castellana y un glosario. A pesar de contar con tantos elementos, la edición deja mucho que desear, no solo en la parte ortográfica, sino tambien en la exactitud de la reproducción de los códices. El número de orden de los capítulos, está dolorosamente trastornado. Asi el «Enxenplo 50» de los códices, ocupa en esta edición el lugar del capítulo 12, y Argote de Molina lo ha colocado en este lugar, sin hacer caso de que en el texto mismo de este capítulo, tambien en la edición suya, dice don Juan: «que en eſte exenplo vos quiero *fazer fin* a eſte libro.» El capítulo 3 de los códices es el «Enxenplo 4» en Argote á pesar de que don Juan Manuel dice explicitamente en el capitulo 38 (21 de Argote), lo que sigue: «parad mientes al exenplo *tercero* que vos dixe en eſte libro, *del ſalto que fizo el Rey Richarte de Inglaterra.*» El capítulo 28 («Delo que aconteçio en Granada a don Lorenço Çuarez Gallinato») está suprimido del todo en la edición de Argote, probablemente por mandato de la Inquisición. Como se deduce de lo que dice el Prof. *G. Baist* (1) con mucha razón: non, porque se consideraba escandaloso

(1) Véase: «Don Juan Manuel / El Libro dela Caza. / Zum Ersten male herausgegeben / von / *G. Baist.* / Halle. / Max Niemeyer. / 1880. / », pág. 149, en la nota.

que un cura renegato comitiere un sacrilegio, sinon porque el caballero mata al cura, lo que es contra todo el derecho canónico, y que encima se sanctiona su hecho por un milagro.—Esta primera edición del «Conde Lucanor» por Argote de Molina es un libro tan rarísimo que el célebre *Alberto Lista* se queja de no haber podido alcanzar un ejemplar del «Conde Lucanor» de esta ni de las otras ediciones.

En el año *1642* fue la edición de Argote de Molina *reimpresa* en *Madrid* (1) y tambien son escasos los ejemplares de ella. Con pocas variaciones es una copia exacta de la primera edición y contiene:

«Epiſtola Dedicatoria de Argote y de Molina, al curioſo Lector;»—«La Vida del Excelentissimo Principe Don Juan Manuel, Adelantado mayor de la Frontera, y del Reyno de Murcia, hijo del Infante don Manuel, y nieto del Rey don Fernando el Santo;»—la «Inscripcion del Sepvlcro de don Juan Manuel, que eſtà en la Capilla mayor del Monaſterio de ſan Pablo de la Orden de los Predicadores de la villa de Peñafiel;»—«Principio y Svcession de la Real Caſa de los Manueles;»—la materia del libro «El Conde Lucanor;»—«Sentencias y Dichos notables que don Juan Manuel puſo en verſo en eſte libro, como ſe vee en el diſcurſo del;»—«Discvrso Hecho Por Gonzalo De Argote y de Molina,

(1) Título: «El Conde Lvcanor, / compvesto por el Excelentissimo / Príncipe don Juan Manuel, hijo del Infante / don Manuel, y nieto del Santo Rey / don Fernando, / con Advertencias y Notas de *Gonzalo de / Argote y de Molina*, explicadas en el Prologo. / Dedicado / Al General Don Lvis de Agvilar y Manvel, / Cauallero de la Sacra Religion de San Juan, Comendador / y Señor de la villa de Badillo. / 36. / *Escudo* / Con Licencia / En *Madrid*, Por Diego Diaz de la Carrera. / Año M. DC. XLII. / A coſta de Pedro Coello Mercader de Libros. / »

En 4.°, 16 pág. prelim., y 132 fól.

ſobre la Poeſia Castellana contenida en este libro»;— «Indice de Algvnos Vocablos Antigvos qve se hallan en eſte libro, para noticia de la lengua Caſtellana.»

Nuevamente se reimprimió la edición de Argote de Molina por el distinguido filólogo *A. Keller* de Stuttgart, en el año *1839,* (1) pero haciéndolo solo del texto y sin los apéndices de Molina. De esta edición se hizo una tirada especial para la venta en *Paris,* que lleva la fecha de *1840,* (2) con la misma composición y los mismos tipos, variando tan solo un poco en la portada.

Formando parte del *Tesoro de Autores ilustres* fue la edicion de Argote de Molina reimpresa otra vez en *Barcelona* en el año *1853.* (3) La introduccion «Vida y Escritos del Infante D. Juan Manuel» debida á la pluma del célebre erudito y escritor *Milá y Fontanals* es muy notable y digna de leerse. Como en la referida introduccion dice el Señor Milá, se sirvio para la reimpresion de la obra, de la primera edicion de Argote de Molina incluyendo los preliminares y apéndices que

(1) Título: «El / Conde Lucanor / compuesto / por / Don Juan Manuel. / Publicado / por / *A. Keller.* / Stuttgart, / Por Imle y Liesching. / 1839. / Se vende tambien en las librerías de / Brockhans y Avenarius en París.—J. G. Heyse en Bremen.—/ C. Gerold en Viena.--Pirotta y Comp. en Milán. / »

En 8.o, 224 págs.

(2) Título: «El Conde Lucanor / compuesto / por / Don Juan Manuel / Publicado / por / A. Keller / Paris, / Por Blanc-Montanier y Comp. / Rue de Savoie / 1840. / » En 8.o, 224 págs.

(3) Título: «El Libro de Patronio / ó / El Conde Lucanor. / Compuesto por el Infante / D. Juan Manuel, / nieto de San Fernando y abuelo de D. Juan I. / Precedido / de una noticia sobre la vida y escritos / del autor, y acompañado de los dos tratados de Argote de Molina conoci / dos con el nombre de la / Succesion de los Manueles / y discurso sobre la antigua poesia castellana. / *Escudo* / Barcelona. / Por D. Juan Oliveres, impresor de S. M. / calle de Escudillers, N.o 57. / 1853. / »—

En 8.°, XXI y pag. 23-199.

Keller suprimió. Sin embargo el texto está reproducido con poca exactitud, faltando á veces frases y trozos enteros, como lo hemos observado en un cotejo minucioso que hemos hecho. Esto nos obliga á creer, que el Señor Milá no ha intervenido directamente en la confección de esta parte del libro, ó que acaso el copista á quien confió la copia del libro de Argote al darlo á la imprenta haya cometido estas faltas.

En el año *1898* publiqué en *Vigo* (1) una edición del *Conde Lucanor,* de la que se hizo una corta tirada, hoy completamente agotada. Fué una edición popular, sin pretensión alguna, hecha solo para que esta obra fuese conocida del público, pues los elementos con que entonces contaba para su impresión eran escasos. Su texto fue tomado colectivamente de las ediciones de Argote, Keller, Milá y Gayangos, sin poder disponer de ningún códice manuscrito, por lo que tuve de ceñirme á las referidas ediciones.

Finalmente, el conocido y malogrado filólogo *Herman Knust* dejó terminada al morir una edición crítica del *Conde Lucanor,* y en su testamento ordenó á sus herederos, que se publicase, lo cual ellos cumplieron confiando este trabajo á D. *Adolfo Birch-Hirschfeld.* Esta edición (2) que apareció el año *1900* impresa en *Leipzig,* es superior en alto grado á todas las demás pu-

(1) Título: «El Libro de Patronio / e por otro nombre / El Conde Lucanor / compuesto por el infante / Don Juan Manuel / en los años 1328-29. / Tomo I y II. / Vigo, / librería de Eugenio Krapf / 1898. / »

En 8.o peq., 2 tomos, XXIV y 360 págs.

(2) Título: «Juan Manuel / El Libro de los Enxiemplos / del Conde Lucanor / et de / Patronio. / Text und Anmerkungen aus dem Nachlasse / von / *Hermann Knust* / Herausgegeben / von / Adolf Birch-Hirschfeld. / Leipzig. / Dr. Seele & Co. / 1900. » /

Un tomo en 8.o mayor. I-XXXVI y pág. 1-439.

blicadas hasta hoy, y por lo tanto, digna de consultarse en todos los casos. En ella se lee la primera parte del *Conde Lucanor* («El libro de los Enxienplos») y las tres continuaciones ó sean la II, III y IV parte, y además Notas copiosas en un Apéndice que por si solo ocupa 143 páginas del libro. Este se basa en el *códice S. 34 de la Biblioteca Nacional* de Madrid, dando además las diferencias de lección que hay en los códices Ms. 100 (de la Bibl. Nac.), Ms. Est. 27. gr. 3 a. (de la Acad. de la Hist.), Ms. Puñonrostro, Ms. Gayangos y de las ediciones impresas de Argote de Molina y de Gayangos.—Sin querer menoscabar los grandes méritos de esta hermosísima edición de *Knust* (1) hay sin embargo, que hacer constar, que este señor modificó sin razón alguna la ortografía del códice, en lugar de seguirla exactamente, y que además no indica ni la *tercera* parte de los variantes. En las Notas de Knust sobre las fuentes de los cuentos hay mucho que quitar y mucho que añadir.

*
* *

Despues de publicada mi edición de 1898, la casualidad ó mi buena suerte, hizo llegar á mis manos y poder adquirirlo, el códice conocido con el nombre de *Códice de la libreria del Conde de Puñonrostro.* Este códice es de un valor grande, dado el contenido de él. Consta de 157 hojas á dos columnas de 31, 34 y 35 renglones en la hoja entera; está manuscrito con una buena letra del siglo XV, en papel; tamaño en 4.º de 27

(1) Véase un juicio crítico sobre esta edición publicado por el Prof. *Dr. G. Baist* de Freiburg i. B. en el «Literaturblatt für germanische und romanische Philologie». 1900, N.º 6.

ctms. de alto por 20 ctms. de ancho, encuadernado con pellejo de cerdo y su rótulo es: «El Conde Lucanor. M. S. Antig.» en el lomo. Como he dicho antes el valor de este códice es grande, pues contiene:

a) La primera parte del *Conde Lucanor.* Del fol. 1 (este está bastante deteriorado) al fol. 62. v.

b) El libro de los *Assayamientos et Engaños de las mugeres.* Escrito por el año de 1253 y que no es otra cosa que una traducción de la versión arábiga de un original sanscrito que se ha perdido, cuyo principio dice: «El ynfante don *Fadrique,* (1) fijo del muy auenturado ꝛ muy noble rrey don Ferrando [ꝛ] dela muy ſanta rreyna conplida de todo bien doña Beatriz..... touo por bien que aqueſte libro [fueſe] de arauigo en caſtellano [traſladado].»—Ocupa del fol. 63 r. al 79 v. en el códice. Este tratado está publicado, pero malísimamente, en «Ricerche intorno al libro di Sindibad per *Domenico Comparetti.* Milano 1869.»

c) *Explicación del Padre Nuestro;* del fol. 80 r. al 85 v.

d) *Teſtamento de maeſtro Alfonſo de Cuenca* ſiſigo del rrey. Del fol. 85 r. a. al 85 v.

e) *Vna epiſtola* eſcripta por *ſan Bernaldo a don Rremon* ſeñor del *Castillo de ſanto Ambrosio* en la que le dijo: «la manera cōmo rrigieſe ſu caſa.» Del fol. 85 v. al 86 v.

f) *El Lucidario* (2) en 84 capítulos que ocupan

(1) Murió en el año 1277.

(2) *Gayangos* (Bibl. de Aut. Esp. de Rivadeneyra, tomo 51 p. 80 («Escritores en prosa anteriores al siglo XV.») dice que ha visto cuatro ejemplares (sc. *códices)* de esta obra, dos en la Bibl. Nac. y otros dos en la Biblioteca de Cámera de S. M. En una nota de la citada pág. 80 copia Gayangos la

en el códice 73 fol.=146 págs. ó los fols. 86-165; faltan sin embargo:

El	fol.	87	conteniendo	el principio	del	capítulo	1;
»	»	96	»	final	»	»	7;
»	»	117	»	final	»	»	28;
»	»	»	»	todo el		»	29;
»	»	»	»	y el principio	»	»	30;
»	»	137	»	el final	»	»	53;
»	»	»	»	y el principio	»	»	54;
»	»	145	»	el capítulo (menos los tres primeros renglones)		»	62;
»	»	146	»	todo el		»	63;
»	»	»	»	todo el		»	64;
»	»	»	» .	y el principio	»	»	65.

En este sentido hay que rectificar las indicaciones que hacen, *Amador de los Rios* en la nota de la pág. 156 tomo 3.º de la Hist. crit. de la Lit. española y *Hermann Knust* en la pág. XXIV de su edición del «Conde Lucanor.»—La obra titulada *Luçidario* es una série de 106 capítulos (de ellos el códice Puñonrostro no conserva más que 84 capítulos) [1] que principia por la

tabla de todos los capítulos con sus epígrafes tal como está en uno de los códices que se guarda en la biblioteca de cámera de su Majestad.—También *Amador de los Rios* (Hist. crit. t. IV. p. 31 nota 1) afirma que había «examinado de este peregrino libro tres diferentes códices: el Cod. L. 131. de la Bibl. Nacional, fol. 3, que tenemos á la vista; otro de la misma biblioteca, marcado F. 8. y el inapreciable de la librería del *Conde Puñonrostro*».—Véase tambien: J. C. Brunct, Manuel du Libraire, 5. éd, tom. III. col. 1213 el art. «Le Lucidaire.»

(1) Faltan, pues, en el códice Puñonrostro 26 capítulos enteros, incluyendo los que faltan anteriores al 84 del *Lucidario* y siete capítulos en los que se nota la carencia de algún trozo. El códice termina en la mitad del capítulo 84 del Lucidario y es incompleto, habiéndose perdido varias hojas que en la actualidad están sustituidas por cinco en blanco.

En la tabla de los 106 capítulos del *Lucidario* que publicó *Gayangos* (l. c.) es el número de orden de los capítulos enteramente diferente de los que tiene el códice Puñonrostro. Asi el 2. capítulo en este (el 1. falta) es en la tabla de Gayangos el capítulo 51 y el último capítulo que contiene el códice Puñonrostro, el 84, es en la tabla de Gayangos el capítulo 68. También los epígrafes son algo diferentes. Asi el de este capítulo 84 Puñonrostro y 68 (Gayangos) dice en Gayangos: «Porque rrazon la pulga ó el piojo

siguiente pregunta (Cap. 2, el primero que figura en el códice): «¿Si las almas que eſtan en parayſo ſi veen alas que eſtan enel ynfierno o las del ynfierno alas del parayſo o las de purgatorio alas del parayſo?», y termina con la pregunta: «¿Por que rrazon la pulga y la formiga an muchos pies ʒ el leon ʒ el cauallo ʒ el toro ʒ todas las otras animalias non maſ de quatro pies?» (Capit. 84).—Por autor de esta obra pasaba el Rey *Sancho IV el Bravo* (m. 1295), hijo de Alfonso X el Sabio, lo cual creemos acertado, pues aquel había recibido de su padre una educación esmerada y tenía además en su corte doctos varones en todo linage de estudios que le habrán auxiliado en sus obras literarias y especialmente en la redacción del Lucidario. Don *José Amador de los Rios* que trata extensamente de este escritor (en su Hist. crit. de la Lit. esp., tomo IV, pág. 30-48) caracteriza asi el contenido del *Lucidario:* «su doctrina ya en el orden científico-religioso, ya en el filosófico y moral, ya en el histórico y literario debe ser considerada cual preciado resumen de la atesorada por el Rey Sabio, sus maestros y sus rabinos.....»; y «Cuadrúpedos, aves, insectos, árboles, plantas, piedras preciosas, todo se halla mencionado y aun descrito á veces con notable acierto, si bien se advierte en todo exagerado espíritu cabalístico y excesiva influencia astrológica.....»;—«No hallamos sin embargo en la exposición aquel orden lógico y severo, que debía comunicar

---

ha muchos pie et el cauallo e el elefante non han mas de cada quatro», este epígrafe se lee, como ya se ha dicho arriba en el texto, en Puñonrostro de esta manera: «¿Por que rrazon la pulga ʒ la formiga an muchos pies ʒ el leon ʒ el cauallo ʒ el toro ʒ todas las otras animalias non maſ de quatro pies?»—

á esta obra la misma importancia de las materias que ilustra...».

*
* *

Volviendo al *Conde Lucanor* tal cual se halla conservado en el *códice Puñonrostro* hay que hacer estas observaciones preliminares:

1.º El primer folio que contiene la introducción y parte del prólogo está en muy mal estado y es difícil de leer;

2.º luego faltan los folios 2 y 3 que contenían la conclusión del prólogo y el principio del «Enxenplo I» («Delo que conteſçio a vn rrey con vn ſu priuado»);

3.º no hay en el códice el capítulo 14. Pero se deduce facilmente que este capítulo hubiera sido el mismo que tiene en los otros códices el número 12 con el epígrafe: «Delo que conteſçio a vn rrapoſo con vn gallo», y es en la edición de Argote el capítulo 32;

4.º entre el capítulo 34 al 37 hay un salto en la numeración de los capítulos. El copista que puso con tinta encarnada los epígrafes después de escrito el códice (en los blancos que dejó para este fin) se equivocó omitiendo los números 35 y 36. Por esta causa parece como que faltan dos capítulos, mas no es asi; como tampoco hay aumento de dos capítulos como la numeración última podría hacer suponer, pues se sigue la equivocación de numeración indicada hasta el fin del libro;

5.º falta la conclusión del capítulo 50 (=47 en los otros códices) que se titula: «Delo que conteſçio avn moro con vna ſu hermana que ſe eſpantaua del rroydo que fazie *bod, bod* la redomilla del agua»;

6.º falta todo el capítulo 48 de los otros códices (capítulo 48 bis en la presente edición) que se titula: «Delo que conteſçio a vno que prouaua ſus amigos.» Al final del fol. 57 v. b. dice el copiante: «Aqui ſe perdio vna foja» y continua diciendo: «lo que ſigue poco bien pueſto.» Esto debe referirse al códice que sirvió de original para sacar la copia que poseía el Conde de Puñonrostro, manifestando con ello de que aquel de quien se copiaba, carecía de tal cuento por haber desaparecido la hoja que lo contenía, por cuyo motivo ó sea por la falta de dicha hoja solo transcribió el final del capítulo, como se ve en el fol. 57 v. a., á renglón seguido con el anterior capítulo sin que haya en el códice Puñonrostro un blanco entre medio ó una hoja perdida. Además debo hacer notar que el concepto con que termina el capítulo 48 en el códice ya dicho, ó sea su texto varía del que dan los otros códices;

7.º del capítulo 50, falta la conclusión que estaba en la misma hoja que se perdió del códice que sirvió de original al de Puñonrostro;

8.º del fol. 55 al fol. 58 está el códice Puñonrostro mal encuadernado, porque el fol. 55 debiera hallarse despues del fol. 58 y además lo que es ahora reverso debiera ser anverso y el anverso actual reverso;

9.º el capítulo 51 del códice S. 34 que dice: «Delo que conteſçio a vn rrey xriſtiano que era muy poderoſo et muy ſoberuioſo» y que se halla desde el fol. 183 r. al 185 v. de aquel códice, publicado por primera vez por *Gayangos,* no está en el códice Puñonrostro como tampoco en los otros códices. En el Apéndice de la presente edición lo reimprimimos sin

embargo por lo muy interesante de su contenido, lo bien escrito que está, y por que muchos, entre ellos el Prof. *Dr. G. Baist,* (1) son de opinión que es auténtico;

10.º el códice de Puñonrostro tiene *dos capítulos nuevos* que no se hallan en ninguno de los otros códices. Fueron publicados ya por *Amador de los Rios* en su Hist. crit. de la Lit. esp., tomo IV, p. 617. Copiólos tambien *Hermann Knust* en su edición del « Conde Lucanor » pag. 289-292. Son los capítulos cuyos títulos trascribimos á continuación:

53: « Dela emaginaçion que puede ſacar a omne de entendimiento, z non ſe puede tornar de ligero ſinon conio aqui: dize conteſçio eſte avn omne », y el

54: « De conio la onrra deſte mundo non eſ ſinon conio ſueño que paſa », al que lastimosamente falta la terminación.

11.º El capítulo 27 del códice S. 34 (ó 5 en Argote de Molina) está dividido en dos en el códice Puñonrostro que son:

El 27: con el epígrafe: « Delo que conteſçio avn enperador con la enperatriz » y

El 28: con el epígrafe: « Delo que conteſçio a don Aluar Yañes con doña Vaſcoña »;

lo cual hace creer, sino se fijan en ello, que el *códice Puñonrostro* contiene 54 Cuentos, mientras que los otros códices tienen por lo más 51. Para aseverar esto no hay mas que leer lo que el mismo D. Juan Manuel

(1) Véase: « Don Juan Manuel / El Libro dela Caza / Zum Erstenmale herausgegeben / von / *G. Baist.* / Halle. / Max Niemeyer. / 1860. /. » pág. 14 en lo último de ella.

en el Enxenplo 52: «agora, ſeñor, vos he rreſpondido a *çinquenta* preguntas o maſ.» Asi pues en realidad, contando los capítulos que faltan, el que se ha dividido en dos, los saltos que cometió el copiante en la numeración de aquellos, no queda duda de que solo son 51 capítulos y eso incluyendo los dos nuevos que solo se hallan en nuestro códice.

*
* *

Sabido es que don Juan Manuel se queja en la introducción del *Conde Lucanor* y en el *Prólogo general* puesto á sus obras de «que enlos libros conteſçen muchos yerros en los traſladar.» Para hacer ver el fundamento de su queja nos cuenta en el Prólogo general el gracioso apólogo del caballero de Perpiñan con el zapatero que cantaba mal las cantigas que aquel trovaba. Por este motivo tomó don Juan Manuel sus precauciones para la conservación de sus libros, y á este fin hizo un volumen manuscrito de sus obras completas «que eſ emendado en muchos lugares de ſu letra,» y lo confió á los *Padres Dominicos de S. Pablo en Peñafiel,* convento de que el había sido fundador y donde lo vió todavía en el siglo XVI Argote de Molina.

Pero de poco le sirvió á don Juan Manuel su precaución. Este códice se perdió y con él algunas de sus obras que no han llegado á nosotros. En virtud de esta pérdida cada instituto ó persona que posee en el dia de hoy un códice conteniendo una ú otra de las obras de don Juan Manuel, cree que el suyo es traslado exacto del de Peñafiel. Dígalo sinó lo que manifiesta el Señor de Gayangos cuyo códice es el más moderno,

que escribe: «no estrañería hubiese sido hecho sobre el códice mismo de Peñafiel.»

Y lo que es costumbre general decir de que el *códice S. 34* que posee la Biblioteca Nacional de Madrid es el mejor de todos, porque su contenido predispone á creer ser una copia directa del de Peñafiel. El manuscrito S. 34 es sin duda alguna el mejor en el sentido de resultar el códice más completo y el único que, fuera de la primera parte del «Conde Lucanor» y sus tres continuaciones, contiene todas las demás obras de don Juan Manuel conocidas y conservadas hasta el dia de hoy. Pero todos los que se han ocupado de una manera minuciosa y detallada de este códice, que es un siglo más joven que el códice de Peñafiel, están contestes que la copia tiene numerosos errores, muchos vacíos, diversas partes trastocadas y lecciones viciadas. Asi lo manifiesta el Señor Prof. Dr. *G. Baist* en el «Libro dela Caza» p. 158, que hizo un profundo y muy concienzudo estudio de las obras de don Juan Manuel, y tambien el Prof. Dr. *S. Graefenberg* en la muy notable edición que hizo del «Libro del Caualllero et del Escudero» por don Juan Manuel, publicado en el tomo VII, pág. 433 der «Romanischen Forschungen» von Karl Vollmoeller; Erlangen 1893.

Lo mismo acontece con las otras copias manuscritas que conocemos del «Conde Lucanor.» No se puede por consiguiente decir en absoluto: tal códice es el mejor. Ninguno está exento de defectos y errores, y se puede afirmar que ninguno es el códice de Peñafiel; como asimismo se puede tener recelo que ninguno de ellos sea una copia directa y fiel de este códice. Pero

todos se completan entre si, y lo que acaso es oscuro en el uno, es claro en el otro, y las faltas y vicios que se encuentran en uno, no se hallan en el otro.

Por esto sería prestar un grande servicio á la literatura y filología española, si los textos de todos los códices que se han conservado del *Conde Lucanor* se diesen á conocer poco á poco por medio de la imprenta, en ediciones exactas. El texto del códice S. 34 se publicó por *Knust,* el del manuscrito *Gayangos* por la edición de este mismo señor. Hoy publicamos el texto del códice *Puñonrostro,* de modo que solo faltará que se publiquen tambien los textos de los códices *S. 100 de la Bibl. Nac.* y del M. S. 27 de la *Real Academia de la Hist.,* con lo cual se podría bajo una base segura y ámplia hacer una edición crítica y definitiva. Nosotros no pretendemos con nuestra edición otra cosa que añadir un dato más para facilitar la composición de la referida edición crítica.

Mas volviendo nuevamente sobre los códices, me será permitido que sobre ellos emita opinión, puramente personal sin pretensión alguna: he hecho un exámen de los diferentes textos conocidos, y basándome en las *variantes* que dá *Knust,* no puedo menos de manifestar, sin género de duda que el códice S. 34 es el más acabado y el más completo; pero tiene el inconveniente, á mi ver, que ha sido retocado, tratando de perfeccionar el texto, por persona que pertenecía al cuerpo eclesiástico. Tal vez me engañe en esto, pero leido y comparado con otros, se ponen de manifiesto las ampliaciones y hasta repeticiones frecuentes que tiene el referido códice S. 34. En gran escala y chocando esta demasía,

se notan iguales defectos en el manuscrito de la Academia de la Historia. El que poseo ó sea el de Puñonrostro con todos sus defectos, de orden y encuadernación, es más llano, más primordial y sobre todo carece de ampliaciones.

Con estos códices cunde algo parecido,—bien que dentro de límites mucho menos extensos y de menor importancia—, de lo que ocurre con las ediciones de la *Celestina*. La edición primitiva de esta en 16 actos es, sin disputa, mucho más pura, harmoniosa y lógica en su desarrollo que la edición posterior y ampliada en 21 actos. Los periodos intercalados por el adicionador en esta son muchas veces una simple repetición, un comentario inútil de la última frase ó la ampliación de una idea ya enunciada que, quitándolas, no se notaría falta alguna en la marcha de la acción, ni faltaría ningún pensamiento, pues todos están expresados en la edición primitiva. El texto del códice *Puñonrostro* se distingue por su sobriedad en este sentido, aunque es verdad que el estilo mismo de don Juan Manuel es á veces prolijo, perdiéndose en repeticiones, ó siendo pesado, sin duda en las ánsias de abrirse camino en la creación de un idioma nuevo y hermoso.

*
* *

Hace tiempo habíamos convenido con el académico Señor Don *Ramón Menéndez Pidal,* tan ventajosamente conocido en el mundo literario, el hacer una definitiva edición crítica de tan precioso libro como lo es el *Conde Lucanor.* Su señora doña *Maria Goyri,* doctora en filosofía y letras, había restablecido el texto

copiándolo del códice S. 34 de la Biblioteca Nacional y cotejándolo con los otros manuscritos. Pero, cuando ya habíamos empezado con la composición, tropezamos con tantas dificultades técnicas que de común acuerdo y bien á nuestro pesar tuvimos que desistir del proyecto por ahora. En esta decisión entró por nuestra parte en mucho la consideración de que, teniendo por un lado presente, existía la nueva edición de Knust del referido texto (códice S. 34) y por otra la dificultad de la composición y lo costoso que resultaría la edición, sería bajo el punto de vista mercantil una empresa muy problemática, especialmente en los actuales tiempos.

Pero ya que la suerte me ha proporcionado, sin buscarlo, la propiedad del códice *Puñonrostro,* considero un deber el darlo á conocer. Asi lo hago hoy dando el texto del *Conde Lucanor* tal como se halla en dicho códice. Este trabajo es exclusivamente mio, sin que nadie intervenga en él, ni tenga participación, ni acerca del cual he consultado á nadie; á mi solo pues, incumbe la responsabilidad de la presente edición. El texto del códice fué copiado por mi mismo y por mi fueron también corregidas las pruebas con todo el cuidado posible, y creo poder asegurar su perfecta conformidad con el original.

Unicamente he ampliado las abreviaciones y enmendado las erratas evidentes, pero apuntándolas en notas. (1) La ortografía del original es bastante conse-

(1) Las palabras que van en el texto comprendidas entre claudatur en esta forma [.....], son complemento ó enmienda al texto del manuscrito de Puñonrostro requeridos para que la frase tenga sentido y tomados del códice S. 34 (edición *Knust);* otras veces en esta disposición (.....) indican supresión de alguna partícula ó palabra inútil, error evidente del copista.

cuente, aunque algunas veces escribe el copiante una misma palabra de dos maneras en renglones casi inmediatos, v. gr. *contefçio* y *conteçio;* doña *Truhana* y doña *Truana; buhos* y *buos* etc. No lo he corregido y doy el texto con todas sus imperfecciones é inconsecuencias. Hay conceptos que son algo oscuros y puntos donde visiblemente se nota que el copiante ha saltado ó mal interpretado el original que le sirvió de texto; tampoco he querido corregirlos.—La conjunción *y* se escribe en el códice alternativamente *et* y ɀ; pero la mayor parte de las veces se encuentra ɀ, y asi los he conservado. En algún sitio, no se hizo cargo el copiante y escribe esta conjunción con el *y* moderno, lo que se presta á confusiones con el otro *y* que el códice conserva y que es adverbio de lugar, igual al mismo *y* actual del francés y cuyo origen se halla en los adverbios latinos *hic, estic, illic.*

No he vacilado el emplear las «ſſ» largas en todas las partes donde el códice las usa, el cual es en su empleo muy consecuente. Sin embargo en algunos sitios escribe *dof* y *dos; tref* y *tres; vof* y *vos;* pero conmunmente *dof, tref* y *vos.* Nunca dobla la «ſ», ni aún en los superlativos ó en medio de palabras. Siempre sigue la regla entonces dominante y que se observa aún hoy en la escritura del idioma alemán, de usar la «ſ» larga en principio y medio de palabra y la «s» corta al final. Es verdad que el empleo de las »ſſ» largas, que tan facilmente se confunden con las «ff», hace muy pesada la lectura para españoles, mientras que para alemanes, acostumbrados á ellas, no tiene este inconveniente; pero con todo me pareció preferible el

emplearlas, una vez que quería hacer una reproducción exacta del texto.

Me he abstenido de añadir acento alguno al original; pero escribí para facilitar el entendimiento del texto, la puntuación actual.

Las notas puestas al texto las he limitado á lo más preciso y no he dado variante alguna respecto á otros códices, dejando este cotejo á personas más competentes.

Si, á pesar de mi cuidado, hay algunas erratas ó he cometido faltas en la reproducción, le ruego al lector me las perdone por la circunstancia de que la presente edición se ha hecho en un sitio, donde se carece de mucho que hace falta para estudios literarios, y sobre todo de cajistas acostumbrados á esta clase de trabajos. La tarea fué pués difícil en alto grado.

Termino esta advertencia diciendo que el *Conde Lucanor* (1) es uno de los libros de la humanidad «que

(1) Existen de él tres traducciones:

1.o Una en **aleman,** la más antigua, hecha sobre el texto de Argote de Molina. Está traducido admirablemente y lleva el título: « Der / *Graf Lucanor* / von / Don Juan Manuel. / Uebersetzt / von / **Joseph Freiherrn von Eichendorff.** / *Escudo.* / Verlag von M. Simion. / Athenaeum in Berlin. / 1840. » /

En 8.o, VIII y 180 págs.

2.o Otra en **francés** siguiendo en la numeración de los capítulos el orden del códice S. 34 por indicaciones que el traductor recibió de Amador de los Rios. La traducción tiene sin embargo trazas de haber sido hecha por el texto de la edición de Argote de Molina. Es una obra muy notable y digna de leerse, sobre todo la Vida de don Juan Manuel. Su título es: « Le / *Comte Lucanor* / Apologues et Fabliaux du XIV Siècle / Traduits pour la première fois de l'Espagnol / et / Précédés d'une Notice sur la Vie et les Oeuvres / de / Don Juan Manuel / Ainsi que d'une Dissertation / Sur l'introduction de l' Apologne d' Orient en Occident / Par / M. **Adolphe de Puibusque** / Membre corr. de l' Académie Royale d' histoire de Madrid, auteur / de *l' Histoire comparée / des Littératures Espagnole et Française*, e. t. c. « / Paris / Librairie d'Amyot, Éditeur/ 8, rue de la Paix. / 1854. »

Un tomo en 8.o gr., VII y 498 págs.

3.o La última en **inglés.** El inglés es muy bueno, parece traducida

se lee y se vuelve á leer con placer siempre creciente», como con tantísima razón dice el académico Señor Don *José Maria Sbarbi.* Sea pues la nueva edición en que le damos á luz, para muchos una fuente de recreo y de sana enseñanza.

E. K.

Vigo, Junio 1902.

---

del original castellano de Argote de Molina cuya numeración de los capítulos sigue, mas en las Notas al final de cada capítulo se hace sentir la influencia de la traducción francesa del Conde de Puibusque. El traductor no dominaba suficientemente el castellano, y comprendió y tradujo mal algunos pasajes. (Véase sobre esta traducción la crítica en la *Revue Hispanique,* publicado por *R. Foulché-Delbosc,* tomo VI, pág. 240; 1899; escrita por la doctora Doña *Maria Goyri de Pidal).* El ejemplar de esta traducción que nosotros conocemos, lleva el título: « The Tales of the «Spanish Boccaccio.» / *Count Lucanor;* or the / Fifty Pleasant Stories / of Patronio / Written by the Prince Don Juan Manuel / and first done into English by / **James York,** M. D., 1868 / Illustrated by Stanley L. Wood / Gibbings & Company, Limited / 18 Bury Street, London, W. C. / 1896. » /

En 8.o, XVI y 246 págs. — Es la única edición ilustrada. Las estampas están bien hechas é interpretan bastante bien los cuentos.



EL CONDE LUCANOR

TEXTO

DEL CÓDICE PUÑONROSTRO.

⌜LIBRO DEL CONDE LUCANOR.⌟

Este libro fizo Don Iuan, fijo del muy noble ynfante Don Manuel, deſeando que los omnes fizieſen en eſte mundo tales obras queles fueſen aprouechamiento delas onrras ꝛ delas faziendas ꝛ de ſus eſtados, ꝛ fueſen maſ allegados ala carrera por que pudieſen ſaluar las almas, ꝛ puſo enel los enxenplos maſ prouechoſos que el ſopo delas coſas que acaeſçieron, por quelos omnes puedan fazer eſto que dicho eſ, que ſera marauilla, ſi de qual quier coſa acaezca a qual quier omne, non fallare eneſte libro ſu ſemejante que acaeſçio a otro. Et por que Don Iuan vio ꝛ ſabe que enlos libros conteſçe muchos yerros en los traſladar, por que las letras ſemejan las vnas alas otras, cuydando por la vna letra que eſ otra, en eſcriuiendoſe, ꝛ muda ſe toda la rrazon ꝛ por ventura confondeſe, ꝛ los que deſpues fallan aquello eſcripto, ponen ſu culpa aquel que fizo el libro. ꝛ por que Don Iuan ſe rreçelo deſto, rruega alos que leyeren qual quier libro que fue traſladado del que el conpuſo o de libros quel faze, que ſy fallaren alguna palabra mala pueſta, que non ponga la culpa ael, faſta que vean el libro meſmo que Don Iuan fizo que eſ emendado en muchos lugares de ſu letra.

Et los libros quel fizo ſon eſtos: la coronica abreuiada, el libro de los ſabios, el libro de la caualleria, el libro del ynfante, el libro del cauallero

z del efcudero, el libro dela caça, el libro delos engaños (1), el libro delos cantares. z eftos libros eftan enel monefterio delos frayles predicadores quel fizo en Peña-fiel.

Pero def que vieren los libros que fizo, por las menguas que enellos fallaren, non pongan la culpa ala fu entençion; maf ponganla ala mengua de fu entendimiento, por que fe atreuio enfe entremeter a fablar en tales cofas. Pero Dios fabe quelo fizo con entençion que fe aprouechafen delo que el fabia, las gentes que non fuefen muy letrados, nin tan fabidores; z por ende fizo todos los fus libros en rromançe, efto ef feñal çierta quelos (2) fizo para los legos de non muy grand faber que fuefen para leer los.

z de aqui adelante comiença el prologo del libro delos enxenplos del conde z Patronio, z el prologo ef efte:

(1) Asi el códice; tal vez errata, por *engeños* (N. del e.)

(2) El códice « quelo ». (N. del e.)



Entre muchas coſas eſtrañas que nueſtro Señor Dios fizo, touo por bien de fazer vna muy marauilloſa; eſta eſ que de quantos omnes enel mundo ſon, non a vno que del todo pareſca a otro enla cara; ca com̃o quier que todos los omnes an enſi eſas meſmas coſas enlas caras los vnos que los otros; pero las caras non ſe ſemejan las vnas alas otras. Et pues en las caras, que ſon tan pequeñas coſas, ay enellas tan gran departimiento, menor marauilla eſ que aya departimiento enlas voluntades et enlas entynciones, ⁊ aſi fallaredes que ningun omne non ſemeja enla voluntad nin enla entençion aotro. Et fazer vos e algunos enxenplos por quelo entendades mejor.

Todos los que quieren ⁊ deſean ſeruir aDios, todos quieren vna coſa; pero non lo ſiruen todos en vna manera, que vnos le ſiruen en vna manera ⁊ otros en otra. Et otroſi los que ſiruen alos ſeñores, non los ſiruen todos en vna manera. ⁊ alos que labran ⁊ crian ⁊ trabajan ⁊ caçan ⁊ fazen todas las otras coſas, todas las fazen; maſ las fazen ⁊ non las entienden todos en vna manera. ⁊ aſi por eſte enxenplo ⁊ por otros, que ſeria muy luengos de contar, podedes entender, que com̃o quier quelos omnes todos ſean omnes ⁊ todos ayan entençiones ⁊ voluntades, que atan poco ſe ſemejan enlas caras, tan poco ſe ſemejan en las voluntades ⁊ entençiones. Pero todos ſe ſemejan en tanto que todos vſan ⁊ quieren aprender mejor aquellas coſas que ſe maſ pagan. Por ende, el que alguna coſa quiere moſtrar deue gelo moſtrar ental

manera que entienda que ſera maſ pagado el que la a de aprender. Et por que muchas coſas ſotiles alos omnes non les caben enlos entendimientos ⁊ por que las non entienden bien, non toman plazer en leer aquellos libros nin aprender lo eſcripto enellos. ⁊ por que non toman plazer enello, non lo pueden entender, nin ſaber aſi commo aellos cunplia.

Por ende yo Don Iuan, fijo del Ynfante Don Manuel, fiz eſte libro con poder delas maſ fermoſas palabras, que yo pude. Et entre las palabras entremeti algunos enxenplos de que ſe podrian aprouechar los quelo (1) oyeren. Eſto fiz enla manera que fazen los fiſicos, que quando quieren fazer alguna melezina que aproueche al figado, por rrazon que natural mente el figado ſe paga con coſas dulçes, mezclan con aquella melezina, que quieren melezinar el figado, açucar o miel o alguna coſa dulçe, et por el pagamento que el figado ha dela coſa dulçe, en tirandola para ſi, lieua la melezina la quel le a de aprouechar. Et eſto meſmo fazen aqual quier mienbro que aya meneſter alguna melezina, que ſienpre la dan con alguna coſa que (2) natural mente aquel mienbro la aya de tirar a ſi.

Et aeſta ſemejança, con la merçed de Dios, ſera fecho eſte libro, et los quelo leyeren, ſi por ſu voluntad tomaren plazer delas coſas prouechoſas que y fallaren, ſera bien. Et avn los quelo tan bien non entendieren non podran eſcuſar que, en leyendo el libro, por las palabras falagueras et apueſtas que enel fallaren, que non ayan aleer las coſas aprouechoſas

(1) Asi el códice, por *quelos*. (N. del e.)

(2) Faltando en el códice « Puñon-rostro » que transcribeimos, las hojas 2 y 3, que contienen parte del *prólogo* y la primera mitad del *enxenplo I,* lo hemos completado tomándolo del códice S. 34. que posee la Biblioteca Nacional. -Esta parte que sustituimos, ocupa en la presente edición, desde la página 4 á la página 11, y para que se distinga exactamente, la hemos marcado con un filete doble al márgen izquierdo de las hojas, notándose tambien por ser más estrecha la caja de composición. (N. del e.)

que ſon y mezcladas. Et avn que ellos non lo deſen, aprouechar ſe an dellas, aſi coṁo el figado et los otros mienbros dichos ſe aprouechan delas melezinas que ſon mezcladas con las coſas de que ſe ellos pagan. Et Dios que eſ conplido et conplidor de todos los buenos fechos por la ſu merçed et por la ſu piadat quiera quelos que eſte libro leyeren, que ſe aprouechen del aſeruiçio de Dios et para ſaluamiento de ſus almas et aprouechamiento de ſus cuerpos, aſi coṁo el ſabe que yo, Don Iohan, lo digo a eſa entençion. Et lo que y fallaren que non eſ tan bien dicho, non pongan culpa ala mi entençion, maſ pongan la ala mengua del mio entendimiento. Et ſi alguna coſa fallaren bien dicha o aprouechoſa, gradeſcanlo aDios; ca El eſ aquel por quien todos los buenos dichos et fechos ſe dizen et ſe fazen.

Et pues el prologo eſ acabado, de aqui adelante començare la materia del libro en manera de vn grand ſeñor que fablaua con vn ſu conſejero. Et dizian al ſeñor, conde Lucanor et al conſejero, Patronio.



ENXENPLO I.

Delo que conteſçio a vn rrey con vn ſu priuado.

Acaeſçio vna vez que el conde Lucanor eſtaua fablando en ſu poridat con Patronio, ſu conſejero, et dixol: Patronio, ami acaeſçio que vn muy grande omne et mucho onrrado et muy poderoſo et que da aentender que eſ yaquanto mio amigo, que me dixo pocos dias ha en muy grant poridat, que por algunas coſas quel acaeſçieran, que era ſu voluntad de ſe partir deſta tierra et non tornar aella en ninguna manera, et que por el amor et grant fiança que en mi avia, que me queria dexar toda ſu tierra, lo vno vendido et lo al comendado. Et pues eſto quiere, ſemeja me muy grand onrra et gran aprouechamiento para mi. Et vos dezit me et conſejad me lo que vos pareſçe en eſte fecho.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, bien entiendo que el mio conſejo non vos faze grant mengua; pero pues vueſtra voluntad eſ que vos diga lo que eneſto entiendo et vos conſeje ſobre ello, fazer lo he luego.

Primera mente vos digo que eſto que aquel que cuydades que eſ vueſtro amigo vos dixo, que non lo fizo ſinon por vos prouar. Et pareſçe

que vos conteçio conel commo conteçio avn rrey con vn ſu priuado. Et el conde Lucanor le rrogo quel dixieſe commo fuera aquello.

Señor, dixo Patronio, vn rrey era que avia vn priuado en que fiaua mucho. Et por que non puede ſeer que los omnes que alguna buena andança an, que algunos otros non ayan envidia dellos, por la priuança et bien andança que aquel ſu priuado avia, otros priuados daquel rrey avian muy grant envidia et trabajauan ſe del buſcar mal con el rrey ſu ſeñor. Et commo quier que muchas rrazones le dixieron, nunca pudieron guiſar con el rrey, quel fizieſe ningun mal, nin avn que tomaſe ſoſpecha nin dubda del nin de ſu ſeruicio. Et de que vieron que por otra manera non pudieron acabar lo que querian fazer, fizieron entender al rrey que aquel ſu priuado que ſe trabajaua de guiſar por que el murieſe, et que vn fijo pequeño que el rrey avia que fincaſe en ſu poder, et de que el fueſe apoderado dela tierra, que guiſaria commo murieſe el moço et que fincaria el ſeñor dela tierra. Et commo quier que faſta entonçe non pudieran poner en ninguna dubda al rrey contra aquel ſu priuado, de que eſto le dixieron, non le pudo ſofrir el coraçon que non tomaſe del rreçelo. Ca enlas coſas en que tan grant mal ha, que ſe non pueden cobrar, ſi ſe fazen, ningun omne cuerdo non deue eſperar ende la prueua. Et por ende, deſque el rrey fue caydo en eſta dubda et ſoſpecha, eſtaua con grant rreçelo; pero non ſe quiſo mouer en ninguna coſa contra aquel ſu priuado faſta que deſto ſopieſe alguna verdat; et aquellos otros que buſcauan mal a aquel ſu priuado, dixieron le vna manera muy engañoſa en commo podria prouar que era verdat aquello que ellos dizian.

Et enformaron bien al rrey en vna manera engañofa, fegund adelante oydredes, comño fablafe con aquel fu priuado; et el rrey pufo en fu coraçon delo fazer, et fizolo. Et eftando acabo de algunos dias el rrey fablando con aquel fu priuado, entre otras rrazones muchas que fablaron, començol vn poco a dar aentender que fe defpagaua mucho dela vida defte mundo, et quel parefçia que todo era vanidat; et entonçe non le dixo maf. Et defpues acabo de algunos dias, fablando otra vez con aquel fu priuado, dandol aentender que fobre otra rrazon començaua aquella fabla, tornol adezir que cada dia fe pagaua menos dela vida defte mundo et delas maneras que enel veya. Et efta rrazon le dixo tantos dias et tantas vegadas fafta que el priuado entendio que el rrey non tomaua ningun plazer enlas onrras defte mundo, nin en las rriquezas, nin en ninguna cofa delos bienes nin delos plazeres que en efte mundo avie. Et defque el rrey entendio que aquel fu priuado era bien caydo en aquella entençion, dixol vn dia que avia penfado de dexar el mundo et yrfe defterrar a tierra do non fuefe conofçido, et catar algun lugar eftraño et muy apartado en que fiziefe penitencia de fus pecados. Et que por aquella manera penfaua que avria Dios merçed del et que podria auer la fu graçia por que ganafe la gloria del parayfo. Quando el priuado del rrey efto le oyo dezir, eftraño gelo mucho, diziendol muchas maneras por quelo non deuia fazer; et entre las otras dixol, que fi efto fiziefe, que faria muy grant deferuiçio a Dios en dexar tantas gentes comño avia enel fu rregno que tenia el bien mantenidas en paz et en juftiçia; et que era çierto que, luego que el dende fe partiefe, que avria entrellos muy

grant volliçio et muy grandes contiendas de que tomaria Dios muy grant deſeruiçio et la tierra muy grant dapno; et quando por todo eſto non lo dexaſe quelo deuia dexar por la rreyna, ſu muger, et por vn fijo muy pequeñuelo que dexaua, que era çierto que ſerian en muy grant aventura tan bien delos cuerpos com̄o delas faziendas. Et aeſto rreſpondio el rrey que, ante que el puſieſe en toda guiſa en ſu voluntad de ſe partir de aquella tierra, penſo el la manera en com̄o dexaria rrecabdo en ſu tierra por que ſu muger et ſu fijo fueſen ſeruidos et toda ſu tierra guardada; et quela manera era eſta: que bien ſabia el que el rrey le avia criado et le avia fecho mucho bien, et quel fallara ſienpre muy leal et quel ſiruiera muy bien et muy derecha mente; et que por eſtas rrazones fiaua enel maſ que en omne del mundo, et que tenia por bien del dexar la muger et el fijo en ſu poder et entregar le et apoderar le en todas las fortalezas et logares del rregno por que ninguno non pudieſe fazer ninguna coſa que fueſe deſeruiçio de ſu fijo. Et ſi el rrey tornaſe en algun tienpo, que era çierto que fallaria muy buen rrecabdo en todo lo que dexaſe en ſu poder; et ſi por aventura murieſe que era çierto que ſeruiria muy bien ala rreyna ſu muger, et que criaria muy bien aſu fijo et quel ternia muy bien guardado el ſu rregno, faſta que fueſe de tienpo quelo pudieſe muy bien gouernar. Et aſi por eſta manera tenia que dexaua rrecabdo en toda ſu fazienda.

Et quando el priuado oyo dezir al rrey que queria dexar enſu poder el rreyno et el fijo, com̄o quier que lo non dio aentender, plogol mucho en ſu coraçon, entendiendo, que pues todo fin-

caua en ſu poder, que podria obrar en ello comō quiſieſe.

Et eſte priuado avia en ſu caſa vn ſu catiuo que era muy ſabio omne et muy grant philoſopho. Et todas las coſas que aquel priuado del rrey avia de fazer et los conſejos quel avia adar, todo lo fazia por conſejo de aquel ſu catiuo que tenia en caſa.

Et luego que el priuado ſe partio del rrey, fueſe para aquel ſu catiuo et contol todo lo quel conteçiera con el rrey, dandol aentender con muy grant plazer et muy grand alegria, quanto de buena ventura era, pues el rrey le queria dexar todo el rreyno et ſu fijo en ſu poder. Quando el philoſopho que eſtaua catiuo oyo dezir aſu ſeñor todo lo que avia paſado con el rrey, et comō el rrey entendiera que queria el tomar en poder aſu fijo et al rregno, entendio que era caydo en grant yerro, et commenço lo amal traer muy fiera mente, et dixol que fueſe çierto que era en muy grant peligro del cuerpo et de toda ſu fazienda; ca todo aquello quel rrey le dixiera, non fuera por que el rrey ovieſe voluntad delo fazer, ſinon que algunos que el querian mal, avian pueſto al rrey quel dixieſe aquellas rrazones por le prouar. Et pues entendiera el rrey quel plazia, que fueſe çierto que tenia el cuerpo et ſu fazienda en muy grant peligro.

Et quando el priuado del rrey oyo aquellas rrazones, fue en muy grant cuyta; ca entendio verdadera mente que todo era aſi comō aquel ſu catiuo le avia dicho. Et deſque aquel ſabio que tenia en ſu caſa, le vio en tan grant cuyta, conſejol que tomaſe vna manera comō podrie eſcapar de aquel peligro en que eſtaua. Et la manera fue eſta: luego aquella noche fueſe rraer

la cabeça et la barba, et cato vna veſtidura muy mala et toda apedaçada,—tal qual ſuelen traer eſtos omnes que andan pidiendo las limoſnas andando enſus rromeryas—, et vn vordon et vnos çapatos rrotos et bien ferrados. Et metio entre las coſturas de aquellos pedaços de ſu veſtidura vna grant quantia de doblas, et ante que amaniciefe, fueſe para la puerta del rrey et dixo avn portero que y fallo que dixieſe al rrey que ſe leuantaſe por que ſe pudieſen yr ante que la gente deſpertaſe, ca el alli eſtaua eſperando; et mandol que lo dixieſe al rrey en grant poridat.

Et el portero fue muy marabillado quandol vio venir en tal manera, et entro al rrey et dixo gelo aſi commo aquel ſu priuado le mandara. Et deſto ſe marabillo mucho el rrey et mando quel dexaſe entrar, et deſque lo vio commo vinia, preguntol por que fiziera aquello. Et el priuado le dixo que bien ſabia en commol dixiera que ſe queria yr deſterrar, et pues el aſi lo queria fazer que nunca quiſieſe Dios que el deſconoſçieſe quanto bien le feziera; et que aſi commo de la onrra et del bien que el rrey oviera, tomara muy grant parte, que aſi era muy grant rrazon que dela lazeria et del deſterramiento que el rrey queria tomar, que el otroſi tomaſe ende ſu parte. Et que pues el rrey non ſe dolia de ſu muger et de ſu fijo et del rregno et delo que aca dexaua, que non era rrazon que ſe dolieſe el delo ſuyo, ⁊ que yria conel ⁊ quelo ſeruiria en manera que ninguno non gelo entendieſe. ⁊ avn quel leuaua en ſu veſtidura lo queles pudieſe baſtar toda ſu vida. ⁊ pues ayr ſe auian que ſe fueſen antes quelos conoſçieſen.

Et quando el rrey entendio aquellas coſas quel ſu priuado dizia, touo que gelo dezia con lealtad, ⁊ gradeçio gelo mucho, ⁊ contole toda la manera el

rrey comĩo ouiera afer engañado, z que todo lo quel rrey le dixiera quelo fiziera por le prouar.

Et afi ouiera aquel priuado afer engañado, z que todo lo quel rrey le dixiera quelo fiziera por prouallo z por mala cobdiçia z quifol Dios guardar. z fue guardado por el confejo quele dio el fabio catiuo que tenia en fu cafa. Et vos, conde feñor, amenefter que vos guardedes z non feades engañado de efte que tenedes por amigo; ca fed çierto quelo que vos dixiere que non lo dixo, finon por prouar que ef lo que tenie en vos. z conuiene que en tal manera fabledes con el que entienda que queriades todo fu pro z fu onrra z non querriedes nada delo fuyo. Ca fi eftas dof cofas non guarda omne afu amigo, non puede entrellos durar luenga mente amor.

Et el conde fe fallo por bien aconfejado del confejo de Patronio, fu confejero, z fizolo comĩo el dixo z fallofe ende bien. Et entendiendo Don Iuan que eftos enxenplos eran buenos, fizolos efcreuir enefte libro z fizo eftos verfos en que breue mente fe ponen, z dizen afi:

Non vos engañedes nin creades que en donado
Faze el omne por otro fu daño de grado.

Por la piedat de Dios z por buen confejo
Sale omne de cueyta z cunple fu defeo.



CAPITULO II.

Delo que conteçio avn omne bueno con vn ſu fijo caſtigandolo.

Fablaua otroſi el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, z dixole commo eſtaua en grand cuydado z en grand prieſa de vn fecho que queria fazer; ca ſi por ventura lo fiziere, ſabia que muchas gentes le tratarian enello. Et otroſi que ſi non lo fizieſe, quel miſmo entendia quel podria tratar enello con rrazon. z dixole qual era el fecho, z rrogol quel aconſejaſe lo que entendia que deuia fazer ſobre ello.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, bien ſe que fallariades vos muchos que vos pudieſen aconſejar mejor que yo, z a vos dio Dios buen entendimiento que ſe que mi conſejo vos faze poca mengua; pero pues vos queredes, dezir vos he lo que enello entiendo. Señor conde Lucanor, dixo Patronio, plazer me ya mucho que paraſedes mientes avn enxenplo de lo que conteſçio avn buen omne con ſu fijo moço. z el conde rrogole que le dixieſe commo fuera aquello. Patronio dixo:

Señor, aſi acaeſçio que vn omne bueno tenia vn fijo que era moço ſegun ſus dias aſaz de ſotil entendimiento, z cada quel padre alguna coſa queria fazer, por que pocas ſon las coſas en que algun contrallo non puede acaeſçer, dezia el fijo que en aquello que el queria fazer que podria acaeſçer el

contrallo. Ca çierto eſ que quando los moços ſon maſ ſotiles de entendimiento, tanto ſon maſ aparejados para fazer grandes yerros en ſus faziendas; ca an entendimiento para fazer la coſa, maſ non ſaben la manera com̃o ſe puede acabar, ꝛ por eſto caen en grandes yerros, ſi non ay quien los guarde dellos.

Et aſi aquel moço por la ſotileza que auia del entendimiento ꝛ quel menguaua la manera de ſaber fazer la obra conplida mente, enbargaua aſu padre en muchas coſas que auia de ſazer. Et de quel padre paſo vn tienpo eſta vida con ſu fijo,—lo vno por el daño queſele ſiguia delas coſas queſele enbargauan de fazer, lo otro por el enojo que tomaua por lo quel dizia el fijo ꝛ ſeñalada mente por le caſtigar ꝛ dar le enxenplo com̃o fizieſe las coſas quel acaeſçieſen adelante—, tomo eſta manera que dize aſi:

Vn omne bueno ꝛ ſu fijo eran labradores ꝛ morauan çerca de vna villa, enla qual vn dia fazian mercado, ꝛ dixo el padre al fijo que fueſen alla por conprar algunas coſas que auian meneſter, ꝛ acordaron de leuar vn aſno en quelo truxieſen. Et aſi yendo amos amercado leuauan el aſno vazio ꝛ ellos amos yuan depie, ꝛ encontraron avnos omnes que venian de aquella villa do ellos yuan. ꝛ en departiendo dixieron que aquel omne bueno ꝛ ſu fijo non pareſçian omnes de buen rrecabdo, yendo el aſno vazio ꝛ ellos yr de pie. Et eſto viſto, dixo el omne bueno: ¿fijo, que te pareſçe de aquel dicho de aquellos omnes? ꝛ el fijo rreſpondiol que era verdat, pues quel aſno yua vazio ꝛ ellos de pie. Eſtonçe el omne bueno mando aſu fijo que caualgaſe.

ꝛ caualgo, ꝛ encontraron aotros omnes, ꝛ dixieron que fazian mal ſeſo en quanto yua el moço que era para lazdrar, cauallero ꝛ el viejo canſado, de pie. Et el padre preguntol quel pareſçia de aquello. Rreſpondio el moço que dezian rrazon. Eſtonçe deſ-

çendio el fijo z caualgo el padre. Et yendo aſi toparon con otros omnes, z dixieron quel omne bueno z el moço fazian deſaguiſado, en quanto el moço tierno yua de pie z el viejo vſado de lazeria yua cauallero; eſtonçe preguntol que quel pareſçia de aquello, z el moço dixo que entendia aquello ſer verdat; z caualgaron amos a dos enel aſno; z ellos yendo aſi toparon con otros omnes. Et dixieron quel aſno era tan flaco que non podia yr vazio z yuan amos ençima del, z aſi que lo errauan mucho; z pregunto el fijo que quel pareſçia de aquello; entendio que dezian verdat; entonçe rreſpondio el padre z dixol:

Sabe que quando ſalimos de nueſtra caſa que yuamos de pie z tu dexiſte que era bien, z fallamos otros que dixieron que non era bien, z deſçendiſte tu z ſobi yo, z tu dexiſte que era bien, z otros dixieron que non era bien. Mandete ſobir comigo, z tu dexiſte que aquello era lo mejor. Fallamos otros que dixieron que faziamos mucho mal. Pues que aſi eſ, rruego te que me digas que eſ lo que podemos fazer en quelas gentes non noſ puedan tratar. Ca ya fuemos amos de pie, z dixieron que faziamos mal; fuy yo de pie z tu cauallero, z dixieron que errauamos; fuy yo cauallero z tu de pie, z dixieron que era yerro; z agora ymos amos enla beſtia, z dizen que fazemos mal. Pues en ninguna guiſa non puede ſer que alguna coſa deſtas non fagamos que ya todas las fazemos, z dizen todos que erramos.

z aſy entiende que yo eſto fize, por que tomaſes enxenplo delas coſas quete acaeſçen en tu fazienda; ca çierto nunca faras coſa de que todos digan bien; ca ſi fuere buena la coſa, los malos z aquellos que non ſeles ſigue pro della, diran mal della; z ſi fuere la coſa mala, los buenos que ſe non pagan del mal, non podran dezir della bien.

Et por ende, ſi tu quieres lo mejor z maſ a tu pro, cata que fagas lo que entendieres que te maſ

cunple; ſaluo que non ſea mal, non dexes delo fazer por rreçelo del dicho delas gentes; ca çierto las gentes alo demaſ ſienpre fablan aſu voluntad z non catan lo que eſ maſ ſu pro.

Et vos, ſeñor conde Lucanor, eneſto que me dezides que queredes fazer z que vos rreſçelades que vos trataran las gentes enello, ſi lo non fazedes, eſo miſmo faran. Et pues mandades que vos conſeje enello, mi conſejo eſ eſte: que ante que començedes el fecho, penſedes toda la pro z el daño que ſe vos puede ende ſeguir, z que non vos fiedes de vueſtro ſeſo, z que vos guardedes que vos non engañe la voluntad; z que vos conſejedes conlos que entendieredes que ſon de buen entendimiento z leales z de buena poridat; z ſi tal conſejo non fallarades, non vos arrebatedes alo que ouieredes de fazer; alo menos faſta que paſe vn dia z vna noche, ſi fuere coſa que ſe non pierda por tienpo. Deſ que eſtas coſas guardaredes enlo que ouieredes de fazer lo que fallaredes que eſ bien z a vueſtra pro, conſejo vos yo que nunca lo dexedes de fazer por rreçelo delo que diran las gentes.

z el conde touo por buen conſejo lo que Patronio le conſejaua, z fizo lo aſi, z falloſe ende bien. z don Iuan veyendo que era buen enxenplo, fizo lo eſcreuir eneſte libro z fizo eſtos verſos que dizen aſy:

Por dicho delas gentes, non ſea tu mal,
Ala pro para mientes, z non fagas al.



CAPITULO III.

Delo que conteſçio al rrey Rricarte de Ynglaterra por el ſalto que dio enla mar.

Vn dia ſe aparto el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, z dixol aſi: Patronio, yo fio mucho enel vueſtro entendimiento et ſe quelo que vos non entendes o alo que vos non ſopieſedes dar conſejo que non a otro ninguno omne quelo pudieſe açertar. Por ende vos rruego que me conſejedes lo mejor que vos entendieredes enlo que vos agora dire.

Vos ſabedes muy bien que ya non ſo mucho mançebo z acaeſçiome aſi: que deſde que fuy naçido faſta agora ſienpre me crie engrandes guerras, z auezes con xriſtianos z auezes con moros z lo de maſ ſienpre lo oue con rreyes ſeñores z mis vezinos. z quando lo oue con xriſtianos como quier que ſienpre me guarde que nunca ſe leuantaſe ninguna guerra de mi nin ami culpa; pero non ſe pudo eſcuſar de tomar grand daño amuchos quelo non mereſçieron. Lo vno por eſto, lo otro por muchos yerros que yo fiz contra Dios, et otroſy por que veo que omne del mundo por ninguna manera non puede ſer ſeguro vn dia ſolo dela muerte; z ſo çierto que natural mente ſegun la mi edat non puedo beuir luenga mente, et ſe que e de yr ante Dios que eſ tal juez de que non puedo eſcapar, nin me puedo eſcuſar por palabras nin por otra manera, nin puedo ſer judgado ſinon

por las buenas obras o malas que ouiere fecho; z ſe que ſi por deſauentura fuere fallado en coſa por que Dios con derecho aya de ſer contra mi, ſo çierto que en ninguna manera non puedo eſcuſar de yr al ynfierno enque ſin fin avre de fincar z coſa del mundo non me terna ay pro. Et ſi Dios me fiziere tanta merçed, por que el falle en mi tal mereſçimiento, por que me deua ami eſcoger para ſer conpañero delos ſus ſieruos z ganar el parayſo, ſo çierto que aeſte plazer z aeſte bien z aeſta gloria non ſe puede conparar otra gloria nin otro plazer del mundo. Pues eſte bien z eſte mal non ſe cobra ſinon por las obras, rruego vos que ſegun el eſtado que yo tengo, que cuydedes z me conſejedes la mejor manera que entendieredes por que pueda fazer emienda aDios de los yerros que contra el fiz z pueda aver la ſu graçia.

Señor conde, dixo Patronio, mucho me plaze de todas eſtas rrazones que auedes dicho, ſeñalada mente porque me dixieſtes que en todo eſto vos conſejaſe ſegun el eſtado que vos tenedes; ca ſi en otra manera melo dixierades, bien cuydaua que melo deziades por prouar, ſegun la prueua que fizo el rrey aſu priuado, lo qual vos dixe el otro dia. Maſ plaze me mucho que dezides que queredes fazer emienda a Dios delos yerros, guardando vueſtro eſtado z vueſtra onrra; ca çierta mente, conde ſeñor, ſi vos quiſieredes dexar vueſtro eſtado z tomar vida de orden z de otro apartamiento, non podriades eſcuſar que non vos acaeſçieſen doſ coſas: la primera: ſeriades muy guardado de todas las gentes, ca todos diran quelo faziades con mengua de coraçon z vos deſpagauades de beuir entre los buenos. La otra eſ: que ſeria gran marauilla, ſi podriades ſofrir las aſperezas dela orden. Et ſi deſpues la ouieredes adexar o beuir enella non la guardando, ſeruos ya grand daño para el alma z grand verguença para el cuerpo z denueſto para la fama. Maſ pues eſte bien queredes fazer, plazer meya que

ſopieſedes lo que moſtro Dios avn ermitano ſanto. El conde le rrogo quel dixieſe com̃o fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio: vn ermitaño era muy ſanto z de buena vida; z fizole Dios tanta merçed quel prometio z le aſeguro que avria la gloria de parayſo, z el ermitaño agradeſçio mucho eſto aDios. Et ſeyendo deſto ſeguro, pidio a Dios por merçed quel moſtraſe, quien auie de ſer ſu conpañero en parayſo. z com̃o quier que Nueſtro Señor le enbiaſe dezir algunas vezes conel angel que non fazia bien en demandar tal coſa; pero tanto ſe afinco enſu petiçion que touo por bien Nueſtro Señor del rreſponder; et enbiol dezir quel rrey Rricarte de Yngla terra z el ſerian conpañeros en parayſo.

Et deſta rrazon non plogo al hirmitaño; ca el conoſçia muy bien al rrey, z ſabia que era omne guerrero z que auia muertos z rrobados z deſapoderados muchas gentes, z ſienpre le viera fazer vida muy contralla dela ſuya z que pareſçia muy alongado dela carrera de ſaluacion. z por eſto eſtaua de muy mal talante. Et deſ que Dios lo vido aſi eſtar, enbiol dezir por ſu angel que non ſe quexaſe, nin ſe marauillaſe dello; ca fueſe çierto que maſ ſeruiçio fiziera aDios z maſ mereſçiera el rrey Rricarte envn ſalto que ſaltara quel ermitaño en quantas buenas obras fiziera en ſu vida. El ermitaño ſe marauillo mucho z preguntol com̃o podia eſto ſer. Et el angel le dixo que ſopieſe quel rrey de Françia z el rrey de Yngla terra paſaron a vltramar; z el dia que llegaron al puerto yendo todos armados para tomar la tierra vieron en la rribera tanta muchedunbre de moros que tomaron dubda, ſi podrian ſalir atierra. Entonçes enbio adezir el rrey de Françia al rrey de Yngla terra que viniese aquella naue do el estaua z que acordarian com̃o auian de fazer. Et el rrey de Yngla terra que eſtaba en ſu cauallo, quando eſto oyo, dixo al mandadero del rrey de Françia quel dixieſe deſu

parte que bien ſabia que auia fecho muchos enojos z muchos peſares eneſte mundo aDios z alas gentes z que ſienpre le pidia merçed aDios quel truxieſe a tienpo quel fiziefe emienda por el ſu cuerpo, z que loado Dios que cobdiçiaua mucho queſe ally murieſe, pues que auia fecho la emienda que pudiera, z que ante que de ſu tierra ſe partieſe que era çierto quel avrie Dios merçed al alma, z ſi los moros fueſen vençidos que tomaria Dios mucho ſeruiçio, z ſerian todos de buena ventura. Et deſ que eſta rrazon ouo dicho, encomendo el cuerpo z el alma aDios z pidiol por merçed quel acorrieſe, z ſinoſe del ſigno de la cruz z mando alos ſuyos quel ayudaſen. Et luego dio delas eſpuelas al cauallo z el cauallo ſalto enla mar contra la rribera de los moros. z commo quier que eſtauan çerca del puerto, non era la mar tan baxa quel rrey z el cauallo non ſe ſumieſen z que non pareſçieſe dellos nada. Maſ Dios commo ſeñor piadoſo z acordandoſe dela palabra del euangelio que dize, non quiero yo la muerte del pecador, maſ quiero que ſe torne ami z. ç. z., acorriol eſtonçes al rrey de Yngla terra z librol de la muerte para eſte mundo z diol vida perdurable, z eſcapol de aquel peligro del agua, z endereſço alos moros.

Et deſ quelos yngleſes vieron eſto fazer aſu ſeñor, ſaltaron todos en la mar en pos del z endereſçaron contra los moros.

Et los françeſes quando vieron eſto, touieron queles era gran verguença z mengua, lo que ellos non ſolian ſofrir, ſaltaron luego todos enla mar contra los moros. Et deſque los moros vieron venir contra ſi z vieron que non dubdauan dela muerte z que venian contra ellos tan braua mente, non los oſaron eſperar z dexaron les el puerto dela mar z començaron a foyr. Et deſ quelos xriſtianos llegaron al puerto, mataron muchos delos que pudieron alcançar z fueron bien andantes, z fizieron deſe camino mucho ſeruiçio aDios.

ꝛ todo eſte bien vino por aquel ſalto que fizo el rrey Rricarte de Yngla terra.

Et quando el ermitaño eſto oyo, plogol mucho conel ꝛ entendio quel fazia Dios grand merçed en querer quel fueſe conpañero de omne que tal ſeruiçio fiziera aDios ꝛ tanto enſalçamiento enla fe catolica.

Et vos, conde ſeñor, ſi queredes ſeruir aDios ꝛ fazer le emienda delos enojos quel auedes fecho, guiſad que antes que partades de vueſtra tierra, emendedes lo que auedes fecho aquellos que entendedes que feziſtes algun daño o tuerto, ꝛ fazed penitençia de vueſtros pecados, ꝛ non paredes mientes ala vſania deſte mundo; ſienpre que eſ toda vanidat; nin creades a muchos que vos diran que fagades mucho por la vſania deſte mundo. Et eſta valia dizen ellos por mantener muchas gentes ꝛ non catan, ſi lo a de quelo mantener ꝛ conplir, ꝛ non paran mientes com̃o acabaron ꝛ quantos fincaron delos que non cataron, ſi non por eſta que ellos llaman valia, o com̃o ſon poblados los ſus ſolares. Et vos, conde ſeñor, pues vos dezides que queredes ſeruir aDios ꝛ fazer le emienda delos enojos deſte mundo quel fizieſtes, non querades ſeguir eſta carrera que eſ de vſania ꝛ llena de vanidat. Maſ pues Dios vos poblo enla tierra quel podades ſeruir contra los moros tan bien por mar com̃o por tierra, fazed vueſtro poder por que ſeades ſeguro delo que dexades en vueſtra tierra. ꝛ eſto fincando ſeguro auiendo fecho emienda aDios delos yerros quel feziſtes, por que eſtedes en verdadera penitençia, por que delos bienes que fizieredes ayades de todo mereſçimiento. Et faziendo aſi vueſtra vida ꝛ faziendo eſto, tengo que eſta eſ la mejor manera que vos podedes tomar para ſaluar el anima, guardando vueſtro eſtado ꝛ vueſtra onrra. Et deuedes creer que por eſtar en ſeruiçio de Dios non morredes ante, nin beuiredes maſ por eſtar en vueſtra tierra. ꝛ ſi murieredes en ſeruicio de Dios biuiendo enla manera que vos he dicho, ſeredes martir ꝛ bien auenturado

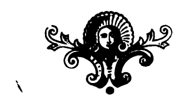
aunque non murades por armas; la buena voluntad ⁊ las buenas obras vos faran martir. Aun los que mal quiſieren beuir, dezir non podran; ca ya todos veyen que non dexades nada delo que deuedes fazer de caualleria, maſ queredes ſer cauallero de Dios ⁊ dexades de ſer cauallero del diablo ⁊ vfania del mundo que falleſçera.

Agora vos, conde ſeñor, yo vos e dicho mi conſejo ſegun melo pediſtes, delo que yo entiendo como podedes mejor ſaluar el alma ſegun el eſtado que tenedes; ⁊ ſemejaredes al rrey Rricarte de Yngla terra enel ſalto ⁊ buen fecho que fizo.

⁊ al conde plogo mucho del conſejo que Patronio le dio ⁊ rrogo aDios quelo guiaſe, como lo pudieſe fazer como el lo dezia ⁊ como el conde lo tenia en coraçon.

Et veyendo Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, mandolo poner eneſte libro ⁊ fizo eſtos verſos:

Quien por cauallero ſe touiere
Maſ deue deſear eſte ſalto,
Que ſi enla orden ſe metiere
O ſe ençerrare tras muro alto.



CAPITULO IV.

Delo que conteçio avn burgues que fablaua con ſu anima.

Un dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, z contaual ſu fazienda eneſta manera:

Patronio, loado Dios, yo tengo mi fazienda aſaz en buen eſtado z en paz z he todo lo que me cunple ſegun mis vezinos z mis eguales. Et algunos conſejan me que comiençe vn fecho grande z de grand auentura, z yo e grand voluntad delo fazer; pero por la fiança que en vos e, non lo quiſe començar faſta que me conſejaſe con buſco.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, para que vos fagades eneſte fecho lo que vos maſ cunple, plazer me ya mucho que ſopieſedes lo que conteſçio avn ginoues. El conde le rrogo que le dixieſe com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn ginoues era muy rrico z muy bien andante ſegun ſus vezinos; z aquel ginoues adoleçio muy mal, z deſ que entendio que non podia eſcapar dela muerte, fizo llamar aſus parientes z aſus amigos. Et deſ que todos fueron juntados, enbio por ſu muger z por ſus fijos, z aſentoſe en vn palaçio muy bueno donde pareſçia la mar z la tierra, z fizo traer anteſi todo ſu teſoro z todas ſus joyas, z deſ que todo lo toue ante ſi, començo en manera de trebejo z fablar con ſu alma eneſta guiſa:

«Alma, yo veo que te quieres partir de mi z »non se por quelo fazes; ca si muger quieres z fijos, »cata los aqui tales de que te deues tener por pa- »gada; si quieres parientes z amigos, vees aqui mu- »chos z buenos z muy onrrados; z si quieres grand »tesoro de oro z de plata z de piedras preçiosas z »joyas z paños z mercadurias, tu tienes aqui tanto »dello que te non faze mengua aver; z si tu quie- »res naos o galeas que te ganen z te traygen auer, »z grand onrra, vees las aqui do estan enla mar que »paresçen desde mi palacio; z si quieres muchas ere- »dades z huertas z muy fermosas z muy deleytosas, »ves las donde paresçen destas finiestras; si quieres »cauallos o mulas o aues o canes para caçar o to- »mar plazer, z guglares para te fazer alegria z solaz, »z muy buena posada z apostada de camas z de »estrados z de todas las otras cosas, a ti non te »mengua nada. Et pues tu as tanto bien z non te »tienes ende por pagada nin puedes sofrir el bien »que tienes, pues con todo esto non quieres fincar »comigo z quieres buscar lo que non sabes, de aqui »adelante ve ala yra de Dios, z sera neçio quien se »doliere de ty por mal que te venga.»

Et vos, conde señor, pues loado sea Dios vos estades en paz z con bien z con onrra, tengo que non fariades buen rrecabdo en auenturar esto z co- mençar lo que dezides que vos consejan; ca por aventura estos vuestros consegeros vos lo dizen por que saben que des que en tal fecho vos ayan metido que por fuerça avredes afazer lo que ellos quieren, z que vos auredes a seguir su voluntad des que fue- redes enel grand menester, asi como siguen agora la vuestra que estades en paz. Et por ventura cuy- dan que por vuestro pleyto enderesçaran ellos su fazienda—lo que ellos non guisan en quanto vos agora beuides en sosiego—z conteçer vos ya lo que dixo el ginoues asu alma. Mas por el mi consejo en

quanto vos pudieredes auer paz z ſoſiego a vueſtra onrra z ſin vueſtra mengua, non vos metades en coſa quelo ayades todo de auenturar.

Al conde plogo mucho del conſejo que Patronio le dio, z fizo lo aſi, z falloſe ende bien; z Don Iuan touo eſte enxenplo por bueno z non quiſo fazer verſos, maſ puſo vna fabla que dizen la viejas en Caſtilla, z dizen aſi:

Quien bien eſta,
Poſada non ſe leuante.



CAPITULO V.

Delo que conteſçio avn cueruo con vn rrapoſo.

Un dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, z dixol aſi: Patronio, vn omne da aentender que eſ mi amigo z començome aloar mucho, dando me aentender que auia en mi muchos conplimientos de onrra z de poder z de muchas bondades. Et deſ que con eſtas rrazones me falago quanto pudo, mouiome vn pleyto que enla primera viſta que me ſemeja, ſegun pude entender, que pareſçe que eſ mi pro. Et conto el conde a Patronio qual era el pleyto; z com̃o quier que pareſçia el pleyto prouechoſo, Patronio entendio el engaño que yazia ſo las fermoſas palabras. Et por ende dixo al conde:

Señor, ſabed que eſte omne que vos quiere engañar, dando vos aentender quel vueſtro poder z el vueſtro eſtado eſ mayor de quanto eſ; z por que vos podades guardar de aquel engaño que eſte vos quiere fazer, plazer me ya de que ſopieſedes lo que conteçio avn cueruo con vn rrapoſo; z el conde le pregunto com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, el cueruo fallo vna vegada vn pedaço de queſo z ſubio en vn arbol ſin rreçelo z ſin enbargo alguno; z aſi eſtando el cueruo, paſo vn rrapoſo por el pie del arbol; z deſ que vido el queſo quel cueruo tenia, començo acuydar en qual manera lo podria leuar del; et por ende començo afablar conel en eſta guiſa:

«Don cueruo, grand tienpo a que oy fablar de »vos z dela vueſtra nobleza z dela vueſtra apoſtura, »z coño quier que vos mucho buſque, non fue la »voluntad de Dios nin la mi ventura que vos pu- »dieſe fablar faſta agora, z agora que vos veo en- »tiendo que ay en vos maſ bien que quanto me dizen. »Et por que veades que non vos lo digo con liſonga, »tan bien coño vos dire las apoſturas que en vos en- »tiendo, z tan bien vos dire las coſas por quelas gentes »non vos tienen por tan apueſto. Todas las gentes »tienen quela color de vueſtros pechos z delos ojos »z del pico z de los pies z delas vñas que eſ todo »prieto; z por quela coſa prieta non eſ tan apueſta coño »la de otro color, z ſodes vos todo prieto, tienen las »gentes que eſ mengua de vueſtra apoſtura, z non »entienden coño yerran enello mucho. Coño quier »que las vueſtras peñolas ſon prietas, tan prieta z »tan luzia eſ la color, que torna en yndia coño pe- »ñolas de pauon que eſ la maſ fermoſa aue del mundo. »Et coño quier quelos vueſtros ojos ſon prietos, quan- »to para ojos mucho maſ ſon fermoſos que otros nin- »gunos; ca la propiedat del ojo non eſ ſinon ver, por »que toda coſa prieta conorta la viſta, para los ojos »los prietos ſon los mejores. Et por ende ſon loa- »dos los ojos dela ganſela que ſon maſ pryetos que »de otra animalia ninguna. Et otroſi el vueſtro pico »z las vueſtras manos z las vueſtras vñas ſon maſ »fuertes que de otra animalia z ninguna tan grande »coño vos. Otroſi en el vueſtro buelo auedes tan »grande ligereza que vos non enbarga el viento de »yr contra el, por rrezio que ſea, lo que otra aue »non puede fazer tan ligera mente coño vos. Et »bien tengo que Dios que fizo todas las coſas con »rrazon que non conſentria, que pues en todo ſodes »maſ conplido, que en [vos] (1) ouieſe mengua de non »cantar mejor que otra aue ninguna. Et pues Dios

(1) Falta en el códice. (N. del e.)

»me fizo tanta merçed que vos veo, z ſe que a en »vos maſ bien de quanto nunca de vos oy dezir; ſi »yo de vos pudieſe oyr el vueſtro canto, para ſien»pre me ternia por de buena ventura.»

Et ſeñor conde, parad mientes que maguer quela entençion del rrapoſo era para engañar al cueruo que ſienpre las ſus rrazones fueron con verdat; z ſed çierto quelos engaños z daños mortales ſienpre ſon los que ſe dizen con verdat (z) (1) engañoſa.

Et deſ que el cueruo vido en quantas rrazones el rrapoſo le alabaua z commo le dezia verdat en todo, creo que aſi le dezia verdat en todo lo al, z touo que era ſu amigo z non ſoſpecho quelo auia (2) por auer del el queſo que tenia en la boca; z por las muchas buenas rrazones quel auia oydo z por los falagos z rruegos quele fiziera por que cantaſe, abrio el pico para cantar z cayo el queſo en tierra, z tomolo el rrapoſo z fueſe conello; z aſi finco engañado el cueruo del rrapoſo creyendo que auia en ſi apoſtura z maſ conplida de quanto era la verdat.

Et vos, ſeñor conde, commo quier que Dios vos faze aſaz merçed en todo, pues vedes que aquel omne vos quiere fazer entender que auedes mayor poder z mayor onrra z maſ bondades de quanto vos ſabedes que eſ la verdat, entended quelo faze por vos engañar, z guardad vos del, z faredes commo omne de buen rrecabdo.

Al conde plogo mucho delo que Patronio le dixo, z fizo lo aſi, z con ſu conſejo fue guardado; z por que Don Iuan entendio que eſte enxenplo era bueno, fizo lo eſcreuir eneſte libro, z fizo eſtos verſos en que ſe entiende breue mente la entençion de todo el enxenplo, los quales dizen aſi:

Quien te alaba delo que non eſ enti,
Sabe que quiere leuar lo que ay enti.

(1) Asi el códice; pero la palabra z sobra. (N. del e.)

(2) Asi el códice; parece error del copiante y que ha de leerse *fazia*. (N. del e.)



CAPITULO VI.

Delo que conteçio ala golondrina conlas otras aues quando el omne ſenbraua el lino.

Eſtando el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, dixol: Patronio, ami dizen que vnos mis vezinos que ſon maſ poderoſos que yo, (ɀ) (1) ſe ayuntan ɀ fazen muchas maeſtrias ɀ artes con que me puedan engañar ɀ fazer daño; pero yo non lo creo nin me rreçelo ende; pero por el buen entendimiento que vos auedes, quiero vos preguntar que me digades, ſi deuo fazer alguna coſa ſobre eſto.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, para que eneſto fagades lo que yo entiendo que vos cunple, plazer meya que ſopieſedes lo que conteçio ala golondrina conlas otras aues. El conde le pregunto coṁo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: la golondrina vido que vn omne ſenbraua lino, ɀ entendio por el ſu entendimiento que ſi aquel lino naſçieſe que los omnes podrian ende fazer lazos ɀ rredes para tomar las aues. ɀ luego fueſe para las aues ɀ fizolas ayuntar. Et dixoles coṁo el omne ſenbraua aquel lino, ɀ que fueſen çiertas que ſy aquel lino naſçieſe queles ſiguiria ende gran daño, ɀ queles conſejaua que ante quel lino naſçieſe, quelo fueſen arrancar ɀ comer; ca

(1) Asi el códice; pero la palabra ɀ sobra. (N. del e).

las cofas que fon ligeras de deffazer enel comienço, [que] (1) defpues fon maf graues de deffazer. Et las aues tomaron efto en poco z non lo quifieron fazer; z la golondrina les afincaua dello mucho, fafta que vido quelas aues non fe fentian defto, nin dauan por ello nada; z el lino creçio, fafta que las aues non lo podian arrancar con los picos nin con las manos. Et def que efto vieron las aues, arrepintieron fe mucho, por que non auian ante puefto y confejo; pero el arrepentimiento fue atienpo que non podia tener pro; z ante defto, quando la golondrina vido que no querian las aues poner y rrecabdo, fuefe para aquel omne z metiofe en fu poder z gano del feguranço para fi z para fu linaje. z defpues aca biuen las golondrinas en poder delos omnes z fon feguras dellos. Et feyendo aquel omne caçador madrugaua al chirrear dela golondrina z yua a tomar las aues de manera con las rredes z lazos de aquel lino; z afi las tomaua por quanto non pufieron y rrecabdo enel comienço, z afi las rrebtaua la golondrina quando el caçador las traya acafa.

Et vos, conde feñor, fi queredes fer guardado defte daño que dedizes (2) que vos puede venir, aperçebid vos z poned y rrecabdo ante quel daño vos pueda acaefçer. Ca non ef cuerdo elque vee la cofa def que ef acaefçida, maf ef cuerdo el que por vna feñaleja o por vn mouimiento vee el daño quel puede venir, z pone y confejo, por quel non acaefça.

Al conde plogo defte confejo, z fizo lo fegun Patronio le aconfejo, z fallose ende bien; z por que entendio Don Iuan que efte enxenplo era bueno, fizolo poner enefte libro, z fizo poner ende eftos verfos que dizen afi:

Enel comienço deue omne partir
El daño, quel non pueda venir.

(1) Asi el códice, pero la palabra *que* parece que sobra. (N. del e.)
(2) Asi el códice por *dezides*. (N. del e.)

CAPITULO VII.

Delo que contefçio a Doña Truhana.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, fu confejero, enefta guifa: Patronio, vn omne me dixo efta rrazon z moftrome la manera como podia fer; z bien vos digo que tantas maneras de aprouechamiento [1] que fi Dios quifiere que fe faga afi com̃o el dixo que feria mucha mi pro; tantas cofas fon que nafçen las vnas delas otras que al cabo ef grand fecho ademas. z conto a Patronio lo que podria fer.

Et def que Patronio entendio aquellas rrazones, rrefpondio Patronio enefta manera: Señor conde Lucanor, fienpre oy dezir que era buen fefo tener fe omne a las cofas çiertas z non alas fiuzas. Conteçeles lo quel contefçio adoña Truana. El conde le pregunto com̃o fuera aquello.

Señor conde, vna muger fue que dixieron doña Truana z era maf pobre que non rrica; z vn dia yua a mercado z leuaua vna olla de miel enla cabeça; z yendo por el camino començo acuydar que vendrie aquella olla de miel z que conpraria vna partida de hueuos, z que de aquellos hueuos nafçerian gallinas z capones, z que delos dineros que valdrian, que conpraria ouejas; z afi fue conprando delas ganançias que fazia, fafta que fe fallo maf rrica que ninguna defus vezinas; z que con aquella rriqueza

(1) Asi el códice; pero falta la palabra *ha*. (N. del e.)

que caſaria ſus fijos ꝛ fijas rrica mente; ꝛ yrie guardada por la calle de ſus yernos ꝛ de ſus nueras; ꝛ cōmo yrien por ella, que toda era de buena ventura en llegar atanta rriqueza, ſeyendo tan pobre cōmo ſolia ſer. Et penſando eneſto con grand plazer començoſe arreyr de tanta buena andança, ꝛ ſeyendo aſi, dio conla mano enla frente ꝛ cayo la olla en tierra ꝛ derramoſe la miel. Et deſ que vio la olla quebrada, fizo ſobre ella gran duelo, teniendo que non perdiera lo que auia penſado, ſi la olla non quebrara; ꝛ por que puſo todo ſu penſamiento por fiuza vana, non ſe fizo nada de lo que ella penſaua.

Et vos, conde ſeñor, ſi queredes quelo que vos dixieren ꝛ lo que vos cuydaredes, ſea todo coſa çierta, creed ꝛ cuydat ſienpre tales coſas que ſean guiſadas ꝛ non fiuzas dubdoſas ꝛ vanas; ꝛ ſi las quiſieredes prouar, que non auenturedes nin pongades nada de lo vueſtro nin coſa que vos ſintades por fazer della pro que non ſodes çierto della.

Al conde plogo mucho delo que Patronio dixo, ꝛ fizo lo aſi, ꝛ falloſe ende bien; ꝛ por que Don Iuan ſe pago deſte enxenplo, fizolo poner eneſte libro ꝛ fizo ende eſtos verſos que dizen aſy:

Alas coſas çiertas vos encomendat
ꝛ las fiuzas vanas dexad.



CAPITULO VIII.

Delo que contefçio avn omne
quele lauauan el figado z pidiale otro omne
del para fu gato.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, fu confejero, z dixol afi: Patronio, como quier que Dios me fizo tanta merçed en muchas cofas, fabed que efto agora muy afincado de mengua de dineros. Et como quier que me ef tan graue como la muerte que avre auender vna delas eredades que tengo; z e maf duelo de fazer otra cofa que me fera tan grand daño como efta, z avn lo que he de fazer por falyr defta lazeria z defta cueyta enque efto. z faziendo yo efto que ef grand mi daño, vienen ami muchos omnes que fe que lo pueden muy bien efcufar, z demandan me queles de eftos dineros que me cueftan tan caros. z por el buen entendimiento que Dios en vos pufo, rruego vos que me digades que ef lo que deuo fazer enefto.

Señor conde, dixo Patronio; parefçeme que vos contefçe coneftos como contefçio avn omne que era mal doliente del figado. z el conde le rrogo quel dixiefe como fuera aquello.

Señor conde, vn omne eftaua muy doliente, afi quel dixieron los fificos que en ninguna guifa non podia guarefçer, fi non le fiziefen vna abertura enel coftado, z quel facafen el figado, z quelo lauafen

con vnas melezinas que auia menefter, ꝛ quel alynpiafen de aquellas cofas por las quales el figado eftaua mal. ꝛ el eftando fufriendo efte dolor ꝛ teniendo el fifico el figado enla mano; ꝛ otro omne que eftaua ay çerca del, començo arrogarle quel diefe aquel figado para fu gato.

Et vos, conde feñor, fi queredes fazer grand daño vueftro por auer dineros ꝛ darfe do (1) fe deuian dar, digo vos quelo podedes fazer vueftra voluntad, maf nunca por mi confejo.

Et al conde plogo mucho defte confejo que Patronio le dixo, ꝛ guardofe ende de ally adelante ꝛ fallofe ende bien; ꝛ por que entendio Don Iuan que efte enxenplo era bueno, mandolo efcreuir en efte libro ꝛ fizo eftos verfos que dizen afy:

Si non fabedes que auedes dar,
A gran daño fe vos podra tornar.

(1) Parece que en el códice falta la palabra *non*.—El códice S. 34 dice: «et dar los do fe deuen efcufar.»



CAPITULO IX.

Delo que conteſçio adoſ caualleros (1) brauos que biuian con doſ ſeñores que ſe querian bien.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, grand tienpo a que yo e vn enemigo de que me viene mucho mal, z eſo meſmo a el de mi, en guiſa que por las obras z por las voluntades eſtamos mal en vno. Et agora acaeſçio que otro omne maſ poderoſos (2) que nos entramos va començando algunas coſas de que cada vno de nos ſe rreçela quel verna gran daño. Et agora aquel mi enemigo enbiome dezir que nos abinieſemos en vno para nos defender de aquel otro que quiere ſer contra nos; ca quando amos fueremos ayuntados, eſ çierto que nos podremos defender, z ſi el vno de nos otros ſe deſuiare del otro, eſ çierto que qual quier de nos que quiera deſtroyr aquel de quien noſ (3) rreſçelamos quelo puede fazer ligera mente. Et deſ que el vno de nos fuere deſtroydo que qual quier de nos que fincare, ſera muy ligero de deſtroyr. Et agora eſto en muy gran dubda deſte fecho que aquel mi enemigo que me querria engañar; z ſi el vna vez en ſu poder me tuuieſe, non

(1) Ha de leerse *cauallos brauos* y no caualleros, como dice el códice.
(2) Sic por *poderoſo*.
(3) Sic por *nos*.

ſeria yo bien ſeguro dela vida; ꝛ ſi grand amor puſieſemos en vno que non ſe puede eſcuſar de fiar yo enel ꝛ el en mi. Et eſto me faze eſtar en gran rreçelo. ꝛ dela otra parte entiendo que ſi non fueremos amigos, aſy com̃o melo enbia arrogar que puede venir grand daño por la manera que yo vos dixe; ꝛ por la gran fiança que yo en vos he ꝛ enel vueſtro buen entendimiento, rruego vos que me aconſejedes lo que entendedes en eſte fecho.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, eſte fecho eſ muy grande ꝛ peligroſo, ꝛ por que mejor entendades que eſ lo mejor que vos cunple fazer, plazer me ya que ſopieſedes lo que conteçio en Tunez ados caualleros que biuian en caſa del ynfante Don Enrrique con ſus cauallos; ꝛ el conde le pregunto com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, doſ caualleros que biuian con Don Enrrique en Tunez eran entramos muy amigos ꝛ poſauan ſienpre en vna poſada. Et eſtos doſ caualleros non auian maſ de ſendos cauallos, ꝛ aſi com̃o los caualleros ſe querian gran bien, aſi los cauallos ſe querian muy mal. ꝛ los caualleros non eran rricos para que pudieſen mantener dos poſadas ꝛ por la malquerençia delos cauallos non podian poſar en vna poſada. Et por eſto auian abeuir vida enojoſa. ꝛ deſ que eſto les duro vn grand tienpo ꝛ vieron que non podian maſ ſoſtener, contaron ſu fazienda a Don Enrrique ꝛ pidieronle por merçed que echaſe aquellos dos cauallos avn leon que eſtaua en Tunez quelo tenia el rrey ally. ꝛ Don Enrrique agradeſçioles mucho lo que dezian, ꝛ fablo conel rrey, ꝛ fueron los cauallos muy, muy bien pagados alos caualleros. Et metieron los enel corral do eſtaua el leon; ꝛ los cauallos non vieron al leon do eſtaua ençerrado, ꝛ començaron ſe amatar lo maſ braua mente del mundo; ꝛ ellos eſtando en ſu pelea abrieron al leon de do eſtaua ençerrado; ꝛ deſ que ſalio al corral ꝛ los

cauallos lo vieron, començaron agemir muy fiera mente, poco a poco fueron ſe llegando el vno al otro, ꝛ deſ que fueron entramos adoſ ayuntados en vno, eſtuvieron aſi vna pieça ꝛ endereſçaron entramos adoſ al leon ꝛ pegauanle tales mueſes ꝛ coçes que por fuerça ſe ouo a ençerrar enla caſa donde ſaliera, ꝛ fincaron los cauallos ſanos, queles non fizo ningun mal el leon. Et deſpues fueron los cauallos tan bien abenidos que en vno comien muy de grado ꝛ en vn peſebre ꝛ eſtauan en vna caſa muy pequeña. Et eſta abenençia ouieron entre ſi por el grand rreçelo que tomaron del leon.

Et vos, conde ſeñor, ſi entendedes que aquel vueſtro contendor a tan grand rreçelo de aquel otro que ſe rreçela ꝛ a tan grand meneſter avos por que forçada mente aya de oluidar quanto mal paſo entre vos ꝛ el entiende que ſi vos ꝛ el non ſe puede bien defender, tengo que aſi com̃o los cauallos poco apoco ſe fueron ayuntando en vno, faſta que perdieron el rreçelo ꝛ fueron bien ſeguros el vno del otro que aſi deuedes poco apoco tomar por fuerça fazimiento conel vueſtro enemigo. Et ſi fallaredes enel ſienpre buena obra ꝛ leal en tal manera que ſeades bien çierto que en ningun tienpo por bien quel vaya que nunca vos verna del daño, ꝛ eſtonçe faredes bien ꝛ ſera vueſtra pro deuos ayudar por que otro omne eſtraño non vos conquiera nin vos eſtruya; ca mucho deuen los omnes fazer ꝛ ſofrir aſus parientes ꝛ aſus vezinos por que non ſean mal traydos delos otros eſtraños. Pero ſi vieredes que aquel vueſtro enemigo eſ tal o de tal manera que deſ quele ouieſedes ayudado en guiſa que ſalieſe por vos de aquel peligro que deſpues quelo ſuyo ouieſe en ſaluo que ſerie contra vos ꝛ que non podriedes del ſer ſeguro; ſi tal fuere, faredes mal ſeſo enle ayudar; ante tengo quel deuedes eſtoruar quanto pudieredes; ca pues vieſtes que ſeyendo el en tan grand fecho ꝛ quexa, non quiſo oluidar el mal talante que vos auie, ꝛ entendiſtes que vos lo

tenïe guardado para quando viese su tienpo quelo podrie fazer, bien entendedes vos que non vos dexo logar para fazer ninguna cosa por que salga de vos de aquel grand peligro en que esta.

Al conde plogo desto que Patronio le dixo, tuuo quel daua muy buen consejo. ⁊ por que entendio Don Iuan que este enxenplo era muy bueno, mandolo escreuir eneste libro ⁊ fizo estos versos que dizen asi:

Guardat vos de ser conquerido del estraño
Seyendo del vuestro bien guardado de daño.





CAPITULO X.

Delo que conteſçio al omne que comia los atramuzes ꝛ a otros que comian las cortezas que el echaba en poſ de ſy.

Otra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta manera: Patronio bien conoſço aDios que me a fecho muchas merçedes, maſ que yo le podria ſeruir, ꝛ en todas las otras coſas entiendo que eſta la mi fazienda en bien ꝛ con onrra; pero algunas vegadas me conteſçe de eſtar atan afincado de pobreza que me pareſçe que queria tanto la muerte cōmo la vida; ꝛ rruego vos que me dedes algun conorte para eſto.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos conortedes quando tal coſa vos acaeſçiere, ſerie muy bien que ſupieſedes que acaeſçio adoſ omnes que fueron muy rricos. El conde le rrogo quel dixieſe cōmo fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, deſtos doſ omnes el vno dellos llego a tanta pobreza quel non finco enel mundo coſa que comieſe, ꝛ de ſi fizo mucho por buſcar alguna coſa que comieſe; non pudo aver coſa, ſi non vna eſcudilla de atramuzes. Et acordandoſe de quan rrico ſolie ſer ꝛ que agora con fanbre ꝛ con mengua auie de comer los atramuzes que ſon tan amargos ꝛ de tan mal ſabor, començo de llorar muy fuerte mente; pero con la grand

fanbre començo acomer delos atramuzes; z el comiendolos echaua las cortezas trasi; z el estando eneste pesar z enesta cueyta, sintio que estaua otro omne en pos del z boluio la cabeça z vio que estaua comiendo las cortezas delos atramuzes quel echaua en pos desi; z era aquel de que vos fable desuso. Et quando aquello vio el que comie los atramuzes, pregunto aquel que comie las cortezas que por que fazie aquello. El le dixo que sopiese que fuera muy maf rrico que el z que agora que auie llegado atan gran pobreza z atan . grand fanbre, z quel plazie mucho quando fallaua aquellas cortezas quel dexaua. Et quando esto vio el que comie los atramuzes conortose, pues entendio que otro auia maf pobre quel z que auia menos rrazon por quelo deuiese (1); z con este conorte efforçose z ayudol Dios et cato manera en commo saliese de aquella pobreza, z salio della z fue muy bien andante.

Et vos, señor conde Lucanor, deuedes saber quel mundo es tal que avn nuestro señor Dios lo tiene por bien, que ningun omne non aya conplida mente todas las cosas asaz. Pues en todo lo al vos faze Dios merçed z estades con bien z con onrra, si alguna vez vos menguare o estuuieredes en algun afincamiento, non desmayedes por ello, et creed por çierto que otros omnes onrrados z maf rricos que vos estan tan afincados que se ternien por pagados, si pudiesen dar asus gentes z les diesen avn muy menos de quanto vos les dades alas vuestras.

Al conde plogo mucho de lo que Patronio dixo z conortose y ayudose, z ayudol Dios z salyo de aquella quexa en que estaua. z entendio Don Iuan que este enxenplo era muy bueno, z fizo lo poner eneste libro, z fizo estos versos que dizen asi:

Por pobreza nunca desmayedes,
Pues otros maf pobres que vos veedes.

(1) S. 34. «lo deuie ser:»

CAPITULO XI.

Delo que conteſçio avn dean con don Yllan.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, ꝛ contaual ſu fazienda en eſta guiſa: Patronio, vn omne vino ami ame rrogar quel ayudaſe en vn fecho que auia meneſter mi ayuda, ꝛ prometio me que faria por mi todas las coſas que fueſen mi pro ꝛ mi onrra. Et yo començele ayudar quanto pude en aquel fecho, ꝛ ante quel pleyto fueſe acabado, teniendo el ya quel ſu pleyto era lybrado, acaeſçiome ami vna coſa que cunplia quela fizieſe por mi, ꝛ rroguel quela fizieſe, ꝛ puſo me eſcuſa. Et deſpues acaeſçio otra coſa que pudiera fazer por mi, ꝛ puſo me otroſi eſcuſa; ꝛ eſto me fizo en todo lo que yo le rrogue que fizieſe por mi. ꝛ aquel fecho por que el me rrogo, non eſ avn librado nin ſe lybrara, ſi yo non quiſiere; ꝛ por la fiuza que yo e en vos ꝛ enel vueſtro entendimiento, rruego vos que me conſejedes que eſ lo que faga eneſto.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades lo que deuedes fazer eneſto, mucho querria que ſopieſedes lo que conteſçio avn dean de Santiago con don Yllan de Toledo. ꝛ el conde le pregunto commo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: En Santyago auia vn dean que auia gran talante de ſaber el arte dela ynigromançia, ꝛ oyo dezir que don Yllan de Toledo

ſabia ende maſ que otro omne que fueſe enel mundo eſtonçe. Et dende vino ſe para aprender de aquella çiençia a Toledo; z deſ que ally llego endereſçio para la caſa de don Yllan, z fallo lo que eſtaua leyendo en vna camara muy apartada; z luego quel lego ael, rreſçibolo bien, z dixol que non le dixieſe nada delo por que venia, faſta que ouieſen comido, z penſo bien del z fizol dar buenas poſadas z todo lo que ouo meneſter, z diol aentender quel plazia con ſu venida. Et deſpues que ouieron comido, apartoſe conel z dixol la rrazon por que ally era venido, z rrogol muy aſincada mente quel moſtraſe aquella çiençia quel auia grand talante dela aprender. Et don Yllan dixol que el era omne de grand guiſa que podria llegar agrand lugar, z los omnes que gran eſtado tienen, de que todo lo ſuyo an librado aſu voluntad, oluidan mucho ayna lo que otroe a fecho por ellos; z que el que ſe rreçelaua que deſ que ouieſe venido aprendido de aquello quel queria ſaber quele non ſeria tanto bien com̃o el le prometie. z el dean le prometio z le aſeguro que de qual quier bien que el ouieſe que non faria al ſinon lo que el le mandaſe. Et eneſtas palabras eſtudieron faſta que fue ora de çena. z deſ que ſu pleyto fue bien aſoſegado entrellos, dixo don Yllan al dean que aquella çiençia non ſe podria aprender ſinon en lugar apartado mucho, z que luego eſa noche le queria emoſtrar do auia de eſtar faſta que ouieſe aprendido aquello quel queria ſaber. Et tomol por la mano z leuolo avna camara z partiendoſe dela otra conpaña llamo a vna moça de ſu caſa, z dixol que tomaſe perdizes que çenaſen eſa noche; maſ quelas non puſieſen aſar, faſta que el mandaſe.

Et eſto dicho llamo al dean z entraron amos por vn eſcalera ayuſo de piedra muy bien labrada, z deſçendieron por ella gran pieça en guiſa que pareſçia que tan baxos eſtauan que paſaua el rio de Tajo

ſobre ellos. Et deſ que fueron enel cabo del eſcalera, fallaron vna poſada muy buena ⁊ vna camara muy apueſta que y auia en que eſtauan los libros ⁊ el eſtudio en que auia de leer. ⁊ deſ que ſe aſentaron, pararon mientes en quales libros auian de començar. Et eſtando ellos eneſto entraron doſ omnes por la puerta, ⁊ dieron le vna carta que enbiaua el arçobiſpo ſu tio en quel fazia ſaber que eſtaua muy mal doliente, ⁊ quel enbiaua dezir que ſi lo queria ver biuo que fueſe luego para el. El dean penſo mucho eneſtas nueuas, lo vno por la dolençia de ſu tio, lo otro por quanto el auia de dexar ſu eſtudio; pero puſo enſu coraçon de non dexar el eſtudio tan ayna, ⁊ fizo ſus cartas de rreſpueſta ⁊ enbiolas aſu tio el arçobiſpo.

⁊ dende avnos treſ dias llegaron otros omnes de pie que trayan cartas al dean quel fazian ſaber quel arçobiſpo era finado ⁊ que eſtauan todos los dela egleſia enſu eſleçion ⁊ que fiauan por la merçed de Dios quele eſleyerian por arçobiſpo ael, ⁊ por eſta rrazon non ſe fue tan ayna ala igleſia; ca mejor le era para el quel eſleyeſen ſeyendo en otra parte que non enla igleſia.

Et dende aocho dias vinieron doſ eſcuderos, muy bien veſtidos ⁊ muy bien aparejados, ⁊ quando llegaron ael beſaron le la mano ⁊ dieron le las cartas en com̃o le auian eſleydo por arçobiſpo. Et quando don Yllan eſto oyo, fueſe para el eleto ⁊ dixol com̃o gradeſçia mucho aDios enque eſtas buenas nueuas llegaran aſu caſa; ⁊ pues Dios tanto bien le fiziera quel deanadgo que fincaua vacado, quelo dieſe avn ſu fijo. ⁊ el eleto le dixo que quiſieſe conſentir quel deanadgo quelo ovieſe vn ſu hirmano; pero quel le faria tanto bien quel fueſe pagado, ⁊ quel rrogaua que ſe fueſe conel para Santiago ⁊ que leuaſe conel aquel ſu fijo. ⁊ don Yllan dixo quel plazia.

Et fueron ſe para Santiago, ⁊ quando llegaron fueron muy bien rreſçebidos ⁊ onrrada mente; ⁊ deſ que y moraron vn tienpo, vn dia llegaron al arço-

biſpo menſajeros del papa con ſus cartas en com̃o le daua el obiſpado de Toloſa ⁊ quel fazia graçia quel arçobiſpado quel dieſe aquien quiſieſe. Quando don Yllan eſto oyo rretrayendol afincada mente lo que con el auia paſado, pidiol merçed que dieſe el arçobiſpado a aquel ſu fijo. Et el arçobiſpo le rrogo que conſyntieſe quelo ouieſe vn ſu tio hirmano de ſu padre. ⁊ don Yllan dixo que bien entendie quel fazia grand tuerto; pero que eſto quelo conſentia en tal que fueſe ſeguro que gelo emendaria adelante. ⁊ el arçobiſpo le prometio en toda guiſa quelo faria aſi ⁊ rrogol que fueſe conel a Toloſa.

⁊ fueron muy bien rreſçebidos de quantos buenos omnes y eran. ⁊ deſ que moraron y faſta doſ años, llegaron le menſajeros del papa con ſus cartas en com̃o le fazia cardenal ⁊ quele fazia graçia que dieſe el obiſpado aquien quiſieſe. Et eſtonçes fue ael don Yllan ⁊ dixol que pues tantas vezes le auia falleſçido delo que conel puſiera, que ya aqui non auia lugar de poner eſcuſa que non dieſe alguna dinidat de aquellas aſu fijo. Et el cardenal le rrogo que conſintieſe que ouieſe el obiſpado para otro ſu tio, hirmano de ſu padre que era omne bueno ançiano; maſ que pues el era ya cardenal que ſe fueſe conel para la corte que aſaz auia en quel faria bien; ⁊ don Yllan quexoſe ende mucho; pero conſintio enlo quel cardenal quiſo, ⁊ fueſe con el para la corte.

Et deſ que llegaron, fueron muy bien rreſçebidos de los cardenales ⁊ de quantos y eran enla corte, ⁊ moraron y grand tienpo del año. ⁊ don Yllan afincando al cardenal fuerte mente que fizieſe alguna graçia aſu fijo ⁊ el ponial ſus eſcuſas. Et eſtando aſi en la corte, fino el papa ⁊ todos los cardenales eſlyeron aquel cardenal por papa. ⁊ eſtonçe fue ael don Yllan ⁊ dixole que ya non le podia eſcuſa poner delo quel auia prometido ſienpre. Et el papa le dixo que non lo afincaſe tanto, que ſienpre

avria lugar en quel fiziefe merçed fegun fuefe rrazon. z don Yllan fe començo aquexar mucho rretrayendol muchas cofas quel auia prometido z non conplya nada, z diziendol que aquello rreçelaua el la primera vegada que conel fablara; z pues que aquel eftado era llegado z non le cunplia lo quel prometiera que ya non le fincaua lugar en que entendiefe bien ninguno. Et defte quexamiento fe quexo mucho, el papa començol amal traer diziendol que fi lo maf afincafe quelo faria echar en vna carçel, que era ereje z encantador, que bien fabia el que en Toledo non auia otra vida nin otro oficio, do el moraua, finon beuir por aquella arte de nigromançia.

Et def que don Yllan vido que tan mal le gualardonaua el papa lo que por el auia fecho, defpidiofe del, z fola mente non le quifo dar el papa para el camino para defpender. Eftonçe don Yllan dixo al papa que pues al non tenia de comer las perdizes que mandara de conprar aquella noche. Llamo ala muger z dixol que afafe las perdices. Quando efto dixol don Yllan, fallofe el papa en Toledo dean de Santiago, cōmo era ante. Et tan grande fue la verguença que non fopo quel dezir; z don Yllan dixo que fuefe a buena ventura que afaz auia prouado lo que tenia enel, z que tenia por mal enpleado fi comiefe fu parte delas perdizes.

Et vos, conde feñor, pues tanto fazedes por aquel omne que dezides que demanda vueftra ayuda z non vos da ende mejores graçias, tengo que non auedes por que travajar mucho por llegar lo alugar que vos de tal gualardon cōmo el dean a don Yllan.

El conde touo efto por buen confejo, z fizo lo afi, z fallofe ende bien; z por que entendio Don Iuan que efte enxenplo era bueno, fizolo efcreuir enefte libro z fizo ende eftos verfos que dizen afi:

Al que mucho ayudares—z non te lo conofçiere
Menos ayuda avras del—def que en grand onrra fubiere

CAPITULO XII.

Delo que conteçio avno que tomaua perdizes.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, ɀ dixol: Patronio, algunas preſonas de grand guiſa ɀ otros que lo non ſon tanto, me fazen alas vegadas enojos, ɀ quando ſon ante mi dan aentender queles peſa mucho por quelo ouieron afazer ɀ que lo non fizieron, ſi non con grand meneſter ɀ con grand cueyta ɀ non lo podiendo eſcuſar. Et por que yo queria ſaber lo que e de fazer quando tales coſas me fizieren, rruego vos que me digades lo que fare enello.

Señor conde, dixo Patronio, eſto que dezides que vos acaeſçe, ſobre que me demandades conſejo, pareſçe mucho alo que conteçio avn omne que tomaua perdizes; ɀ el conde le rrogo quel dixieſe, com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne paro ſus rredes alas perdizes, ɀ deſ que las perdizes fueron caydas enla rred, aquel que las caçaua llego ala rred enque yazian las perdizes, ɀ aſi com̃o las yua tomando, matauualas ɀ ſacaualas dela rred; ɀ faziendo eſto daual el viento enlos ojos muy rrezio, tanto quel fazia llorar. Et vna delas perdizes que eſtaua biua enla rred, dixo aſi alas otras: lo que faze eſte omne, com̃o quier que nos mata, grand duelo a de nos ɀ por ende eſta llorando. Et otra perdiz que eſtaua ay, maſ

ſabidora que aquella ꝛ que con ſu ſabiduria ſe guardaua de caer en la rred, rreſpondiol aſi: Amiga, mucho gradeſco yo aDios que me guardo, ꝛ rruego aDios que me guarde ami ꝛ atodas mis amigas del que me quiere matar ꝛ fazer mal ꝛ que da aentender quel peſa dello.

Et vos, conde ſeñor, ſienpre vos guardat del que vieredes que vos faze enojo ꝛ da aentender quel peſa por quelo faze. Pero ſi alguno vos fiziere enojo, non por vos fazer daño nin deſonrra, ꝛ el enojo non ſeyendo coſa que mucho vos enpezca, ꝛ el omne fuere tal de que ayades tomado ſeruiçio ꝛ ayuda, ꝛ lo fiziera con quexa ꝛ con meneſter, en tales lugares conſejo vos yo que non tengades ojo enello; pero en guiſa quelo non faga tantas vezes, de que vos ſiga daño ꝛ verguença. Maſ ſi de otra manera lo fiziere contra vos, eſtrañaldo en tal manera por que vueſtra fazienda ꝛ vueſtra onrra ſienpre finque guardada.

El conde touo por buen conſejo eſte que Patronio le dio, ꝛ fizo lo aſi, ꝛ falloſe ende bien. ꝛ entendio Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizolo eſcreuir eneſte libro ꝛ fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

Quien te faze mal moſtrando grand peſar,
Cata cōmo puedas de ty arredrar.



CAPITULO XIII.

Delo que conteſçio al lonbardo que ayunto teſoro de mala parte.

Eſtando el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, dixol aſy: Patronio, algunos omnes me conſejan que ayunte el mayor teſoro que pudiere, ⁊ que eſto me cunple maſ que otra coſa para que quier que me conteſca; ⁊ rruego vos que me digades lo que vos pareſçe enello.

Señor conde, dixo Patronio, com̃o quier que alos grandes ſeñores vos cunple de aver algun teſoro para muchas coſas, ſeñalada mente que non dexedes por mengua de auer de fazer lo que vos cunple; pero non entendades que eſte teſoro deuedes ayuntar en guiſa que pongades tanto el talante en ayuntarlo, por que dexedes de fazer lo que deuedes avueſtras gentes ⁊ para guarda de vueſtra onrra ⁊ de vueſtro eſtado; ca ſi lo fizieredes poder vos ya conteſçer lo que conteſçio avn lonbardo en Boloña. El conde le pregunto, com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: En Boloña auia vn lonbardo que ayunto muy grand teſoro, ⁊ non cataua ſi era de buena parte nin mala, ſinon ayuntarlo en qual quier manera que pudieſe.

⁊ aquel lonbardo adoleçio de dolençia mortal. Et vn ſu amigo que auia, deſ quelo vio enla muerte, conſejol que ſe confeſaſe con ſanto Domingo que era

eſtonçe en Boloña. Et el lonbardo quiſo lo fazer; z quando fueron por ſanto Domingo, entendio que non era voluntad de Dios que aquel omne non ſufrieſe la pena por el mal que auia fecho, z non quiſo yr alla, maſ enbio a vn frayle ſuyo. Et quando los fijos del lonbardo ſopieron quel auia enbiado por ſanto Domingo, peſoles ende mucho, teniendo que ſanto Domingo que faria aſu padre que dieſe lo que auie por ſu alma z que non fincaria aellos nada. Et quando vino el frayle, dixieronle que ſudaua ſu padre; maſ que quando cunplieſe que enbiarian por el; z partido de ay el frayle, perdio el lonbardo la fabla z murio enguiſa que non fizo nada delo que auia meneſter para ſu alma. Et otro dia quando lo leuaron aenterrar, rrogaron a ſanto Domingo que pedricaſe ſobre el; z ſanto Domingo fizolo, z quando ſubio apedricar ouo de fablar en pedricaçion de aquel omne. Dixo vna palabra que dize el euangelio z dize aſi: *Ubi eſt teſaurus, ybi eſt cor,* que quiere dezir: *Do eſta el tu teſoro, y eſta el tu coraçon.* Et quando eſto dixo, tornoſe alas gentes z dixo: Amigos, por que veades quela palabra del euangelio eſ verdadera, fazed catar el coraçon deſte omne; ca digo vos que non lo fallaran enſu cuerpo, z fallar lo an enel arca do tiene el teſoro. Eſtonçe fueron a catar el cuerpo, z non lo fallaron y, z fallaron lo enel arca com̃o ſanto Domingo dixiera, z eſtaua lleno de guſanos z fedie peor que ſi fueſe otra coſa por mala que fueſe.

Et vos, conde ſeñor, com̃o quier quel teſoro eſ bueno, guardat doſ coſas: la vna quel teſoro que ſea de buena parte; la otra, que non pongades tanto el coraçon enello por que fagades alguna coſa que vos non cunpla fazer, nin dexedes nada de vueſtra onrra nin delo que deuedes fazer, por ayuntar teſoros de buenas obras, por que ayades la graçia de Dios z buena fama delas gentes.

Al conde plogo mucho deſte conſejo que Patronio le dixo, ɀ fizolo aſi, ɀ falloſe ende bien. ɀ teniendo Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizolo eſcreuir eneſte libro, ɀ fizo ende eſtos verſos que dizen aſy:

Gana el teſoro de que non ayades cuydado,
Guarda te del otro con que el omne eſ maſ lazdrado.



CAPITULO XV. (1)

Del enxenplo dela bondat que fizieron tref caualleros del rrey Don Ferrando, quando tenia çercada a Seuilla.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, fu confejero, enefta guifa: Patronio, ami acaefçio que oue vn rrey muy poderofo por enemigo; z def que duro mucho entre nos la contienda, fallamos entre amos por nueftra pro de nos abenir. Et como quier que eftamos por abenidos z non ayamos guerra, fienpre eftamos afofpecha el vno del otro, z atan bien algunos de los fuyos como los mios, z meten me grand miedo que dizen que quieren bufcar achaque para fer contra mi. Et por el buen entendimiento que auedes, rruego vos que me confejedes lo que faga enefta rrazon.

Señor conde, dixo Patronio, efte ef muy graue confejo de dar por muchas rrazones: lo primero que todo omne que vos quiere meter en contienda, a muy grand aparejamiento para lo fazer; ca dando aentender que quiere vueftro feruiçio z vos defengaña, z vos aperçibe z fe duele de vueftro daño, vos dira fienpre cofas para meter en fofpecha. Et por la fofpecha avredes defazer tales aperçebimientos que feran comienço de contienda, z omne del mundo non podra

(1) No hay en este códice capitulo XIV: la numeración sigue en el orden que observamos.

dezir contra ello; ca el que dixiere: non guardedes vueſtro cuerpo, da aentender que non quiere vueſtra vida; ɀ el que dixiere que non guardedes ɀ labrades ɀ bazteſtades vueſtras fortalezas, da aentender que non quiere guardar vueſtra eredat; ɀ el que dixiere que non ayades muchos amigos ɀ vaſallos ɀ les dedes mucho por los auer ɀ guardar, da aentender que non quiere vueſtra onrra nin vueſtro defendimiento. Et todas eſtas coſas non ſe faziendo ſeriedes en grand peligro, ɀ pueden ſe fazer en guiſa que ſerie gran comienço de rroydo. Pero queredes que vos conſeje eneſto lo que entiendo, digo vos que querria que ſopieſedes lo que conteſçio avn buen cauallero. El conde le rrogo quel dixieſe cōmo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: el rrey Don Ferrando tenia çercada aSeuilla, ɀ entre muchos buenos que y eran conel, auia y treſ caualleros, los quales ſe tenian por mejores de armas que eſtonçes auia enel mundo. Et dezian al vno don Lorenço Çuarez Gallynato, al otro don Garçi Perez de Vargas, ɀ del otro non me acuerdo el nonbre. Eſtos treſ ouieron vna vez grand porfia qual era mejor cauallero de armas. Et por que non ſe pudieron abenir en otra manera, acordaron todos treſ que ſe armaſen ɀ llegaſen faſta la puerta de Seuilla en guiſa que dieſen conlas lanças ala puerta. Otro dia de mañana armaronſe todos treſ ɀ endereſçaron ala villa; ɀ alos moros que eſtauan enel muro ɀ por las torres, deſ que vieron que non eran maſ de treſ, cuydaron que venian por menſajeros, ɀ non ſalio ninguno aellos. Et los treſ caualleros paſaron la caua ɀ la baruacana ɀ llegaron ala puerta ɀ dieron ſendos conterazos [1]; ɀ deſ quelo ovieron fecho, boluieron las rriendas alos cauallos ɀ tornaronſe ala hueſte. Et deſ quelos moros vieron que non dezian nada, touieronſe por eſ-

(1) El códice S. 34 dice: «*dieron delos cuentos delas lanças en ella*» *(sc. puerta)*. (N. del e.)

carnidos dellos z començaron ayr en pos dellos; z quando ellos vieron abierta la puerta, los tref caualleros, que fe tornauan fu pafo, eran ya algun tanto alongados. Salyeron en pos dellos mill z quinientos de cauallo z fafta mill apie.

Et def quelos tref caualleros vieron que venian çerca dellos, aquel cauallero de que me oluide el nonbre, endereſço aellos z fuelos ferir; z don Lorenço Çuarez z don Garçi Perez eſtudieron quedos. z def quelos moros fueron maf çerca, don Garçi Perez fuelos ferir; z don Lorenço Çuarez eſtudo quedo z nunca fue aellos, fafta quelos moros lo firieron; z def quel començo (1) aferyr, metiofe entre ellos z començo afazer cofas de armas. z quando los caualleros del rreal vieron aquellos tref caualleros entre los moros, fueron les acorrer. Et co͞mo quier que ellos eſtauan engrand priefa z ellos fueron feridos, fue la merçed de Dios, z non murio ninguno dellos. z la pelea fue tan grande entre los moros z los xriſtianos, fafta que ouo y de llegar el rrey Don Ferrando.

Et defpues el rrey fe fue para fu cafa, mandolos prender, diziendo que mereſçian muerte, pues fe auenturaron afazer tan grand locura, lo vno en meter la hueſte en rrebato fyn mandado del rrey, z lo al en fazer perder tales tref caualleros. Et defpues los grandes omnes dela hueſte pidieron por merçed al rrey por ellos, z mandolos foltar. z def que fopo que por porfia que entre ellos auia, porfiaron afazer aquel fecho, mando llamar quantos omnes buenos eran conel para judgar qual dellos lo fiziera mejor. z def que fueron ayuntados ouo entrellos grand contienda; ca los vnos dezian que fiziera mayor esfuerço el que primero les fue ferir, z los otros dezian quel fegundo, z los otros dezian quel terçero; z cada vno dellos dezia tantas buenas rrazones que pareſçian que dezian rrazon z derecho. z verdat, tan bueno era el fecho

(1) Asi el códice; pero ha de leerse *començaron*.



aſi que qual quier podia auer tantas rrazones ɀ buenas para lo acabar (1); pero ala fin del pleyto el acuerdo fue eſte: que ſy los moros que venian en pos dellos, fueran tantos que ſe pudieran vençer por eſfuerço ɀ por bondat que en aquellos treſ caualleros ouieſe, que el primero quelos fueſe ferir, era el mejor cauallero, pues començaua coſa que ſe podia acabar; maſ pues los moros eran tantos que por ninguna coſa non los podria vençer que ya quel vno lo fiziera por vençer los moros, maſ la verguença le fazia que non fueſe (2); ɀ pues non auia de foyr, la quexa del coraçon, por que non podie fazer el miedo, le fizo quelos fueſe ferir. Et el ſegundo quelos fue ferir que eſpero maſ quel primero, touieron lo por mejor, que pudo ſofrir maſ el miedo. Maſ don Lorenço Çuarez que ſufrio todo el miedo ɀ eſpero faſta quel firieron, aquel judgaron por mejor cauallero.

Et vos, conde ſeñor, pues vedes queſtos ſon miedos ɀ eſpantos que avn quela començedes non lo podredes acabar, quanto maſ ſufrieredes eſtos miedos ɀ eſpantos, tanto ſeredes maſ eſforçado, ɀ de maſ faredes mejor ſeſo. Ca pues vos tenedes rrecabdo enlo vueſtro ɀ non vos puedan fazer coſa arrebatada mente de que grand daño vos venga, conſejo vos yo que non vos fuerçe la quexa del coraçon. Et pues grand golpe non podedes rreſçebir, eſperad ante que vos fiera, ɀ por auentura veredes queſtos miedos que vos ponen, non ſon con verdat, ſinon quelos que eſto vos dizen quelo fazen por que cunple a ellos, que non ay bien ſinon con mal. Et bien creed que eſtos tales, tan bien de vueſtra parte com̃o dela otra, non querrien grand guerra nin grand paz; ca non ſon para ſe parar ala guerra, nin querrian paz conplida; maſ lo que ello[s] querrian, ſeria vn alboroço conque pudieſen ellos tomar ɀ fazer mal enla tierra, ɀ avn a

(1) El códice S. 34 dice: *alabar.*
(2) El códice S. 34: *fuyeſe.*

vos z ala otra parte, z leuar de vos lo que auedes, z non auer rreçelo quelos caſtigaredes por coſa que fagan. Et por ende, avn que alguna coſa fagan contra vos, pues non vos pueden mucho enpeſçer, z en ſofrir que ſe mueua del otro la culpa, venir vos a ende mucho bien: lo vno que avredes aDios por vos, que eſ vna ayuda que cunple mucho aeſtas coſas; lo al que todas las gentes ternan que fazedes derecho enlo que feziſtes. z por auentura non mouiendo vos afazer lo que non deuedes, non ſe mouera el otro contra vos, z aſi avredes paz z faredes ſeruiçio aDios z pro delas animas, z non faredes vueſtro daño por fazer plazer alos que querrian guareſçer faziendo mal z ſe ſentiran poco de vueſtro daño que vos viniese por eſta rrazon.

Al conde plogo mucho deſte conſejo que Patronio le dio z fizo aſi, z falloſe ende bien. z por que Don Iuan vido que eſte enxenplo era bueno, fizo lo eſcreuir eneſte libro z fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

Por quexa que vos venga, non vos fagan ferir,
Ca ſienpre vençe el que ſabe ſofryr.



CAPITULO XVI.

Delo que conteſçio al rrey Don Ferrando que dio rreſpueſta aſus caualleros quel dizian que folgaſe.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, bien entendedes que ya non ſo mucho mançebo, que ſabedes que paſe muchos trabajos faſta aqui, ꝛ bien vos digo que querria folgar de aqui adelante, ꝛ caçar, ꝛ eſcuſar los trabajos ꝛ afanes. Et por que yo ſe que ſienpre conſejaredes lo mejor, rruego vos que me conſejedes lo mejor que vieredes que cunple fazer eneſto.

Señor conde, dixo Patronio, com̃o quier que dezides bien ꝛ rrazon, plazer me ya que ſopieſedes lo que conteſçio al conde Ferrand Gonçalez ꝛ a Nuño Laynez. El conde le rrogo quel dixieſe com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, el conde Ferrand Gonçalez eſtaua en Burgos ꝛ auia paſado muchos trabajos por defender ſu tierra. Et vna vez que eſtaua ya maſ con ſoſiego ꝛ en paz, dixo le Nuño Laynez que ſeria bien que de ally adelante non ſe metieſe en tantos rroydos ꝛ que folgaſe el ꝛ dexaſe folgar ſus gentes. ꝛ el rreſpondiole que non plazeria maſ a omne del mundo que folgaſe que ael, ꝛ eſtar viçioſo ſi pudieſe; pero que bien ſabia que auia guerra conlos moros ꝛ con leoneſes ꝛ con nauarros; ꝛ ſi

mucho quiſieſen folgar quelos ſus contrallos ſerian luego contra ellos, z que ſi quiſieſen andar acaçar con buenas aues por Almançor arriba z ayuſo con buenas mulas gordas, z de dexar de defender la tierra, z bien lo podian fazer; maſ queles conteſçeria, com̃o la palabra antigua dize: «Murio el onbre z murio ſu nonbre.» Maſ ſi quiſieremos oluidar los viçios z fizieremos mucho por leuar nueſtra onrra adelante, diran de nos de que murieremos: «Murio el onbre, maſ non murio el ſu nonbre.» Et pues viçioſos z lazdrados, todos auemos amorir, non me ſemeja que ſeria bien, ſi por el viçio z por la folgura dexaſemos de fazer en guiſa que deſpues que murieremos que nunca muera la fama delos nueſtros fechos.

Et vos, conde ſeñor, pues que ſabedes que auedes amorir, por el mi conſejo nunca por viçio nin por folgura dexaredes de fazer tales coſas por que avn deſpues que murieredes, ſienpre finque buena fama delos vueſtros fechos.

Al conde plogo mucho deſto que Patronio le dixo, z fizo lo aſi z falloſe ende bien, z fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

Por viçio z folgura
La buena fama perdemos,
La vida dura poco,
Denoſtados fincaremos.



CAPITULO XVII.

Delo que conteſçio avn omne
que fue rrico; deſpues fue pobre; vn ſu amigo
conbidol acomer floxa mente cuydando quelo
non tomaria. El aſentoſe a comer
ala meſa.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, vn omne vino ami z dixo que faria vna coſa porque que me cunple mucho; z cõmo quier que melo dixo, entendi enel que melo dezia tan floxa mente quel plazia, ſi eſcuſaſe de tomar del aquella ayuda. Et yo de vna parte entiendo que me conplirie mucho de fazer aquello que me el rruega, z dela otra parte e muy grand enbargo de tomar del aquel ayuda, pues veo que melo dize tan floxa mente. z por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me digades lo que vos pareſçe que deuo fazer eneſta rrazon.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades eneſto lo que me pareſçe que eſ vueſtra pro, plazer me ya mucho que ſopieſedes lo que conteſçio avn omne con otro quel conbido acomer. z el conde le rrogo quel dixieſe cõmo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: era vn omne bueno que fuera muy rrico, z era llegado agrand pobreza, z fazia ſe grand verguença de pedir nin de mandar nin envergonçarſe aninguno por lo que auia de comer;

z por efta rrazon fufria muchas vezes grand fanbre z grand lazeria. Et vn dia yendo muy cuytado porque non podia aver cofa que comiefe, pafo por vna puerta de vn fu amigo que eftaua comiendo; z quandol vido pafar por la calle, preguntol muy floxa mente, fi queria comer; z el con grand menefter que auia, començofe alauar las manos z dixo: En buena fe, don Fulano, pues tanto me aquexades z me conjuraftes que comiefe con bufco, non me parefçe que faria guifado en contra dezir tanto vueftra voluntad nin fazer vos quebrantar vueftra jura. Et afentofe acomer z perdio aquella fanbre z la quexa en que eftaua; z dende adelante acorriol Dios z diol manera commo falio de aquella lazeria.

Et vos, conde feñor, pues vedes que aquello que aquel omne vos dize z rruega, ef grand vueftra pro, (z) dadle a entender quelo fazedes por fu rruego, z non paredes mientes aquan floxa mente vos lo dize, z non efperedes aque vos afinque maf por ello, fi non por auentura non vos fablara maf enello, z fer vos ya grand verguença, fi vos lo ouiefedes defpues arrogar lo quel rruega avos.

El conde touo efte enxenplo por buen confejo, z fizolo afi, z fallofe ende bien. z entendiendo Don Iuan que efte enxenplo era bueno, fizo lo efcreuir enefte libro z fizo ende eftos verfos que dizen afi:

Por tomar lo que ef tu pro
Non te fagas de rrogar;
Ca querer lo as defpues,
z non lo podras cobrar.

CAPITULO XVIII.

Delo que conteçio a don Pero Melendez que ſe le quebro la pierna ꝛ por que bendixo aDios eſcapo dela muerte.

Otroſi fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, ꝛ dixol aſi: Patronio, bien ſabedes commo yo e contienda con vn mi vezino que eſ omne poderoſo ꝛ onrrado; ꝛ auemos en nos amos poſtura de yr avna villa, ꝛ qual quier de nos que alla vaya cobrara la villa ꝛ perder la a el otro. Et vos ſabedes commo tengo la mi gente ayuntada, ꝛ bien fio por la merçed de Dios que ſi yo alla fueſe que fincaria con grand onrra ꝛ grand pro. ꝛ agora eſto enbargado quelo non puedo fazer por eſta ocaſion, que me conteſçio que non eſto bien ſano. ꝛ commo quier que me eſ grand perdida en lo dela villa, bien vos digo que me tengo por maſ ocaſionado por la mengua que yo tomo ꝛ por la onrra que ael ende viene, que avn por la perdida. ꝛ por la fiança que yo e en vos [rruego vos] (1) que me digades lo que entendedes que eneſto ſe puede fazer.

Señor conde, dixo Patronio, commo quier que vos fagades rrazon de vos quexar, para que en tales coſas commo eſtas fizieſedes ſienpre lo mejor, plazer me ya que ſopieſedes lo que conteſçio adon Pero Melendez

1) Estas palabras faltan en el códice. (N. del e.)

de Valdes. El conde le rrogo quel dixiese como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, don Pero Melendez era vn cauallero mucho onrrado del rregno de Leon, z auie por costunbre que cada quele acaesçiese algun enbargo, sienpre dezia: Bendito sea Dios, ca pues el lo faze, esto es lo mejor. Este don Pero Melendez era grand priuado z consejero del rrey de Leon, z otros sus contrarios por enbidia que le ouieron, asacaronle z buscaronle grand falsedat z tanto mal conel rrey que acordo delo matar. Et seyendo don Pero Melendez en su casa z el mandadero del rrey que enbiaua por el, z los quelo auian amatar estauan lo esperando amedia legua de su casa. Et queriendo caualgar don Pero Melendez por se yr para el rrey, cayo de vna escalera z quebrose la pierna. Et quando la conpaña suya que auie deyr conel vieron aquesta ocasion quel acaesçiera, pesoles ende mucho, z començaron le amal traer, diziendol adon Pero Melendez: vos que dezides sienpre quelo que Dios faze, eso es lo mejor, tened vos este bien que Dios vos a agora fecho. Et dixoles que çiertos fuesen que como quier que ellos tomaron grand pesar de aquella ocasion quel contesçiera, que ellos verian, pues Dios lo fazia, que aquello era lo mejor. Et por cosa quel fizieron, desta entençion nunca lo pudieron sacar. z los que estauan para lo matar por mandado del rrey, des que vieron que non venia z sopieron lo quele auia acaesçido, tornaronse para el rrey z contaronle la rrazon por que non pudieran conplyr su mandado. Et don Pero Melendez estuvo grand tienpo que non pudo caualgar; z en quanto el estaua asi mal, sopo el rrey que aquello quel auian asacado, que era falsedat; z prendio a aquellos que gelo auian dicho, z fue aver adon Pero Melendez z contole la falsedat quele dixieron z como le mandara el matar, z pidiole perdon por el yerro que contra el ouiera de

fazer. Et fizol mucho bien z mucha onrra por le fazer emienda, z mando fazer luego ante el grand juſtiçia de aquellos que aquella falſedat le aſacaron.

Et aſi libro Dios a Pero Melendez por que era ſin culpa, z fue verdadera la palabra que el ſolia dezir que todo lo que Dios faze que aquello eſ lo mejor.

Et vos, conde ſeñor, por eſte enbargo que vos agora viene, non vos quexedes z tened por çierto en vueſtro coraçon que todo lo que Dios faze que aquello eſ lo mejor, z ſi aſi lo penſaredes, el vos lo fara todo bien. Pero entender podedes que las coſas que acaeſçen ſon en doſ maneras: la vna eſ, ſi viene al omne algun enbargo en que ſe puede poner algun conſejo; la otra eſ, ſy viene algun enbargo en que non ſe puede poner algun conſejo; deue omne fazer quanto pudiere por lo poner y, z non lo deue dexar diziendo que por voluntad de Dios o por auentura ſe adobara, ca eſto ſeria tentar aDios. Maſ pues el omne a entendimiento z rrazon, todas las coſas que fazer pudiere por poner y conſejo enlas coſas quel acaeſçe, deuelo poner z fazer. Maſ enlas coſas que ſe non pueden poner conſejo ninguno, aquello deue omne tener que ſe faze por voluntad de Dios z que aquello eſ lo mejor. Et pues eſto que vos acaeſçio, eſ delas coſas que vienen por voluntad de Dios, en que non ſe puede poner conſejo, poned ende vueſtro talante que pues Dios lo faze, que eſ lo mejor, z Dios lo guiſara aſi com̃o vos lo tenedes en vueſtro coraçon.

El conde touo quelo que Patronio dizia que era la verdat z quel daua buen conſejo, z fizo lo aſi, z falloſe ende bien. z porque Don Iuan touo eſte enxenplo por bueno, fizolo eſcreuir eneſte libro z fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

Non te quexes por lo que Dios fiziere,
Ca todo lo faze por bien,
Si el omne lo entendiere.

CAPITULO XIX.

Delo que conteſçio alos buhos conlos cueruos por que ſe entiende que non fie omne de ſu enemigo.

Departiendo el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, ɀ dixol: Patronio, yo e contienda con vn omne muy poderoſo; ɀ aquel mi enemigo auia enſu caſa vn ſu pariente ɀ ſu criado ɀ omne aquien auie fecho mucho bien. Et vn dia por coſas que entrellos acaeſçieron, aquel mi enemigo fizo mucho mal ɀ muchas deſonrras aquel omne con quien auia tantos debdos, ɀ el veyendo el mal que auia rreſçebido ɀ queriendo que catar manera cōmo ſe vengaſe, vino ſe para mi, ɀ yo tengo que eſ mi pro; ca eſte me puede deſengañar ɀ aperçebir cōmo pueda maſ ligera mente fazer daño a aquel mi enemigo. Pero por la grand fiuza que yo e en vos ɀ enel vueſtro entendimiento, rruego vos que me conſejedes lo que faga eneſte fecho.

Señor conde, dixo Patronio, lo primero vos digo que eſte omne que non vino ſinon por engañar; ɀ para que vos ſepades la manera del ſu engaño, plazer me ya que ſopieſedes lo que conteſçio alos cueruos conlos buhos. El conde le rrogo quel dixieſe cōmo fuera aquello.

Señor conde: Los cueruos ɀ los buhos auian entreſi grand contienda; pero los cueruos eran en mayor

quexa, que los buhos, por que es su costunbre andar de noche, z de dia estar escondidos en cueuas muy malas de fallar, [z] venian de noche a los arboles do los cueruos albergan, z matauan muchos dellos z fazian les mucho mal. Et pasando los cueruos tanto daño, vn cueruo que auia entrellos muy sabidor z que se dolie mucho del mal que auia rresçebido delos buhos, sus enemigos, fablo conlos cueruos sus parientes, z cato esta manera para se poder vengar. z la manera fue esta: los cueruos lo mesaron todo, sinon vn poco delas alas con que bolaua poco z mal; z des que fue asi maltrecho, fuese para los buos [1] z contoles el mal z el daño que los cueruos le fizieron, señalada mente por queles dizia que non quisiesen ser contra ellos; mas pues el mal auian fecho contra el, que si ellos quisiesen que el les mostraria muchas maneras, commo se podian vengar delos cueruos z fazer les mucho daño. Et quando los buos esto oyeron, plogo les mucho z touieron que por este cueruo que era conellos, era todo su fecho enderesçado. Et començaron de fazer todo bien al cueruo z fiar enel todas sus faziendas z sus poridades.

Entre los otros buos estaua y vno muy viejo z auia pasado por muchas cosas. Et des que vido este fecho del cueruo, entendio el engaño con que venia, z fuese para el mayoral de [los] buos z dixol que fuese çierto que aquel cueruo non viniera aellos, sinon por los engañar z por su daño z por saber sus faziendas, z que lo echasen de ally de su conpaña. Mas este buo non fue creydo de los otros; z des que vido quelo non querian creer, partiose delos buos z fuese aotra parte, do los cueruos non lo fallasen. Et los otros pensaron bien del cueruo; z des que las pendolas le fueron bien ygualando, dixo alos buos que, pues podia bolar, que queria saber do estauan los

(1) Asi en el códice; hasta el fin del capítulo, siempre *buos* en lugar de *buhos*, como al principio del mismo. (N. del e.)

cueruos z que vernia a dezir por que pudiefen ayuntarfe alos deftroyr todos. z alos buos plogo mucho defto; z def que aquel cueruo fue ayuntado conlos otros, juntaronfe muchos dellos, z fabiendo la fazienda delos buos fueron aellos de dia, quando ellos non buelan z eftauan feguros z fin rreçelo, z mataron dellos tantos que fueron vençidos. Et todo efte mal vino alos buhos por fiar del cueruo, [que] natural mente ef fu enemigo.

Et vos, conde feñor, pues fabedes que efte omne que avos vino, ef muy adebdado con aquel vueftro enemigo z natural mente el z fu linaje fon vueftros enemigos, confejo vos yo que en ninguna guifa non lo traygades en vueftra conpañia nin en vueftra cafa; ca çierto fed que non vino avos, finon por vos engañar z fazer algun daño. Pero fi el vos quifiere feruir feyendo bien alongado de vos, en guifa que vos non pueda ende enpeçer nin faber algo de vueftra fazienda, z de fecho fiziere tanto mal aaquel fu enemigo con quien a tantos debdos, que veades vos quel non finca lugar para nunca abenir fe conel, eftonçes podre[de]s fiar enel. Pero fienpre fiad enel tanto que vos non pueda venir daño.

El conde touo efte por buen enxenplo z buen confejo, z fizolo afy, z fallofe ende bien. z por que Don Iuan vido que efte enxenplo era bueno, fizolo efcreuir enefte libro z fizo ende eftos verfos que dizen afi:

Nunca fies mucho del que ef tu enemigo,
Nin que por muchos dichos que fe te faga tu amigo;
Ca natural mente alla va, donde vino.



CAPITULO XX.

Delo que conteſçio a vn rrey con vn golfin que dizia que ſabia fazer alquimia.

Un dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, vn omne vino ami z dixo me que me faria cobrar muy grand pro z grand onrra, z para eſto que auia meneſter que cataſe alguna coſa de lo mio con que ſe començaſe aquel fecho; ca deſpues que fueſe acabado, por vn dinero avria diez. Et por el buen entendimiento que Dios en vos puſo, rruego vos que me digades lo que maſ me cunple fazer enello.

Señor conde, dixo. Patronio, para que vos fizieredes enello lo que maſ cunple, plazer me ya que ſopieſedes lo que conteſçio avn rrey con vn golfin que dixo que ſabia fazer alquimia; z el conde le rrogo quel dixieſe, com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: era vn rrey en vna tierra z vino ael vn golfin z dixol que ſabia fazer alquimia, z aquel golfin tomo treynta doblas, z limolas. z de aquellas limaduras fizo con otras coſas çiento pellas, z cada vna peſaua tanto com̃o vna dobla. z fueſe para aquel lugar do eſtaua aquel rrey, z viſtioſe paños muy ſoſegados, z leuo aquellas pellas z vendiolas avn eſpeçiero, el qual pregunto para que eran, z el golfin dixo que para muchas coſas, ſeñalada mente que ſin aquello non ſe podia fazer alquimia.

Et vendiol todas las çiento pellas por dof o tref doblas. Et el efpeçiero preguntol que comño auia nonbre aquellas pellas; z el golfin dixol que auia nonbre tabardic. Et aquel golfin moro en aquel lugar en manera de omne afofegado, z fue diziendo avnos z aotros en poridat que fabia fazer alquimia. Eftas nueuas llegaron al rrey, z enbio por el z preguntol, fi fabia fazer alquimia; z el golfin comño quier quel fizo mueftra comño que fe quifo encobrir quelo non fabia, z acabo diol aentender quelo fabia fazer; pero dixo al rrey quel confejaua que defte fecho non fiafe de omne del mundo nin auenturafe mucho defu auer; pero que fi quifiefe que prouafe antel vn poco z quel moftraria lo que ende fabia. Et efto le agradefçio el rrey mucho z parefçiol que fegun eftas palabras que non podia aver y ningun engaño. Eftonçe fizo traer y las cofas que quifo, z eran cofas que fe podian fallar, entre las otras cofas fizo traer de aquellas pellas de tabardic, las que entendio; z todas las otras cofas que fizo traer non coftauan maf de dof o tres dineros. Et def quelas troxieron z fundieron las antel rrey, z falio pefo de vna corona de oro fino. Def quel rrey vido que de cofa que coftaua pocos dineros, falie vna corona, fue muy alegre z touofe por bien andante mucho. Et dixo al golfin que, pues efto fazia, que cuydaua que era muy buen omne [z] que fiziefe maf. Et el golfin rrefpondiol comño fi non fopiefe maf de aquello, dixo: feñor, quanto fabia, todo vos e moftrado, z de aqui adelante vos lo fabredes fazer tan bien comño yo; pero conuiene que fepades que por cual [quier] deftas cofas que mengue, non fe puede fazer efte oro. Et efto dicho, defpidiofe del rrey z fuefe afu cafa.

Et el rrey prouo fazer el oro z prouo la rreçebta, z falio pefo de dof doblas; z otra vez la maf doblo z falio pefo de quatro doblas, z afi comño creçia la rreçebta, afi falia pefo de doblas. Et def que el

rrey vido que el podia fazer quanto oro quiſieſe, mando traer de aquellas coſas que pudieſe fazer mill doblas, z fallaron todas las otras coſas, maſ non fallaron el tabardic que ſe non podia fazer el oro ſin el; enbio por aquel que gelo moſtrara; z dixol que non podia fazer el oro cōmo ſolia. Et preguntole, ſi tenia todas las coſas quele diera por eſcripto; z el dixol que ſi, maſ que non tenia el tabardiz. (1) Eſtonçe le dixo el golfin que por qual quier coſa que menguaſe que non ſe podrya fazer el oro z que aſi lo auia dicho el primero dia. Eſtonçe pregunto el rrey que ſi ſabia el do era el tabardic; z el golfin le dixo que ſi. Eſtonçes mando el rrey que, pues el ſabia do era, que fueſe por ello z que troxieſe tanto dello que pudieſe fazer quanto oro el rrey quiſieſe. Et dixol el golfin que cōmo quier que otrie lo podrie tan bien fazer z mejor que el, que, ſi el rrey lo fallaua por ſu ſeruiçio, quel yrie por ello, que en ſu tierra fallaria aſaz. Eſtonçe conto el rrey lo que podia coſtar la conpra z la deſpenſa, z monto muy grand aver; z deſ que el golfin lo touo todo en ſu poder, fueſe ſu carrera z nunca torno al rrey; z aſi quedo el rrey engañado por ſu mal rrecabdo. Et deſ quel rrey vido que tardaua maſ de quanto deuia, enbio aſu caſa por ſaber, ſi ſabian del algunas nueuas; z non fallaron en ſu caſa coſa del mundo ſinon vna arca çerrada, z deſ quela abrieron, fallaron vn eſcripto que dezia aſi: «Bien creed que non a enel mundo tabardic; maſ ſabed que vos e engañado, z quando yo dixe que vos faria rrico, deuierades me dezir quelo fizieſe primero ami, z que me creyerades.»

Et acabo de vnos dias eſtauan vnos omnes rriendo z jugando z eſcreuian todos los omnes que ellos conoſçian, cada vno de que manera era, z dezian: Los ardides ſon fulano z fulano, z los eſcarnidores fulan

(1) El copista del códice, escribió, unas veces *tabardiz* y otras *tabardic*. (N. del e.)

ꝛ fulan ꝛ. ç.; ꝛ aſi todas las otras coſas contrarias. Et quando ovieron de eſcreuir los omnes de mal rrecabdo, eſcreuieron y al rrey; ꝛ quando el rrey lo ſopo, enbio por ellos ꝛ aſegurolos queles non faria mal por ello, ꝛ dixoles que por quelo eſcriuieran por omne de mal rrecabdo. Et ellos dixieronle que por rrazon que diera tan grand auer a omne eſtraño ꝛ de que non tenia rrecabdo ninguno; ꝛ el les dixo quelo auia[n] errado, ꝛ que ſi vinieſe aquel quelo leuo, que non fincaria el por omne de mal rrecabdo. Et ellos dixieron que non perderien nada de ſu cuenta; ca ſi el otro vinieſe que tirarian al rrey ꝛ pornian al otro.

Et vos, conde ſeñor, ſi queredes que vos non tengan por omne de mal rrecabdo, non auenturedes por coſa que non ſea çierta tanto delo vueſtro que vos arrepintades, ſi lo perdieredes por rrazon deue (1) aver grand pro ſeyendo en dubda.

Al conde plogo mucho deſte conſejo, ꝛ fizolo aſi, ꝛ fallоſe ende bien. ꝛ veyendo Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizolo eſcreuir enesſte libro ꝛ fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

Non auentures mucho de tu rriqueza
Por dicho de omne que aya gran pobreza.

---

(1) Se deduce debe leerse, *de* en lugar de *deue*. (N. del e.)



CAPITULO XXI.

Delo que conteçio avn rrey moço con vn filoſofo que dizie que ſabie catar en agueros.

Apartoſe afablar el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, ⁊ dixol: Patronio, aſi acaeſçio que yo auia vn pariente que amaua mucho, ⁊ aquel mi pariente murio ⁊ dexo vn fijuelo muy pequeño. ⁊ eſte moço crielo yo, ⁊ por el gran debdo ⁊ amor que auia aſu patre, et otroſi por la grand ayuda que yo entiendo del auer deſpues que ſea entienpo para me la fazer, ſabe Dios quel amo como ſi fueſe mi fijo. ⁊ como quier quel moço a buen entendimiento, fio por Dios que ſera buen omne; pero por quela moçedat engaña muchas vezes alos moços ⁊ non les dexa fazer lo que maſ les cunple, plazer me ya quela moçedat non le engañaſe tanto aeſte. ⁊ por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me digades en que manera podria yo guiſar que eſte moço fizieſe lo quel fueſe maſ prouechoſo para el cuerpo ⁊ para la fazienda.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fizieredes en fazienda deſte moço lo que ami cuydar mejor pareſçe (que) querria que ſopieſedes lo que conteſçio a vn philoſopho con rrey moço, ſu criado. El conde le rrogo quel dixieſe como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: vn rrey auia vn fijo ⁊ diolo acriar avn philoſopho en que fiaua mucho;

z quando el rrey fino, finco el rrey fu fijo pequeño, z criolo aquel philofopho fafta que pafo de quinze años. Maf luego que començo aentender enla mançebia, començo a defpreçiar el confejo de aquel quelo criaua, z allegofe aotros confejeros delos mançebos z delos que non auian tan grand debdo conel por que mucho fiziefen por le guardar de daño. z trayendo fu fazienda defta guifa, ante de mucho tienpo llego fu fecho alogar que tan bien las maneras z coftunbres del fu cuerpo, como dela fazienda todo era enpoderado. Et fablauan las gentes muy mal de coño perdia aquel moço el cuerpo z la fazienda; z yendo aquel pleyto tan mal, el philofopho quel criara, (z) fe fintia z le pefaua ende mucho, non fabia que fe fazer; ca muchas vezes prouara delo caftigar con rruego z con falago z mal trayendolo, z nunca pudo fazer y nada; ca la moçedat lo eftoruaua todo. Et defpues el philofopho vido que por otra manera non podia dar confejo en aquel fecho, penfo aquefta manera:

Començo adezir el philofopho en cafa del rrey poco apoco quel era el mejor agorero del mundo, z tantos omnes lo ovieron de oyr efto quelo ouo de faber el rrey moço. Et def quel rrey lo fopo, pregunto al philofopho que fi era verdat que fabia catar en agueros tan bien coño lo dezian; z el philofopho coño quier que dio aentender quelo queria negar; pero al cabo dixol: que era verdat, maf que era menefter quelo non fopiefe omne del mundo. Et coño los moços fon quexofos para faber z para fazer todas las cofas, el rrey que era moço, quexauafe mucho por ver coño cataua los agueros. Et quanto el philofopho maf gelo alongaua, tanto auia el rrey mayor quexa por lo faber; z tanto afinco al philofopho que ouo de yr conel vn dia de mañana alos catar en manera que non lo fopiefe ninguno. Et madrugaron mucho, z el philofopho enderefçio por

vn valle en que auia pieça de aldeas yermas, z def que pafaron por muchas dellas, vieron vna corneja que daua bozes en vn arbol, z el rrey moftrola al philofopho, z el fizo eftonçe quela entendia; z otra corneja començo adar bozes en otro arbol z el rrey moftrola al philofopho, z el fizo eftonçe quela entendia tanbien, z amas las cornejas eftudieron dando bozes la vna ala otra. Et def quel philofopho efcucho efto vna pieça, començo allorar fuerte mente z rronper fus paños z fazer duelo el mayor del mundo; z quando el rrey moço efto vido, fue muy efpantado z pregunto al philofopho que por que fazia aquello, z el philofopho diol aentender que gelo queria negar. Et def quelo afinco mucho, dixol: que maf queria (1) fer muerto que biuo; que non tan fola mente los omnes maf avn las aues entendian que por fu mal rrecabdo era perdida toda fu tierra z toda fu fazienda z fu cuerpo defpreçiado. Et el rrey preguntol que comõ era aquello. Et el philofopho dixol: que aquellas dof cornejas auian puefto de cafar el fijo dela vna conla fija dela otra que, pues tanto auia que era puefto efte cafamiento, que era bueno quelos cafafen; z la otra que començo apoftre, dixo, que verdat era que fuera puefto, maf que agora era ella muy rrica, que loado Dios, defpues que efte rrey rreynaua que eran yermas todas las aldeas de aquel valle, z que fallauan enellas z en las cafas yermas muchas culebras z lagartos z fapos z otras tales cofas que fe criauan enlos lugares yermos por que auian muy mejor de comer que folia, z por ende non era agora ygual el cafamiento. Et quando la corneja efto oyo, començo arreyr z dixol: que dezia poco fefo que fi por efta rrazon lo queria alongar, que dando Dios vida aefte rrey, muy ayna feria ella maf rrica z dof tanto, que muy ayna feria yermo aquel otro valle do ella moraua, que auia dof tantas aldeas que enel fuyo, z

(1) El códice dice *queriar*. Error evidente del copista. (N. del e.)

que por efto non auie que alongar el cafamiento; z afi ayuntaron luego fu cafamiento. Quando el rrey moço efto vido z oyo, pefol ende mucho z començo acuydar coṁo era fu mengua en ermar lo fuyo. Et defpues quel philofopho vido el cuydar z pefar del rrey z quel parefçio que auia fabor de cuydar enfu fazienda, diol muchos buenos enxenplos enguifa que en poco tienpo fue fu fazienda toda enderefçada tan bien del fu cuerpo coṁo del fu rregno.

Et vos, conde feñor, pues criades efte moço z querriades que fe enderefçafe fu fazienda, catad alguna manera que por enxenplos o por palabras maeftradas z falagos le fagades entender fu fazienda; maf en guifa ninguna non derronpades contra el, caftigandolo nin mal trayendolo, cuydandolo enderefçar; ca la manera delos maf moços ef aborrefçer luego al que los caftiga, mayor mente, fi algo que an en poder; ca lieuanlo amanera de menos preçio, non entendiendo coṁo lo yerra[n]; ca non ay tan buen amigo coṁo el que caftiga el moço por que non faga fu daño; maf ellos non lo toman afi, finon por la peor manera. Et por auentura caeria tal defamor entre el z vos que vernia daño entre amos adof para adelante.

Al conde plogo mucho defte confejo que Patronio le dio, z fizolo afi, z fallofe ende bien; z por que Don Iuan entendio que efte enxenplo era bueno, fizolo efcreuir enefte libro z fizo ende eftos verfos:

Non caftigues al moço firiendo o mal trayendo,
Maf fabe la manera: conofçe fu yerro.



CAPITULO XXII.

Del enxenplo delo que conteçio al toro z al leon quelos boluieron las otras animalias.

Otra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, z dixole aſi: Patronio, yo e vn amigo muy poderoſo z muy onrrado, z cōmo quier que faſta aqui nunca falle enel ſinon buenas obras, agora dizen me que non me ama tan derecha mente z avn que anda buſcando maneras cōmo ſea contra mi; z yo eſto agora en grandes doſ cuydados: el vno eſ porque, ſy me rreçelo que ſi por auentura contra mi el quiſiere ſer, que me puede venir grand daño; el otro: que me rreçelo que, ſi el entiende que yo tomo del eſta ſospecha, que me vo guardando del que el otroſi fara eſo miſmo, z aſy yra creçiendo la ſoſpecha z el deſamor poco apoco, faſta que nos avremos adeſabenir; z por la grand fiuza que yo he en vos, rruego vos que me conſejedes lo que vieredes que maſ me cunple fazer eneſto.

Señor conde, dixo Patronio, por que deſto vos podades guardar, plazer meya mucho que ſopieſedes lo que conteſçio al leon z al toro conlas otras animalias; z el conde le rrogo quel dixieſe cōmo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: el leon z el toro eran mucho amigos z por que ellos ſon animalias

muy fuertes z muy rrezias apoderauanſe z enſeñoreauanſe de todas las otras animalias; ca el leon conel poder del toro apremiaua alas otras animalias que comen carne; z el toro conel ayuda del leon apremiaua alas animalias que paçen yeruas. Et deſ que todas las animalias entendieron quel leon z el toro los apremiauan por las ayudas que fazia el vno al otro, vieron que por eſtos les venia gran premia z grand daño, fablaron todas entreſi en que manera podrian catar para ſalir deſta premia. Et entendieron que ſi fizieſen deſabenir al leon z al toro, que ſerian ellos fuera dela premia de quelos trayan apremiados el leon z el toro. z por quel rrapoſo z el carnero eran maſ allegados a la priuança del leon z del toro quelas otras animalias, el rrapoſo del leon z el carnero del toro, rrogaronles todas las animalias que trabajaſen quanto pudieſen de meter deſabenençia entrellos. Et el rrapoſo z el carnero dixieron que trabajarian quanto pudieſen por fazer eſto quelas animalias querian. Et el rrapoſo que era conſejero del leon, dixo al oſo que era el maſ efforçado z maſ fuerte que todas las beſtias que comen carne en pos el leon, que dixieſe que ſe rreçelaua que el toro andaua catando manera para le traer quanto daño pudieſe z que dias auia que gelo auia dicho; z com̃o quier que por auentura eſto non era verdat, pero que paraſe mientes por ello; z eſto miſmo dixo el carnero, que era conſejero del toro, al cauallo que eſ maſ fuerte alimania que a eneſta tierra delas beſtias que paçen yerua. Et el oſo z el cauallo cada vno dellos dixo eſta rrazon al leon z al toro; z como quier quel leon y (1) el toro non creyeron eſto del todo, pero tomaron alguna ſoſpecha que aquellos eran maſ onrrados de ſu linaje z de ſu conpaña que gelo dezian por meter mal entrellos. Pero ya catando eneſto cayeron en alguna ſoſpecha, z cada vno dellos [fablaron] (2)

(1) Así en el códice, en lugar de z.

(2) La palabra entre corchetes falta en el códice. (N. del e.)

conel carnero z conel rrapoſo, ſus priuados; z ellos dixieron les que por auentura coṁo quier quel oſo z el cauallo les dezian eſto por alguna maeſtria engañoſa, que con todo era bien que paraſe[n] mientes enlos dichos z enlas obras que fazian de ally adelante el leon z el toro, z ſegun que vieſen que podrian fazer. z ya coneſto cayo mayor ſoſpecha entre el leon z el toro. Et deſ quelas animalias entendieron quel leon z el toro tomaron ſoſpecha el vno del otro, començaron les adar aentender maſ deſcubierta mente que cada vno dellos ſe rreçelaua del otro, z eſto non podia ſer ſinon por las voluntades que tenian eſcondidas enlos coraçones. Et el rrapoſo z el carnero coṁo falſos conſejeros, catando ſu pro z oluidando la voluntad que auien de tener a ſus ſeñores, en lugar delos deſengañar, engañaron los; z tanto fizieron, faſta quel amor que ſolia ſer entre el leon z el toro, torno en muy grand deſamor. Et deſ quelas animalias eſto vieron, començaron aeſſorçar aquellos ſus mayorales, faſta queles fizieron contender; z començaron contienda. z dando a entender cada vno dellos aſu mayoral quel cuydaua, z guardauan (1) ſe los vnos z los otros, z fazian tornar el daño todo ſobre el leon z el toro. z ala fin de pleyto, vino aeſto que coṁo quier que el leon fizo maſ daño al toro z abaxo ſu poder z ſu onrra; pero ſienpre el leon finco tan deſapoderado de ally adelante que nunca pudo enſeñorearſe contra las otras beſtias nin apoderarſe dellas coṁo ſolia, tan bien de ſu linaje coṁo delas otras. Et aſi coṁo el leon z el toro non entendieron que por el ayuda z el amor quel vno tomaua del otro, eran onrrados z apoderados delas otras animalias, z non guardando el amor prouechoſo que auien entre ſi z non ſe ſopieron guardar delos malos conſejeros (2) que les dieron para ſalir de ſu premia

(1) El códice: *gradauanſe*. (N. del e.)

(2) Asi en el códice; pero creemos debe leerse *conſejos*. (N. del e.)

z apremiar aellos. Et aſi fincaron mal deſte pleyto el leon y (1) el toro que aſi commo eran ellos ante apoderados de todas, aſi fueron apoderados (2) dellos.

Et vos, conde ſeñor, guardat vos que eſtos que eſtas ſoſpechas vos ponen contra aquel vueſtro amigo que vos lo non faga (3) por vos traer aquello que troxieron las animalias z (4) leon y (5) al toro. Et por ende conſejo vos yo que, ſy aquel vueſtro amigo eſ omne leal z fallaſtes enel ſienpre buenas obras z leales z fiaſtes enel commo deue omne fiar de buen fijo o de buen hermano, que non creades coſa que vos digan contra el; ante vos conſejo quel digades lo que vos dixieron del. Et otroſi dezir vos ael luego lo quele dixieron de vos ael. z fazed grand eſcarmiento enlos que eſta falſedat z eſta maldat cuydaron ordir por que nunca otros ſe trabajen nin ſe atreuan alo acometer otra vegada. Pero ſi el amigo non fuere deſta manera que eſ dicho o fuer delos amigos que ſe aman por el tienpo o por la ventura o por el meneſter, atal amigo commo eſte ſienpre guardat que nunca fagades nin digades coſa por que el pueda entender que de vos ſe mueua mala ſoſpecha nin mala obra contra el, z dat paſada algunos deſus yerros; ca por ninguna manera non puede ſeer que tan grand daño vos venga adeſora que ante non veades alguna coſa çierta commo ſeria el daño que vos vernia, ſi vos deſabinieſedes por tal engaño z maeſtria commo de ſuſo dicho eſ. Pero el (6) tal amigo ſienpre le dat aentender enbuena manera que aſi commo cunple avos la ſu ayuda, que aſi cunple ael la vueſtra. Lo vno faziendo buenas obras z moſtrandol buen talante, z non tomando del ſoſpecha ſin rrazon nin

(1) Sic; por z. (N. del e.)
(2) Creemos debe leerse *deſapoderados*. (N. del e.)
(3) Asi en el códice, debiendo ser *fagan*. (N. del e.)
(4) Por *al*. id.
(5) Sic; por z. id.
(6) Por *al*. id.

creyendo dichos de malos omnes, z dando alguna pasada aalgunos de sus yerros; z lo otro mostrandol asi como cunple avos la su ayuda z ael la vuestra; por estas maneras durara el amor entre vos y (1) el, z seredes guardados de non caer enel yerro que cayeron el leon y (2) el toro.

Al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dio, z fizolo asi, z fallose ende bien. z entendiendo Don Iuan queste enxenplo era bueno, fizo lo escreuir eneste libro z fizo ende estos [versos] (3 que dizen asi:

Por falso dicho de algun omne mintroso
Non pierdas tu amigo que es prouechoso.

(1) Sic, por z. (N. del e.)
(2) Sic, por z. id.
(3) La palabra entre corchetes falta en el códice. (N. del e.)



CAPITULO XXIII.

Delo que faze la formiga para ſu mantenimiento.

Aſi fue quel conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, eneſta manera: Patronio, loado ſea Dios, yo ſo aſaz rrico ⁊ algunos conſejan me que, pues lo puedo fazer, que non tome otro cuydado ſinon tomar plazer, ⁊ comer, ⁊ beuer, ⁊ folgar que aſaz a para mi vida ⁊ avn que dexe amis fijos bien eredados. ⁊ por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me conſejedes lo que vos pareſçe que deuo fazer. Señor conde, dixo Patronio, com̃o quier que folgar ⁊ tomar plazer eſ bueno, por que vos fagades eneſto lo que eſ maſ prouechoſo, plazer me ya que ſopieſedes lo que faze la formiga para ſu mantenimiento deſu vida. ⁊ el conde le rrogo quel dixieſe como lo faze.

Señor conde, dixo Patronio, ya vos vedes quan pequeña coſa eſ la formiga, ⁊ ſegun rrazon non deuia auer aperçibimiento; pero fallares que cada año, altienpo quelos omnes cogen el pan, ſalen ellas de ſus formigueros ⁊ van alas eras, ⁊ traen quanto pan pueden para ſe mantener ⁊ metenlo enſus caſas, ⁊ ala primera agua que viene ſacan lo fuera, ⁊ las gentes dizen quelo ſacan aenxugar, ⁊ non ſaben lo que dizen; ca non eſ aſi la verdat; ca bien ſabedes vos que quando las formigas ſacan la primera vez el pan

de ſus caſas, eſtonçe eſ la primera agua z comiença el yuierno. Pues, ſi ellas ouieſen de ſacar el pan cada que cada que llueue, para lo enxugar, luenga lauor ternian z de maſ que non podrian aver ſol para lo enxugar; ca enel yuierno non faze tantas vezes ſol quelo pudieſen enxugar. Maſ la verdat por que ellas lo ſacan la primera vez que llueue, eſ eſta: Ellas meten quanto pan pueden aver en ſus caſas, z non catan por al, ſinon por traer quanto pueden; z deſ quelo tienen ya en ſaluo, cuydan que tienen rrecabdo para ſu vida para eſe año; z quando viene la luuia z ſe moja el pan, comiença de naſçer. Et ellas veen que, ſi el pan naſçe en las formigueras, que en lugar de ſe gouernar dello, quel ſu pan miſmo las matarie z ſerian ellas ocaſion de ſu daño. Eſtonçe ſacanlo fuera z comen aquel coraçon que a en cada grano de que ſale la ſimiente z dexan todo el grano entero; z deſpues, por (por) [1] luuia que faga, non puede naſçer z gouiernanſe dello todo el año. Et avn fallaredes que avn que tengan quanto les cunple, que cada que buen tienpo les faga, non dexan detraer quales quier eruezuelas que fallen; z eſto fazen rreſçelando queles non conplia lo que tienen, z quando an tienpo, non quieren eſtar de balde nin perder el tienpo que Dios les da, z ſe pueden aprouechar del.

Et vos, conde ſeñor, pues la formiga que eſ tan pequeña coſa a tal entendimiento z faze tanto por ſe mantener, bien deuedes entender que non eſ buena rrazon para ningun omne, mayor mente para los que an de mantener grand eſtado z gouernar amuchos, en comer ſienpre delo ganado; ca çierto ſed que por grand aver que ſea, onde ſacan cada dia z non ponen y nada, que non puede durar mucho; z de maſ pareſçe muy grand aborreſçimiento z grand mengua del coraçon. Maſ el mi conjeſo eſ eſte: que ſi que-

(1) Sobra el segundo *por;* el códice dice *por por.* (N. del e.)

redes comer ꝛ folgar quelo fagades ſienpre manteniendo vueſtro eſtado ꝛ guardando vueſtra onrra, ꝛ catando ꝛ auiendo cuydado cōmo lo avredes de quelo conplir; ca ſi mucho ouieredes ꝛ bueno quiſieredes ſer, aſaz de lugares avredes en quelo deſpender avueſtra onrra.

Et al conde plogo mucho deſte conſejo que Patronio le dio, ꝛ fizolo aſi ꝛ falloſe ende bien. ꝛ por que Don Iuan ſe pago deſte enxenplo, fizolo poner eneſte libro ꝛ fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

Non comas toda via lo que tienes ganado;
Maſ ſienpre biue tal vida que mueras abaſtado.



CAPITULO XXIV.

De coño proueo vn rrey tref fijos que tenia, qual feria para tener el rregno defpues del.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, fu confejero, z dixole: Enla mi cafa fe crian muchos moços de grand guifa z de pequeña. Et veo enellos muchas maneras z eftrañas; z por el gran entendimiento que vos auedes, rruego vos que me digades quanto vos entendedes en manera que yo pueda conofçer qual moço rrecuerda afer mejor omne.

Señor conde, dixo Patronio, efto que me vos dezides, ef fuerte cofa de vos lo dezir çierta mente, que non puede ninguno faber delo que ef por venir. Et efta cofa que vos preguntades, ef por venir z por tanto non fe puede faber çierta mente; maf lo que defto fe puede faber, ef por feñales que parefçen enlos moços tan bien de dentro coño de fuera; z las que parefçen de dentro z el donayre z el color z el talle del cuerpo z delos mienbros; ca por eftas cofas parefçe la feñal dela conplifion z mienbros prençipales que fon el coraçon z el meollo z figado. Coño quier que eftas fon feñales que fe non pueden faber çierto; ca pocas vezes acuerdan todas las feñales avna cofa; ca fi las vnas feñales mueftran lo vno z las otras lo otro; pero alo maf fegun fon eftas feñales afi rrecuden las obras. Et las maf çiertas feñales

ſon las dela cara, ſeñalada mente los ojos ɀ del donayre; ca muy pocas vezes falleſçen eſtas; ɀ non entendades quel donayre ſe dize por omne fermoſo nin feo en la cara; ca muchos omnes ſon pintados ɀ fermoſos, ɀ non an donayre. Ay otros que pareſçen feos ɀ an buen donayre; ɀ para ſer omne apueſto ɀ el talle del cuerpo ɀ de los mienbros mueſtran ſeñal dela conpliſion ɀ pareſçe ſi a de ſer valiente o ligero o ſotil o deſtas coſas. Maſ el talle del cuerpo ɀ delos mienbros non mueſtran çierta mente quales deuen ſer las obras. Et con todo eſto, eſtas ſon las ſeñales; ɀ pues digo ſeñales, digo coſa non çierta; ca la ſeñal eſ coſa que pareſçe por ellas lo que deue ſer; maſ non eſ coſa forçada que ſea aſi en toda guiſa. Et eſtas ſon las ſeñales de dentro que ſienpre ſon dubdoſas para conoſçer lo que vos me demandades. Maſ para conoſçer los moços por las ſeñales de fuera que ſon ya quanto maſ çiertas, plazer meya que ſopieſedes com̃o prouo vn rrey moro atreſ fijos que auia por ſaber qual ſeria mejor omne. El conde le rrogo quel dixieſe com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn rrey moro auia treſ fijos, ɀ por quel padre puede fazer que rreyne qual quier fijo delos ſuyos, deſpues quel rrey llego ala vegez, los omnes buenos deſu tierra pidieronle por merçed queles ſeñalaſe qual de aquellos ſus fijos queria que rreynaſe deſpues del; ɀ el rrey dixo los que dende avn meſ quelo diria. Et quando vino vn dia adiez dias enla tarde, dixo aſu fijo el mayor que otro dia de mañana queria caualgar ɀ que fueſe conel. Otro dia vino el ynfante mayor al rrey; pero non tan demañana com̃o el rrey dixiera. Et deſque llego, dixo el rrey que ſe queria veſtir ɀ quel fizieſe traer los paños; ɀ el ynfante dixo al camarero que troxieſe los paños, ɀ el camarero preguntol que quales paños queria; ɀ el ynfante torno al rrey ɀ dixol que quales paños queria; ɀ el dixol quel algu-

ba; ꝛ el torno al camarero ꝛ dixol quel aljuba, ꝛ el camarero le dixo que que alguba queria; ꝛ el ynfante torno al rrey agelo preguntar; ꝛ aſi fizo por cada veſtidura que ſienpre yua ꝛ venia con cada pregunta, faſta quel touo los paños todos, ꝛ vino el camarero ꝛ lo viſtio ꝛ lo calço. Et deſ que fue veſtido ꝛ calçado, mando el rrey al ynfante que fizieſe traer el cauallo, ꝛ el dixo al que penſaua los cauallos del rrey, quele leuaſe el cauallo, ꝛ el pregunto que qual cauallo leuaria; ꝛ el ynfante torno coneſto al rrey, ꝛ aſi fizo por la ſilla ꝛ por el freno ꝛ por el eſpada ꝛ por las eſpuelas ꝛ por todo lo que auia meneſter para caualgar, por cada coſa fue preguntar al rrey. Deſ que todo fue guiſado, dixo el rrey al ynfante que non podia caualgar ꝛ que fueſe el caualgar por la villa ꝛ que paraſe mientes alas coſas que veria por quelo ſopieſe contar al rrey. Et el ynfante caualgo ꝛ fueron conel todos los omnes onrrados del rrey ꝛ del rreyno, ꝛ leuaua y muchas tronpetas ꝛ atabales ꝛ otros eſturmentos. Et el ynfante andando vna pieça por la villa, deſ que torno al rrey, preguntol que quel pareſçia delo que viera; ꝛ el ynfante le dixo que bien le pareſçia, ſinon quel fazian gran rroydo aquellos yſturmentos.

Et acabo de otros dias mando el rrey al fijo mediano que vinieſe otro dia demañana. El ynfante fizo lo aſi, ꝛ el rrey fizol todas las preguntas ꝛ prueuas que fizo al ynfante mayor.

Et acabo de otros diez dias, mando al ynfante menor ſu fijo que fueſe conel de grand mañana; ꝛ el ynfante madrugo ante quel rrey deſpertaſe, ꝛ eſpero faſta que deſperto el rrey, ꝛ luego que deſperto, entro el con gran rreuerençia. Et mando el rrey quel fizieſe traer de veſtir; ꝛ el ynfante preguntol que que paños queria ꝛ quales, ꝛ vna vez le pregunto por todo lo que auia de veſtir ꝛ de calçar, ꝛ fue por ello ꝛ truxo gelo, ꝛ non quiſo que otro camarero

le viſtieſe nin lo calçaſe, ſinon dando aentender que era de buena ventura, ſi ſu padre el rrey tomaſe plazer del ſeruiçio quel pudieſe fazer, pues que ſu padre era, rrazon z guiſado era del fazer quantos ſeruiçios z omildades pudieſe. Et deſ que fue veſtido z calçado, mando al ynfante quel fizieſe traer el cauallo; z el ynfante pregunto que qual cauallo z que ſilla z con qual freno z quales eſpuelas z que eſpada, z por todas las coſas que eran meneſter para caualgar, z queria que caualgaſe conel, z aſi por todo quanto conplia. Et deſ que todo lo fizo, non pregunto por ello maſ de vna vez, z troxolo guiſado commo el rrey mandara; z deſ que todo fue fecho, dixo el rrey que non queria caualgar, maſ que caualgaſe el z quel contaſe lo que vieſe. Et el ynfante caualgo z fueron conel todos commo conel primero z el ſegundo, z ningun omne non ſabia por que rrazon fazia eſto el rrey. z deſ quel ynfante caualgo, mando quel moſtraſen toda la villa z las calles z do tenia el rrey el teſoro z quantas podian ſer las mezquitas z toda la nobleza dela villa z las gentes que y morauan. Et deſpues ſalio fuera z mando ſalir alla todos los omnes armados de cauallo z de pie, z mando que trebejaſen todos los juegos de armas, z vido los moros z las torres z las fortalezas dela villa. Et deſ quelo ouo viſto, tornoſe al rrey ſu padre, z quando torno era ya tarde z el rrey preguntole delas coſas que auia viſto, z dixol el ynfante que ſi ael non peſaſe quel le diria lo quel pareſçia delo que auia viſto. El rrey le mando ſo pena de la ſu merçed z dela ſu bendiçion quel dixieſe lo quel pareſçia. Et el ynfante le dixo que commo quiera que el era buen rrey, que non era tan bueno commo deuia que ſi lo fueſe, pues auia tan buena gente z tanta, z tan grande poder, z tan grand aver, que ſi por el non fincaſe, que todo el mundo deuia ſer ſuyo. Al rrey plogo mucho deſte denueſto que el ynfante le dixo, z deſ que

vino el plazo aque auia de dar rrefpuefta alos dela tierra, dixoles que aquel fijo les daua por rrey. Et efto fizo por las feñales que vido enlos otros z vido enefte; z com̃o quier que maſ quiſiera que rregnara qual quier delos otros; pero non touo por guifado delo fazer por lo que vido enlos vnos z enel otro.

Et vos, conde feñor, fi queredes faber qual moço fera mejor, parad mientes aeftas tales cofas, z afi podredes entender algo z por auentura lo maſ que a de fer delos moços.

Al conde plogo mucho defto que Patronio le dixo. z porque Don Iuan touo efte por buen enxenplo, fizolo efcreuir enefte libro z fizo ende eftos verfos:

Por obras z maneras bien podras entender
Quales deuen ſer los moços o que puede dellos ſer.



CAPITULO XXV.

Del enxenplo delo que conteſçio a Saladyn ſoldan de Bauilonia que tenia catiuo al conde de Prouinçia, z como lo ſaco vn ſu yerno.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, vn mi vaſallo me dixo el otro dia que queria caſar vna ſu parienta, z que aſi como el era tenudo de me conſejar lo mejor quel pudieſe, que me pedia por merçed quel conſejaſe en eſto lo que entendia que era maſ ſu pro. Et dixome todos los caſamientos quel trayan. z por que eſte eſ omne que yo querria quelo açertaſe muy bien [z] yo ſe que vos ſabedes de tales coſas mucho, rruego vos que me digades lo que entendedes eneſto, por que yo le pueda dar tal conſejo que ſe falle el bien dello.

Señor conde, dixo Patronio, para que podades conſejar bien atodo omne que ouiere de caſar bien aſu pro aſu parienta, plazer me ya mucho que ſopieſedes lo que conteſçio al conde de Prouinçia conel ſoldan de Bauilonia; z el conde le rrogo quel dixieſe como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn conde ouo en Prouinçia z era muy buen omne z deſeaua mucho por fazer quel ouieſe Dios merçed al alma z que ganaſe la gloria del parayſo, faziendo tales obras que fueſen ſienpre aſu onrra z del ſu eſtado. Et para que eſto pudieſe conplir, tomo grand gente conſigo z bien agui-

ſada, z fueſe para la Tierra Santa de vltramar, z poniendo en ſu coraçon que por que quier quel pudieſe acaeſçer que ſienpre ſeria omne de buena ventura, pues le venia eſtando enel ſeruiçio de Dios. Et por quelos juyzios de Dios ſon marauilloſos z eſcondidos z nueſtro ſeñor Dios tiene por bien de tentar algunas vezes aſus amigos; pero ſi aquella tentaçion ſaben bien ſofrir, ſienpre nueſtro Señor guiſa que torne el pleyto apro z a onrra de aquel aquien tienta. Et por eſta rrazon touo nueſtro Señor por bien de tentar al conde de Prouinçia z conſintio que fueſe preſo en poder del ſoldan. z com̃o quier que eſtaua preſo, ſabiendo el ſoldan la bondat del conde, fizole mucho bien z mucha onrra, z todos los grandes fechos que auia de fazer, todos los fazia por ſu conſejo. Et tan bien le conſejaua el conde, z tanto fiaua del el ſoldan, que com̃o quier quel eſtaua preſo que tan grande poder z tan grande lugar auia z tanto fazian por el en toda la tierra del ſoldan com̃o fizieran enla ſuya miſma.

Et quando el conde partio de ſu tierra, dexo vna fija pequeña; z el conde eſtudo tanto tienpo preſo que era ya ſu fija en tienpo para caſar; z la condeſa ſu muger z ſus parientes enbiaron adezir al conde quantos fijos de rreyes z de condes z de rricos omnes la demandauan en caſamiento. Et vn dia quando el ſoldan vino afablar conel conde, deſ que ouieron acordado aquello por que el ſoldan ally viniera, fablo conel conde eneſta manera: «Señor, vos me fazedes ami tanta merçed z tanta onrra z fiades tanto de mi que me ternia por de buena ventura, ſi vos lo pudieſe ſeruir; z pues vos, ſeñor, tenedes por bien que vos conſeje todas las coſas que avos acaeſçen, atreuiendo me ala vueſtra merçed z fiando enel vueſtro entendimiento, pido vos por merçed que me conſejedes en vna coſa que ami acaeſçio.» z el ſoldan agradeſçio mucho eſto al conde z dixo quel conſejaria muy de grado z avn quel ayudaria muy de buena mente en que quier quel cunplieſe. Eſtonçes di-

xole el conde delos caſamientos quel mouian para aquella ſu fija ⁊ pidiol por merçed quel conſejaſe con quien la caſarie. Et el ſoldan rreſpondiol ⁊ dixol aſi: « Conde, yo ſe que tal eſ el vueſtro entendimiento que en pocas palabras que vos omne diga, entenderedes todo el fecho, ⁊ por ende vos quiero conſejar eneſte pleyto ſegun lo entiendo. Yo non conoſco eſtos todos que demandan vueſtra fija, que linaje o que poder an o quales ſon enſus cuerpos o quanta vezindat an con buſco o que mejorias an los vnos delos otros. Et por ende non vos puedo conſejar çierta mente; maſ el mi conſejo eſ eſte: que caſedes vueſtra fija con onbre.» Et el conde touo gelo en merçed ⁊ entendio muy bien lo que aquello queria dezir; ⁊ el conde enbio adezir ala condeſa ⁊ aſus parientes el conſejo que el ſoldan le diera ⁊ que ſopieſe de quantos fijos dalgo auia en ſus comarcas, deque maneras ⁊ de que coſtunbres eran ⁊ quales en ſus cuerpos; ⁊ que non caſaſen por ſu rriqueza nin por ſu poder; maſ quel enbiaſen por eſcripto adezir quales eran enſi aquellos quela demandauan. Et la condeſa ⁊ los parientes del conde ſe marauillaron deſto mucho; pero fizieron lo queles el conde enbio mandar, ⁊ puſieron por eſcripto todas las coſtunbres ⁊ maneras buenas ⁊ malas que auian todos los quela demandauan, ⁊ todas las otras condiçiones que eran enellos; ⁊ enbiaronlo todo aſi al conde.

Et deſ quel conde vido eſte eſcripto, moſtrolo al ſoldan; ⁊ deſ quel ſoldan lo vido, comño quier que todos eran buenos, fallo en cada vno algunas tachas: o de ſer mal acoſtunbrados en comer ⁊ en beuer, o ſer ſañudos, o apartadizos, o jugadores, o de mal rreſçebimiento alas gentes ⁊ paganſe de malas conpañas, o enbargados de ſu palabra, o alguna otra tacha mala delos quelos omnes pueden tener. Et fallo envn fijo de vn rrico omne, que non era de muy grand poder, que ſegun lo que pareſçia del en aquel eſcripto, que era el mejor omne ⁊ maſ conplido ⁊ maſ ſin ninguna tacha de

quien el nunca oyera fablar. Et deſ que eſto vido el ſoldan, conſejo al conde que caſaſe ſu fija con aquel omne; ca entendio que com̃o quier que algunos de los otros eran maſ onrrados ɀ fijos dalgo, que mejor caſamiento era aquel, ɀ mejor caſaua el conde aſu fija con aquel que con ninguno delos otros en que ouieſe vna mala tacha, quanto maſ ſi fueſen muchas. Et touo que maſ de preçiar era el omne por las ſus obras que por la ſu rriqueza nin por la ſu nobleza de ſu linaje.

Et el conde enbio mandar ala condeſa ɀ aſus parientes que caſaſen ſu fija con aquel quel ſoldan le conſejara. Et com̃o quier que ſe marauillaron ende mucho, enbiaron por aquel fijo de aquel omne rrico ɀ dixieronle lo quel conde les enbiara mandar; ɀ el rreſpondio que el bien entendia quel conde era maſ fijo dalgo ɀ maſ rrico ɀ maſ onrrado que el; pero que ſi el tan grand poder ouieſe que bien tenia, que toda muger ſe ternia por bien caſada conel. Si lo dezian por non lo fazer, que tenia quel fazian grand tuerto ɀ quel querian perder muy de balde. Et ellos dixieron que lo querian fazer en toda guiſa ɀ contaronle la rrazon com̃o el ſoldan conſejara al conde quel dieſe ſu fija ante que aotro ninguno delos otros, ſeñalada mente por quel eſcogiera por omne. Et deſ que eſto oyo, entendio que fablauan verdadera mente enel caſamiento ɀ touo que pues el ſoldan le eſcogiera por omne ɀ fiziera llegar atan grand onrra que non ſeria el omne, ſi non fizieſe el eneſte fecho lo que perteneſçieſe a omne. Et dixo luego ala condeſa ɀ alos parientes del conde que, [ſi] ellos querian, quel creyeſe que gelo dezian verdadera mente, quel apoderaſen luego enel condado ɀ de todas las rrentas; pero non dixo ninguna coſa delo que auia penſado de fazer; ɀ aellos plogo delo quel dizia ɀ apoderaron lo luego en todo.

Et el tomo grand poder en poridat ɀ armo pieça de galeas ɀ tomo grand auer guardado; ɀ eſto fecho, mando guiſar ſus bodas para vn dia ſeñalado. Deſ que

las bodas fueron fechas muy rricas z muy onrradas, enla noche de que ſe ouo de yr aſu poſada do eſtaua ſu muger, ante que ſe echaſe enla cama, llamo ala condeſa z aſus parientes et dixoles en grand poridat que bien ſabia que el conde le eſcogiera entre otros mejores que el z quelo fiziera por que el ſoldan gelo conſejara que caſaſe ſu fija con omne; z pues el ſoldan z el conde tanta onrra le fizieran por omne, que non ternian ael que era omne, ſi non fizieſe eneſto lo que perteneſçia, z que ſe queria yr z queles dexaua aquella donzella con que el auia de caſar z el condado. Et que fiaua por Dios que el endereſçaria por que entendieſen las gentes que fazia fecho de omne. Et deſ queſto ouo fecho, caualgo z fueſe abuena ventura.

z endereſço al rreyno de Armenia z moro y tanto tienpo, faſta que ſopo el lenguaje z todas las maneras de la tierra. Et ſopo el ſoldan com̃o era buen caçador, z el tomo muchas aues z muchos buenos canes z fueſe para el ſoldan. z partio aquellas ſus galeas z puſo cada vna en ſu puerto, z mandoles que non ſe partieſen dende faſta que el los mandaſe. Et deſ quel llego al ſoldan, fue muy bien rreſçebido; pero non le beſo la mano nin le fizo ninguna rreuerençia delas que omne deue fazer aſu ſeñor. Et el ſoldan mandol dar todo lo que ouo meneſter, z el gradeſçio gelo mucho, maſ non tomo nada delo ſuyo, z dixol que non viniera el por tomar nada delo ſuyo; maſ por quanto bien del oyera dezir, que ſi el por bien touieſe que queria beuir algun tienpo enſu caſa por aprender alguna coſa de quanto bien auia enel z enlas ſus obras; z por que ſabia quel ſoldan era grand caçador quel traya muchas aues z muchos canes, z ſi la ſu merçed fueſe que tomaſe ende lo que quiſieſe, z con lo quel fincaria que andaria conel acaçar, z le faria quanto ſeruiçio pudieſe en aquello z en al. Eſto le agradeſçio mucho Saladin z tomo lo que touo por bien delo que traya; maſ por ninguna manera nunca pudo guiſar quel otro tomaſe del ninguna coſa, nin ouieſe

entrellos ninguna cosa, por quel tomase ninguna carga del soldan por que le fuese tenudo dele guardar. Et asi andudo el grand tienpo en su casa; z como Dios acarrea, quando su voluntad es, las cosas que el quiere, yendo vn dia amos acaça quiso Dios que lançaron los falcones avnas gruas, z fueron matar la vna dellas a vn puerto de mar, do estaua vna dela[s] galeas quel yerno del conde y pusiera. Et el soldan que yua en buen cauallo z el en otro, alongaron se tanto dela otra gente que ninguno dellos non vieron por do yuan. Et quando el soldan llego do los falcones estauan con la grua, desçendio mucho ayna por los acorrer; z el yerno del conde que venia conel, de quel vido en tierra, llamo alos dela galea, z el soldan, que non paraua mientes sinon por çeuar sus falcones, quando vido la gente dela galea enderredor, fue muy espantado. Et el yerno del conde metio mano a la espada z dio aentender quel queria ferir conella. Et quando el soldan vido esto, començo aquexarse mucho, diziendo que esto era grand trayçion. Et el yerno del conde dixo que non mandase Dios, que bien sabia quel nunca tomara ninguna cosa del por quel fuese traydor, nin tenudo delo guardar, nin era su señor, nin tomara del ningun cargo por que ouiese rrazon delo guardar, mas que sopiese que Saladin auie fecho aquello todo. Et des que esto ouo dicho, metiolo enla galea, z des quelo touo dentro, contol como era yerno del conde z que aquel era el que el escogiera entre los otros mejores quel por onbre; z que pues el por omne le escogiera que bien entendia que non fuera el omne, si esto non fiziera, z quel pidia por merçed quel diese su suegro por que entendiese quel consejo quel le diera que era bueno z verdadero z que se fallaua bien del.

z quando Saladin esto oyo, gradesçiol mucho a Dios z plogol mas por que açertara el enel su consejo que si le ouiese acaesçido otra pro o otra onrra por grande que fuese. Et dixo al yerno del conde que

gelo daria de buena mente. Et el yerno del conde fio enel ſoldan z ſaco lo luego dela galea z fueſe conel. Et mando alos dela galea que ſe alongaſen tanto del puerto que los non vieſen ningunos que y llegaſen. Et el ſoldan z el yerno del conde çeuaron bien ſus falcones z quando llegaron y las gentes, fallaron al ſoldan mucho alegre, z nunca dixo a omne del mundo nada de aquello quele auia conteſçido. Et deſ que llegaron ala villa, fue el ſoldan deſçender do eſtaua el conde z leuo alla aſu yerno; z deſ que vido al conde, començol a dezir con grand alegria: «Conde, mucho gradeſco aDios la merçed que me fizo en açertar tan bien comño açerte enel conſejo que vos di del caſamiento de vueſtra fija. Euad aqui vueſtro yerno que vos a ſacado dela priſion.» Eſtonçe le conto lo que ſu yerno auia fecho z la lealtad z el grand eſfuerço que fiziera enlo prender z en fiarſe luego enel.

El ſoldan z el conde z quantos eſto oyeron, loaron mucho el entendimiento z el eſfuerço z la lealtad del yerno del conde. Otroſi loaron mucho las bondades del ſoldan z del conde, z gradeçieron mucho aDios por que quiſo traer lo atal manera de tan buen acabamiento. Entonçe dio el ſoldan muchos dones z muy rricos al conde z aſu yerno; z por el enojo quel conde tomara enla priſion, diol dobladas las rrentas que el conde pudiera leuar de ſu tierra en quanto eſtudo enla priſion, z enbiol muy rrico z muy onrrado z muy bien andante para ſu tierra. z todo eſte bien vino al conde por el buen conſejo quel ſoldan le diera que caſaſe ſu fija con omne.

Et vos, conde ſeñor, pues auedes aconſejar aquel vueſtro vaſallo en rrazon del caſamiento de aquella ſu parienta, conſejalde quela primera coſa que cate enel caſamiento que ſea aquel, con quien la ouiere de caſar, buen omne enſi; ca ſi eſto non ouiere, por onrra nin por rriqueza nin por fidalguia que aya, nunca ſera bien caſada. Et deuedes ſaber quel omne acreçienta con

bondad la caſa z la onrra, z alça ſu linaje, z acreçienta enlas rriquezas; z por ſer muy fidalgo z muy rrico, ſi bueno en ſi non eſ, todo ſera perdido. Et deſto vos podia dezir muchas fazañas de muchos omnes z de gran guiſa queles dexaron ſus padres muy rricos z onrrados, z non fueron tan buenos com̃o deuian, fue en ellos perdido el linaje z la rriqueza; z otros de grand guiſa z de pequeña que por la grand bondat que enellos ouo, acreçentaron mucho en ſus onrras z en ſus faziendas, z en guiſa que fueron muy maſ loados, z maſ preçiados por que ellos fueron, ganaron por todo ſu linaje. Et aſi entended que la onrra z el pro z el daño, todo viene de qual el omne eſ enſi, de qual quier eſtado que ſea; z por ende la primera coſa que ſe deue tentar enel caſamiento eſ: quales maneras z quales coſtunbres z qual entendimiento z quales obras a en ſi el omne o la muger que an·de caſar; z eſto ſeyendo primero catado, dende adelante quanto el linaje eſ maſ alto z la rriqueza mayor z la apoſtura maſ conplida z la vezindat maſ çerca z mejor z maſ prouechoſa, tanto eſ el caſamiento mejor z maſ prouechoſo.

Al conde plogo mucho deſtas rrazones que Patronio le dixo z touo que era verdat aſi com̃o el lo dezia. z veyendo Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizo lo eſcreuir eneſte libro z fizo eſtos verſos que dizen aſi:

Eſcoge al omne por bondat z por maneras;
Maſ non lo eſcogas por rriqueza z grandezas.



CAPITULO XXVI.

Delo que conteçio ala Verdat z ala Mentira.



n dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, z dixole aſi: Patronio, ſabe que eſto en grand quexa z en grand cuydado z rroydo con vnos omnes que me non quieren z aman mucho; z eſtos omnes ſon tan rreboltoſos z tan mentiroſos que nunca otra coſa fazen ſinon mentir ami z atodos los otros con quien an de fazer o de lybrar alguna coſa. Et las mentiras que dizen, ſaben las tan bien apoſtar z aprouechar ſe dellas tanto que me traen ami amuy grand daño z ellos apoderan ſe mucho z an alas gentes fiera mente contra mi. Et bien creed que ſi yo quiſieſe obrar por aquella manera que por auentura lo ſabria fazer tan bien comño ellos; maſ por que yo ſe quela mentira eſ de mala manera, nunca me pague della; z agora por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me conſejedes que manera tome con eſtos omnes.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades lo mejor que me pareſçe, plazer meya mucho que ſopieſedes lo que conteſçio ala verdat z ala mentira. El conde le rrogo quel dixieſe comño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, la mentira z la verdat fizieron ſe conpañeros en vno z puſieron conpañia; z deſ que eſtudieron aſi en vno vn tienpo, la mentira que eſ muy acuçioſa, dixo ala verdat que ſerie bien que puſieſen vn arbol en que ouieſen ſonbra z fruta para

quando fiziefe calura. Et la verdat, comño ef cofa llana z de buen talante, dixo quel plazia. Et def quel arbol fue puefto z començo anafçer, dixo la mentira que tomafe cada vno fu parte del arbol; z la verdat plogol; z la mentira dando aentender con rrazones apueftas z afeytadas quelas rrayzes del arbol que eftan fo tierra ef cofa que da la vida z mantenençia al arbol, z que ef mejor cofa z maf prouechofa, confejo ala verdat que tomafe las rrayzes del arbol que eftan fo la tierra z ella que fe atreueria atomar aquellas rramillas que auian afalyr aeftar fobre la tierra, comño quiera que era grand peligro que eftaua auentura de cauarlo o follar lo los omnes z rroer lo las beftias o cortarlo las aues o las alimañas con las manos o con los picos, o fecarlo la calentura o quemarlo el fol, z que deftos peligros non auia de fofrir nada la rrayz. Et quando la verdat oyo que todas eftas rrazones eran buenas, por que non ay enella muchas maeftrias z ef cofa de grand fiança z de grand creençia, fiofe enla mentira fu conpañera z creyo que era verdat lo quel dezia z quel daua buena parte, tomo las rrayzes del arbol z fue con ellas muy pagada. Et quando la mentira efto ouo acabado, fue muy alegre por el engaño que fiziera afu conpañera diziendol mentiras fermofas z apueftas.

Et la verdat metiofe fo la tierra para beuir delas rrayzes que eran fu parte; z la mentira finco en la tierra do biuen los omnes z andan las gentes z todas las otras cofas. Et comño ef falaguera, en poco tienpo fueron todos pagados della; z el arbol començo acreçer z echo muy grandes rramas z anchas fojas, z afi fazia gran fonbra, z nafçieron del fermofas flores de fermofos colores z muy pagaderas aparefçençia. Et def que las gentes vieron aquel arbol tan fermofo, ayuntauanfe muy de buena mente ael z eftar çerca del z dela fu fonbra. Et eftauan y las maf de las gentes z avn los que fe fallauan por otros lugares, dezian los vnos a los otros, que fi querian eftar viçiofos z alegres que fuefen

aeſtar ala ſonbra del arbol dela mentira. Et quando las gentes eſtauan ayuntadas ſo aquel arbol, la mentira [que] eſ falaguera ꝛ de grand ſaber, faziales muchos plazeres, emoſtraua les de ſu ſabiduria, ꝛ las gentes pagauan ſe de aprender mucho aquella ſu arte ꝛ por eſta manera traya a ſi todas las gentes del mundo; ca amoſtraua alos vnos mentiras ſenzillas, ꝛ alos otros maſ ſotiles, ꝛ alos otros maſ dobladas, ꝛ los maſ ſabios mentiras tebles. Et deuedes ſaber quela mentira ſenzilla eſ, quando vn omne dize aotro: Fulano, yo fare por vos tal coſa que ſe que eſ vueſtra pro, ꝛ le miente de aquello que dize. La mentira ſotil eſ, quando vno dize aotro: fagamos tal coſa que ſera nueſtra pro ꝛ en tal manera, ꝛ le engaña en aquello que dize. Et la mentira doble eſ, quando faze juras ꝛ omenajes que fara todas aquellas coſas, ꝛ en faziendo eſtos aſeguramientos, (ꝛ) ſabe manera com̃o eſto tornara en mentira ꝛ en engaño. Maſ la mentira teble eſ mortal mente engañoſa quanto le miente ꝛ le engaña diziendol verdat; ꝛ deſta ſabiduria atal auia tanta enla mentira ꝛ ſabialo tan bien moſtrar alos que eſtauan ala ſonbra del ſu arbol queles fazia acabar por aquella ſabiduria lo maſ delas coſas que ellos querian. Et non fallauan omne que aquel arte non ſopieſe que ellos non lo troxieſen afazer toda ſu voluntad; lo vno por la fermoſura del arbol, lo otro por la grand arte que de la mentira aprendian, deſeauan mucho las gentes eſtar aquella ſonbra aaprender lo quela mentira les moſtraua. La mentira eſtaua muy onrrada ꝛ preçiada, muy aconpañada delas gentes, ꝛ el que menos ſe allegaua aella, menos ſabia dela ſu arte, menos le preçiauan todos ꝛ avn el meſmo ſe preçiaua menos. Et eſtando la verdat tan mal andante, lazdrada ꝛ deſonrrada ꝛ deſpreçiada ꝛ eſcondida ſo la tierra ꝛ omne del mundo non ſabia parte della nin ſe pagaua della nin la querian buſcar. Et ella veyendo que non tenia coſa que comieſe nin en que ſe pudieſe mantener, ſinon aque-

llas rrayzes del arbol que era ſu parte, conla grand mengua ouieſe a tornar arroer z atajar z agouernarſe delas rrayzes del arbol dela mentira. Et com̃o quier quel arbol tenia grandes rramas z muchas fojas z anchas que fazian grand ſonbra, z muchas flores z de muchas colores, antes que pudieſe leuar fruto, fueron tajadas todas las ſus rrayzes quela ouo acomer la verdat, pues non tenia de que ſe gouernar. Et deſ que las rrayzes fueron tajadas del arbol, eſtando la mentira ala ſonbra del arbol con todas las gentes que aprendian ſu arte, vino vn viento z dio enel arbol ſin rrayzes, ouo lo ligero de derribar z cayo ſobre la mentira z quebrantola de muy mala manera, z todos los que eſtauan aprendiendo dela ſu arte fueron muertos z mal feridos z muy mal andantes. Et por el lugar que eſtaua el tronco del arbol, ſalio la verdat que eſtaua eſcondida. Et quando fue ſobre la tierra, fallo quela mentira z todos los que aella ſe allegaron que ſe fallaron muy mal de quanto aprendieron z vſaron del arte dela mentira.

Et vos, conde ſeñor, parad mientes quela mentira a muy grandes rramas z las ſus flores que ſon los ſus dichos, z los ſus penſamientos z los ſus falagos ſon muy plazenteros, z paganſe mucho dellos las gentes; pero todo eſ ſonbra z nunca llega abuen fruto. Por ende ſi aquellos vueſtros contrallos vſan delas ſabidurias z delos engaños dela mentira, guardat vos dellos quanto pudieredes z non querades ſer ſu conpañero enaquella arte nin ayades enbidia dela ſu buen andança que an por vſar de aquella arte; ca çierto ſed que poco les dura z non pueden aver buena fin. Et quando entendieren ſer maſ bien andantes, eſtonçe les falleſçera, aſi com̃o falleſçio el arbol dela mentira alos que cuydauan ſer bien andantes ala ſu ſonbra. Maſ avn quela verdat ſea menos preçiada, llegad vos bien aella z preçialda; ca çierto ſed que por ello ſeredes bien andante z avredes buen

acabamiento ꝛ ganaredes la gloria de Dios, ꝛ por que vos de enefte mundo mucho bien ꝛ onrra para el cuerpo, ꝛ enel otro faluamiento para el alma.

Al conde plogo mucho defte confejo que Patronio le dio, ꝛ fizolo afi, ꝛ fallofe ende bien. ꝛ entendiendo Don Iuan que efte enxenplo era bueno, fizo lo efcreuir enefte libro ꝛ fizo ende eftos verfos que dizen afi:

Fuyga omne la mentira por la verdat feguir,
Ca grand daño fe figue por vfar mentir.



CAPITULO XXVII.

Delo que conteſçio avn enperador conla enperatriz z Aluar Yañes con doña Vaſcona.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, z dixole aſi: Patronio, doſ hermanos que yo he, ſon caſados entramos z biuen cada vno dellos muy deſuariada mente el vno del otro; ca el vno ama tanto aquella dueña con quien eſ caſado que avez podemos guiſar conel que ſe parta vn dia del lugar donde ella eſ, z non faze coſa del mundo ſaluo lo que quiere ella z ſy antes non quelo [1] pregunta. Et el otro en ninguna guiſa [2] que vn dia la quiera ver delos ojos nin entrar en caſa do ella ſea; z por que yo e grand peſar deſto, rruego vos que me digades alguna manera por que podamos y poner conſejo.

Señor Conde, dixo Patronio, ſegun eſto que vos dezides, entramos vueſtros hermanos andan errados enſus faziendas; ca el vno nin el otro non deue moſtrar tan gran amor nin deſamor, coño mueſtran aquellas ſus dueñas con quien ellos ſon caſados; maſ coño quier quelo ellos yerran, pero eſ por auentura por las maneras que an aquellas dueñas. z por ende querria que ſopieſedes lo que conteſçio al enperador Fradique z a don Aluar Yañes Minaya conſus mu-

(1) Asi el códice; pero el m. S. 34 dice *gelo*. (N. del e.)

(2) Aqui parece que falta algo. El códice S. 34 añade: *non podemos con el que.....* (N. del e.)

geres. El conde le rrogo quel dixiefe coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, por que eftos fon dof enxenplos z non vos los podria dezir amos en vno, contar vos he primero lo que contefçio al enperador Fradique z defpues lo que contefçio a don Aluar Yañes.

Señor conde, el enperador Fradique cafo con vna donzella de muy alta fangre fegun le pertenefçia, maf de tanto non le (fabe) (1) fopo ante que cafafe las maneras que auia. Et defpues que fueron cafados, coño quier que ella era muy buena dueña z guardada en fu cuerpo, començo afer la maf braua z maf fuerte z maf rreuefada del mundo, afi quel enperador dezia que queria comer, ella dezia que queria ayunar. Et fi el enperador dezia que queria dormir, queriafe ella leuantar. Et al quel enperador queria bien, queria ella mal. ¿Que vos dire maf? Todas las otras cofas en quel enperador tomaua plazer, en todas daua ella aentender que tomaua grand pefar. Et de quanto el enperador fazia, de tanto ella fazia lo contrallo; z el enperador fufrio efto vn grand tienpo, z def que vido quela non podia facar defta entençion por cofa que el nin otros le dixiefen, nin por rruego nin por rruegos nin por amenazas, nin por buen talante nin por malo quel moftrafe, z vio que por el pefar z la enojofa vida que auie de fofrir quele era tan grand daño para fu fazienda, tan bien dela vida que pafaua coño del grand daño que venia ael z afu tierra por las maneras que auia la enperatriz, (et) quifiera de grado que fi fer pudiera, quelos partiefe el tienpo. Maf vio que fegun la ley delos xriftianos que non podian partirfe en ninguna manera z non podian beuir envno por las malas maneras que ella auia; z fabia el papa que efto era afi; z def

(1) Asi el códice: *fabe fopo*. Parece que aqui falta algo. El códice S. 34 dice: « *mas de tanto non le acaefçio bien que non fopo....* » (N. del e.)



que otro cobro non pudieron fallar, dixo el papa al enperador que efte fecho quelo encomendaua el al entendimiento z ala fotileza del enperador; ca el non podia dar penitencia ante quel pecado fuefe fecho; z el enperador partiofe del papa z fuefe para fu cafa, z trabajo por quantas maneras pudo, por falagos z amenazas, z por confejos z por defengaños, z por quantas maneras el pudo. Et todos los que conel biuian, nunca la pudieron facar de aquella mala entençion, z todo efto non touo y pro; que quanto maf le dezian, tanto maf tomaua ella el contrallo. Et def quel enperador vido que por ninguna manera efto non lo podian endereſçar, dixol vn dia que el queria yr acaça delos çieruos z que leuaria vna partida de aquella yerua que ponen enlas faetas con quelos matan, z que dexaua lo al para otra vegada quando quifiefe yr acaça, z que fe guardafe de poner della en poftilla nin en lugar que fuefe que faliefe fangre; ca aquella yerua era tan fuerte que non auia cofa enel mundo biua que non matafe. Et el tomo de otro vng[u]ento muy bueno z prouechofo para qual quier llaga z vntofe conello ante la dueña en algunos lugares que non eftauan fanos; z ella z quantos y eftauan vieron que guarefçia luego con ello; z dixo que de aquello fe pufiefe en qual quier lugar que quifiefe; z efto le dixo ante pieça de omnes z de mugeres; z def quefto ouo dicho, tomo aquella yerua que auia menefter para caçar, z fuefe acaça afi como dixo. Et luego quel enperador fue ydo, començo ella aenfañarfe z aenbraueçer, z començo adezir: «¡Ved el falfo del enperador lo que fue dezir! por quel fabe que efta farna que yo e, non ef de tal manera como la fuya, dixo me que me vntafe con aquel vng[u]ento que el fe vnto, por que fabe que non podre fanar conel, z que non me vntafe con aquel otro bueno con que fabe que guarefçere. Maf por le fazer pefar yo me vntare conel, z quando el viniere, fallar

me a ſana, ⁊ ſo çierta que en ninguna coſa non le podre fazer mayor peſar; yo me vntare conel ⁊ por eſto lo fare.» Los caualleros ⁊ las dueñas que conella eſtauan, trauaron mucho della quelo non fiziefe, ⁊ començaronle apedir por merçed que ſe guardaſe delo fazer; ca çierta fueſe que ſi lo fizieſe que luego ſeria muerta. Et por todo eſto non quiſo dexar, ⁊ tomo la yerua ⁊ vntoſe conella las llagas; ⁊ luego apoco rrato començo atomar la rrauia dela muerte, ⁊ ella rrepintieraſe ſi pudièra, maſ ya non era tienpo en que ſe pudieſe fazer, ⁊ aſi murio por mala manera que auia, porfioſa ⁊ aſu daño.



CAPITULO XXVIII. (1)

Delo que contefçio a don Aluar Yañes con doña Vafcoña.

A don Aluar Yañes contefçio el contrallo defto, z por quelo fepades todo coño fue, contar vos emos coño contefçio.

Don Aluar Yañes era muy buen omne z muy onrrado, z poblo a Yfcar z moraua y. Et el conde don Pero Ançurez auia tref fijas; z vn dia, eftando fin fofpecha ninguna, entro don Aluar Sanchez (2) por la puerta z plugo mucho al conde conel. Et def que ouieron comido, preguntole que coño viniera afi; z don Aluar Sanchez dixol que viniera por le demandar vna defus fijas para cafamiento; maf que queria que gelas moftrafe primero todas tref z fablafe con cada vna dellas, z defpues que efcogeria qual quifiefe. Et el conde, teniendo que Dios le fazia mucho bien enello, dixol quel plazia de fazer quanto don Aluar Sanchez queria. z don Aluar Sanchez apartofe conla mayor z dixol que fi le pluguiefe que cafarie conella, maf ante quelo començafen que le contaria vn poco de fu fazienda. Lo primero que fopiefe quel non era mucho mançebo, z que ouiera tantas feridas enla cabeça enlas lides que fe açertara, z que por poco vino

(1) En los otros códices forma este capítulo junto con el anterior uno solo y especialmente en el códice S. 34, son los dos capítulos 27 y 28 del códice Puñon-rostro el *enxenplo XXVII*.

(2) Asi en el códice; pero esto es error y debe leerse «Yañez», aqui y en lo que sigue. (N. del e.)

que beuiefe, que perdia luego el entendimiento, z def que eftaua fuera defu fefo que tanto fe enfañaua que non fabie lo que dizie, z que muchas vezes firie alos omnes en tal guifa que fe rrepintie defpues que tornaua enfu fefo. Et avn def que fe echaua adormir que fazia en la cama algunas cofas que non enpezçerian, fi fuefen maf lynpias. z deftas cofas le dixo tantas que toda muger quel entendimiento non ouiefe maduro, fe ternia por mal cafada conel. Et efto dicho, rrefpondio ella z dixo que aquello non eftaua en fu poder, finon enfu padre z en fu madre; z con tanto partiofe del z fuefe para fu padre; z def quele pregunto que era fu voluntad de fazer,—por que ella non fue de tan buen entendimiento com̃o le fuera menefter—, dixo le que tales cofas le dixiera don Aluar Sanchez que ante querria fer muerta que cafar conel. Et el conde dixo a don Aluar Sanchez que fu fija non queria cafar por eftonçe, z non le dixo maf. z defpues apartofe conla fija mediana, z pafo entrrellos bien afi com̃o con la mayor. Et defpues fablo conla menor z dixol todas aquellas cofas que dixo alas otras fus hermanas; z ella dixo que gradefçia aDios que queria cafar conel. Et alo que dezia quel fazia mal el vino, que fi alguna cofa le cunpliefe de eftar apartado delas gentes por alguna cofa, que ella lo encobriria mejor que otra prefona alguna. Et alo que dezia que era viejo que quanto por efto non fe partira el cafamiento, que afaz le cunplia a ella del cafamiento el bien z la onrra que auia de fer cafada con don Aluar Sanchez. Et delo que dezia que era muy fañudo z feria alas gentes que efto non fazia fuerça; ca nunca ella faria por quela firiefe, z avn que la firiefe, que ella lo fabrie encobrir. z atodas las cofas que don Aluar Sanchez le dixo, atantas le fopo bien rrefponder, quel fue muy bien pagado z gradeçio aDios por que fallara muger de tal entendimiento. Et dixo al conde don Pero Ançurez que con aquella queria cafar. Al conde plogo mucho, z fizieron luego fus bodas z fueron fe

abuena ventura. Efta dueña auia nonbre doña Vafcona.

Defpues que don Aluar Sanchez leuo afu cafa afu muger, fue ella tan buena dueña z tan cuerda que don Aluar Sanchez fe touo por bien cafado conella, z tenia por rrazon que fe fiziefe todo lo que ella queria. Et efto fazia el por dof rrazones: la primera por quel fizo Dios aella tanto bien que tanto amaua adon Aluar Sanchez z tanto preçiaua afu entendimiento que todo lo que don Aluar Sanchez dezia z fazia, que todo tenia ella verdadera mente que era verdat, z le plazia mucho dello; la otra: que nunca contrallo cofa que entendia que ael plazia. Et non entendades que efto ella fazia por lo lifongar nin por le falagar, por mejor eftar conel; maf faziale por que verdadera mente creya z era fu entynçion que todo lo que don Aluar Sanchez queria z fazia z dezia, que en ninguna guifa non podria fer yerro, nin lo podria otro ninguno mejorar. z lo vno por efto que era el mejor bien que podia fer, z lo otro por que ella era de tan buen entendimiento z de tan buenas obras que fienpre açertaua enlo mejor. Et por eftas cofas preçiaua z amauala tanto que tenia por rrazon de fazer quanto ella le confejaua z queria lo que era fu pro z fu onrra. z nunca touo mientes por fabor nin por voluntad que ouiefe de ninguna cofa que fiziefe, finon alo que adon Aluar Sanchez maf pertenefçiefe z que era maf fu onrra z fu pro.

Et acaefçio que don Aluar Sanchez feyendo en fu cafa, que vino ael vn fu fobrino que biuie en cafa del rrey, z plogol mucho adon Aluar Sanchez conel. z def que ouo eftado y algunos dias, dixol vn dia que era muy buen omne z muy conplido z que non podia enel poner finon vna tacha. z el preguntol que qual era; z el fobrino dixol que non fallaua enel, finon que fazia mucho por fu muger z quela apoderaua mucho enfu fazienda. Et dixol Aluar

Yañes [1] que dende apocos dias le daria dello rreſpueſta; z ante que don Aluar Yañes vieſe adoña Vaſcona, caualgo z fueſe aotro lugar, z andudo alla algunos dias z leuo conſigo a aquel ſu ſobryno; z deſpues enbio por doña Vaſcona. Et quiſo aſi don Aluar Yañes que ſe encontraron enel canpo, por que non fablaron ningunas rrazones entreſi, nin ouo tienpo avn que lo quiſieran. Et don Aluar Yañes fueſe adelante, z yua conel ſu ſobrino, z fallaron vna gran pieça de vacas. z don Aluar Yañes començo adezir: «¿Vedes, ſobryno, que fermoſas yeguas ay eneſta tierra?» Et quando ſu ſobrino eſto oyo, marauilloſe mucho z dixo que com̃o eſcarneſçia que aquellas vacas eran; z don Aluar Anes dio aentender que ſe marauillaua, z dixo al ſobrino que ſe rreſçelaua que auia perdido el ſeſo que bien veye que aquellas y vacas [2] eran. Et deſ que el ſobrino vido que tanto porfiaua en eſto z quelo dezia atodo ſu ſeſo, finco muy eſpantado z cuydo que don Aluar Añes auia perdido ſu entendimiento. Et don Aluar Anes eſtando adrede eneſta porfia, faſta que aſomo doña Vaſcona que vinie por el camino, z deſ que la vio, dixo aſu ſobrino: «Ea, ſobrino, fe aqui doña Vaſcona que nos partira nueſtra contienda;» z plogo mucho deſto al ſobrino. Et deſ que ella allego, dixol el ſobrino: «Señora, don Aluar Añes z yo eſtamos en grand contienda; ca el dize por eſtas vacas que ſon yeguas, z yo digo que ſon vacas, z tanto auemos porfiado que el me tiene ami por loco, z yo tengo que el non eſ en ſu entendimiento; z vos, ſeñora, departid nos eſta contienda.» Et quando doña

(1) En la primera parte de este capítulo se lee siempre en el códice *Aluar Yañes,* y en la segunda parte de el se cambia el nombre en *Aluar Sanchez,* lo que es error manifiesto y difícil de explicar, siendo de notar que al final del mismo se cambia otra vez en el códice el nombre, diciendo tan pronto *Aluar Añes* como *Aluar Anes.* La verdadera leccion parece ser *Aluar Yañes.* Según *Knust,* en su edicion impresa, el Códice S. 34 escribe el nombre *Aluarhanez.* (N. del e.)

(2) Asi en el original; pero es error manifiesto y hay que leerse *yeguas.* (N. del e.)

Vaſcona eſto oyo, cōmo quier que ella tenia que aquellas eran vacas, que ſu cuñado dezia, que don Aluar Añes dezia que eran yeguas, tomo ella verdadera mente con todo ſu entendimiento que ellos erauan, quelas non conoſçian, maſ que don Aluar Añes que en ninguna manera non erraria en las conoſçer, ꝛ pues el dezia que eran yeguas, que en toda guiſa yeguas eran ꝛ non vacas. Et començo adezir al cuñado ꝛ aquantos y eſtauan: « Por Dios, cuñado, peſame deſto que dezides, ꝛ ſabe Dios que quiſiera yo que con mejor ſeſo ꝛ pro noſ vinierades agora de caſa del rrey, donde tanto auedes morado; ca bien veedes vos que muy grand mengua de entendimiento ꝛ de ſeſo ꝛ de viſta [eſ] tener quelas yeguas ſon vacas. » ꝛ que era verdat lo que don Aluar Añes dezia ꝛ que en ninguna guiſa quel entendimiento ꝛ la palabra de don Aluar Añes que non podia errar. Et tanto lo afirmo eneſto que ya el cuñado ꝛ todos los otros començaron adubdar que ellos errauan, ꝛ que don Aluar Añes dezia verdat. Et eſto paſ̃ado, don Aluar Añes ꝛ ſu ſobrino fueron adelante ꝛ fallaron vna gran preſa de yeguas, ꝛ dixo don Aluar Añes: « Sobrino, aquellas ſon vacas que non las que vos deziades de ante que dezia yo que eran yeguas. » Et quando el ſobrino eſto oyo, [dixo] aſu tio: « Por Dios, tio, ſi vos verdat dezides, el diablo me troxo ami aeſta tierra; ca çierta mente, ſi eſtas ſon vacas, perdido e mi entendimiento; maſ en toda guiſa del mundo eſtas yeguas ſon ꝛ non vacas. » Et don Aluar Añes començo de porfiar muy fuerte mente que eran vacas, ꝛ tanto duro, faſta que llego doña Vaſcona, ꝛ deſ que ella llego, contaronle lo que dezia don Aluar Añes ꝛ ſu ſobrino. Maguer ella veya quel ſobrino dezia verdat, non pudo creer que en ninguna guiſa don Aluar Añes erraſe, nin pudieſe ſer ſinon verdat lo quel dezia; ꝛ començo acontar rrazones para prouar que era verdat lo que don Aluar Añes dezia, ꝛ tantas rrazones ꝛ tan buenas dixo que ſu cuñado ꝛ todos los otros touie-

ron que el ſu entendimiento z la ſu viſta auian perdida, z lo que don Aluar Añes dezia, que era verdat. Et aqueſto finco aſy; z fueronſe don Aluar Añes z ſu ſobrino adelante z llegaron avn rrio enque auia pieça de molinos. z dando agua alas beſtias enel rrio començo adezir don Aluar Añes que aquel rrio que corria contra la parte que naſçia, z aquellos molinos que dela otra parte les venia el agua. z el ſobrino ſe touo por perdido quando eſto le oyo, que touo que aſi commo errara enel conoſçer delas vacas z delas yeguas que aſi erraua agora en cuydar que aquel rrio venia al rreues, commo dezia ſu tio; pero porfiaron tanto ſobre eſto, faſta que llego doña Vaſcona. Et deſ quel dixieron eſta porfia en que eſtaua don Aluar Añes conel ſobrino, pero que avn que aella pareſçia quel ſobrino dezia verdat, non creya al ſu entendimiento z touo que era verdat lo que ſu marido dezia. Et por tantas maneras ſopo ayudar ala ſu rrazon que ſu cuñado z quantos lo oyeron, creyeron todos que aquello era la verdat. Et de aquel dia adelante quedo por fazaña que ſi el marido dizie: « contra arriba corre el rrio », quela muger lo deue creer z deue dezir que eſ verdat.

Et deſ quel ſobrino [vido] que por todas eſtas rrazones que dezia doña Vaſcona, ſe prouaua lo que dezia don Aluar Añes, que erraua el en non conoſçer las coſas aſi commo eran, touoſe por mal engañado cuydando que auia de perder el entendimiento. Et deſ que andudieron aſi vna gran pieça por el camino, vio que ſu ſobrino yua muy triſte z en cuydado, dixol aſi: « Sobrino, agora vos e dado rreſpueſta alo quel otro dia me dixieſtes que me dauan las gentes por grand tacha que tanto fazia por mi muger. Que bien creed que todo eſto que vos z yo oy auemos paſado, todo lo fiz por que entendieſedes quien eſ ella, z lo que yo por ella fago, quelo fago con rrazon; ca bien creed que las primeras vacas que nos fallamos, que dezia yo que eran yeguas, que vacas eran aſi commo vos deziades; z deſ

que doña Vaſcona llego z vos oyo dezir que eran yeguas, çierto ſo yo que entendio que deziades verdat; maſ por quella fiaua tanto enel mi entendimiento que tiene que por coſa del mundo non podria errar, z touo que vos errauades enlo non conoſçer cōmo era, z dixo tantas rrazones z atan buenas que fizo entender avos z alos que y eſtauan, quelo que yo dezia era verdat. Et eſto miſmo fizo enlo delas yeguas z enlo del rrio; z bien vos digo verdat que del dia que conmigo caſo que nunca vn dia le vi fazer nin dezir coſa enque yo pudieſe entender que queria nin tomaua plazer ſinon en aquello que yo quiſe, nin le vi tomar enojo de ninguna coſa que yo fizieſe. Et ſienpre tiene verdadera mente en ſu talante que qual quier coſa que yo faga que aquello eſ lo mejor, z lo que ella a de fazer de ſuyo o le yo encomiendo que faga, ſabelo muy bien fazer z ſienpre lo faze guardando mi onrra z mi pro, z queriendo que entiendan las gentes que yo ſo el ſeñor z quela mi voluntad z la mi onrra ſe cunpla en todo, z non quiere para ſi otra pro nin otra onrra, ſinon que ſepan que eſ mi pro z tomo yo plazer enello. Et tengo que, ſi vn moro de allen mar eſto fizieſe, quel devria yo mucho amar z preçiar z fazer mucho por el ſu conſejo, de maſ ſeyendo caſado conella z ſeyendo ella tal z de tal linaje de que me tengo por bien caſado. Et agora, ſobrino, vos e dado rreſpueſta ala tacha que el otro dia me dexiſtes que auia.» z quando el ſobrino de don Aluar Añes eſto oyo, plogol ende mucho, z entendiendo que doña Vaſcona tal era z tenia tal entendimiento z tal entençion que fazia muy grand derecho dela amar z fiar enella z fazer enella quanto podia, z avn maſ ſi maſ pudieſe.

z aſi fueron muy contrallos la muger del enperador z de don Aluar Añes.

Et vos, conde ſeñor, ſi vueſtros hermanos ſon tan deſuariados el vno del otro que el vno faze quanto ſu muger quiere z el otro todo lo contrallo, por auentura eſto eſ por ſus mugeres que fazen tal vida conellas

como fazia la enperatriz z doña Vaſcona. Et ſi ellas tales [ſon], non vos deuedes marauillar nin poner culpa avueſtros hermanos; maſ ſi ellas non ſon tan buenas nin tan rreueſadas como eſtas deque vos e dicho, ſin dubda vueſtros hermanos non podrian ſer ſinon en grand culpa; ca como quier que aquel vueſtro hermano que faze tanto por ſu muger, faze bien, entended que eſte bien que ſe deue fazer con rrazon, (1) por que dexe de yr a los lugares z fechos en que puede fazer ſu pro z ſu onrra faze muy grand yerro, nin ſi por le fazer plazer nin conplir ſu talante dexa nada delo que perteneſçe aſu eſtado nin aſu onrra faze muy deſaguiſado; maſ guardando eſtas coſas todo bien z toda onrra z todo buen talante z toda fiança quel marido pueda fazer z emoſtrar aſu muger, todo le eſ fazedero z lo deue fazer, z pareſçe muy bien quelo faga. Otroſi deue mucho guardar que por lo que ael mucho non cunple nin lo a grand mengua que non le faga enojo nin peſar, z ſeñalada mente en ninguna guiſa coſa que puede aver pecado; ca deſto vienen muchos daños. Lo vno la maldat z el pecado que omne faze, lo al que por fazer le emienda z plazer por que pierda aquel enojo, z avra afazer coſtas (2) que ſe le tornaran endaño dela fama z dela fazienda. Otroſi el que por ſu fuerte ventura tal muger ouiere como la enperatriz, pues al comienço non pudo o non ſopo y poner conſejo, non ay, ſinon paſar ſu ventura como Dios gelo quiſiere adereſçar; pero ſabed que para lo vno z para lo otro cunple mucho que para el primero dia quel omne caſa, de aentender a ſu muger que el eſ el ſeñor de todo z quel faga entender la vida que an de paſar en vno.

Et vos, ſeñor conde, al mi cuydar parando mientes aeſtas coſas podedes conſejar avueſtros hermanos en qual manera biuan conſus mugeres.

(1) Aqui parece que falta algo. El códice S. 34 añade segun KNUST: « *et non maſ, ca ſi el omne por auer grand amor a ſu muger quiere eſtar con ella tanto por que dexe de yr.....* » (N. del e.)

(2) Sin duda por *coſas*. (N. del e.)

Al conde plogo mucho deſtas coſas que Patronio le dixo, ⁊ touo que dezia verdat ⁊ muy buen ſeſo. ⁊ entendiendo Don Iuan que eſtos enxenplos eran buenos, fizo los poner en eſte libro ⁊ fizo eſtos verſos que dizen aſi:

Enel primero dia que omne caſare deue moſtrar
Que vida a de fazer o commo a de paſar.



CAPITULO XXIX.

De como mato don Lorenço Çuarez Gallynato avn clerigo que se torno moro en Granada. (1)

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, enesta guisa: Patronio, vn omne vino ami por guaresçer comigo. Et como quier que yo se que el es buen omne ensi, pero algunos dizen me y el fecho algunas cosas desaguisadas. z por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me consejedes lo que vos paresçe que faga enesto.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades enesto lo que vos cunple, plazer meya que sopiesedes lo que contesçio a don Lorenço Çuares Gallinato. El conde le pregunto como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: Don Lorenço Çuares beuia conel rrey de Granada; z des que vino ala merçed del rrey don Ferrando, (z) preguntol vn dia el rrey que, pues el tantos deseruiçios fiziera aDios conlos

---

(1) Este « Enxenplo » se omitió en la edición de *Argote de Molina* y sus reimpresiones. En el códice *S. 34 de la Bibl. Nac.* estaba en la hoja 160 la que, (se conoce perfectamente), ha sido cortada con tijeras por alguien demasiado pudoroso. Tampoco lo trae el códice *Gayangos* (hoy en posesión de la Bibl. Nac.). En cambio los códices *M. 100 (Bibl. Nac.)* y el de *Real Acad. de la Hist.* lo contienen en los capítulos XXVIII y XXV respectivamente. El conde *Adolphe de Puibusque* lo publicó por primera vez en la pág. 489 de su traducción al francés del « Conde Lucanor » en el año 1854 y en el mismo año lo hizo el Señor *Gayangos* en la *Revista de Ambos Mundos* p. 394. La edición impresa de *Knust* lo reproduce, habiendolo tomado probablemente del códice M. 100 de la Bibl. Nac. (N. del e.)

moros z ſin ayuda, que nunca Dios avrie merçed del z que perderie el alma. Et don Lorenço Çuares dixol que nunca fiziera coſa por que cuydaſe que Dios le avria merçed al alma, ſinon por que matara vna vez vn clerigo miſa cantando. z el rrey ouolo por muy eſtraño z preguntol com̃o podria eſto ſer. Et el dixo que biuiendo conel rrey de Granada quel rrey fiaua mucho del z era guarda del ſu cuerpo. z yendo vn dia conel rrey que oyo rroydo de omnes que dauan bozes; z por que era guarda del rrey, de que oyo el rroydo, dio delas eſpuelas al cauallo z fue do lo fazian. Et fallo vn clerigo que eſtaua rreueſtido; z deuedes ſaber que eſte clerigo fue xriſtiano z tornoſe moro. Et vn dia, por fazer bien alos moros z plazer, dixoles que ſi quiſieſen que el les daria el Dios en quelos xriſtianos creen z tenian por Dios; z ellos le rrogaron que gelo dieſe. Eſtonçe el clerigo traydor fizo vnas veſtimentas z vn altar, z dixo ally miſa, z conſagro vna oſtia z deſ que fue conſagrada diola alos moros, z los moros arraſtrauanla por la villa z por el lodo z faziendol muchos eſcarnios. Et quando don Lorenço Çuares eſto vido, com̃o quier que el biuia conlos moros, menbrandoſe com̃o era xriſtiano z creyendo ſin dubda que aquel era verdadera mente el cuerpo de Dios z pues Jheſu Xriſto muriera por rredemir nueſtros pecados que ſeria el de buena ventura, ſi murieſe por le vengar o por le ſacar de aquella deſonrra que falſa mente cuydaua quel fazian, z por el grand duelo z peſar que de eſto ouo, endereſço al traydor del dicho rrenegado que aquella trayçion fiziera, z cortol la cabeça, z deſçendio del cauallo z finco los ynojos enel lodo z adoro el cuerpo de Dios quelos moros trayan rraſtrando. Et luego que finco los ynojos, la oſtia que eſtaua del alongada, ſalto del lodo enla falda de don Lorenço Çuares; z quando los moros eſto vieron, ouieron ende grand peſar z metieron mano alas eſpadas z palos z piedras, z vinieron contra el por lo matar. El el metio mano al eſpada con que deſca-

beçara al clerigo z començofe adefender. Quando el rrey oyo efte rroydo z vio que querian matar adon Lorenço Çuares, mando quel non fiziefen mal, z pregunto que que fuera aquello. Et los moros con gran quexa dixieronle comño fuera z comño pafara aquel fecho. Et el rrey fe quexo z le pefo defto mucho, z pregunto adon Lorenço Çuares por quelo fiziera. Et el le dixo que bien fabia que el non era dela fu ley; pero quel rrey efto fabia que fiaua del fu cuerpo z quelo efcogiera el para efto, cuydando que era leal z que por miedo dela muerte non dexaria delo guardar. Et pues fi el lo tenia por tan leal que cuydaua que faria efto por el que era moro, que parafe mientes, fi el leal era que deuia fazer, pues era xriftiano, por guardar el cuerpo de Dios que ef rrey delos rreyes z feñor delos feñores, z que fi por efto le matafen que nunca el tan buen dia viera. Et quando el rrey efto oyo, plogol mucho delo que don Lorenço Çuares fiziera z delo que dezia, z amol z preçiol, z fue mucho maf amado def de ally adelante.

Et vos, conde feñor, fi fabedes que aquel omne que conbufco quiere beuir, ef buen omne enfi z podedes fiar del, quanto por lo que vos dizen que fizo algunas cofas fin rrazon, non le deuedes por efo partir dela vueftra conpaña; ca por auentura aquello que los omnes cuydan que ef fin rrazon, non ef afi, comño cuydo el rrey que don Lorenço fiziera defaguifado en matar aquel clerigo, z don Lorenço fizo el mejor fecho del mundo. Maf, fy vos fopiefedes lo que el fizo, ef tan mal fecho, por que el fea por ello mal envergonçado z lo fizo fyn rrazon, por tal fecho fariades bien enlo non querer para vueftra conpaña.

Al conde plogo mucho defto que Patronio le dixo, z fizo lo afi, z fallofe ende bien. z entendio Don Iuan que efte enxenplo era bueno, fizolo efcreuir enefte libro z fizo ende eftos verfos que dizen afi:

Muchas cofas faze omne que parefçen fyn rrazon,
Maf de que fon fabidas, fallan las con rrazon.

CAPITULO XXX.

De lo que conteſçio al rrapoſo que entro de noche ala villa acomer las gallynas ꝛ fizo ſe muerto de dia.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, aſi: Patronio, vn mi pariente biue en vna tierra do non a tanto poder que pueda eſtrañar quantos eſcarnios le fazen, ꝛ los que an poder enla tierra, querrian muy de grado que fizieſe algunas coſas por que ouieſen achaque contra el. Et aquel mi pariente tiene que eſ muy graue coſa de ſofrir aquellas deſonrras quel fazen, ꝛ querria auenturar todo lo que tiene, ante que ſofrir tanto peſar de cada dia. Et por que yo querria que açertaſe enlo mejor, rruego vos que me digades en que manera le conſeje por que paſe lo que mejor pudiere.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos le podades eneſto bien aconſejar, plazer me ya que ſopieſedes lo que conteſçio avn rrapoſo que ſe fizo muerto. El conde le rrogo comõ fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: Vn rrapoſo entro vna noche en vn corral do auia gallynas, ꝛ quando el cuydo que ſe podrya yr, era ya de dia ꝛ las gentes andauan todas por las calles. Et deſ que vio que non ſe podia eſconder, ſalio eſcondida mente ala calle ꝛ tendioſe comõ muerto; quando las gentes lo vieron, cuydaron que era muerto ꝛ non cato ninguno por el. Et acabo

de pieça paſo por y vn omne ⁊ dixo: que los cabellos dela frente del rrapoſo eran buenos para los moçuelos por que non los aogen. ⁊ traſquilole la cabeça ⁊ leuo los cabellos, ⁊ non ſe meçio. Et vino otro ⁊ dixo: delos cabellos del lomo; ⁊ otro: dela yjada; ⁊ tanto le tomaron faſta quel traſquilaron todo; ⁊ nunca por todo eſto ſe mouio. Et vino otro ⁊ dixo: quela vña del rrapoſo era buena para ſanar panarizos, ⁊ ſaco gela. Et vino otro ⁊ dixo: quel diente del rrapoſo era bueno para mondar los dientes, ⁊ ſaco gelo con vna piedra. Et vino vn çapatero ⁊ dixo: quel rrabo de rrapoſo era bueno para calçar, ⁊ corto gelo. Et vino otro ⁊ dixo: que el ojo del rrapoſo era bueno para melezina, ⁊ ſacogelo; ⁊ nunco por todo eſto ſe mouio. Et deſ que paſo por y vn fiſico, dixo: quel coraçon del rrapoſo era bueno para el dolor del coraçon, ⁊ metio mano al cuchillo para ſacar gelo. Et deſ que vio el rrapoſo quel querian ſacar el coraçon que era coſa que non ſe podia cobrar, ſi gelo ſacaſen, ⁊ quela vida era perdida, touo que era mejor de ſe auenturar aque quier quele pudieſe venir que ſofrir coſa que ſe perdieſe todo, ⁊ auenturoſe por eſcapar, ⁊ guareſçio muy bien.

Et vos, conde ſeñor, conſejad aquel vueſtro pariente que, ſi Dios le echo en tierra que non pudieſe eſtrañar lo quel fazen, cōmo el querria o cōmo le cunplia, que en quanto las coſas quel fiziere[n], fueren tales que ſean de ſofrir ſin grand daño ⁊ ſin grand mengua, que de aentender que ſe non ſiente dello ⁊ queles de paſada; ca en quanto da omne aentender que ſe non ſiente delo que contra el an fecho, non eſta tan envergoñado nin corren aſi traſ el; maſ de que da aentender que ſe tiene por maltrecho delo que a rreſçebido, ſi dende adelante non faze lo que deue por non fincar menguado, non eſta tan bien cōmo ante. Et por ende alas coſas paſaderas, pues non ſe puede eſtrañar cōmo deue, eſ mejor deles dar paſada; maſ ſi el fecho llegare alguna coſa que ſea grand

daño z gran mengua, que se auenture z non lo sufra; ca mejor es la perdida o la muerte, defendiendo omne su derecho z su onrra z su estado, que beuir pasando enestas cosas mal z desonrrada mente.

El conde touo este por buen consejo. z Don Iuan fizo lo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos:

Sufra omne las cosas que sin grand daño sean
z muera porlas otras que de sofrir non sean.



CAPITULO XXXI.

Delo que contesçio al rrey moro de Seuilla en Cordoua con Rromayquia, su muger.

Un dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, enesta guisa: Patronio, ami contesçio con vn omne asi, que muchas vezes me rruega ꝛ me pide quel ayude ꝛ le de algo delo mio. Et com̃o quier que, quando fago aquello que me rruega, da aentender que melo agradesçe, (ꝛ) luego que me pide alguna cosa, si non lo fago asi com̃o el quiere, luego se ensaña ꝛ da aentender que non melo gradesçe ꝛ que a oluidado lo que fiz por el. ꝛ por el buen entendimiento que auedes, rruego vos que me consejedes en que manera pase con este omne.

Señor conde, dixo Patronio: A mi paresçe que vos contesçe coneste omne segun contesçio al rrey Abenauente [1] de Seuilla con Rromayquia, su muger. El conde le pregunto com̃o fuera aquello.

Señor, dixo Patronio: El rrey Benauente era casado con Rromayquia ꝛ amauala mas que cosa del mundo; ꝛ ella era muy buena muger ꝛ los moros an della muy buenos enxenplos; pero auia vna tacha, que era antojada asu voluntad. Et acaesçio que vn dia, estando en Cordoua enel mes de Febrero, cayo vna nieue; ꝛ quando Rromayquia la vio, començo a llorar, ꝛ el rrey

(1) Asi en el códice; pero debe leerse: *Abenabet* ó mas bien *Ebn-Abbéd.* (N. del e.)

preguntol que por que lloraua, z ella dixol que por que non la dexauan eſtar en la nieue. Et el rrey, por le fazer plazer, fizo poner almendrales por toda la frontera de Cordoua, por que Cordoua eſ tierra caliente z non nieua y cada año, que enel meſ de Febrero pareſçieſen los almendrales floridos que ſemejaſen nieue, por le fazer perder el deſeo dela nieue. Et otra vez, eſtando Rromayquia ſobre el rrio, vio vna muger que eſtaua deſcalça boluiendo lodo çerca el rrio para fazer adobes; z quando ella la vio, començo allorar, z el rrey començol apreguntar por que lloraua; z ella le dixo que por que nunca eſtaua aſu guiſa ſiquier faziendo lo que fazia aquella muger. Eſtonçe, por le fazer plazer, el rrey mando fenchir aquella gran albuhera de Cordoua de agua rroſada por otra agua z en lugar de lodo fizo la fenchir de açucar z de canela z de gengibre eſpic z clauos z muſgo z anbra z algalia z de todas las buenas eſpeçias z de buenos olores que podian ſer, z en lugar de paja fizo poner cañas de otro açucar. Et deſ que deſtas coſas fue llena el albuhera de tal lodo qual podes entender que podia ſer, (z) dixo el rrey a Rromayquia que ſe deſcalçaſe z follaſe aquel lodo z fizieſe adobes del, quantos quiſieſe. Et otro dia por otra coſa que ſe le antojo, començo allorar, z el rrey preguntol que por que lloraua, z ella dixol que por que non lloraria que nunca el rrey por ella fiziera coſa con que tomaſe plazer. Et el rrey veyendo que, pues tanto auia fecho por le fazer plazer z conplir ſu talante z que ya non ſabia que pudieſe fazer nin le agradeſçia lo fecho, dixol vna palabra que ſe dize en arauigo eneſta guiſa: *vâ la nahar el-tin* (1) que dize aſi: z *non el dia del lodo,* comõ diziendo que, pues todas las coſas oluidaua que non deuia oluidar el lodo que fiziera por le fazer plazer.

Et vos, conde ſeñor, ſi vedes que por coſa que vos por aquel omne fagades, que ſi non fazedes todo lo

(1) En el códice: *.v. a lenachar. aten.* (N. del e.).



al que vos dize, que luego oluida z desgradesçe todo lo que por el auedes fecho, consejo vos que non fagades por el tanto que se vos torne en grand daño de vuestra fazienda. Et avos consejo vos que, si alguno fiziere por vos alguna cosa que vos cunpla z despues non faziendo lo que vos queredes, por eso nunca le desconosçades el bien que por el vos vino z lo que fizo por vos.

El conde touo este por buen consejo, z fizo lo asi z fallose ende bien. z teniendo don Iuan esto por buen enxenplo, fizolo escreuir eneste libro z fizo estos versos que dizen asi:

Quien te desagradesçiere el bien que tu fizieres,
Nunca lo dexes, si tu prouecho vieres.



CAPITULO XXXII.

Delo que conteçio en Paris alos canonigos dela eglefia catredal conlos frayles de San Françifco.

Otra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, fu confejero, enefta guifa: Patronio, vn mi amigo z yo queriamos fazer vna cofa que ef pro z onrra de amos; z yo podria fazer aquella cofa z non me atreuo alo fazer, fafta que el llegue. Et por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me confejedes enefto.

Señor conde, dixo Patronio, para que enefto fagades lo que me parefçe que ef maf vueftra pro, plazer meya que fopiefedes lo que contefçio en Paris alos dela eglefia catredal z alos frayles menores. El conde le rrogo quel dixiefe cōmo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, los clerigos dela eglefia catredal dezian que, pues ellos eran cabeça dela eglefia, que ellos deuian tañer primero alas oras. Los frayles dezian que ellos auian de eftudiar z leuantarfe amaytines alas oras en guifa que non perdiefen nada del eftudio, z de maf que eran efentos z que non [avian por que] efperar aninguno. Et fobre efto fue muy grand contienda entrellos z cofto grand aver para los abogados z el pleyto enla corte del papa. z acabo de grand tienpo vn papa que vino, encomendo efte pleyto avn cardenal z mandol quelo librafe de vna guifa o de

otra. Et el cardenal fizo traer antesi el proçeso, z era tan grande que todo omne se espantaua sola mente dela vista. Et des quel cardenal touo todos estos escriptos ante si, puso les plazo para que viniesen otro dia para oyr sentençia. Et quando fueron antel, mando quemar todos los proçesos. Et dixoles asi: « Amigos, este pleyto a mucho durado z auedes tomado todos grand costa z grand daño. Yo non vos quiero traer en pleyto; mas do por sentençia quel que ante despertare que ante tanga. »

Et vos, conde señor, si el pleyto es prouechoso para amos z vos lo podedes fazer, consejo vos quelo fagades z non dedes vagar; ca despues, quando (1) omne querria, o se puede fazer o non.

z el conde se touo por bien consejado, z fizo lo asi, z fallose ende bien. z teniendo Don Iuan que este enxenplo era bueno, fizo lo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos:

Do vieres la tu pro z lo puedes fazer,
Non des vagar, por que se puede perder.

(1) En el códice *quanto*. (N. del e.).



CAPITULO XXXIII.

Delo que conteſçio avn rrey con treſ omnes burladores.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, z dixol aſi: Patronio, vn omne vino ami z dixo me vn gran fecho z dame aentender que ſeria grand mi pro; pero dize me que lo non ſepa omne del mundo por mucho que yo enel fie, z tanto me encareſçe que aninguno non diga eſta poridat, faſta que dize que, ſi a omne del mundo lo digo, que toda mi fazienda z avn mi vida eſta en grand peligro. Et por que yo ſe que non vos podria omne dezir coſa que vos non entendades, ſi ſe dize por bien o por mal o por alguno engaño, rruego vos que me digades lo que vos eneſto pareſçe.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos entendades al mio cuydar, lo que vos maſ cunple, plazer meya que ſopieſedes lo que conteſçio avn rrey con treſ omnes burladores que vinieron ael. El conde le pregunto commo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vinieron treſ omnes burladores avn rrey z dixieron le que eran muy buenos maeſtros de fazer paños, ſeñalada mente que fazian vn paño que todo omne que non fueſe fijo de aquel padre que todos dezian, que non podria ver aquel paño, z el que fueſe fijo de aquel padre, que el tenia z que todos dezian, podria ver aquel paño. Al rrey plogo mucho deſto teniendo que por aquel paño podria ſaber quales

omnes de ſu rregno eran fijos de aquellos padres que deuian ſer o quales non, z por eſta manera podria acreçentar lo ſuyo mucho; ca los moros non eredan coſa de ſu padre, ſi non eſ verdadera mente ſu fijo. Et para eſto mandoles dar vn palaçio enque fizieſen aquel paño; z ellos dixieronle, que por que vieſe quelo non querian engañar, quelos mandaſe ençerrar en aquel palaçio, faſta quel paño fueſe fecho. Deſto plogo mucho al rrey. Et deſ que ouieron tomado, para fazer el paño, mucho oro z mucha plata z ſeda z gran aver para quelo fizieſen, entraron enel palaçio z çerraron los y. z ellos puſieron ſus telares z dauan aentender que todo el dia texian en aquel paño. z acabo de vnos dias fue el vno a dezir al rrey que el paño era començado z que era la coſa maſ fermoſa del mundo, z dixol a que figuras z a que lauores lo començauan afazer, que, ſi fueſe la ſu merçed, quelo fueſe ver z que non entraſe conel omne del mundo. Et deſto plogo mucho al rrey; queriendo prouar aquello en otro ante, enbio ſu camarero quelo vieſe; pero non le enbio quel deſengañaſe. Et deſ quel camarero vio los maeſtros, vio lo que dezian, non ſe atreuio adezir quelo non viera; z quando torno al rrey dixol que viera el paño; z deſpues enbio otro z dixo eſo meſmo. Et deſ que todos los que el rrey enbio, le dixieron, que vieran el paño, fue el rrey alo ver. Et quando entro enel palaçio z vio los maeſtros que eſtauan texiendo z dezian: eſta eſ la tal lauor z eſta eſ la tal eſtoria z eſto eſ tal figura z eſto eſ tal color, z conçertauan todos en vna coſa z ellos non texian ninguna coſa. Quando el rrey vido que ellos texian z dezian de que manera era el paño z que el non veya(n) z quelo auian viſto los otros, touoſe por muerto; ca touo que non era fijo del rrey quel tenia por ſu padre, que por eſto non veya. Et rreſçelo que, ſi dixieſe que non lo veya, que perderia el rreyno. Et por ende començo aloar mucho el paño z aprendio mucho bien la manera com̃o dezian aquellos maeſtros que el paño era fecho. Et deſ que

fue enſu caſa, començo adezir marauillas quan bueno ꝛ quan fermoſo era aquel paño, ꝛ dezia la figura ꝛ las coſas que auia enel paño; pero eſtaua con grand ſoſpecha.

Et acabo de doſ o treſ dias mando aſu alguazil que fueſe ver aquel paño, ꝛ el rrey conto las marauillas ꝛ eſtrañezas que viera enel paño. Et el alguazil fue alla; ꝛ deſ que entro ꝛ vio los maeſtros que texian ꝛ dezian las figuras ꝛ las coſas que auia enel paño ꝛ oyo al rrey coño lo auia viſto, ꝛ que el non lo veya, touo que, por que non era fijo de aquel padre que el cuydaua, que por eſo non lo veya, touo que, ſi gelo ſopieſen, que perderia toda ſu onrra. Et por ende començo aloar el paño tanto coño el rrey o maſ. Deſ que torno al rrey ꝛ dixo que viera el paño ꝛ que era la maſ noble ꝛ maſ apueſta coſa del mundo, toueſe el avn por maſ mal andante. Et penſo, pues el alguazil lo viera ꝛ el non lo viera, que ya non auia dubda que el non era fijo del rrey que el cuydaua. Et por ende començo a afirmar ꝛ loar la nobleza del paño ꝛ delos maeſtros que tal coſa ſabian fazer. Otro dia enbio el rrey por otro ſu priuado ꝛ acaeſçiol coño al rrey ꝛ alos otros que vos dixe maſ. Deſta guiſa ꝛ por eſte rreçelo fue engañado el rrey ꝛ quantos fueron enſu tierra; ca ninguno non oſaua dezir que non veya el paño. Et aſy paſo eſte pleyto, faſta que vino vna gran fieſta ꝛ dixieron todos al rrey que viſtieſe aquellos paños para la fieſta. Et los moros (1) troxieron los enbueltos en muy buenas ſauanas ꝛ dieron aentender que deſboluian el paño. Et preguntaron al rrey que que queria que tajaſen del, ꝛ el rrey les dixo las veſtiduras que queria, ꝛ ellos dauan aentender que tajauan ꝛ median el paño ꝛ talla que auian de aver las veſtiduras, ꝛ deſpues quelos coſian. Et quando vino el dia dela fieſta, vinieron los maeſtros al rrey con ſus paños tajados ꝛ coſidos, ꝛ fizieron le

(1) Asi en el original; pero es error manifiesto y debe leerse *maeſtros*. (N. del e.)



entender quel veſtian z quel allanauan los paños, z aſi lo fizieron, faſta que touo que era veſtido; ca el non ſe atreuia a dezir que el non veya el paño. Et deſ que fue veſtido tan bien com̃o auedes oydo, caualgo para andar por la villa, de tanto le auino bien que era verano. Et deſ quelo vieron aſy venir z ſabian quel [que] non veya aquel paño, que non era fijo de aquel padre que cuydaua, cada vno cuydaua que los otros lo veyan, que, ſi lo dixieſe, que ſeria perdido z deſonrrado. Et por eſto quedo aquella poridat guardada, que non ſe atreuio ninguno a la deſcobrir, faſta que vn negro que guardaua el cauallo del rrey, que non auia coſa que pudieſe perder, llego al rrey z dixo: «ſeñor, ami non me enpeçe, nin me tengades por fijo de aquel padre que yo digo, nin de otro. Et por ende digo vos que ſo yo çiego o vos deſnudo ydes.» Et el rrey le començo amaltraer diziendol que non era fijo de aquel padre que cuydaua, que por eſo non veya los ſus paños. Et deſ que el negro eſto oyo, dixo otro eſo meſmo, z aſi le fueron diziendo, faſta quel rrey z todos perdieron el rreçelo de conoſçer la verdat. Et entendieron el engaño que aquellos burladores auian fecho, z quando los fueron buſcar, non los fallaron; ca fueron ſe con lo queles auia dado el rrey, que era grand aver, por el engaño que fizieron.

Et vos, conde ſeñor, pues aquel omne vos dize que non ſepa ninguno delos en que vos fiades, nada de lo que vos dize, çierto ſed que vos cuyda engañar; ca bien deuedes vos entender, ca non a el rrazon de querer [maſ vueſtra pro, que non a convuſco tanto debdo com̃o todos los que con vuſco biuen que an] (1) mucho debdo z bien fecho de vos, por que deuen querer vueſtra onrra z vueſtra pro z vueſtro ſeruiçio.

El conde touo eſte por buen conſejo, z fizolo aſi z falloſe ende bien. z veyendo Don Iuan que eſte enxen-

(1) Estas palabras, tomadas del códice S. 34, faltan en el de Puñonrostro; pero son precisas para que este pasaje tenga sentido. (N. del e.)

plo era bueno, fizolo eſcreuir eneſte libro z fizo ende eſtos verſos:

El nuevo conſejero que te eſquiva delos viejos
O te quiere engañar o fazer malos juegos.



CAPITULO XXXIV.

Delo que conteſçio avn moço que caſo con vna muger moça que era muy braua ꝛ com̃o la-ſopo el amanſar.



caeſçio quel conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, ꝛ dixole aſi: Patronio, vn mi criado me dixo quel trayan caſamiento con vna muger muy rrica ꝛ maſ onrrada que non el; ꝛ el caſamiento eſ muy bueno para el, ſinon que aquella muger eſ la maſ braua ꝛ la maſ fuerte muger del mundo; ꝛ agora rruego vos que me conſejedes, ſi le mandare caſar conella, pues ſabe de qual manera eſ, o non.

Señor conde, dixo Patronio, ſi el fuere tal com̃o vn fijo de vn omne bueno que era moro, conſejalde que ſe caſe conella; maſ ſi non fuere tal, non gelo conſejedes. El conde le rrogo quel dixieſe com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, en vna villa eſtaua vn omne bueno que auia vn fijo, el mejor mançebo que podia ſer; maſ non era atan rrico que pudieſe conplir tantos nin tan grandes fechos com̃o ſu coraçon le daua aentender que deuia conplir; ꝛ por eſto era el en grand cuydado; ca auia la voluntad ꝛ non auia el poder. Et enaquella villa era otro omne que era maſ onrrado ꝛ maſ rrico que ſu padre, ꝛ auia vna fija ꝛ non maſ, ꝛ era muy contraria de aquel mançebo, ꝛ quanto aquel mançebo auia de buenas maneras tanto las auia aquella fija de aquel omne de malas ꝛ rreueſadas; ꝛ por ende omne del mundo non queria caſar con ella; ca dezian que era

diablo en ſus fechos. Et aquel buen mançebo vino aſu padre z dixol que bien ſabia que el non era atan rrico que pudieſe darle con quel biuieſe aſu onrra z, pues le convenia fazer vida menguada z lazdrada o yr ſe de aquella tierra, que, ſi el por bien touieſe, quele paresçia mejor ſeſo de catar algun caſamiento con que pudieſe aver alguna paſada. El padre rreſpondio quel plazia ende mucho, ſi pudieſe catar caſamiento alguno quel cunplieſe. Eſtonçe le dixo que, ſi el quiſieſe que podria fazer que aquel omne bueno que auia aquella fija, que gela dieſe para el. Quando el padre eſto oyo, fue muy marauillado z dixol cōmo cuydaua en tal coſa que non auia omne quela conoçieſe, por pobre que fueſe, quiſieſe caſar conella. Et el fijo dixol quel pidia por merçed que gelo guiſaſe aquel caſamiento, z tanto le afinco que, cōmo quier quel padre touo por eſtraño, que gelo otorgo. z luego fueſe para el otro,—z amos eran mucho amigos,—z dixol todo lo que paſara conel fijo, z rrogol que, pues ſu fijo ſe atreuia acaſar con ſu fija, que gela dieſe. Et el otro rreſpondio: « Si fizieſe yo tal coſa, ſeria falſo amigo; ca vos tenedes buen fijo, z faria mal, ſi conſintieſe ſu mal z ſu muerte; ca ſo çierto que, ſi con mi fija caſaſe, o ſeria muerto o le valdria maſ la muerte que la vida; z non entendades quelo digo eſto por non conplir vueſtro talante, ca ſi la quiſieredes, ami mucho me plaze dela dar avueſtro fijo o aquien quier que mela ſaque de caſa. »

Et aquel ſu amigo dixo le quel gradeçia quanto le auia dicho z que, pues ſu fijo la queria, quel rrogaua quel pluguieſe; z aſy fizo ſe el caſamiento z leuaron la nouia acaſa de ſu marido. Et los moros an por coſtunbre que adoban de comer alos nouios z ponen les la meſa z dexan los en ſu caſa faſta otro dia; z fizieron lo aſi aquellos; pero eſtaua el padre z la madre z los parientes del nouio cuydando quelo fallaryan muerto o ferido. z en punto quelos dexaron, aſentaronſe ala meſa, et ante que dixieſen coſa, cato el nouio enderre-

dor dela mefa z vio vn perro z dixol braua mente: « Danos agua alas manos. » z el perro non lo fizo, z def que vio quelo non fazia, leuantofe a el, el efpada facada enla mano, z def quelo vio el perro, començo a foyr, z corrio en pos del por le matar por todos los lugares, fafta quelo alcanço, z le corto la cabeça z las piernas z los braços z lo fizo pedaços; z enfangriento toda el efpada z afi fe afento ala mefa. Et cato enderredor z vio vn gato z dixol que diefe agua alas manos, z por que non lo fizo, dixol: « Falfo, non vifte lo que fiz al perro; fi vn poco me porfias, aun efo fare enti. » El gato non fe leuanto alo fazer, que non ef fu naturaleza coṁo del perro. Et luego leuanto fe ael z tomolo por las piernas z dio conel enla pared z defpedaçolo, moftrando mayor faña que ante; z fañudo tornofe ala mefa. Et la muger penfo que eftaua loco o fuera de fefo, z non le dezia nada. z vio vn fu cauallo que non auia otro finon aquel, z dixol: « Danos agua alas manos; » z el cauallo non lo fizo. Et luego dixol: « Cuydades, don cauallo, que, por que non he otro, dexare de vos matar. Defo vos guardat, finon, juro aDios, que tan mala muerte vos de coṁo alos otros, fi non fizieredes lo que yo vos mandare; z non a cofa enel mundo que non faga lo que yo mandare, que non lo mate. » Et def que non lo fizo, leuantofe ael con mayor faña z cortol la cabeça z defpedaçolo; z def quela muger vio que mataua el cauallo fin culpa z dezia que efo faria atoda cofa que non fiziefe fu mandado, touo que non fe fazia jugando, z ouo tan grand miedo que non fabia, fi era muerta o biua. z todo enfangrentado afentofe, jurando que, fy ṁill cauallos o omnes o mugeres touiefe, que efo mefmo les faria, fi le faliefen defu mandado. Et teniendo el efpada fangrienta enel rregaço z non vio enderredor cofa biua, boluio contra fu muger z dixol con grand faña: « Danos del agua alas manos. » z la muger que non efperaua otra cofa, finon que la defcabeçaria, leuantofe muy apriefa z diol del agua alas manos. Et el

dixo: «Coño gradefco aDios mucho por que feziftes lo que vos mande; ca otra guifa por el pefar que eftos me fizieron, efo fiziera avos que aellos.» Et defpues mandol quel diefe de comer, z ella fizolo, z cada quel dezia alguna cofa, tan braua mente gela dezia, que ya cuydaua quela cabeça era cortada; z afi pafaron aquella noche que nunca ella fablo, finon fazer lo quel mandaua. Et def que ouieron dormido vna pieça, dixo: «Con efta faña non pude bien dormir, z catad que craf non me defpierte nadie z adobad bien de comer.» Et quando fue grand mañana, todos los parientes llegaron ala puerta z def que vieron que non fablaua nadie, penfaron quel nouio era muerto, z def que vieron aella z non ael, cuydaron maf; z quando los vio ala puerta llegar, llego muy quedo z dixoles: «Locos traydores, ¿que fazedes o coño ofades llegar ala puerta nin fablar? ¡callad! finon tan bien vos coño yo todos fomos muertos.» Et defto fueron marauillados. Def que fopieron, coño auia pafado, loaron mucho al mançebo que afi fopiera caftigar fu cafa. z dende apocos dias fu fuegro quifo fazer afi, z defta guifa z mato vn gallo, z dixol fu muger: «Halae, don fulan, tarde vos acordaftes; ca ya non vos valdria, fi matafedes ciento gallos o cien cauallos. Ante lo deuierades començar que ya bien nof conofçemos.»

Et vos, conde feñor, fi aquel vueftro criado fuere tal coño aquel mançebo, confejalde que cafe fegura mente con ella; ca el fabra coño pafe en fu cafa; z fi non fuere tal, dexalde: pafe fu ventura. Et avn confejo vos que con todos los omnes que algo auedes afazer, fienpre les dedes aentender coño an de pafar conbufco.

El conde touo efte por buen confejo, z fizolo afi z fallofe ende bien. z por que Don Iuan lo touo por buen enxenplo, fizolo efcreuir enefte libro z fizo ende eftos verfos que dizen afi:

Enel comienço mueftra que vida af de fazer,
Que fi defpues quifieres, non te dara poder.

CAPITULO XXXVII. (1)

Delo que conteçio al mercader que fue mercar ſeſo.

Un dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero: que eſtaua muy ſañudo por vna coſa quel dixieron, que tenia el que era grand ſu deſonrra. Et dixol que queria fazer ſobre ello tan grand coſa z tan grand mouimiento que para ſienpre fincaſe por fazaña.

Quando Patronio lo vido aſi ſañudo tan arrebatada mente, dixol: ſeñor conde, mucho querria que ſopieſedes lo que conteçio avn mercader que fue conprar ſeſos. El conde le rrogo [le dixieſe] comō fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: En vna villa auia vn grand maeſtro que non auia otro oficio ſinon vender ſeſos. z deſ que eſto oyo, el mercader fue vn dia a ver aquel maeſtro z dixol quel vendieſe vno de aquellos ſeſos, z el maeſtro dixol que de que preçio lo queria, ca ſegun quiſieſe el ſeſo, aſi auie de dar el preçio por el, z el mercader dixol que queria ſeſo de vn marauedi. El maeſtro tomo el marauedi z dixol: « Amigo, quando

(1) Comparada la númeración de este capítulo, que la tiene así en el códice, con el anterior del mismo, se ve que faltan los XXXV y XXXVI, pero debemos hacer constar, que el contenido de ellos se halla en aquel, siendo solo error de numeración como hemos indicado en las advertencias preliminares. Los números y epígrafes de los capítulos están hechos con tinta encarnada en este códice y tienen todas las trazas de haber sido añadidos despues de haberlo escrito, dejando blancos para eso. Así se explican en cierto modo los errores cometidos en la numeración. (N. del e.)

vos conbidare alguno, ſi non ſopieſedes los manjares que auedes acomer, fartad vos bien delo primero que vos dieren.» z el mercador dixol: quel non auia dicho grand ſeſo. Et dixo el maeſtro que non auia dado preçio por que gelo ouieſe adar mayor; z el mercador dixole, dieſe vn ſeſo que valieſe vna dobla, z diogela. Et el maeſtro dixol que, quando fueſe ſañudo z quiſieſe fazer alguna coſa arrebatada mente, que non ſe arrebataſe nin ſe quexaſe, faſta que ſopieſe la verdad. z el mercader touo que aprendiendo tales fablas podia perder quanto tenia, z non quiſo conprar maſ ſeſos; pero touo eſte ſeſo enel coraçon.

Et acaeſçio que aquel mercador fue ſobre mar z quando fue, dexo aſu muger en cueyta. z el mercador eſtouo alla tanto tienpo, faſta que ſu muger pario. z el fijo auia maſ de veynte años, z la muger, com̃o non auia otro z tenia quel miedo [1] non era bueno, conortauaſe conel z amaualo com̃o afijo z marido; z comia conella z dormia conella com̃o quando era chico, z aſi fazie vida de buena muger. Et acaeſçio quel mercader libro ſu mercaduria z torno muy bien andante aſu tierra. z el dia quel llego aquel lugar do eſtaua ſu muger, non dixo nada aninguno, z fue muy eſcondida mente aſu caſa. Quando fue la tarde, llego el fijo dela buena muger, z dixol: « Marido, onde vienes? » Et deſ queſto oyo el mercader, peſol mucho que vido llamar a aquel mançebo marido, que touo que era omne con quien fazia maldat o que era caſada; z maſ touo que fazia maldat que non que era caſada, por quel omne era tan mançebo; z quiſieralos matar, pero acordoſe del ſeſo quel coſtara vna dobla, z non ſe arrebato. Et deſ que fue maſ tarde, aſentaronſe acomer. Deſ quel mercador aſi los vio, fue maſ mouido para los matar; pero por el ſeſo non ſe arrebato. Et deſpues, quando los vio echar en vno [2], fizoſele muy graue de ſofrir, z yendo aſi ſañudo

(1) Asi en el original; quizá haya de leerse *marido* y *vivo* en lugar de *bueno*.—(2) El códice S. 34 añade: *en la cama*. (N. del e.).



para los matar; pero por el ſeſo eſtudo quedo. Et ante que mataſen la candela, començo la madre allorar diziendo al fijo: « Marido z fijo ſeñor, dixieron me agora que llegara vn[a] naue z dizen que viene de aquella tierra onde fue vueſtro padre, z por amor de Dios yd alla cras de mañana, z por auentura querra Dios que ſabremos nueuas algunas del. » Et deſ quel mercader aquello oyo z ſe acordo de cos̃o dexara aſu muger ençinta, entendio que aquel era ſu fijo; z ſy ouo grand plazer non vos deuedes marauillar. z gradeſçio mucho aDios quel quiſo guardar quelos non mato cos̃o lo penſara, z touo por bien enpleada la dobla que dio por el ſeſo, que non ſe arrebato por ſaña.

Et vos, conde ſeñor, cos̃o quier que cuydades que vos eſ mengua de ſofrir eſto que dezides, eſto ſera verdat, de que fueredes çierto dela coſa, maſ faſta que ende ſeades çierto, conſejo vos que por ſaña nin por rrebato non fagades nada; ca, pues eſto non eſ coſa que ſe pierda por tienpo en vos ſofrir, faſta que ſepades la verdat, non perderedes nada z del rrebatamiento poder vos yades ayna arrepentir.

El conde touo eſte por buen enxenplo z conſejo, z fizolo aſi, z falloſe ende bien. z teniendo Don Iuan que eſte era buen enxenplo, fizolo eſcreuir eneſte libro z fizo ende eſtos verſos:

Si con ſaña o con rrebate alguna coſa fazer quiſieres,
Ante ſabe la verdat o la pienſa muchas vezes.



CAPITULO XXXVIII.

Delo que conteſçio al falcon ſacre.

Una vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta manera: Patronio, ami conteſçio muchas vezes de aver contienda con muchos omnes, ꝛ deſpues quela contienda eſ paſada, algunos conſejanme que fuelgue ꝛ eſte en paz, ꝛ algunos conſejanme que comiençe contienda ꝛ guerra con los moros. Porque yo ſe que otro ninguno non me podra tan bien conſejar cōmo vos, por ende vos rruego que me conſejedes eneſtas coſas.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos açertedes enlo mejor, ſeria bien que ſepades lo que conteſçio alos buenos falcones garçeros, ſeñalada mente al falcon ſacre del ynfante. Don Manuel andaua vn dia acaçar çerca de Eſcalona ꝛ lanço vn falcon ſacre a vna garça; ꝛ andando el falcon conla garça vino al falcon vna (garça) aguila, ꝛ el falcon por miedo del aguila dexo la garça ꝛ fuyo, ꝛ luego el aguila fueſe. Et deſ quel falcon vido el aguila que ſe fue, torno ala garça ꝛ començo aandar muy bien con ella por la matar. ꝛ andando aſi torno el aguila ꝛ el falcon fuyo cōmo ante, ꝛ el aguila fueſe otra vez, ꝛ el falcon torno ala garça. ꝛ eſto fue aſi bien treſ o quatro vezes, que cada que el aguila ſe yua, el falcon tornaua ala garça, ꝛ cada quel falcon tornaua ala garça, tornaua el aguila al falcon por lo matar. Et deſ quel falcon vido quele non queria dexar matar la

garça, dexola z monto ſobre el aguila z vino aella tantas vezes firiendola, faſta quela fizo deſterrar de aquella tierra. z deſ quela ouo deſterrado, torno ala garça, z andando conella muy alto vino el aguila por lo matar. Et deſ quel falcon vio quele non valia coſa que fiziese, ſubio otra vez ſobre el aguila z dexoſe venir aella z diol vn golpe quele quebranto el ala. z deſ quel aguila cayo atierra el ala quebrada, torno el falcon ala garça z matola. Eſto fizo por que tenia que la ſu caça non la deuia dexar luego que fue deſenbargado del aguila que gela enbargaua.

Et vos, conde ſeñor, pues ſabedes quela vueſtra caça z la vueſtra onrra z todo vueſtro bien para el cuerpo z para el alma eſ, que fagades ſeruiçio aDios z ſabedes que en coſa del mundo ſegun el vueſtro eſtado non le podedes tanto ſeruir commo en aver guerra conlos moros z por enſalçar la ſanta fe catolica, conſejo vos que luego que podades ſer ſeguro delas otorgar para que ayades guerra con los moros, en eſto faredes muchos bienes. Lo primero: faredes ſeruiçio aDios, lo al: ſera vueſtra onrra z biuiredes en vueſtro oficio z non eſtaredes comiendo el pan de balde que eſ vna coſa que non pareſçe bien agrand ſeñor; ca los ſeñores, quando eſtades ſin ningun grand meneſter, non preçiades tanto las gentes commo deuedes, nin fazedes por ellos lo que deuedes fazer, z echades vos aotras coſas que alas vezes ſerian buenas para eſcuſar. z pues alos ſeñores z vos eſ bueno z prouechoſo aver meneſter, çierto ſed que delos meneſteres non podedes aver ninguno tan bueno z onrrado z a pro del alma z del cuerpo z ſin daño commo la guerra delos moros. Et ſi quiſieredes parar mientes al enxenplo terçero que vos dixe eneſte libro, del ſalto que fizo el rrey Rricarte de Inglaterra z quanto gano por el, et penſad en vueſtro coraçon que auedes amorir z que auedes fecho peſares aDios en vueſtra vida, z que Dios eſ de grand juſtiçia z non podedes fincar ſin pena de los males que auedes fecho, pues vedes ſi ſodes

de buena ventura en fallar carrera en vn punto por que podades aver perdon de todos vueſtros pecados; ca ſi enla guerra delos moros murieredes, eſtando en verdadera penitençia, ſodes martil ⁊ bien auenturado. Et avn que por armas non murades, las buenas obras ⁊ la buena entençion vos ſaluara.

El conde touo eſte por buen conſejo ⁊ puſo en ſu coraçon delo fazer ⁊ rrogo aDios que gelo guiſaſe com̃o el ſabe quelo deſea. ⁊ entendiendo Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizo lo poner eneſte libro ⁊ fizo ende eſtos verſos que dizen aſy:

Si Dios te guiſare de aver ſegurança
Trabaja en aver buena andança.



CAPITULO XXXIX.

Delo que conteſçio
adoſ çiegos que guiaua vno a otro.

Otra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Un mi pariente ꝛ amigo de quien yo fio mucho ꝛ ſo çierto que [me] ama verdadera mente, (ꝛ) conſejome que vaya avn lugar de que me rreçelo yo mucho, ꝛ dize me el que non aya rreçelo ninguno que ante tomaria el la muerte que yo daño ninguno. ꝛ agora rruego vos que me conſejedes eneſto.

Señor conde, dixo Patronio, para eſte conſejo querria mucho que ſopieſedes lo que conteçio avn çiego con otro. El conde le rrogo quel dixieſe com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne moraua en vna villa ꝛ perdio la viſta ꝛ fue çiego ꝛ pobre; ꝛ vino ael otro çiego que moraua en aquel lugar ꝛ dixol que fueſen amos avna villa çerca de aquella, ꝛ pedirian por Dios, ꝛ gouernarſeyen. ꝛ el otro le dixo que ſabia que en aquel camino auia pozos ꝛ ſylos ꝛ barrancos, ꝛ que ſe rreçelaua de aquella yda; ꝛ el otro le dixo que non rreçelaſe quel lo pornia en ſaluo. Et tanto le aſeguro ꝛ tantas proes le moſtro enla yda que creo el vno al otro, ꝛ fueronſe. ꝛ deſ que llegaron alos lugares fuertes ꝛ peligroſos, cay̆o en vn pozo el que guiaua, ꝛ deſpues el que ſe rreçelaua.

Et vos, conde ſeñor, ſy rreçelo auedes con rrazon ⁊ el fecho eſ peligroſo, non vos metades en peligros por lo que vueſtro pariente vos dize que ante morria el que vos tomaſedes daño; ca muy poco vos aprouecharia quel muriefe ⁊ vos tomaſedes daño.

El conde touo eſte por buen conſejo, ⁊ fizolo aſi, ⁊ falloſe ende bien. ⁊ entendiendo Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizolo eſcreuir eneſte libro ⁊ fizo ende eſtos verſos:

Nunca te metas do ayas mal andança,
Avn que tu amigo te faga ſegurança.



CAPITULO XL.

Dela rrefpuefta que dio el conde Ferrand Gonçalez afus caualleros quel dizian que folgafe.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, fu confejero, aprefurada mente enefta guifa. El conde venia de vna huefte muy canfado z lazdrado z pobre, z ante que ouiafe folgar, llegol mandado muy apriefa de otro fecho que fe mouia de nueuo; z los maf de fu gente confejaron le que folgafe algun tienpo z defpues que faria lo que fele guifafe. Eftonçe pregunto a Patronio lo que faria en aquel fecho. Et Patronio dixole:

Señor, para que vos efcojades enefto lo mejor, querria que fopiefedes lo que rrefpondio vna vez el conde Ferrand Gonçalez afus vafallos. El conde le pregunto cõmo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, quando el conde Ferrand Gonçalez vençio a Almançor en Façinas, murieron y muchos delos fuyos, z el z todos los maf que fincaron biuos, fueron muy mal feridos. z ante que huuiafen guarefçer, fopo quel rrey de Nauarra le entraua la tierra, z mando alos fuyos que enderefçafen alidiar conellos. Et los fuyos dixieron le que tenian los cauallos canfados z los cuerpos, z avn que por efto non lo dexafen. quelo deuian dexar por las feridas que el z ellos tenian, que efperafe fafta que fuefen bien guarefçidos. Quando el conde vio que todos yuan por aquel

camino, ſintioſe maſ dela onrra que non del cuerpo. Dixoles: «Amigos, vamos! quelas feridas nueuas que agora avremos, nos faran oluidar eſtas que tenemos dela otra pelea.» Deſ que los ſuyos vieron que non ſe dolia de ſu cuerpo por defender la tierra, fueron conel ꝛ vençieron al rrey de Nauarra, ꝛ fueſe mal andante; ꝛ el conde finco con ſu onrra.

Et vos, conde ſeñor, ſi queredes fazer lo que deuedes, quando vieredes que cunple para defendimiento delo vueſtro ꝛ de vueſtra onrra, nunca vos dexedes por lazeria nin por trabajo nin por peligro, quela lazeria nueua vos fara oluidar lo paſado.

El conde touo eſte por buen enxenplo ꝛ buen conſejo, ꝛ fizo lo aſi, ꝛ falloſe ende bien. ꝛ veyendo Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizo lo eſcreuir eneſte libro ꝛ fizo ende eſtos verſos:

Aqueſto tened, ꝛ eſ coſa prouada
Que onrra ꝛ grand viçio non an vna morada



CAPITULO XLI.

Delo que conteçio avn omne que paſaua cargado vn rrio.

Dixo el conde Lucanor vn dia a Patronio, ſu conſejero, que auia gran voluntad de eſtar en vna tierra por que[l] auia[n] y de dar vna partida de dineros ꝛ cuydaua y fazer mucho de ſu pro; pero que auia grand rreçelo que ſi ally ſe detouieſe, quele podria venir grand daño al cuerpo. ꝛ rrogol quel aconſejaſe que faria enello.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades eneſto lo mejor que me pareſçe, plazer me ya que ſopieſedes lo que conteçio avn omne que lleuaua ſobre ſi muchas piedras preçioſas, ꝛ paſaua vn .rrio. El conde le rrogo quel dixieſe com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne leuaua (1) grand pieça de piedras preçioſas acueſtas, ꝛ com̃o eran muchas, faziaſele grand carga de leuar. Et acaeſçio que ouo de paſar vn grand rrio, ꝛ com̃o leuaua grand carga, afondaua conella maſ que ſi non la leuaſe; ꝛ quando fue en medio del rrio, començo a afondar mucho. Et otro que eſtaua ala rribera del rrio, començol adar bozes que, ſi non echaſe la carga que morria ꝛ que perderia el cuerpo ꝛ la carga que leuaua; ꝛ el loco non entendio que ſi murieſe, que perderia el cuerpo ꝛ la carga, ꝛ que

(1) El códice escribe una vez que otra: *lleuaua* y *leuaua*. (N. del e.)

ſi la echaſe, avn que perdieſe la carga, que non perderia el cuerpo. Et por la grand cobdiçia delas piedras preçioſas non las quiſo echar, z afogoſe enel rrio, z perdio el aver z el cuerpo.

z commo quier que vos, ſeñor conde, podriades fazer vueſtra pro en dineros o en otra coſa, ſeria bien quelo fizieſedes, conſejo vos yo que, ſi peligro alguno fallaredes de vueſtro cuerpo enla fincada, que non vayades alla por cobdiçia delos dineros nin de ſu ſemejante. Et avn vos conſejo que non auenturedes vueſtro cuerpo, ſinon por vueſtra grand onrra o vos fueſe mengua ſi lo non fizieredes; ca el que poco ſe preçia por cobdiçia z por deuoçion auentura ſu cuerpo, non tiene mientes de fazer mucho conel ſu cuerpo; ca el que mucho preçia ſu cuerpo a meneſter que faga en guiſa quelo preçien las gentes; ca el omne non eſ preçiado por el preçiarſe mucho; maſ eſ preçiado por las buenas obras. z, ſi el tal fuere, por çierto creed que preçiara ſu cuerpo mucho z non lo auenturara por cobdiçia nin por coſa en que non aya grand onrra, maſ enlo que ſe deuiere auenturar, ſeguro ſed que non a omne del mundo que tan ayna z de buena mente auenturaſe el cuerpo commo el que vale mucho.

El conde touo eſte por buen conſejo, z fizolo aſi, z falloſe ende bien. z por que Don Iuan vido que eſte era buen enxenplo, fizolo eſcreuir eneſte libro z fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

Quien por cobdiçia de aver ſu cuerpo auentura,
Serie gran marauilla, ſi el bien mucho le dura.



CAPITULO XLII.

Delo que conteſçio a vn omne doliente con vn pardal z con vna golondrina quele fazian rroydo.

Otra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, non puedo eſcuſar en ninguna guiſa de non aver contienda con vno de doſ vezinos que yo he. Et eſ aſi: el que eſ maſ vezino, non eſ tan poderoſo; z el que non eſ tan vezino, eſ maſ poderoſo. z agora rruego vos que me aconſejedes eneſto.

Señor conde, dixo Patronio, para que eneſto ſepades lo que vos maſ cunple, ſeria bien que ſopieſedes lo que conteſçio avn omne con vn pardal z con vna golondrina. El conde le pregunto com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne era muy flaco que tomaua gran enojo conel rroydo que fazien las aues, z rrogo avn ſu amigo quel dieſe conſejo, que non podia dormir por el rroydo que fazian los pardales z las golondrinas. z aquel ſu amigo dixol que de todas aquellas non le podia deſenbargar, maſ quel deſenbargaria delos vnos o delos otros, o delos pardales o delas golondrinas, con vn eſcanto que ſabia. Et aquel que eſtaua flaco, rreſpondiol que com̃o quier quela golondrina daua mayores bozes, pero por quela golondrina va z viene z el pardal eſta ſienpre en caſa, que maſ ſe queria parar al rroydo dela golondrina que del pardal.

Et vos, conde ſeñor, commo quier quel menos poderoſo eſta maſ çerca z el maſ poderoſo eſta lexos, conſejo vos yo que primero ayades contienda con el maſ çercano.

El conde touo eſte por buen conſejo, z fizo lo aſi, z falloſe ende bien. z por que Don Iuan ſe pago deſte enxenplo, fizo lo eſcreuir eneſte libro z fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

Si te acaeſçiere doſ contiendas aver,
Toma la maſ çercana, avn que aya maſ poder.



CAPITULO XLIII.

Delo que conteſçio al ſeneſcal de Cartagena (1) que mando lo ſuyo alos frayles deſpues de ſu muerte.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, ⁊ dixole aſi: Patronio, por que yo ſe quela muerte non ſe eſcuſa, querria fazer en guiſa que depues de mi muerte dexaſe alguna coſa ſeñalada que fincaſe por mi aca ⁊ que fincaſe para ſienpre, por que todos ſopieſen que yo fiziera aquella obra. ⁊ rruego vos que me conſejedes en que manera podre eſto mejor fazer.

Señor conde, dixo Patronio, com̃o quier quel bien fazer ſienpre eſ bueno; pero para que vos ſepades com̃o ſe deue fazer lo que omne faze por ſu alma ⁊ a qual entençion, querria que ſopieſedes (a qual entençion) lo que conteſçio avn ſeneſcal de Cartajena. El conde le pregunto com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn ſeneſcal de Cartajena adoleçio de muerte, ⁊ deſ que vio que non podia eſcapar, enbio por el prior delos frayles pedricadores ⁊ por el guardian delos frayles menores, ⁊ ordeno con ellos la fazienda deſu alma, ⁊ mando que luego quel fueſe muerto que cunplieſen todo aquello quel mandaua; ⁊ ellos fizieronlo aſi. Et el auia mandado mucho por ſu alma. ⁊ por que fue tan bien conplido ⁊ tan ayna, eſtauan los frayles bien pagados con buena eſpe-

(1) El códice S. 34 dice: *Carcaxona* y el nuestro escribe luego *Cartajena*. (N. del e.)

rança dela ſu ſaluaçion. Et acaeſçio que dende apocos dias fue vna muger demoniada en la cibdat ꝛ dezia muchas coſas marauilloſas, por quel diablo que fablaua con ella, ſabe todas las coſas fechas ꝛ dichas. Quando los frayles enque dexara el ſeneſcal fecho de ſu alma, ſopieron lo que aquella muger dezia, touieron que era bien dela yr veer por le preguntar, ſi ſabia algo del alma del ſeneſcal. ꝛ fizieron lo aſi; ꝛ entrando por la caſa, do la muger eſtaua, ante quel preguntaſen, dixoles que bien ſabia aque venian ꝛ que ſopieſen que aquel alma de quien querian preguntar, que poco auia que ſe partiera della ꝛ la dexara enel ynfierno. ꝛ los frayles dixieron le que mentia; ca çiertos eran quel fuera bien confeſado ꝛ rreſçibiera los ſacramentos dela ſanta egleſia. Et, pues la ley de los xriſtianos eſ la verdadera, que non podia ſer verdat lo que ella dezia. ꝛ ella dixoles quela ley delos xriſtianos era ſin dubda verdadera, ſi el muriera ꝛ fiziera lo que deuia fazer xriſtiano verdadero, ſalua fuera el alma; maſ el non fizo com̃o buen xriſtiano, que, com̃o quier que mucho mando fazer por ſu alma, non lo fizo com̃o deuia nin con buena entençion, ca el mando conplir aquello deſpues que fueſe muerto, et ſu entençion era que, ſi murieſe, quelo cunplieſen, ꝛ, ſi biuieſe, que non cunplieſe dello nada, ꝛ mandolo fazer deſpues que murieſe que non podia tener nin lleuar conſigo. Otroſi dexolo por auer fama del mundo ꝛ, com̃o quier quel fizo buena obra, non lo fizo abuena entençion; ca Dios non ſola mente gualardona las buenas obras, maſ el bien dela entençion, ꝛ por quela entençion del ſeneſcal non fue buena, ca fue quando non deuia ſer fecha, por ende non fue gualardonada nin ouo della buen gualardon.

Et vos, conde ſeñor, pues conſejo me pidieſtes, digo vos quel bien que ouieredes afazer quelo fagades en vueſtra vida. Para que ayades por ello buen gualardon, conviene lo primero: que deſfagades los tuertos que auedes fecho, que poco valdria rrobar el carnero ꝛ dar

los pies por Dios. ⁊ a vos valdria poco fazer limoſna todo furtado ⁊ rrobado ⁊ tomado a tuerto. Maſ, para quela limoſna ſea buena, conuiene que aya eſtas coſas: la vna que ſe faga delo que omne ouiere de buena parte; la ſegunda: quela faga en verdadera penitençia. La otra: que ſea atanta que ſienta omne mengua por lo que da ⁊ que ſea coſa de que ſe duela omne. La quarta eſ: quela faga en ſu vida; la quinta: quelo faga ſinple mente por Dios ⁊ non por vana gloria del mundo. Et, ſeñor, eſtas çinco coſas faziendo ſera la limoſna bien conplida ⁊ avra omne della buen gualardon; pero vos nin otro ninguno que tan conplida mente non lo pueda fazer, non lo deue por eſo dexar de fazer buenas obras, teniendo que, pues non las faze en aquellas çinco maneras, que non tiene pro; ca ſeria mala (1) ⁊ ſeria commo deſeſperamiento; ca çierto ſed que en qualquier manera que omne faga bien, eſ bien; ca la buena obra preſta a çinco coſas: la prymera: que ayuda aſalir de pecado; la ſegunda: venir apenitençia; la tercera: a ſalud del cuerpo; la quarta: que ſea rrico ⁊ onrrado; la quinta: que aya buena fama ⁊ para todos los bienes tenporales. Et por ende en qual quier bien que omne faga a qual quier entençion, eſ bien; maſ ſeria mejor para ſaluamiento ⁊ aprouechamiento del alma guardando las çinco coſas ſobre dichas.

El conde touo que era verdat lo que Patronio le dixo, ⁊ puſo en ſu coraçon delo fazer aſi, ⁊ rrogo aDios que gelo guiaſe enla manera que Patronio le dezia. ⁊ teniendo Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizolo poner eneſte libro ⁊ fizo ende eſtos verſos que dizen aſy:

Faz bien abuena entençion en tu vida,
Si quieres acabar la tu gloria conplida.

(1) El códice S. 34 dice: *muy mala rrazon.* (N. del e.)

CAPITULO XLIV.

Delo que conteçio avn rrey moro de Cordoua que fizo puntos en vn alboge.

Un dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, vos ſabedes que yo ſo grand caçador ɀ he fecho muchas caças nueuas que nunca fizo omne, ɀ avn e fecho ɀ añadido enlos capillos ɀ piuelas algunas coſas prouechoſas que nunca fueron fechas. Agora los que quieren mal dezir de mi, fablan en manera de eſcarnio ɀ quando loan al Çid Rruy Diaz o al conde Ferrand Gonçalez de quantas lides vençieron o al rrey don Ferrando de quanto bien fizo, loan ami por que fiz buen fecho ɀ por que añadi enlos capillos ɀ enlas piuelas. Et por que yo ſe que eſto maſ ſe me torna en denueſto que alabamiento, rruego vos que me aconſejedes enque manera fare por que non me eſcarneſcan por lo que fiz.

Señor conde, dixo Patronio, (en Cordoua ouo vn rrey) [1] para que fagades lo que maſ vos cunple, querria que ſopieſedes lo que conteſçio avn moro que fue rrey de Cordoua. El conde le pregunto coũo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, en Cordoua ouo vn

(1) Las palabras entre paréntesis hay que tacharlas. El copiante se equivocó, saltando al segundo párrafo que empieza con las mismas palabras. (N. del e.)

rrey que dizien Azim [1], z coñıo quier que mantenia bien ſu rreyno, non ſe trabajaua de fazer coſa onrrada nin de grand fama, de las que ſuelen z deuen aver los rreyes buenos; ca non tan ſola mente ſon los rreyes tenudos de aguardar ſus rregnos, maſ los que buenos quieren ſer, conuiene que tales obras fagan por que con derecho acreçiente[n] en ſus fechos, z fagan en guiſa que en ſu vida ſean muy loados delas gentes z de puės deſu muerte finquen buenas fazañas delas buenas obras que fizieron. Et eſte rrey non ſe trabajaua deſto nada, ſinon de comer z folgar z eſtar en ſu caſa viçioſo. z acaeſçio que vn dia eſtaua folgando z tañian antel vn eſtormente de que mucho ſe pagan los moros, que a nonbre albogon. El rrey paro mientes z entendio que non fazian tan buen ſon coñıo era meneſter, z tomo el albogon z añadio enel vn forado ala parte de yuſo en derecho delos otros forados, z dende adelante fizo el albogon mayor ſon que faſta eſtonçe. Et coñıo quier que aquello era bien fecho, pero en aquella coſa, por que non era gran fecho coñıo conuenia fazer arrey, las gentes en manera de eſcarnio començaron aloar aquel fecho z dezian quando loauan alguno: *vâ hede ziat Alhaquim* [2] fazaña que quiere dezir: eſte eſ el mandamiento [3] que fizo el rrey Aliazim enel albogon. Eſta palabra fue ſonada por toda la tierra, faſta quela ouo de oyr el rrey, z pregunto que porque dezian aquello; z coñıo quier que gelo quiſieron encobrir, tanto les afinco, faſta que gelo ouieron adezir; z de quelo oyo, ende tomo grand peſar. Pero coñıo era buen rrey, non quiſo fazer mal en los quelo dezian; maſ penſo enſu coraçon de

(1) El nombre de este rey está escrito de diferente manera tanto en este códice como en los otros. En el nuestro se lee: *Azim, Aliazim* y *Alizim* y en el códice S. 34: *Alhaquem, Haquem* y *Alhaquim*. El Señor de *Gayangos* escribe: *Alhaquim* y *Alhaquem*. El códice S. 100 (Bibl. Nac.) *Alhaquir* y el códice de la Acad. de la Hist. *Abenalhaqui* (según Knust). (N. del e.).

(2) En el códice Puñonrostro se lee: *.v. a he. de. ziet.* (N. del e.)

(3) Quizá puesto en lugar de *añadimiento*. (N. del e.)

fazer otro añadimiento de que por fuerça ouiefen las gentes aloar el fu fecho. Eftonçe por quela mezquita de Cordoua non era acabada, añadio enella toda la lauor que menguaua, z acabola; z efta ef la mejor z maf conplida z noble mezquita quelos moros auian en Efpaña. Et loado fea Dios, ef agora eglefia z dizen le fanta Maria de Cordoua, z ofreçio gela el rrey don Ferrando quando gano a Cordoua delos moros. Et def quel rrey ouo acabado la mezquita z fecho aquel buen añadimiento, que fiziera enel albogon, dixo, que fafta eftonçe lo loauan efcarneçiendol, z tenia que de ally adelante lo auian aloar con rrazon. Et fue defpues muy loado, z el alabamiento que fafta eftonçes le fazian, fue por loar z oy en dia dizen los moros quando quieren loar algun buen fecho: efte ef el mandamiento de Alizim.

Et vos, conde feñor, fi tomades pefar o cuydades que vos loan por efcarnefçer de aquel añadimiento en las cofas de caça, guifad de fazer algunos fechos grandes z buenos z nobles, quales pertenefçen de fazer alos grandes omnes, z por fuerça las gentes avran de loar vueftros fechos buenos.

El conde touo efte por buen confejo z fizo lo afi z fallofe ende bien. z por que Don Iuan entendio que efte enxenplo era bueno, fizo lo efcreuir z fizo ende eftos verfos:

Si algun bien fizieres que tan grande non fuere,
Faz grande fi pudieres; ca el bien nunca fe pierde.



CAPITULO XLV.

De comño vn buen omne z ſu muger fueron bueltos por dichos de vna falſa muger.

Otra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: yo e[t] otros muchos omnes eſtauamos fablando z preguntauamos que qual era la manera que omne mala podie aver para fazer atodos los otros coſa por que maſ mal les vinieſe. z los vnos dezian que por ſer omne rreboltoſo, z otros que por ſer omne peleador, z otros dezian que por ſer omne mal fechor enla tierra, otros que por ſer de mala lengua z aſacador. Et por el buen entendimiento que auedes, rruego vos que me digades por qual deſtas coſas maſ mal puede venir alos omnes.

Señor conde, dixo Patronio, para que ſepades qual eſ la peor coſa, querria que ſopieſedes [lo] que conteſçio avn omne bueno z aſu muger con vna vieja. El conde le pregunto comño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, envna villa auia vn buen mançebo, z era caſado con vna muger, z fazian amos buena vida z nunca entrellos ouiera deſabenençia ninguna. z por que al diablo peſa delas buenas obras, deſto ouo grand peſar, z por que andudo grand tienpo por meter mal entrellos, nunca (nunca) lo pudo fazer. Vn dia, viniendo de aquel lugar do aquellos

morauan, muy trifte por quelos non podia boluer, topo con vna vieja que dezian que era pelegrina. Et def que fe conoçieron, preguntol que por que venia trifte. z el dixol que venia de aquel lugar do aquellos morauan, z auia grand tienpo que andaua por poner mal entrellos z nunca pudiera, z quel dixiera fu mayoral, que, pues tanto tienpo auia andado z non rrecabdaua, que era perdido, z por tanto venia trifte. Et ella dixo que fe marauillaua, fabiendo tanto z non fazer; maf, fi el quifiefe lo que ella queria, que ella lo faria. z el diablo dixol que faria quanto ella quifiefe, en tal que metiefe mal entrellos. z ella z el diablo fueron abenidos. z la vieja fuefe do aquellos biuian; z de dia en dia fizofe conofçer conla muger de aquel mançebo, z fizol entender que era criada de fu madre z que por aquel debdo era tenuda dela feruir z quela feruiria quanto pudiefe. Et la muger creola z touola enfu cafa z fiaua della mucho; efo mefmo fazia fu marido. z def que ouo morado vn tienpo en fu cafa, era priuada de amos. Vino vn dia muy trifte z dixo afu ama: «Fija, mucho me pefa defto que oy dezir, que vueftro marido que fe pagaua maf de otra que non de vos, z rruego vos quel fagades mucha onrra por que non fe pague maf de otra muger que de vos, que defto vos podria venir mucho mal.» Et def que efto oyo la buena muger, non lo creyo; pero tomo grand pefar z entrifteçio. z def quela vio eftar trifte, fue falyr al lugar por do el auia de venir; z def que encontro conel, dixol quel pefaua mucho delo que fazia, en tener tan buena muger com̃o tenia, z amar maf aotra, z que ella lo fabia efto z que tomara por ello grand pefar z quele dixiera que, pues el efto fiziera, faziendol ella tanto feruiçio, que tomaria ella otro quela amafe tanto com̃o el o maf, z que por Dios que efto quelo guardafe quelo non fopiefe fu muger, finon que feria muerta. Quando el marido efto oyo, com̃o quier quelo non creyo, fue muy trifte z tomo grand pefar. z def quela falfa

vieja lo vio trifte, fuefe delante afu muger z dixol, moftrandol grand pefar: « Fija, non fe que defauentura ef efta que vueftro marido efta defpagado de vos z por que veades que ef verdat, parad mientes agora comñ viene trifte z fañudo lo quel non folya fazer.» Et def quela dexo con efte cuydado, fuefe para fu marido z dixole efo mefmo. z llego acafa z fallo afu muger trifte z non plazer ninguno delos que folyan, z eftaua cada vno con grand cuydado. Et def quel marido fue aotra parte, dixo la vieja falfa ala buena muger que, fi ella quifiefe, que bufcaria algun omne fabidor que fiziefe con que fu marido perdiefe el mal talante que auia contra ella. Et la buena muger, cobdiçiando buena vida confu marido, dixol quel plazia z que gelo gradefçeria mucho. z acabo de vnos dias dixol quel fallara vn omne muy fabidor z quel dixiera que, fi ouiera vnos pocos de cabellos dela barua de fu marido delos que eftan fo la garganta, que faria conellos vna maeftria que perdiefe el marido toda la faña que auia della z que biuiria buena vida comñ folia o por ventura mejor, z que ala ora que viniefe que fiziefe comñ fe echafe adormir en fu rregaço. Et diol vna nauaja conque cortafe los cabellos. z la buena muger por el grand amor que auia afu marido, penfando mucho dela eftrañeza que entrellos auia caydo z cobdiçiando mucho tornar ala buena vida que en vno folian aver, dixo quel plazia z quelo faria afi. Et tomo la nauaja quel dio la vieja. Torno al marido z dixol quel auia muy grand duelo dela fu muerte, z por ende que gelo non podia encobrir z que fopiefe que fu muger lo queria matar z yrfe confu amigo. Et por que entendiefe que era verdat que acordauan amos que def quel viniefe que guifafe ella comñ fe echafe a dormir enfu rregaço z def que fuefe dormido quel degollafe con vna nauaja que tenia para lo fazer. Et quando el marido efto oyo, efpantofe, z comñ ante eftaua con mal cuydado por las falfas palabras quel auia dicho ante, z por efto fue muy cuytado z penfo enfu coraçon

de ſe guardar z delo prouar, z fueſe para ſu caſa. z deſ quel vio ſu muger, rreçibiolo mejor quelos otros dias de antes. Et dixol que ſienpre andaua trauajando z que non queria folgar nin deſcanſar; maſ que ſe echaſe ally çerca della enſu rregaço la cabeça z quel eſpulgaria. Quando el eſto oyo, touo por çierto lo quela vieja le dixiera. Et por la prouar echoſe adormir enſu rregaço z daua aentender que dormia; z deſ que ſu muger touo que era bien dormido, ſaco la nauaja para le cortar los cabellos. Et quando el vio la nauaja en las manos çerca del pezcueço, teniendo que era verdat lo quela vieja le dixiera, ſacol la nauaja dela mano z degollola conella; z al rroydo que ſe fizo, quando la degollaua, dio bozes la vieja z rrecudieron los parientes dela muger. Et quando vieron que era degollada z nunca oyeran aſu marido nin aotro omne ninguna coſa mala della, con peſar fueron al marido z mataron lo. Et aeſte rroydo vinieron los parientes del z mataron aquellos quel auian muerto. En tal guiſa ſe rrecreçio el pleyto que ſe mataron la mayor partida de quantos omnes auie en aquella villa. Et todo eſte mal vino por las falſas palabras de aquella vieja falſa traydora enemiga. Pero por que Dios nunca quiere quel que mal faze, finque ſin pena, z el mal fecho ſea deſcobierto, quiſo que fueſe ſabido que todo aquel mal vino por aquella vieja, z fizieron della tantas juſtiçias faſta quelos pedaços ſele cayen biua.

Et vos, conde ſeñor, ſi queredes ſaber qual eſ el peor omne del mundo z de que maſ mal puede venir alos omnes, eſ el que ſe mueſtra por omne bueno z leal z ala ſu entençion eſ mala z anda acatando falſedades z mentiras por meter mal entre las gentes. z guardat vos ſienpre de los que ſe fazen gatos rreligioſos, quelos maſ dellos andan con mal z con engaño. Et para quelos conoſcades, tomad el euangelio que dize aſi: « Por ſus obras los conoſçeredes »; ca çierto ſed que non a omne del mundo que luenga mente pueda encobrir las obras

que tiene enla voluntad; puede las encobrir algun tienpo, maſ non mucho.

El conde touo que era verdat eſto que Patronio le dixo z puſo enſu coraçon delo aſi fazer, z rrogo aDios quelo guardaſe ael z atodos ſus amigos de tal omne. z Don Iuan veyendo que eſte enxenplo era bueno, fizolo poner eneſte libro z fizo ende eſtos verſos:

Vee la obra del omne, z non aſu ſemejança,
Si quieres ſer ſeguro con buena eſperança.



CAPITULO XLVI.

Delo que conteſçio al Bien z al Mal, z avn omne bueno con otro loco enel baño.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, eneſta manera: A mi conteſçio que he doſ vezinos, el vno eſ omne a quien yo amo mucho z ay muchos debdos entre mi z el, por quel deuo amar. z non ſe que pecado o que ocaſion [eſ], que muchas vezes me faze yerros z eſcatimas de que tomo grand peſar z enojo. z el otro non eſ omne con quien yo aya debdo nin am-(1) or nin ay entre nos grand rrazon porquel deua mucho amar, et eſte otroſi alas vezes fazeme algunas coſas de que yo non me pago. Et por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me conſejedes en que manera paſe con aquellos doſ omnes.

Señor conde, dixo Patronio, eſto que vos dezides ſon doſ coſas muy rreueſadas la vna dela otra. z por que vos podades eneſto obrar coño vos cunple, plazer me ya que ſopieſedes doſ coſas que acaeſçieron: la vna que conteſçio al Mal z al Bien, z la otra: que conteſçio avn omne bueno con vn loco. El conde le pregunto coño fuera aquello.

(1) En el fol. 49. r. col. 2.a del códice Puñonrostro, donde está este capítulo, falta la esquina superior de la derecha de la hoja. En su consecuencia carece de los siete renglones del texto que contenian estas palabras, las que hemos transcrito tomándolas del códice S. 34, ed. Knust. (N. del e.)



Señor conde, dixo Patronio, por queſtas ſon doſ coſas z non las podre dezir en vno, dire primero lo que conteſçio al Mal z al Bien, z deſpues al omne bueno conel loco.

Señor conde, dixo Patronio: El Bien z el Mal acordaron de fazer conpañia en vno. z el Mal que eſ acuçioſo z ſienpre anda con rrebuelta z non puede folgar ſinon rreboluer algun engaño z algun mal, dixo el Mal al Bien que ſeria buen rrecabdo que ouieſen algun ganado con que ſe pudieſen mantener. z al Bien plogo mucho deſto. z acordaron (1)

de aver ouejas. Et luego que las ouejas fueron paridas dixo el Mal al Bien que eſcogieſe enel eſquilmo daquellas ouejas. Et el Bien com̃o eſ bueno et meſurado non quiſo eſcoger et el Bien dixo al Mal que eſcogieſe el. Et el Mal porque eſ malo et derranchado plogol ende, et dixo que tomaſe el Bien los corderuelos aſi

com̃o naſçian, z el, que tomaria la leche z la lana delas ouejas. El Bien dio aentender que ſe pagaua dela partiçion. z el Mal dixo que era bien que ouieſen puercos; z plogol al Bien. z deſ que partieron, dixo el Mal al Bien que, pues el tomara los corderos delas ouejas, que agora el tomaſe la lana z la leche delos puercos, z tomaria el los cochinos; z el Bien dio aentender quel plazia. Et el Mal dixo que ſeria bien que ouieſen alguna ortaliza, z puſieron nabos; z deſ que naſçieron, dixo el Mal que por que el vieſe lo que tomaua, que tomaſe las fojas que pareſçian: z el fizolo aſi. Et deſpues puſieron coles; z deſ que naſçieron, dixo el Mal que por que el vieſe, pues el Bien tomara lo que pareſçia fuera

(1) Tambien fué arrancado un pedazo de la esquina inferior de la derecha del fol. 49 r. del códice; pero luego lo sustituyeron por un pedazo de papel blanco, en donde, y por otra mano distinta de la del copiante, están escritos los tres renglones que faltaban. Siguiendo el texto luego al fol. 49 v. y habiendo sido arrancado, como ya hemos dicho, la esquina de arriba, faltan en el reverso del folio tambien siete renglones que contenían las palabras sustituidas aqui del códice S. 34, ed. Knust. (N. del e.).



delos nabos, que el agora tomaria lo que pareçia fuera delas coles z el que tom[afe lo que eftaua fo] tierra; z el tomo aquella [parte mejor.] (1) Defpues defto dixo [el Mal al Bien que] feria bien que ouiefen vna muger quelos firuiefe; z defto plogo al Bien. Et def quela ouieron, dixo el Mal al Bien que tomafe el dela çinta arriba z el que tomafe dela çinta ayufo; z el Bien tomo aquella parte. Et fue afi quela parte del Bien fazia lo que cunplia encafa, z la parte del Mal era cafada conel z auia de dormir con fu marido; z la muger fue en çinta z enpreñofe de vn fijo; z def que naçio quifo criar la madre afu fijo z darle de mamar. Quando el Bien efto vio, dixo que non lo fiziefe, ca la leche era dela fu parte, z non lo confintiria en ninguna manera. Et quando el Mal vino alegre a ver fu fijo quel nafçiera, fallolo que eftaua llorando, z pregunto ala madre que por que lloraua, z ella dixo que por que non mamaua. Dixo el Mal quel diefe amamar; z dixo la muger quel Bien gelo defendiera diziendo quela leche era de fu parte z que non lo faria. Et quando el Mal efto oyo, començol de afincar; z def quel Bien vio la priefa en que el Mal eftaua, dixol: «Amigo, non cuydes que yo tan poco fabia que non entendia quales partes efcogiftes vos fienpre para vos z quales diftes ami; pero yo nunca vos demande nada delas vueftras partes z pafe muy lazdra mente conlas partes que me vos dauades z nunca vos doliftes de mi nin ouiftes mefura contra mi, pues, fi agora vos truxo Dios alugar que auedes menefter algo delo mio, non vos marauilledes, fi vos lo non quiero dar; z acordat vos delo que me feziftes z fofrid efto por lo al.» Quando el Mal entendio quel Bien dezia verdat z que fu fijo feria muerto por efta manera, fue en grand cuydado et començo arrogar z pedir merçed al

(1) Como se ha dicho, fué arrancada tambien la esquina inferior del fol. 49 del códice y sustituido por un pedazo de papel pegado, en el que fueron escritas por otra mano las palabras que faltaban en los tres renglones arrancados y que son los que van entre paréntesis. (N. del e.).



Bien que por lo de Dios ouiese piedat de aquella criatura z que non parase mientes alas sus maldades z que de ally adelante sienpre faria lo quel mandase. Des quel Bien esto vio, touo que Dios le fiziera merçed z bien entraerlo alugar que viese el Mal que non podia guaresçer sinon por la bondat del Bien, z touo que aquello le era grand emienda. Et dixo al Mal que, si queria que consintiese que diese la muger leche asu fijo, que tomase el moço acuestas z anduuiese por la villa pregonando quelo oyesen todos, et que dixiese: « Amigos, sabed quel Bien vençio al Mal con bien », z faziendo esto que consintiria que diese leche la madre asu fijo. Desto plogo al Mal, z touo que auie bien mercado, pues daua vida asu fijo. Et el Bien todo (1) que auia buena emienda; z fizo se asi; z sopieron todos quel Bien vençiera con bien al Mal.

Al omne bueno contesçio de otra guisa conel loco. Vn omne bueno auia vn vaño (2) z vn loco venia al baño quando los omnes se bañauan z dauales tantos golpes conel cubo z con piedras z con palos z con quanto fallaua que ya omne del mundo non osaua yr al vaño de aquel omne bueno, z perdia su rrenta. Et quando el esto oyo quelo fazia aquel loco, madrugo vn dia z metiose enel baño ante quel loco viniese, z tomo vn cubo de agua muy caliente z vna maça de madero. Et quando vino el loco, enderesço al baño comõ solya; z quando el omne bueno lo vio quel estaua atendiendo, fuese para el muy brauo z sañudo, z diol con el cubo del agua caliente por çima dela cabeça z metio mano ala maça z diol tantos por la cabeça z por el cuerpo quel loco cuydo ser muerto z cuydo quel buen omne era loco. Et salio dando grandes bozes z topo con vn omne, z preguntol, comõ venia asi dando bozes z quexandose tanto. Et el loco dixol: « Amigo, guardat vos, que sabed que otro loco ay enel vaño. »

(1) Error manifiesto por *touo*. (N. del e.)
(2) El códice escribe tan pronto *vaño* como *baño*. (N. del e.)

Et vos, conde feñor, coneftos vueftros vezinos pafad afi: conel que au[ed]es tales debdos que en toda guifa queredes que fienpre feades amigos, z fazed le fienpre buenas obras, z avn que vos faga algunos enojos, dalde pafada z acorred le fienpre afu menefter; pero fienpre lo fazed dando le aentender quelo fazedes por los debdos z por el amor que auedes conel, maf non por vençimiento. Maf al otro, con quien non auedes debdos en ninguna guifa, non le fufrades cofa del mundo; maf dat le bien aentender que por quequier que vos faga, que todo fe auenturara por ello z fobrello; ca bien creed quelos malos amigos maf guardan el amor por baratar et por rreçelo que por otra buena voluntad.

El conde touo efto por buen confejo, z fizolo afi z fallofe ende bien. z por que Don Iuan touo que eftos enxenplos eran buenos, fizolos efcreuir enefte libro z fizo ende eftos verfos que dizen afi:

El Bien vençe al Mal fienpre con bien,
Si fufres aomne malo, avra maf mal que bien.



CAPITULO XLVII.

Delo que conteçio al conde don Rrodrigo el Franco con tref caualleros nobles que conel biuieron fafta que murio.

Otra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, fu confejero, et dixole: Patronio, ami contefçio de auer grandes guerras en tal guifa que eftaua la mi prefona z la mi fazienda en grand peligro. Et quando yo eftaua enel mayor peligro, algunos de aquellos quien yo crie z fiz mucho por ellos, dexaron me z avn feñalaronfe mucho ame fazer mucho deferuiçio. z tales cofas fizieron contra mi que bien vos digo que me fizieron aver peor efperança delas gentes de quanto auia ante que aquellos errafen contra mi. Et por el buen fefo que Dios vos dio, rruego vos que me confejedes lo que deuo fazer enefto.

Señor conde, dixo Patronio, fi los que erraron fueren tales coño fue don Pero Muños [1] de Fuent Almoxir z don Rruy Gonçalez de Cauallos z don Gutierre Rroys, z fopieran lo queles contefçio, non fizieran lo que fizieron. El conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, el conde don Rrodrigo el Franco fue cafado con vna dueña, z fue muy buena dueña; z el conde, fu marido, afacol falfo teftimonio. z ella quexandofe defto fizo fu oraçion aDios,

(1) En el códice S. 34 se lee *Pero Nuñez de Fuente Almexir,* según la ed. Knust. (N. del e.)

z la oraçion fue efta: que, fi ella era culpada enefte fecho, que Dios moftrafe fu miraglo fobre ella, z, fi el conde le afacara falfo teftimonio, quelo moftrafe luego enel. Et la oraçion acabada, por miraglo deDios, engafeçio el conde, fu marido, z ella partiofe del; z luego que fueron partidos, enbio el rrey de Nauarra fus mandaderos por ella, z cafo con ella, z fue rreyna de Nauarra. Et el conde, feyendo gafo z veyendo que non podia guarefçer, fuefe para la tierra fanta en rromeria para morir alla. z commo quier quel era muy onrrado z auia muchos vafallos, non fueron conel finon eftos tref fobre dichos z moraron alla tanto tienpo queles non cunplio lo que leuaron de fu tierra; z vinieron atan grand pobredat que non auian cofa que dar afu feñor, el conde, para comer, z con la grand mengua alquilauanfe cada dia los dof enla plaça z fincaua el vno conel conde, z delo que ganauan al alquile, gouernauan fe a fi mefmos z afu feñor. Et cada noche le lauauan z le alynpiauan las llagas de aquella gafedat; z acaefçio que enlauandole vna noche los pies z las piernas que por auentura ouieron de efcopir, z efcupieron. Quando el conde vio que efcopieron, cuydando quelo fazian por afco que del tomauan, començo allorar z quexarfe de grand pefar z de grand quebranto que de aquello ouiera. Et por quel conde entendiefe que non auian afco dela fu dolençia, tomaron conlas manos de aquella agua que eftaua llena de podre z delas poftillas dela gafedat, z beuieron dello grand pieça. z pafaron conel conde, fu feñor, tal vida, fafta que murio. z pero (1) ellos touieron queles feria grand defonrra tornar aCaftilla fin fu feñor, muerto o biuo, non quifieron venir fin el. Et commo quier queles dezian quelo fiziefen cozer z que leuafen los huefos, z ellos non quifieron nin confentian que ninguno pufiefe mano enfu feñor feyendo muerto tan poco commo fi fuefe biuo. Et non lo cozieron, maf enterraronlo z

(1) Error del copiante por *porque*. (N. del e.)

efperaron, fafta que la carne fuefe toda deffecha. z metieron los huefos en vna arquita z trayanla acueftas avezes; z afi venian pidiendo las rraçiones z trayendo fu feñor a cueftas; pero trayan teftimonio de todo efto queles auia contefçido. Et ellos viniendo tan pobres, pero tan bien andantes, llegaron ellos atierra de Tolofa z entraron por vna villa, toparon con grand gente que leuauan vna buena dueña a quemar, por quela acufaua vn hermano de fu marido. z dezia[n] que, fi algun cauallero non la faluafe, que cunpliefe[n] enella aquella juftiçia; z non fallauan cauallero quela faluafe. Et quando don Pero Muños, el leal z de buena ventura, entendio que por mengua de cauallero fazian aquella juftiçia de aquella dueña, dixo afus conpañeros que, fi el fopiefe quela dueña era fin culpa, que el la faluaria. Et fue fe luego para la dueña z preguntol la verdat de aquel fecho; z ella dixol que çierta mente ella nunca fiziera aquel yerro de quela acufauan; maf que fuera fu talante delo fazer. Et como quier que don Pero Muños entendio que, pues de fu talante quifiera fazer lo que non deuia, que non podia fer que algun mal non le contefçiefe ael quela queria faluar; pero, pues lo auia començado z fabia que non fiziera todo el yerro de quela acufauan, dixo que el la faluaria. Et como quier quelos acufadores lo cuydaron defechar, diziendo que non era cauallero, def que moftro el teftimonio que traya, non lo pudieron defechar. Et los parientes dela dueña dieron le armas z cauallo; ante que entrafe enel canpo, dixo afus parientes que conla merçed deDios quel fincaria con onrra z faluaria la dueña; maf que non podia feer que ael non le viniefe alguna ocafion por lo quela dueña quifiera fazer. Et def que entraron enel canpo ayudo Dios adon Pero Muños, z vençio z falio (1) la dueña; pero perdio don Pero Muños el ojo, z fi (2) fe cunplio lo quel dixiera ante que entrafe enel canpo. Et

(1) Parece error del copiante, por *faluo*. (N. del e.)
(2) Sin duda por *afi*. (N. del e.)

la dueña z los parientes dieronle tanto auer con que pudieron traer los hueſos del conde, ſu ſeñor, maſ ſin trabajo z ſin lazeria que ante los trayan. Et quando las nueuas llegaron al rrey de Caſtilla, de comõ aquellos bien andantes caualleros venian z trayan los hueſos del conde, ſu ſeñor, z comõ venian tan bien andantes, plogol ende mucho z gradeſçio mucho aDios por que eran del ſu rregno omnes que tal coſa fizieran. Enbioles mandar que viniefen de de pie z mal veſtidos comõ venian; z el dia que ouieron aentrar enel ſu rregno de Caſtilla, ſaliolos a rreſçebir el rrey de pie, bien çinco leguas ante que llegaſen aſu rreyno, z fizoles tanto bien que oy en dia ſon erederos los que de ſu linaje vienen, de lo(s) que el rrey les dio. z el rrey z quantos eran conel, por fazer onrra al conde, ſeñalada mente alos caualleros, fueron con los hueſos del conde faſta Oſma, do lo enterraron; z deſ que fue enterrado fueron los caualleros para ſus caſas.

Et el dia que don Rruy Gonçales llego aſu caſa, quando ſe aſento ala meſa con ſu muger, deſ quela buena dueña vio ante ſi la vianda, alço las manos contra Dios et dixo: «Señor, bendito ſeas tu que me dexaſte ver eſte dia, que tu ſabes que deſpues que don Rruy Gonçales partio deſta tierra, que eſta eſ la primera carne que comi, z eſte eſ el primero vino que beui.» z deſto peſo mucho adon Rruy Gonçales. Et preguntol que por que lo fiziera; z ella dixo que bien ſabia el que, quando fuera conel conde, quel dixiera que nunca tornaria ſin el conde z que ella que viſiquieſe comõ buena dueña, que nunca le menguaria pan z agua, z que, pues eſto le dixiera, que non era rrazon quella le ſalieſe de mandado z que por eſto non comiera nin beuiera ſinon pan z agua.

Otroſi de que don Pero Melendez (1) llego aſu caſa, deſ que fincaron el z ſus parientes z ſu muger ſin

(1) Asi en el códice; algunos renglones despues se cambia el nombre en *Pero Muños* que es la verdadera lección. (N. del e.)



otra conpaña, la buena dueña z ſus parientes, con grand plazer que auian, començaron arreyr; z cuydando don Pero Muños que fazian eſcarnio del por que perdiera el ojo, cubrio el manto ſobre la cabeça z echoſe enla cama. Quando la buena dueña lo vyo eſtar triſte, ouo ende grand peſar; z tanto le afinco quele ouo adezir que ſe ſentia mucho por quel fazian eſcarnio por el ojo que perdiera. Et quando la buena dueña eſto oyo, dioſe con vna aguja enſu ojo z quebrolo z dixol adon Pero Muños que aquello fiziera ella por que, ſi alguna vez rrieſe, que nunca el cuydaſe que rreya por le fazer eſcarnio.

Et aſi fizo Dios bien aquellos caualleros buenos por el bien que fizieron; z tengo que, ſi los que tan bien non lo açertaron tan bien en vueſtro ſeruiçio, fueran tales comño eſtos, que non lo erraran comño lo erraron; pero vos, conde ſeñor, por vos fazer algun yerro algunos quelo non deuieran fazer, nunca vos por eſo dexedes de fazer bien; z los que vos yerran, maſ yerran a ſi meſmos que avos; z parad mientes que, ſi algunos vos erraron, que otros muchos vos ſiruieron, z maſ vos cunple el ſeruiçio que aquellos vos fizieron, que vos enpeçe nin vos touo mengua los que vos erraron. Et non creades que de todos los que vos fazedes bien, que de todos tomaredes ſeruiçio; maſ tal acaeſçimiento vos puede acaeſçer que vos faga tal ſeruiçio que ayades por bien enpleado quanto bien fazedes alos otros.

El conde touo eſto por buen conſejo z verdadero. z entendio Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizo lo eſcreuir eneſte libro z fizo ende eſtos verſos:

Si te acaeſçiere de vaſallos aver yerro,
En quete caygan, non les dexes de bien fazer.



CAPITULO XLVIII.

Delo que conteçio a vn omne conel diablo. quel ſaco de peligros, z en cabo fizolo matar.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, vn omne me dize que ſabe muchas maneras tanbien de agueros com̃o de otras coſas en com̃o ſabre las que ſon por venir z com̃o podre fazer muchas artes con que podre mucho mi fazienda rreparar; pero en aquellas coſas tengo que non puede eſcuſar que non aya y pecado. z por la fiança que en vos e, rruego vos que me conſejedes eneſto lo que faga.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades eneſto lo que maſ vos cunple, plazer me ya que ſopieſedes lo que conteſçio avn omne conel diablo. El conde le rrogo com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne fue muy rrico z llego atan grand proueza que non auia coſa de que ſe mantener; z por que non a enel mundo mayor deſauentura que ſer omne rrico z deſpues ſer pobre, eſtaua muy cuytado. Et vn dia yua en ſu cabo por vn monte z yua muy triſte, z yendo aſi encontro conel diablo; z com̃o el diablo ſabe todas las coſas paſadas, ſabia el cuydado con que aquel omne yua; preguntol que por que venia triſte. Et el omne le dixo que aque gelo diria, que non le podria dar rrecabdo ala ſu triſte-

za. ꝛ el diablo le dixo que, ſi el quiſieſe fazer lo quel diria, quel le darya cobro enlo que venia cuydando ꝛ por que entendieſe quel gelo podria fazer, quel le daria la rrazon por que eſtaua triſte. Eſtonçe le conto toda ſu fazienda enla rrazon deſu triſteza comō aquel quela ſabia; ꝛ dixol que, ſi el quiſieſe fazer lo quel diria, quel le ſacaria de toda lazeria ꝛ le faria maſ rrico que nunca fuera el nin omne de ſu linaje; ca el era diablo ꝛ auia poder para lo fazer. ꝛ quando el omne oyo que era diablo, tomo ende gran rreſçelo; pero por la gran cueyta enque eſtaua, dixo al diablo que, ſi el le dieſe manera comō pudieſe ſer rrico, que faria quanto el quiſieſe. ꝛ bien creed que el diablo ſienpre cata tienpo por que engañe(n) alos omnes quando vee que eſtan en alguna quexa de mengua o miedo o de querer conplir ſu talante, eſtonçes libra el conellos lo que quiere. Et aſi cato manera para engañar aquel omne enel tienpo que eſtaua enaquella quexa.

Eſtonçe fizieron ſus poſturas en vno. Et el omne fue ſu vaſallo; ꝛ deſ quelas abenençias fueron fechas, dixo el diablo al omne que fueſe afurtar de ally adelante (afurtar), que non fallaria caſa nin puerta, por bien çerrada que fueſe, que el non gela abrieſe, ꝛ ſi por auentura ſe vieſe en alguna prieſa o fueſe preſo, que luego quel llamaſe ꝛ le dixieſe: «acorred me, don Martin», que luego ſeria conel ꝛ lo libraria de aquel peligro enque eſtudieſe. Et el omne fue de noche ꝛ endereſço acaſa de vn mercador; ca el que mal faze, luego pareſçe la lunbre. (1) ꝛ luego que llego ala puerta, el diablo abriogela, ꝛ eſo meſmo fizo las arcas, en guiſa que leuo ende gran aver. Et otra noche fizo gran furto, ꝛ deſpues fizo otro furto, faſta que fue farto ꝛ rrico, que ſe non acordaua dela pobreza que auia paſado. Et el non ſe teniendo por pagado de comō era fuera de lazeria, començo afurtar maſ; ꝛ tanto lo vſo que

(1) Debe el texto estar viciado; en el códice S. 34 se lee: *ca los que mal quieren fazer, ſienpre aborreçen la lunbre.* (N. del e.)



fue preſo; ꝛ luego llamo adon Martyn quel acorrieſe; ꝛ don Martin llego luego aprieſa. Et ſeyendo ya judgado mandol don Martin que fueſe ꝛ metieſe mano aſu lynjauera ꝛ conlo que fallaſe ſeria quito; ꝛ aparto al alcalle, ꝛ fallo en ſu lynjauera vna taça de plata, ꝛ diola al alcalle; ꝛ fizolo ſoltar luego. Et deſpues quel omne vio que don Martin le fuera verdadero, començo afurtar cõmo de cabo, ꝛ fizo muchos furtos en guiſa que fue maſ rrico que ante. Et vſando furtar fue otra vez preſo, ꝛ llamo adon Martin, ꝛ el non vino tan ayna cõmo el quiſiera. ꝛ los alcalles de aquel lugar do fiziera el furto, començaron afazer peſquiſa ſobre aquel furto. Et eſtando aſi el pleyto llego don Martin, ꝛ el omne dixo: «Grand miedo me poſiſtes, por que tanto tardaſtes.» Et don Martin le dixo que eſtaua en otras prieſas ꝛ non pudiera venir maſ ayna, ꝛ ſacolo luego dela pryſion. Et el omne torno afurtar; ꝛ ſobre muchos furtos fue preſo, ꝛ fecha la peſquiſa dieron ſentençia contra el; ꝛ la ſentençia dada luego llego don Martin, ꝛ ſacolo otra vez. Et otra vez fue preſo, ꝛ don Martin dixol que tomaſe alçada para la caſa del rrey, ꝛ aſi ſacolo. Et deſpues torno afurtar, ꝛ fue preſo, ꝛ llamo adon Martin, ꝛ non vino faſta quel judgaron quelo enforcaſen; ꝛ leuaronlo; ꝛ eſtando al pie dela forca llego don Martin [ꝛ le dixo]: «¡Ea, don Martin, que ya non eſ eſte juego, que grand miedo e paſado!» Et don Martin dixol que enſu lynjauera fallaria afaz dineros ꝛ quelos dieſe al alcalde, ꝛ luego ſeria libre; ꝛ el fizolo aſi. El [alcalde] auie mandado quelo enforcaſen, ꝛ non tenian ally buena ſoga; ꝛ en quanto buſcauan la ſoga, llamo el omne al alcalle ꝛ diol la ſoga conlos dineros enla lynjauera. Et quando el alcalle cuydo quel daua los dineros, dixo alos que y eſtauan: «Quien vido que menguaſe ſoga para enforcar eſte omne, ꝛ Dios non quiere que muera, ꝛ por eſo noſ mengua la ſoga, maſ tengamos lo faſta cras, ꝛ veremos maſ eneſte fecho, ca ſi culpado eſ, y ſe finca la juſtiçia para que ſe faga cras.» Eſto fazia el alcalle por librarlo por

los dineros que cuydaua quel auia dado. Et auiendo esto asi acordado, apartose el alcalle ⁊ abrio la lynjauera, ⁊ cuydando fallar los dineros, fallo vna soga dentro rrebuelta. ⁊ des questo vio, mandolo enforcar. Llego don Martin ⁊ dixole que atales priesas acorria el asus amigos, ⁊ dixole quele sosternia acuestas en quanto el pudiese ⁊ que pusiese los pies ençima del ⁊ quel sosternia, fasta que se fuesen todos los otros, si pudiese, ⁊ sy non, quel dexaria. Et des quel diablo le sostuuo vn poco, dixol al omne: «Amigo, ¡coṁo pesas! non te puedo sostener mas.» ⁊ asi murio ⁊ perdio el cuerpo ⁊ el alma creyendo al diablo ⁊ fiando enel. Et çierto sed que nunca omne del mundo fio del, quelo non llegase amal lugar ⁊ a mala postremeria, sinon, parad mientes atodos los agoreros ⁊ sorteros ⁊ adeuinos o encantadores o qual quier destas cosas, que sienpre an malos acabamientos. Sinon parad mientes en Aluar Nuñes o en Garçilaso que fueron los omnes del mundo que mas fiaron en agueros, ⁊ veredes coṁo acabaron.

Et vos, conde señor, si bien queredes vuestra fazienda para el cuerpo ⁊ para el alma, fiad derecha mente en Dios ⁊ poned enel toda vuestra esperança, ⁊ ayudat vos, ⁊ Dios ayudar vos a. Et non creades nin fiedes en otros deuaneos; ca çierto sed que delos pecados del mundo que aDios mas pesa ⁊ que omne mayor desconoçimiento aDios faga, es catar en agueros ⁊ estas cosas tales.

El conde touo este por buen consejo ⁊ fizo lo asi, ⁊ fallose ende bien. ⁊ por que Don Iuan touo que este consejo era bueno, fizo lo escreuir eneste libro ⁊ fizo ende estos versos que dizen asy:

Fia en Dios ⁊ pon enel tu obrar
⁊ non cures de adeuinos nin de todo su encantar.



CAPITULO XLIX.

Delo que conteçio avn filoſofo que entro en vna calleja ꝛ cayo en mala fama.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, vos ſabedes que vna delas coſas, por que omne maſ deue trabajar, eſ: por auer buena fama ꝛ que ninguno non le traue enella. ꝛ por que yo ſe, que eneſto nin en al, ninguno non me podra mejor aconſejar que vos, rruego vos que me conſejedes en qual manera podre mejor acreçentar ꝛ leuar adelante ꝛ guardar mi fama.

Señor conde, dijo Patronio, mucho me plaze deſto que dezides, ꝛ para que vos lo podades mejor fazer, plazer meya mucho que ſopieſedes lo que conteſçio avn grand philoſopho ꝛ bien ançiano. El conde le pregunto coḿo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn grand philoſopho moraua en vna villa enel rreyno de Marruecos; ꝛ aquel philoſopho auia vna enfermedat que, quando era meneſter de ſe deſenbargar de lo demaſ que fincaua dela vianda que comie, non lo podia fazer ſinon con grand dolor ꝛ pena ꝛ tardaua mucho ꝛ grand tienpo. ꝛ por ende mandauanle los fiſicos que cada que ouieſe talante de ſe deſenbargar quelo prouaſe luego, por quanto aquella materia maſ ſe quemaſe maſ endureſçerie, en guiſa que ſerie gran pena ꝛ dolor ꝛ daño para la ſalud del

cuerpo. z por quelo mandauan los fiſicos, fazialo z fallaua ſe ende bien.

Et acaeſçio que yendo vn dia por vna calle de aquella villa, do moraua z tenie muchos diçipulos, tomol talante de ſe deſenbargar com̃o dicho eſ. Et pҩr fazer lo quelos fiſicos le mandauan z fazer ſu pro [entro] en vna calleja para lo fazer. z tal fue ſu ventura que en aquella calleja do entro, morauan las mugeres que publica mente biuen, faziendo daño de ſus almas z de ſus cuerpos. Et deſto el non ſabia nada que tales mugeres ally morauan. z por las ſemejanças que enel pareſçieron quando de ally ſalio, com̃o quier quel non ſabia que tal conpaña ally moraua, por todo eſo, (et) quando ſalio, todos los quel vieron, cuydaron que entrara en aquel lugar por otro fecho que era deſuariado dela vida quel fazia z deuia fazer. z por que pareſçe peor z fablan mal z peor dello las gentes, quando algun omne bueno z de gran guiſa veen fazer lo quel non perteneſçe o lo eſ peor, por pequeña que ſea, que aotro que ſaben las gentes que eſ vſado delo fazer, por ende fue muy fablado z tenido amal que aquel philoſopho tan onrrado z tan ançiano entrara en aquel lugar que era tan dañoſo al cuerpo z al alma z para la fama. Et quando fue enſu caſa, vinieron ael ſus diçipulos con grand dolor deſus coraçones z con grand peſar començaron adezir que deſauentura eſta o que pecado fue eſte que en tal manera confondiera ael miſmo z aellos, z perdiera toda ſu fama quel faſta eſtonçe guardara mejor que omne del mundo. Quando el philoſopho eſto oyo, fue muy eſpantado z preguntoles que por que lo dezian o que mal era eſto quel fiziera o en que lugar. Et ellos dixieronle que por que fablaua aſi enello, que ya por ſu deſauentura del z dellos, que non auia omne enla villa que non fablaſe delo que fiziera quando entrara en aquel lugar do morauan aquellas buenas mugeres. Et deſto el tomo gran peſar; pero dixoles que ſe non quexaſen, que dende aocho dias les daria ende rreſ-

puesta. z metiose luego en su estudio z conpuso vn libro pequeño z bueno z prouechoso. z delas buenas cosas que y se contenian, fablaua (que) dela buena ventura z dela desauentura, en manera de departimiento que departie con sus diçipulos; dezia asi: «Fijos, enla buena ventura o enla desauentura contesçe asi: algunas vegadas es fallada z buscada; z la fallada z buscada es quando algun omne faze bien, por que por aquel bien que faze, le viene alguna buena ventura, z eso mesmo por algun mal fecho que faze, le viene alguna mala ventura; esto tal es fallada z buscada buena ventura o mala; ca el buscar es fazer por quele venga aquel bien o aquel mal. Otrosy [1]: fallada z non buscada es, quando vn omne, non faziendo nada por ello, le viene algun bien, asi comño si fuese vn omne por vn camino z fallase grand aver, por quel non ouiese fecho nada; eso mesmo quando non faziendo nada por ello z le viene algun mal, asi comño yendo por vna calle z cayendo vna teja z dale enla cabeça; esta es desauentura fallada z non buscada, z el nunca fizo por quele viniese aquella desauentura. Et, fijos, deuedes saber que enla buena ventura o desauentura fallada z buscada a menester dos cosas: la vna que se ayude el ante, faziendo bien para aver bien o faziendo mal para aver mal; z otra: quela gualardone Dios segun las obras buenas o malas que el omne fiziere. z otrosi enla buena ventura o mala, fallada z [non] buscada, a menester (a menester) otras dos cosas: la vna que se guarde omne quanto pudiere de non fazer mal nin meter se en sospecha nin en semejança por quel deua venir alguna desauentura o

(1) Como ya se ha dicho en la Advertencia preliminar está el códice Puñonrostro en este sitio mal encuadernado, pues esta palabra: *Otrosy* es la última en el fol. 54 v. y el folio que sigue (55 r.) pertenece al capitulo 50 y debiera estar despues del fol. 58, volviéndolo además de modo que el reverso actual fuera el recto. Tal como está ahora encuadernado el códice, hay que saltar el fol. 55 r. y v., y buscar la continuación del texto del capítulo 46 en el fol. 56 r. empezando con las palabras: *fallada z non buscada etc.* (N. del e.)

mala fama; la otra eſ: pedir merçed aDios ɀ rrogar le que, pues el ſe guarda, quel guarde Dios quel non venga deſauentura comño vino ami el otro dia que entre en vna calleja por fazer lo que nòn podia eſcuſar para ſalud de mi cuerpo, que era ſin pecado ɀ ſin ninguna mala fama, ɀ por mi deſauentura morauan y tales preſonas, maguer yo era ſyn culpa, finque mal enfamado.»

Et vos, conde ſeñor, ſi queredes acreçentar ɀ leuar vueſtra fama adelante, conuiene que fagades treſ coſas: la primera que fagades buenas obras aplazer de Dios, eſto guardando deſpues, enlo que pudieredes, aplazer delas gentes ɀ guardando vueſtra onrra ɀ vueſtro eſtado, ɀ que non cuydedes que por la buena fama que ayades, quela non perderedes ſi dexades de fazer buenas obras ɀ fazedes las contrarias; ca muchos omnes fizieron bien algun tienpo ɀ non lo leuaron adelante, perdieron el bien que auian fecho ɀ fueron con mala fama ala poſtremeria. La ſegunda eſ: que rroguedes aDios que vos endereſçe que fagades tales obras por quela vueſtra buena fama ſe acreçiente ɀ que vos guarde de fazer nin de dezir coſa por quela perdades. La terçera eſ: que por fecho nin por ſemejança (nunca) nunca fagades coſas de quelas gentes puedan tomar ſoſpecha por quela vueſtra fama ſea guardada comño deua; ca muchas vezes faze omne buenas obras ɀ por algunas malas ſemejanças que fazen las gentes, toman tal ſoſpecha que enpeçe poco menos para el mundo ɀ para el dicho delas gentes comño ſi fizieſe la mala obra. Et deuedes de ſaber que enlas coſas que tañen ala fama, que tanto aprouecha o enpeçe [lo] quelas gentes tienen ɀ dizen, comño lo que eſ verdat enſi; maſ quanto para Dios ɀ para el alma non aprouecha nin enpeçe ſinon las obras que omne faze ɀ a qual intençion ſon fechas.

El conde touo eſto por buen conſejo, ɀ rrogo aDios quel dexaſe fazer tales obras quales entendia que cunplia para ſaluamiento de ſu alma ɀ para guar-

da de ſu fama ꝛ deſu onrra ꝛ de ſu eſtado. ꝛ por que Don Iuan touo eſto por buen enxenplo, fizolo eſcreuir eneſte libro ꝛ fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

Faz ſienpre buenas obras, guardate de ſoſpecha
ꝛ aſi leuaras la tu fama derecha.



CAPITULO L.

Delo que conteſçio avn moro con vna ſu hermana que ſe eſpantaua del rroydo que fazie *bod, bod* la rredomilla del agua.

Una vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, eneſta guiſa: Patronio, ſabed que yo he vn hermano que eſ mayor que yo, ⁊ ſomos fijos de vn padre ⁊ de vna madre; ⁊ por que eſ mayor que yo, tengo que yo quelo he de tener por padre ⁊ ſerle [a] mandado. ⁊ [e]l a fama que eſ muy buen xriſtiano ⁊ muy cuerdo; pero guardando (1) Dios aſi que yo ſo maſ rrico ⁊ maſ poderoſo que el, ⁊ com̃o quier que el non lo da aentender, ſo çierto quel a grand enbidia, ⁊ que cada que yo he meneſter ſu ayuda o que faga por [mi] alguna coſa, dame aentender quelo dexa de fazer por que ſera pecado, ⁊ eſcarmentolo tanto, faſta quelo aparte deſta manera. Et algunas vezes que a meneſter mi ayuda, dame aentender que avn que todo el mundo ſe perdieſe, que non deuo dexar de auenturar el cuerpo ⁊ lo que e, por que ſe faga lo que ael cunpla. Et por que yo paſo conel eſta vida, rruego vos que me conſejedes lo que vieredes que yo eneſto puedo fazer ⁊ lo que maſ me cunple.

Señor conde, dixo Patronio: ami pareſçe quela manera que eſte vueſtro hermano [trae] conbuſco aſe-

(1) En el códice S. 34 se lee: *guiſolo*. (N. del e.)

meja mucho lo que dixo vn moro avna ſu hermana. El conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn moro auia vna hermana que era tan rregalada que de quequier que veya o le fazian que de todo daua aentender que tomaua rreçelo o ſe eſpantaua; ꝛ tanto auia eſta manera que, quando beuia del agua en vna rredomilla con que ſuelen beuer los moros, que ſuena el agua quando beuen, (ꝛ) quando aquella mora oya aquel ſonido, daua aentender que tan grand miedo auia que ſe queria aborreçer. (1) Et aquel ſu hermano era buen mançebo, pero que era pobre ꝛ por quela grand prouedat faze aomne fazer lo que non querria, non podia eſcuſar (que) aquel mançebo de buſcar la vida vergonçoſa mente; ꝛ fazialo aſi que cada que moria algun omne, yua de noche ꝛ tomauale la mortaja ꝛ lo que enterrauan conel; ꝛ deſto mantenia ael ꝛ aſu conpaña; ꝛ ſu hermana ſabia eſto.

Et acaeſçio que murio vn omne muy rrico ꝛ enterraron conel rricos paños ꝛ coſas que valian mucho. ꝛ quando la hermana eſto ſopo, dixo aſu hermano que ella queria yr conel aquella noche para traer aquello que auian enterrado con aquel omne. ꝛ deſ que vino la noche, fueron el mançebo ꝛ ſu hermana ala fueſa del muerto ꝛ abrieronla; ꝛ quando le cuydaron quitar aquellos paños preçiados que tenia veſtidos, non pudieron, ſinon rraſgandolos o quebrando las ceruizes al muerto. Et quando la hermana vio que, ſi non quebraſe[n] las ceruizes al muerto, que auia de rronper los paños ꝛ que perderian mucho delo que valian, fue tomar conlas manos, ſin duelo, dela cabeça del muerto ꝛ deſcoyuntole el pezcueço, ꝛ ſaco los paños que tenia veſtidos. ꝛ tomaron quanto y eſtaua, ꝛ fueron ſe conello. Et luego otro dia, quando ſe aſentaron acomer, deſ que beuieron, dio aentender al ſonido que fazia

(1) En el códice S. 34 se lee: *amorteçer* y asi tambien en el nuestro, más adelante pag. 179, primer renglón. (N. del e.)

la rredomilla, que ſe queria amorteçer de miedo. Et quando el hermano eſto vio z ſe acordo quan ſin miedo z ſin duelo deſcoyuntara la cabeça del muerto, dixol en ſu algarauia: «*Aha. ya. oth. ſit. nin fazacheçia,*» (1) eſto quiere dezir: «a, ermâna, eſpantades vos del ſueno dela rredomilla que faze *bod, bod,* z non vos eſpantades del deſcoyuntamiento del pezcueço del muerto.» Eſte prouerbio eſ agora rretraydo entre los moros.

Et vos, conde ſeñor, ſi aquel vueſtro hermano mayor vedes..... (El códice prosigue en tinta negra diciendo:) Aqui ſe perdio vna foja (y continúa diciendo en tinta encarnada:) lo que ſe ſigue poco bien pueſto:

que (2) enlo que vos cunple ſe eſcuſa por la manera que auedes dicha, dando aentender que tiene por grand pecado lo que vos querriades que fizieſe por vos, non ſeyendo tanto cōmo el dize, et tiene que eſ guiſado et dize que fagades vos lo que [a el] cunple avnque ſea mayor peccado et muy grand vueſtro daño, entendet que eſ dela manera dela mora que ſe eſpantaua del ſueno dela tarrazuela et non ſe eſpantaua de deſconyuntar la cabeça del muerto. Et pues el quiere que fagades vos por el lo que ſeria vueſtro daño si lo fizieſedes, fazet vos a el lo [que] el faze a vos: dezilde buenas palabras et moſtradle muy buen talante, et en lo que vos non enpeeſçiere, fazed por el todo lo que cunpliere, maſ enlo que fuer vueſtro daño partitlo ſienpre con la maſ apueſta manera que pudieredes et en cabo por vna guiſa o por otra guardatvos de fazer vueſtro daño.

(1) Este texto arábigo está muy viciado. En la edición de Knust está este periodo trascrito de la manera siguiente: «*Aha yâ uchti, tafza min bakki, vala tafza min fatr onki.*» Y el Señor de Gayangos en la suya: «*A haya ohti, tasza min botu, botu, va liz tasza min fotuh encu.*» (N. del e.)

(2) Véase la nota al capítulo siguiente 47, bis, pág. 181. (N. del e.)

Et el conde touo efte por buen confejo, et fizolo afi et fallofe ende muy bien. Et teniendo Don Iohan efte enxenplo por bueno, fizolo efcriuir enefte libro et fizo eftos viefos que dizen afi:

Porque non quiere lo que te cunple fazer
Et tu non quieras lo tuyo por el perder.



ENXENPLO XLVIII, bis. (1)

Delo que conteſçio a vno que prouaua ſus amigos.

Otra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, en eſta manera: Patronio, ſegunt el mio cuydar yo he muchos amigos que me dan aentender que por miedo de perder los cuerpos nin lo que an, que non dexarian de fazer lo que me cunplieſe, ꝛ que por coſa del mundo que pudieſe acaeſçer non ſe [partirian] de mi. Et por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me diga-

(1) Como ya se ha dicho, contiene el fol. 57 r. del códice *Puñonrostro* la observación: *aqui se perdio vna foja,* y es de suponer que esta hoja contuviera la conclusión del capítulo 50 (=47 del códice S. 34) y todo el capítulo 48 (del cód. S. 34). Pero de esta hoja debía carecer ya el original que sirvió de texto al copiante del códice Puñonrostro, pues asi solo se explica que el final del capítulo 47 que se halla en el fol. 57 v. y que es diferente del texto de los otros códices, siga inmediatamente á lo que en el códice Puñonrostro se consigna en el capítulo 50 (=47 del cód. S. 34) sin que haya blancos intermedios.

Lo que falta del capítulo 50 (=47 del cód. S. 34) y todo el 48 (del códice S. 34) lo tomamos del códice S. 34, tal como la edición Knust lo reproduce, lo que hacemos para que se comprenda mejor el sentido del final de aquel, que añadimos luego tal como se halla en el códice *Puñonrostro.*

Siguiendo el número de orden de este códice correspondería á dicho capítulo (48 del cód. S. 34) el número 51; pero, teniendo ya otro capítulo con este número en el códice Puñonrostro, le hemos dado al capítulo sustituido el número *48 bis* para distinguirlo del cap. 48 del mismo, y ser con esto más fácil la comparación y no alterar el número de orden observado en el referido códice. (N. del e.)

des en que manera podre ſaber, ſi eſtos mis amigos farian por mi tanto com̃o dizen.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, los buenos amigos ſon la mejor coſa del mundo et bien creed que quando viene grand meſter et la grand quexa que falla omne muy menos de quantos cuyda, et otroſi quando el meſter non eſ grande, eſ graue de prouar qual ſeria amigo verdadero quando la prieſa venieſe; pero para que vos podades ſaber qual eſ el amigo verdadero, plazer meya que ſopieſedes lo que conteſçio a vn omne bueno con vn ſu fijo que dizia que auia muchos amigos. Et el conde le pregunto com̃o fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, vn omne bueno auia vn fijo et entre las otras coſas quel mandaua et le conſejaua dizial ſienpre que punaſe en aver muchos amigos et buenos. Et el fijo fizolo aſi et començo [a] aconpañarſe et a partir de lo que auia con muchos omnes por tal de los aver por amigos. Et todos aquellos dizian que eran ſus amigos et que farian por el todo quantol cunplieſe, et que auenturarian por el los cuerpos et quanto enel mundo ouieſen quandol fueſe meſter. Et vn dia eſtando aquel mançebo con ſu padre preguntol ſi auia fecho lo quel mandara et ſi auia ganado muchos amigos. [Et el fijo dixole que ſy, que auia muchos amigos], maſ que ſeñalada mente entre todos los otros auia faſta diez de que era çierto que por miedo de muerte nin [por] ningun rreçelo, que nunca le errarien por quexa nin por mengua nin por ocaſion quel acaeſçieſe. Et quando el padre eſto oyo, dixol que ſe marauilla[ua] ende mucho porque en tan poco tienpo pudiera aver tantos amigos et tales, ca el que era mucho ançiano nunca en toda ſu vida pudiera aver maſ de vn amigo et medio.

Et el fijo començo a porfiar diziendo que era verdat lo que el dizia de ſus amigos. Et deſque el padre vio que tanto porfiaua el fijo, dixo[le] que los prouaſe eneſta guiſa: que mataſe vn puerco et que lo metieſe en vn ſaco et que ſe fueſe a caſa de cada vno daquellos ſus amigos et que les dixieſe que aquel era vn omne que el auia muerto et que era çierto, ſi aquello fueſe ſabido, que non auia enel mundo coſa quel pudieſe eſcapar dela muerte a el et a quantos ſopieſen que ſabian daquel fecho, et que les rrogaſe que, pues ſus amigos eran, quel encubrieſen aquel omne et, ſi meneſter le fueſe que ſe paraſen con el a lo defender.

Et el mançebo fizolo et fue prouar ſus amigos ſegun ſu padre le mandara. Et deſque llego a caſa de ſus amigos et les dixo aquel fecho periglоſo quel acaeſçiera, todos le dixieron que en otras coſas le ayudarien, maſ que en eſto porque podrian perder los cuerpos et lo que auian, que non ſe atreuerian a lo ayudar, et que por amor de Dios que guardaſe que non ſopieſen ningunos que auia ydo aſus caſas; pero deſtos amigos algunos le dixieron que non ſe atreuerian a fazerle otra ayuda, maſ que yrian rrogar por el, et otros le dixieron que quando lo leuaſen ala muerte, que non le deſanpararian faſta que ouieſen conplido enel la juſtiçia et quel farian onrra al ſu enterramiento. Et deſque el mançebo ouo prouado aſi todos ſus amigos et non fallo cobro en ninguno, tornoſe para ſu padre et dixol todo lo quel acaeſçiera. Et quando el padre aſi lo vio venir, dixol que bien podia ver ya que maſ ſaben los que mucho an viſto et prouado que los que nunca paſaron por las coſas. Et eſtonçe le dixo que el non auia maſ de vn amigo et medio et que los fueſe prouar. Et el mançebo fue prouar al que

ſu padre tenia por medio amigo, et llego a ſu caſa de noche et leuaua el puerco muerto a cueſtas et llamo ala puerta daquel medio amigo de ſu padre et contol aquella deſauentura quel auia conteſçido et lo que fallara en todos ſus amigos et rrogol que por el amor que auia con ſu padre [que le acorrieſe] en aquella cuyta. Et quando el medio amigo de ſu padre aquello vio, dixol que con el non auia amor nin affazimiento por que ſe deuieſe tanto auenturar, maſ que por el amor que auia con ſu padre, que gelo encubriria. Et entonçe tomo el ſaco conel puerco a cueſtas, cuydando que era omne, et leuolo a vna ſu huerta et enterrolo en vn ſulco de coles et puſo las coles enel ſurco aſi com̃o ante eſtauan, et envio el mançebo a buena ventura. Et deſque fue con ſu padre contol todo lo quel conteſçiera con aquel ſu medio amigo. Et el padre le mando que otro dia quando eſtudieſen en conſejo, que ſobre qualquier rrazon que deſpartieſen, que començaſe a porfiar con aquel ſu medio amigo et ſobre la porfia quel dieſe vna puñada enel rroſtro, la mayor que pudieſe. Et el mançebo fizo lo quel mando ſu padre, et quando gela dio, catol el omne bueno et dixol: «A buena fe, fijo, mal feziſte, maſ digote que por eſto nin por otro mayor tuerto non deſcubrire las coles del huerto.» Et deſque el mançebo eſto conto aſu padre, mandol que fueſe prouar aquel que era ſu amigo conplido. Et el fijo fizolo. Et deſque llego a caſa del amigo de ſu padre et le conto todo lo que le auia conteſçido dixo [le] el omne bueno, amigo de ſu padre, que el le guardaria de muerte et de daño. Et acaeſçio por auentura que en aquel tienpo auian muerto vn omne en aquella villa, et non podian ſaber quien lo matara. Et porque algunos vieron que aquel mançebo auia

ydo con aquel ſaco a cueſtas muchas vezes de noche touieron que el lo auia muerto. Et ¿Que vos yre alongando? El mançebo fue judgado que lo mataſen. Et el amigo de ſu padre auia fecho quanto pudiera por lo eſcapar. Et deſque vio que en ninguna manera non lo pudiera librar de muerte, dixo alos alcaldes que non queria leuar pecado de aquel mançebo, que ſopieſen que aquel mançebo non matara el omne, maſ que lo matara vn ſu fyjo ſolo que el auia. Et fizo al fijo que lo cognoſçieſe. Et el fijo otorgolo. Et mataronlo. Et eſcapo dela muerte el fijo del omne bueno que era amigo de ſu padre.

Et agora, ſeñor conde Lucanor, vos he contado com̃o ſe prueuan los amigos et tengo que eſte enxenplo eſ bueno para ſaber [omne] eneſte mundo quales ſon los amigos et que los deue prouar ante que ſe meta en grant periglo por ſu fyuza et que [ſepa] a quanto ſe pararen por el ſil fuere meſter; ca çierto ſeed que algunos ſon buenos amigos, maſ muchos et por auentura los maſ ſon buenos amigos de la ventura, que aſi com̃o la ventura corre aſi ſon ellos amigos. Et otroſi eſte enxenplo ſe puede entender ſpiritual mente eneſta manera: todos los omnes eneſte mundo tienen que an amigos, et quando viene la muerte, an los de prouar en aquella quexa, et van a los ſeglares et dizenlos que aſaz an que fazer en ſi, et van alos rreligioſos et dizenles que rrogaran a Dios por ellos, et van ala muger et alos fijos et dizenles que yran con ellos faſta la fueſa et que les faran onrra aſu enterramiento, et aſi prueuan a todos aquellos que ellos cuydauan que eran ſus amigos. Et deſque non fallan en ellos ningun cobro para eſcapar dela muerte aſi com̃o torno el fijo [del buen omne], deſpues que non fallo cobro en nin-

guno daquellos que cuydaua que eran ſus amigos, [a ſu padre], tornanſe a Dios que eſ ſu padre, et Dios dizeles que prueuan alos ſanctos que ſon medios amigos. Et ellos fazenlo. Et tan grand eſ la bondat delos ſanctos et ſobre todos de ſancta Maria [que] non dexan de rrogar a Dios por los pecadores, et ſancta Maria mueſtrale com̃o fue ſu madre et quanto trabajo tomo en lo tener et en lo criar, et los ſanctos mueſtranle las lazerias et las penas et los tormentos et las paſiones que rreçebieron por el, et todo eſto fazen por encobrir los yerros de los pecadores. Et avnque ayan rreçebido muchos enojos dellos non [lo] deſcubren aſi com̃o non deſcubrio el medio amigo la puñada quel dio el fijo del ſu amigo. Et deſque el pecador vee ſpiritual mente que por todas eſtas coſas non puede eſcapar dela muerte del alma, tornaſe a Dios aſi com̃o torno el fijo al padre deſpues que non fallo quien lo pudieſe eſcapar dela muerte. Et nueſtro ſeñor Dios aſi com̃o padre et amigo verdadero acordandoſe del amor que ha al omne que eſ ſu criatura fizo com̃o el buen amigo, ca envio al ſu fijo Iheſu Xriſto que morieſe, non auiendo ninguna culpa et ſeyendo ſin pecado, por deſfazer las culpas et los pecados que los omnes mereſçian. Et Iheſu Xriſto com̃o buen fijo fue obediente a ſu padre et ſeyendo verdadero Dios et verdadero omne quiſo rreçebir et rreçibio muerte et rredimio alos pecadores por la ſu ſangre.

Et agora, ſeñor conde, parat mientes quales deſtos amigos ſon mejores et maſ verdaderos o por quales deuia omne fazer maſ por los ganar por amigos.

Et al conde plogo mu[cho] con todas eſtas rrazones et touo que eran buenos. Et entendiendo don Iohan que eſte enxenplo era muy bueno,

fizolo efcriuir en efte libro et fizo eftos viefos que dizen afi:

Nunca omne podria tan buen amigo fallar
Coño Dios que lo quifo por fu fangre conprar.

(Lo único que se lee de este «Enxenplo» en el códice *Puñonrostro* y que transcribimos, es el siguiente trozo que se halla en el folio 57 v., conteniendo la interpretación espiritual de él, si bien en forma distinta de la de los otros códices): En otra manera fe dize efte enxenplo: que todo omne, que a tref amigos; z al vno non firue tanto nin lo tiene en cargado. z el omne biue coño conel rrey quele toma cuenta de quanto a fecho; z def quelo alcança por la cuenta, tiene lo prefo z quiere lo matar; z en aquella priefa va el a vn amigo quel acorrera; z el amigo dizel quel dara algo delo que tiene, maf non llegara conel. Et luego va al otro; z dizel que llegara conel fafta la cafa del rrey z que luego fe tornara acafa; z eftos dof amigos fon fus encargados. Et el otro que ṅon tiene tan encargado, fue ael z dixo que llegafe al rrey conel; z aquel le dixo: «Nunca tanto me feruifte coño alos otros, maf yo llegare ante el rrey contigo z rrogare por ty.»

El primero amigo ef el mundo aquien firue omne mucho. De que muera para yr ántel rrey que ef Dios, va el omne al mundo que biuia conel. z dal çinco varas de paño para vna mortaja de quanto conel gano z afano. El fegundo amigo ef los parientes; z el omne va aellos quele acorran; z ellos le dizen que llegaran ala fuefa conel z fe tornaran luego. El terçero amigo, aquien non firuio tanto, ef Dios que ef amigo verdadero. Efte llego ante Dios z le rruega por el; z lo falua el rrey.



CAPITULO LI.

Delo que conteſçio avn rrey en vna tierra do auian vſo de echar lo en vna yſla en cabo del año.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, ⁊ dixole: Patronio, muchos me dizen que, pues yo ſo tan onrrado ⁊ tan poderoſo, que faga quanto pudiere por aver grand rriqueza ⁊ grand poder ⁊ grand onrra; ca eſto eſ lo que me maſ cunple ⁊ perteneſçe. Et por que yo ſe que ſienpre me conſejaſtes lo mejor ⁊ quelo vos faredes aſi de aqui adelante, rruego vos que me conſejedes que me cunple maſ fazer eneſto.

Señor conde, dixo Patronio, eſte conſejo que vos demandades, eſ graue de dar por doſ rrazones: lo primero, que avre de dezir contra vueſtro talante; ⁊ lo otro, que eſ muy graue de dezir contra el conſejo que eſ dado a pro del ſeñor. Et por que eneſte conſejo eſ me graue de dezir contra el; pero todo buen conſeje[ro], ſi leal eſ, non deue catar ſi non por le dar mejor conſejo ⁊ non catar ſu pro, nin ſu daño, nin ſy le plaze, nin ſi le peſa, por le dezir lo mejor que omne viere; por ende yo non dexare de vos dezir eneſte conſejo lo que entiendo que eſ maſ vueſtra pro ⁊ maſ vos cunple. Et por ende vos digo quelo que eſtos vos dizen que en parte vos dizen bien; pero el conſejo non eſ conplido nin bueno para vos; maſ para ſer del todo conplido ⁊ bueno, ſeria muy bien ⁊ plazer meya mucho que ſopieſe-

des lo que conteſçio avn omne quelo fizieron ſeñor de vna grand tierra. El conde le pregunto comõ fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: En vna tierra auian por coſtunbre que cada año fazian vn ſeñor; z en quanto duraua aquel año, quanto el mandaua fazian; z luego quel año era conplido, tomauan le quanto auia z deſnudauanlo z echauanlo en vna yſla z non fincaua nadie conel. Et vna vez acaeſçio que ouo aquella tierra vn omne de buen entendimiento; z deſ que ſopo quel año conplido lo auian aſi de echar do los otros, antes que ſe acabaſe el año, mando en grand poridat fazer en aquella yſla do ſabia quelo auian a echar, vna morada muy conplida en que puſo todas las coſas que eran meneſter para toda ſu vida; z fizo la morada en lugar tan encubierto que gelo nunca pudieron entender los de aquella tierra quel dieron aquel ſeñorio. Et dexo (1) algunos amigos en aquella tierra aſi adebdados z caſtigados que, ſi por auentura algunas coſas ouieſe meneſter delas que ſe non acordaua de enbiar adelante, que gelas enbiaſen ellos en guiſa quel non menguaſe ninguna coſa. Et quando el año fue conplido z los de la tierra le quitaron el ſeñorio z lo enbiaron deſnudo ala yſla aſi comõ alos otros que fueron ante quel, por que el era aperçibido [z] auia fecho tal morada en que podia beuir muy viçioſo, fueſe para ella z biuio ally enella muy bien andante.

Et vos, conde ſeñor, ſi queredes ſer bien aconſejado, parad mientes que eneſte (fecho) tienpo que auedes de beuir enel mundo, pues ſodes çierto que auedes adexarlo z que vos auedes de partir deſnudo del z non auedes de leuar coſa del mundo ſinon las obras que fizieredes, guiſad que vos fagades tales por que, quando deſte mundo ſalieredes, que tengades fecha tal morada enel otro mundo por que quando vos echaren deſte

(1) El códice *dixo,* lo que es error manifiesto. (N. del e.)

mundo, que falledes buena morada para toda vueſtra vida. Et ſabed quela vida del alma non ſe cuenta por años, maſ para ſienpre; ca el alma eſ coſa eſpiritual ⁊ non ſe corronpe, ante dura ⁊ finca ſyn fin. Et ſabed quelas obras buenas o malas quel omne eneſte mundo faze, todas las tiene Dios guardadas para dar dellas gualardon enel otro [mundo] ſegun ſus mereſçimientos. Et por todas eſtas rrazones conſejo vos yo que aqui fagades tales obras por que, quando del ouieredes aſalir, falledes aculla buena poſada; ⁊ por quelos eſtados ⁊ onrras deſte mundo ſon vanos ⁊ falleſçederos, que non querades perder aquello que eſ çierto que a de durar. ⁊ eſtas buenas obras faze[d] las ſin vfanas ⁊ ſin vana glorias, que avn quelas buenas obras ſean ſabidas, ſienpre ſeran encubiertas, por non las fazedes por vfanas. Otroſi dexad tales amigos quelo que vos non pudieredes conplir en vueſtra vida, quelo cunplan ellos apro de vueſtra alma. Pero ſeyendo eſtas coſas guardadas, todo lo que pudieredes fazer por [leuar] vueſtra onrra ⁊ vueſtro eſtado adelante, tengo quelo deue[de]s fazer, ⁊ eſ bien quelo fagades.

El conde touo eſte por buen conſejo. ⁊ teniendo Don Iuan que eſte enxenplo era bueno, fizolo eſcreuir en eſte libro ⁊ fizo ende eſtos verſos que dizen aſy:

Por rriqueza deſte mundo que eſ falleſçedero
Non pierdas glorya del otro que eſ duradero.



CAPITULO LII.

Delo que conteſçio a Saladin, ſoldan de Bauilonia, con vna muger de vn ſu vaſallo.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, ſu conſejero, ꝫ dezia: Patronio, bien ſe yo çierta mente que vos auedes tal entendimiento que omnes delos que agora ſon eneſta tierra, non podrian dar tan buen rrecabdo aninguna coſa quel preguntaſe[n] com̃o vos. Et por ende vos rruego que me digades qual eſ la mejor coſa que omne puede aver enſi. Eſto vos pregunto por que muchas coſas a meneſter el omne para ſaber açertar enlo mejor ꝫ fazerlo; ca por ſaber omne la coſa ꝫ non obrar della bien, non tengo que mejoraria mucho; ꝫ por quelas coſas ſon tantas, querria ſaber alo menos vna coſa que ſienpre me acordaſe della para la guardar.

Señor conde, dixo Patronio, vos por vueſtra merçed me loades mucho, ſeñalada mente me dezides que yo e grand entendimiento; ꝫ, ſeñor, yo rreçelo e que vos engañedes eneſto; ꝫ bien creed que non a coſa enel mundo enque omne tanto nin tan de ligero ſe engañe com̃o en conoſçer los omnes buenos quales (1) ſon enſi ꝫ que entendimiento an. Eſtas [ſon] doſ coſas: la vna, qual eſ el omne enſi, la otra: que entendimiento a. ꝫ

(1) **Véase la nota del capítulo 49 en la pág. 174. En el folio 58 v. del códice Puñonrostro concluye el texto con las palabras *los omnes buenos*. Para hallar la continuación hay que volver al fol. 55 v. que empieza con las palabras *quales ſon enſi*. (N. del e.)**

para ſaber qual eſ enſi, a ſe de moſtrar enlas obras que faze aDios z al mundo; ca muchos pareſçen que fazen buenas obras z ſon malas, que todo el ſu bien eſ para eſte mundo; z eſta tal bondat le coſtara cara; ca por eſte bien que dura vn dia, ſufrira mal para ſienpre. z otros muchos fazen buenas obras para ſeruiçio de Dios z non cuydando enlo del mundo, z commo quier que eſtos eſcogen lo mejor z lo queles non ſera tirado, pero los vnos nin los otros non guardan las carreras que ſon: lo de Dios z lo del mundo. z para las guardar amas an meneſter buenas obras z grand entendimiento, que eſto eſ tan grand coſa commo meter la mano enel fuego z non ſentyr la calentura; pero ayudandole Dios z quexandoſe [1] el omne, todo ſe puede fazer, ca ya fueron muchos rreyes z otros omnes ſantos, pues eſtos fueron buenos aDios z al mundo. z otroſi, para ſaber qual a buen entendimiento, a meneſter muchas coſas; ca muchos dizen buenas palabras z gran ſeſo, z non fazen ſus faziendas tan bien commo les cunple. Et otros traen muy bien ſus faziendas z non ſaben o non quieren o non pueden dezir treſ palabras aderechas. Otros fablan muy bien z traen bien ſus faziendas, z ſon de malas entinçiones, z commo quier que obran bien para ſi, obran mal para otrie. Et deſtos tales dize la ſanta eſcriptura que ſon tales commo el loco que tiene el eſpada enla mano z commo el prynçipe que tiene gran poder. Maſ para que vos podades conoſçer qual eſ el bueno aDios z al mundo, z qual eſ de buen entendimiento, z qual eſ de buena palabra, z qual de buena entençion, para lo eſcoger verdadera mente conuiene que non judguedes aninguno ſinon por las obras que fiziere luenga mente z non poco tienpo, z commo vieredes que mejora o enpeora ſu fazienda; ca eneſtas doſ coſas ſe prueua lo que dicho eſ. Et todas eſtas coſas vos dixe agora por que vos loades mucho ami z al mi entendimiento, z ſo

(1) El códice S. 34 dice: *ayudandoſe.* (N. del e.)

çierto que de todas eſtas coſas cataredes, non me loaredes tanto. Et alo que me preguntaſtes que vos dixieſe qual era mejor coſa que omne podrie aver enſi, para ſaber deſto la verdat, querria mucho que ſopieſedes lo que conteçio a Saladin con vna buena dueña, muger de vn cauallero ſu vaſallo. El conde le pregunto com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: Saladyn era ſoldan de Bauilonia ⁊ traya ſienpre gran gente; ⁊ vn dia, por que todos non podian poſar conel, fue poſar acaſa de vn cauallero. Et quando el cauallero vio a ſu ſeñor, que era tan onrrado, en ſu caſa, fizole mucha onrra ⁊ mucho plazer quanto el pudo. ⁊ el diablo que ſienpre [trabaja] por fazer al omne que ſienpre faga lo peor, puſo en talante al Saladin que oluidaſe todo lo que deuia guardar ⁊ amaſe aquella dueña, non com̃o deuia. ⁊ el talante fue tan grande quel ouo de traer aconſejar con vn conſejero malo, en que manera podria conplir lo quel queria. Et deu[ed]es ſaber que todos deu[ed]es rrogar a Dios que guarde avueſtro ſeñor de querer fazer mal; ca, ſi el ſeñor lo quiere, nunca menguara quien gelo conſeje ⁊ quien le ayude alo conplir com̃o conteſçio a Saladin que luego fallo quien gelo conſejo el mal ⁊ com̃o lo pudieſe conplir. ⁊ aquel mal conſejero conſejol que enbiaſe por ſu marido ⁊ quel dieſe gran gente de que fueſe mayoral, ⁊ que deſpues de algunos dias quel enbiaſe alguna tierra buena (1) en ſu ſeruiçio, ⁊ en quanto el cauallero alla andudieſe, podria bien conplir toda ſu voluntad. Eſto plogo al ſoldan ⁊ fizol aſi.

Et deſ que fue ydo el cauallero, fueſe el ſoldan para ſu caſa, ⁊ el cauallero fueſe cuydando que yua bien andante ⁊ amigo de ſu ſeñor. Et deſ quela buena dueña ſopo quel ſoldan fincaua enſu caſa, por que tanta merçed auia fecho aſu marido, rreſçibiolo bien ⁊ fizole

(1) En el códice S. 34 se lee *luenne*. (N. del e.)

mucho feruiçio z quanto plazer ella pudo z fu conpaña. z def quel foldan ouo comido z la mefa fue alçada, entro en fu camera z enbio por la dueña; z ella cuydaua que enbiaua por al, z fue ael. z el foldan dixole cōmo la queria mucho, z luego ella entendiol muy bien; pero dio aentender que non entendia aquella rrazon z dixol: quel diefe Dios vida z que gelo gradeçia; ca bien fabia Dios que ella defeaua la fu vida z fienpre rrogaua aDios por el, cōmo lo deuia fazer. Et el foldan dixol que fin todas aquellas rrazones la amaua maf que amuger del mundo; z ella dixo que gelo tenia en merçed, non dando aentender que entendia aquella rrazon. Et el foldan acabo vinol adezir quela amaua; z def quela dueña non pudo negar [que] non lo entendia, cōmo era buena z de buen entendimiento, rrefpondio afi: «Señor, cōmo quier que yo fo afaz muger de pequeña guifa; pero fe quel amor non ef en (1) poder de omne, ante ef el omne en poder del amor. Et bien fe que, fy tan gran amor me auedes cōmo dezides, que podria fer verdat efto que vos dezides; pero afi cōmo efto fe bien, afi fe que, quando los omnes, feñalada mente los feñores, vos pagades de alguna muger, dades aentender que faredes quanto ella quifiere; z def que ella ef efcarneçida, preçiades la poco, cōmo ef rrazon, z finca del todo mal. Et yo, feñor, e rreçelo que contefçera afi ami.» z el foldan començo gelo a deffazer z prometiol que faria ella lo que quifiefe por que fincafe bien andante; z la dueña rrefpondiol que, fi le prometia de conplir lo que ella le pidria, ante quel fiziefe fuerça, que ella le prometia que, def quel ouiefe conplido aquello quel demandafe, que faria ella todo lo quel mandafe. Et Saladin le dixo quel pidria que non fablafe maf en aquel fecho; z ella le dixo que non le demandaria efo nin cofa que el

(1) Veáse la nota del capit. 49 en la pág. 174. Las palabras *quel amor non ef* son las últimas que se hallan en el fól. 55 r. del códice Puñonrostro; luego hay, para buscar la continuación del texto, que saltar al fol. 59 r. del códice que empieza con las palabras *en poder de omne*. (N. del e.)



non pudiese bien fazer; z Saladyn prometiogelo. Et la buena dueña besole la mano z el pie, z dixol quelo que del queria, era quel dixiese: qual era la mejor cosa que omne puede aver ensi z que es madre z cabeça de todas las bondades. Quando Saladin esto oyo, començo acuydar z non pudo fallar que rrespondiese a la buena dueña. Et por quel auia prometido quele non faria fuerça nin escarnio fasta quel cunpliese lo quel auia prometido, (z) dixol que queria acordarse sobre ello; z ella dixole que en qual quier tienpo que desto le diese rrecabdo que ella conpliria todo lo quel quisiese. Asi finco el pleyto entre ellos. Et el soldan fuese para sus gentes, z como por otra rrazon pregunto atodos sus sabios por esto; z los vnos le dezian: quela mejor cosa que omne podia auer ensi, era ser de buen alma; z otros dezian: que era verdat para el otro mundo, mas que ser sola mente de buen alma, non era muy bueno para este mundo. Et otros: quelo mejor era ser leal; z otros dezian: que ser leal era buena cosa, pero que podia ser leal z ser couarde o escaso o torpe o mal acostunbrado, z que asi auia menester al, sin ser leal. (1) Et desta guisa fablauan en todas las cosas z non podian açertar enlo quel soldan preguntaua. Et des quel soldan non fallo quien le diese rrecabdo dela pregunta en toda su tierra, tomo consigo dos juglares,—esto fizo por que mejor pudiese andar conellos todo el mundo—, z desconoçida mente paso la mar z fuese ala corte del papa do se ayuntauan todos los xristianos. Preguntando por aquella rrazon, nunca fallo quien le diese rrecabdo. z dende fue acasa del rrey de Françia z atodos los rreyes, z nunca fallo rrecabdo. Et enesto andudo tanto tienpo que era rrepentido por lo que auia començado; z ya por la dueña non fiziera tanto, mas, por quel era tan noble, tenia quel era muger si lo dexase de saber; ca sin dubda al grand omne gran mengua es, si dexa lo que

(1) Quizá haya de leerse *desleal*. (N. del e.)

vna vez comiença, ſaluo quel fecho non ſea malo o pecado; maſ, ſi por miedo o por trabajo lo dexa, non ſe podria de mengua eſcuſar; z por ende Saladin non queria dexar aquello por que ſaliera deſu tierra.

Et acaeſçio que vn dia, viniendo por vn camino con ſus juglares, toparon con vn eſcudero que venia de correr monte z auia muerto vn çieruo. z el eſcudero que caſara, auia poco tienpo, z auia vn padre muy viejo que fuera el mejor cauallero que auia en toda aquella tierra, z por la grand vegez non veya z non ſalia de caſa; pero auia el entendimiento tan bueno z tan conplido que le non menguaua ninguna coſa por la vegez. Et el eſcudero que venia de ſu caça muy alegre, pregunto aquellos omnes que de donde venia[n] z que omnes eran; z ellos le dixieron que eran juglares; z ael plogo mucho deſto. Et dixoles que el venia muy alegre deſu caça z para conplir ſu alegria que, pues ellos eran buenos juglares, que fueſen conel eſa noche; z ellos dixieron le que yuan amuy grand prieſa z auia grand tienpo que partieran de ſu tierra para ſaber vna coſa z que non podian fallar della rrecabdo z que ſe querian tornar para ſu tierra z por tanto non podian yr conel aquella noche. Et el eſcudero tanto gelo pregunto, faſta quel ouieron a dezir qual era la coſa; z quando el eſcudero lo oyo, dixoles que, ſi ſu padre non les dixieſe aquello, que non les diria omne del mundo; z plogoles ende mucho z fueron conel; z deſ que llegaron acaſa de ſu padre, el eſcudero le conto com̃o venia mucho alegre por que caçara bien, et avn que auia mayor alegria por que traya conſigo aquellos juglares. Et dixo a ſu padre lo que andauan preguntando, z pidiole por merçed queles dixieſe lo que deſto entendia, quel les auia dicho que, pues non fallauan quien les dieſe rrecabdo, que, ſi ſu padre non les dieſe rrecabdo, que non fallarian omne del mundo queles dieſe rrazon. Et deſ quel cauallero viejo eſto oyo, entendio quel que eſta pregunta fazia, que non ſeria juglar. Dixo aſu fijo que, deſ-

pues que ouiesen comido, les daria rrespuesta desto que preguntauan. Et el escudero dixo esto al soldan que el tenia por juglar, ꝛ desto fue el soldan mucho alegre, ꝛ alongauasele ya mucho por que le auia de atender fasta que ouiese comido. Et des quela mesa fue alçada ꝛ los juglares vinieron fazer su menester, dixoles el cauallero ançiano quel dixiera su fijo que ellos que andauan preguntando vna cosa ꝛ non fallauan quien les diese rrecabdo, ꝛ quele dixiesen que que pregunta era aquella, ꝛ que el les diria lo que entendia en aquello. Estonçe dixo Saladin, que andaua por juglar, quela pregunta era esta: que qual era la mejor cosa que omne podia aver ensi, que era madre ꝛ cabeça de todas las bondades. Quando el cauallero ançiano esto vio, entendio la rrazon muy bien; otrosi conosçio enla palabra que aquel era Saladin, ca el visquiera conel vn tienpo en su casa ꝛ rresçibiera del mucho bien. Et dixol: «Amigo, la primera cosa que vos rrespondo, es, que vos digo, que fasta el dia de oy nunca en mi casa entraron [tales juglares (1)]. Et sabed que, si yo derecho fiziere, que vos deuo conosçer quanto bien de vos tome; pero desto non vos dire yo agora nada, fasta que fable aparte conbusco en poridat, por que non sepa ninguno nada de vuestra fazienda. Pero quanto ala pregunta que vos fazedes, digo vos quela mejor cosa que omne puede ensi aver que es madre ꝛ cabeça de todas las bondades, digo vos que es la verguença. Por la verguença sufre omne la muerte que es la mas graue cosa que puede ser; para (2) la verguença (ca) dexa omne fazer todas las cosas que non paresçen bien, por grand voluntad que aya de las fazer; ꝛ si verguença ay, [ay] comienço ꝛ acabo de todas las bondades; la verguença es departimiento de todos los males.» Et quando Saladin esto

(1) Estas dos palabras que las requiere el sentido de la frase, faltan en el códice Puñonrostro; pero el códice S. 34 las tiene. (N. del e.)

(2) Asi en el códice, quizá haya de leerse *por,* y de suprimir la palabra *ca.* (N. del e.)

oyo, entendio verdadera mente que era aſi com̃o el dezia, ⁊, pues entendio que auia fallado rrecabdo dela pregunta que fazia, ouo ende grand plazer ⁊ [d]eſpidiose del cauallero ⁊ del eſcudero cuyos hueſpedes auian ſido. Maſ ante que ſe dende partieſen, departio conel cauallero ançiano ⁊ le dixo com̃o lo conoçia que era Saladin, ⁊ contol quanto bien del auia rreſçebido. El ⁊ ſu fijo fizieron le quanto ſeruiçio pudieron; pero en guiſa que non fueſe deſcubierto; ⁊ deſ que eſtas coſas fueron aſy paſadas, endereſço Saladyn para ſe yr aſu tierra quanto maſ ayna pudo.

Et deſ que llego aſu tierra, ouieron conel las gentes gran plazer ⁊ grand alegria con ſu venida; ⁊ las alegrias fechas, fueſe Saladin para caſa de aquella buena dueña quel fiziera aquella pregunta. Et deſ que ſopo que Saladin viniera aſu caſa, rreſçibiolo muy bien ⁊ fizole quanto ſeruiçio ella pudo. ⁊ deſpues quel Saladin ouo comido, entro en ſu camara ⁊ enbio por la dueña, ⁊ ella vino ael; ⁊ [Saladin] le dixo quanto trabajo auia paſado por fallar rreſpueſta çierta dela pregunta quel fiziera, ⁊ quela auia fallado, ⁊ pues le podia dar rreſpueſta conplida aſy com̃o le auia prometido, que ella otroſi cunplieſe lo que auia prometido. Et ella le dixo quel pidia por merçed quel guardaſe lo quel auia prometido ⁊ quel dixieſe la rreſpueſta ala pregunta quele auia fecho, ⁊ ſi fueſe tal quel meſmo entendieſe quela rreſpueſta era conplida, que ella muy de grado conpliria lo quel auia prometido. Eſto plogo a Saladin. Et dixole quela rreſpueſta era eſta: quela coſa que eſ madre ⁊ cabeça de todas las bondades, eſta era la verguença. Et quando la dueña eſto oyo, fue muy alegre ⁊ dixo: «Señor, agora conoſco que dezides verdat ⁊ que auedes conplido quanto me prometiſtes. ⁊ pido vos por merçed que me digades, aſi com̃o rrey deue dezir verdat, que ſi cuydades que a enel mundo mejor omne que vos.» Et Saladyn le dixo, com̃o quier que ſe le fazia verguença de dezir, que, pues le auia de dezir verdat, que cuydaua

quel era mejor que todos z non auia otro mejor quel. Et quando la buena dueña efto oyo, dexofe caer en tierra ante los fus pies z dixole afi llorando: «Señor, vos auedes dicho aqui grandes dof verdades: la vna, que fodes vos el mejor omne del mundo. Pido vos por merçed que ayades en vos la mejor cofa del mundo que ef la verguença, z que ayades verguença delo que dezides ami.» Et quando Saladyn oyo todas eftas rrazones buenas z entendio com̃o aquella buena dueña conla fu bondat z conel fu buen entendimiento fopiera guifar que fuefe el guardado de tan grand yerro, gradefçiolo mucho aDios. Et com̃o quier quela amaua el ante de otro amor, amola maf de ally adelante de amor leal z verdadero, qual deue amar el buen feñor a fus vafallos; z feñalada mente por la bondat della enbio por fu marido z fizoles mucha onrra z mucha merçed, por que ellos z los que dellos vinieron, fueron muy bien andantes entre todos fus vezinos. Et todo efte bien acaefçio por la bondat de aquella dueña z por que ella quifo que fuefe fabido que la verguença ef la mejor cofa que omne puede auer enfi, z que ef madre z cabeça de todas las bondades.

Et pues vos, conde feñor, me preguntades: qual ef la mejor cofa que omne puede auer enfi, digo vos quela verguença; ca la verguença faze al omne fer efforçado z franco z leal z de buenas coftunbres z de buenas maneras z fazer buenos fechos; ca bien creed que todas eftas cofas faze omne maf con verguença que con talante que lo aya de fazer. Et otrofi por verguença dexa omne de fazer todas las cofas defaguifadas quele da la voluntad al omne afazer; z por ende quan buena cofa ef aver omne verguença de fazer lo que non deue, tan mala z tan dañofa [cofa] ef el que pierde la verguença. z fabed que yerran tan fuerte mente los que fazen algun yerro vergonçofo z cuydan quelo fazen encubierta mente z que non deue aver ende verguença. Ca çierto fed que non a omne enel mundo, por encubierta que

faga la cofa, que tarde o ayna non fea fabida, z avn que luego quela cofa vergonçofa fe faga, non aya ende verguença, deue omne cuydar que verguença fera quando fea fabido. Et avn que defto non tomafe verguença, deue la tomar defi mefmo que entiende el fecho vergonçofo que faze. Quando en todo efto non cuydafe, deue entender quan fin ventura ef, pues fabe que, fi vn mochacho viefe lo que faze, quelo dexaria por fu verguença, z non lo dexar por miedo nin por verguença de Dios quelo vee z fabe todo, z ef çierto quele dara por ello pena fi la merefçiere.

Agora, feñor, vos he rrefpondido a çinquenta preguntas o maf; z auemos eftado enello tanto tienpo que fo çierto que fon engañadas muchas de vueftras conpañas, z feñala mente fe enojan los que non an grand talante de oyr nin de deprender (1) [las cofas] de que fe pueden mucho aprouechar; z contefçeles cōmo alas beftias que van cargadas (2)

de oro, que fienten el pefo que lieuan acueftas et non fe aprouechan de la pro que ha en ello. Et ellos fienten el enojo de lo que oyen et non fe aprouechan delas cofas buenas et aprouechofas que oyen. Et por ende vos digo que lo vno por efto et lo al por el trabajo que he tomado en las otras rrepueftas que vos di, que vos non quiero maf rrefponder a otras preguntas que vos fagades, que en efte enxenplo et en otro que fe figue adelante defte vos quiero fazer fin a efte libro.

Et el conde touo efte por muy buen enxenplo. Et quanto de lo que Patronio dixo que non

(1) Por *aprender*. (N. del e.)

(2) En el códice *Puñonrostro* concluye aqui este capítulo y sigue inmediatamente el epígrafe del capítulo LIII, sin que haya espacio alguno en blanco entre los dos. Creemos sin embargo, que, por un motivo ó por otro, falta la conclusión del apólogo, echándose de menos la moraleja y la declaración referente á los versos de don Iuan como tambien estos mismos. Por eso sustituimos la conclusión del texto por la del códice S. 34, según está en la edición de Knust. (N. del e.)



queria quel [fyſieſe] maſ preguntas, dixo que eſto fincaſe en com̃o ſe pudieſe fazer.

Et porque don Iohan touo eſte enxenplo por muy bueno, fizolo eſcriuir eneſte libro et fizo eſtos vieſos que dizen aſi:

La verguença todos los males parte,
Por verguença faze omne bien ſin arte.



CAPITULO LIII. (1)

Dela emaginaçion que puede ſacar aomne de entendimiento, z non ſe puede tornar de ligero ſinon comõ aqui dize: conteſçio eſto avn omne.

Un omne eſtaua doliente z començo apenſar enla muerte de guiſa que penſo que era muerto. z aſi fue que vn dia leuantoſe ſu muger z dixole que ſi queria comer. z el dixole braua mente: ¡que veya que eſtaua muerto z preguntauale ſi queria comer! Et ella dixole que, pues fablaua, que biuo eſtaua; z el porfiaua que eſtaua muerto, z diziendole que fueſe allamar aſus parientes z queles fiſieſe ſaber comõ era muerto z quel fizieſen onrra al ſu enterramiento; z ella dixole que eſtaua loco z fuera de ſu entendimiento. Et diziendo eſtas rrazones partioſe del z guiſo de comer, z comio ella, z el non quiſo nada. Otro dia deſ que ella ſe leuanto, fablo conel, z dixole eſtas meſmas rrazones; z otro dia eſo miſmo dixo le que ſe leuantaſe. Et el dixole: «¡Veres que loca muger eſta! vee que eſto muerto z dize me que me leuante. Ve agora, llama mis parientes z diles comõ ſo muerto z que me vengan afazer onrra.» Et ella veyendo que enflaqueçia z non queria

(1) Este capítulo se halla solamente en este códice, faltando en todos los demás. Lo que da margen á suponer si será ó no debido á la pluma de don Juan Manuel. (N. del e.)

comer, dixo entreſi: eſte omne non muera por mal rrecabdo, quiero yr llamar ſus parientes, z pongan rrecabdo enel. Et luego fue z llamolos diziendo que ſu marido eſtaua fuera de entendimiento z dezia quelos llamaſe quel fueſen fazer onrra. Et ellos ayuntaronſe z fueron lo a ver; z deſ que entraron por ſu caſa, dixieron le: « Amigo, ¿cōmo eſtades? » z el dixoles: « Veres en ora mala. ¡Veen que eſto muerto z dizenme que cōmo eſto! ¿Non vedes que eſto muerto? Leuadme ala igleſia z fazed me mi onrra. » Et ellos de que eſto oyeron, començaron arreyr diziendol que eſtaua fuera del ſu entendimiento; z con eſto fueron allamar al fiſico quelo vieſe; z el vino luego, z era gran ſabidor; z deſ que llego ael, oyo aquellas palabras que dezia, dixol: « Mal fazen eſtos vueſtros parientes en non vos querer fazer onrra z enterrar vos; ca muerto eſtades vos; z aſi, amigo, yo les dire agora que vos lieuen ala igleſia z vos entierren onrrada mente. » Et dixo le aquel omne: « A, ſeñor, vos me entendedes bien; ca eſtos otros non veen cōmo eſto muerto, z vos ſi. » Et partioſe de ally el fiſico; z ſu muger z ſus parientes ayuntados todos, dixoles: « Amigos, ſabed que eſte omne penſo tanto enla muerte que verdadera mente tiene que eſ muerto; z omne del mundo non lo podria aſi ſacar de aquella ymaginaçion; pero vañaldo z leualdo ala igleſia avieſperas; z enla noche yo fare alguna coſa (1) que torne aſu entendimiento. » z ellos fizieronlo aſi. Et deſ quelo ouieron vañado z pueſto enla cama, dixo les que por que non trayan el clerigo; z dixieron le que mejor era quel fizieſen ſu onrra enla igleſia que non en caſa; z el dixoles que bien dezian. Et aſi lo leuaron z lo puſieron

(1) Las palabras *fare alguna* son las últimas que en el códice Puñonrostro están en el fol. 61 v.; sigue luego en el códice una hoja en blanco y á esta el fol. 62 que está mal encuadernado, pues lo que es anverso debe ser el reverso y en este fol. 62 v. (que debiera ser el r.) continúa el texto del apólogo con las palabras *coſa que torne* etc., de modo que no falta nada. (N. del e.)



enla iglefia z fizieron afi fu onrra conplida z fus candelas z todo fu rrecabdo, z eftudieron ally conel fafta que anocheçio; z enla noche dieron aentender que fe yuan todos; z çerrauan la iglefia. z fincaron ally fafta feys o fiete de fus parientes z pufieronfe nonbres de otros fus conofçientes z amigos que eran muertos, z viftieronfe fendas mortajas de lienço z eftudieron alli. Efto todo fue por mandado del fifico. Et luego el fifico dioles vna jarra de letuario confortatiuo de cofas que efforçafen el engenio z le tornafen afu memoria; z fizieron lo queles mando el fifico. En efta manera, quando fue bien noche, viftieronfe aquellos omnes que fincaron en la iglefia, fus mortajas z andauan por la iglefia z andando dauan del pie al ataud en que eftaua metido. Et quando el los fintio, dixo: «¿Quien anda ay?» z ellos dixieronle: «Fulan z fulan, tus amigos, que bien fabes que fomos muertos. Lieua[te], andaras aqui con nof otros.» Et def que los vido con fus mortajas, creyolos z andaua conellos; z def que andudieron vna pieça, dixo vno aotro calladamente: «¡Come maf!» z el otro dixo[lo] al otro, z afi todos, fafta que lo oyo el; z dixoles: «¿Como? ¿los muertos comen?» z ellos dixieronle: «Los muertos comen muy dulçes manjares que an enel parayfo terrenal, z dar te emos acomer dello.» Et luego fue vno z troxo la jarra del letuario, z comio cada vno vn poco, z dieronle ael vn pedaço bueno, z comio; z def quelo ouieron comido, dixieronle que fe querian yr, z metieronlo enfu ataud, z efcondieronfe enla iglefia, z callando echaron fe adormir. z def que fue de mañana, leuantaronfe z abrieron el iglefia. z el dormio tan bien defpues que comio el letuario fafta quel defpertaron. Et dende llamaron al clerigo. z dieron aentender quelo leuauan afoterrar. Et def que defperto, dixo: «Amigos, ¿do me leuais o quien me truxo aqui?» z fallofe enfu acuerdo. Et def quel contaron la manera, marauillofe ende mucho. z afi biuio

toda ſu vida enſu acuerdo coño ante. Por que ſe demueſtra quela ymaginaçion ſaca aomne de entendimiento.



CAPITULO LIV. (1)

De coño la onrra deſte mundo non eſ ſinon coño ſueño que paſa.

Aſi fue que vn rrey andando vn dia rribera de mar, vido eſtar vn ferrero durmiendo que ſe auia echado bebdo en aquella rribera. z era pobre z moraua enla çibdat do aquel rrey eſtaua. z violo el rrey z acatolo z dixo alos omnes que conel eſtauan: «Tomad eſte omne z leualdo al alcaçar a mi poſada.» Los omnes marauillaronſe z tomaron lo durmiendo z leuaronlo aſu poſada; z fue el rrey conellos z mandolo echar enſu cama dormido. Et mando çerrar todas las lunbreras que auie en todo el palaçio z mandolo todo encortinar, todo enderredor dela cama, en manera que non veya vn omne aotro. Eſto fecho, mando atodos ſus donzeles z eſcuderos z caualleros que ellos que fizieſen ſeruiçio z onrraſen aquel omne que auia mandado echar en ſu caſa en ſu cama aſy coño ael z maſ; ca el dixo que tenia en penitençia de eſtar vn tienpo ençerrado en vn

(1) Tambien este capítulo falta en todos los demás códices conocidos y se halla únicamente en el de Puñonrostro. En éste quedó además un fragmento, solo del principio de este apólogo, faltando lo restante por haberse extraviado una hoja del códice que lo contenía. Esta pérdida es muy sensible por lo interesante que hubiera sido este «enxemplo» á juzgar por el fragmento trascrito, aunque pueda dudarse que el autor de este apólogo sea don Juan Manuel. Las hojas que en el códice contienen este fragmento, están mal encuadernadas y trastrocadas. La lectura de este enxemplo hace creer ser verosímil haya sugerido á Calderón la idea de su obra *La vida es sueño*. (N. del e.)

palaçio z non fablar aninguno, z que querrie que aquel fincase en su lugar. Todos los suyos besaron le la mano z dixieron quelo faria[n]; z partido el rrey dellos, metio quanta vianda quiso en vn palaçio z metiose z çerro contra si. Et esto fecho, el bebdo desperto z començo de [d]esperezarse, z oyeron lo los seruidores del rrey quelo guardauan, z dixieron luego: «Señor, la vuestra merçed.» El, des quelo oyo, marauillose, z en quelo vido todo escuro tornose adormir, z durmio muy mucho en guisa que otra vez vino adespertar. z des quel dixieron: «Señor, ¿que vos plaze?» marauillose z dixo que quien lo auia ally echado. Et ellos rrespondieronle: «Señor, vos os echastes, que vos sodes el rrey, nuestro señor, a quien nos somos tenudos de seruir.» z estando enesto, vistieronlo delos paños rreales del rrey z començaronle adar agua amanos z peynallo z a allanar le los cabellos z los paños quel vestian. z des que salyo fuera, fizieronle todo[s] rreuerençia z besaron le lamano diziendo: «Señor, mantenga os Dios.» Et el enesto marauillose z non sabie que dixiese sinon que dixo quel diesen de comer; z luego fueron puestas las mesas z posaronlo acomer, z dieronle buenas viandas z abeuer con buenas taças z siruieronlo rreal mente, bien asi com̃o arrey z aseñor, tañiendo juglares delante, faziendole grand plazer. Et el, veyendo esto, touo que asi era de fecho, z començo afazer merçedes z a (1) . .

. . . .

. . . .

(1) Aqui concluye, por desgracia, *El Conde Lucanor* en el códice Puñonrostro, sin dar el resto y la conclusión de este apólogo. (N. del e.)



APÉNDICE. (*)

ENXENPLO XII.

Delo que contefçio a vn rrapofo con vn gallo.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, fu confejero, vna vez enefta guifa: Patronio, vos fabedes que, loado a Dios, la mi tierra ef muy grande et non ef toda ayuntada en vno. Et comō quier que yo he muchos lugares que fon muy fuertes, he algunos que lo non fon tanto et otrofi otros lugares que fon ya quanto apartados dela mi tierra en que yo he mayor poder. Et quando he contienda con mios feñores et con mios vezinos que han mayor poder que yo, muchos omnes que fe me dan por amigos et otros que fe me fazen confejeros, metenme grandes miedos et grandes efpantos, et confejanme que en ninguna guifa non efte en aquellos mios lugares

(*) En el códice *Puñonrostro* falta, por motivos desconocidos, *el capítulo 14*, que corresponde al *Enxenplo 12* de los códices S. 34, M. 100 y Gayangos, al 9 del códice de la Academia de la Historia y al capítulo 32 de la edición de Argote de Molina y sus derivaciones. Para hacer la presente edición más completa y útil, transcribimos aquí el texto de este Enxenplo tal como lo dá el códice S. 34 según la edición Knust. Luego añadiremos el *Enxenplo LI* que se halla en el mismo códice desde el fólio 183 recto al 185 vuelto, aunque no esté probado, de una manera indiscutible, que este apólogo sea debido á la pluma de don Juan Manuel. (N. del e.)

apartados, ſinon que me acoja et eſte enlos lugares maſ fuertes et que ſon bien dentro en mi poder. Et porque yo ſe, que vos ſodes muy leal et ſabedes mucho de tales coſas com̃o eſtas, rruego vos que me conſejedes lo que vos ſemeja que me cunple de fazer eneſto.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, en los grandes fechos et muy dubdoſos ſon muy periglosos los conſejos, [ca enlos maſ delos conſejos] non puede omne fablar çierta mente, ca non eſ omne ſeguro a que pueden rrecudir las coſas, ca muchas vezes veemos que cuyda omne vna coſa et rrecude deſpues otra, ca lo que cuyda omne que eſ mal, rrecude alas vegadas a bien, et lo que cuyda omne que eſ bien, rrecude alas vegadas a mal; et por ende el que ha a dar conſejo, ſi [eſ] omne leal et de buena entençion, eſ en muy grand quexa quando ha de conſejar, ca ſi el conſejo que da, rrecude a bien, non ha otras gracias ſinon que dizen que fizo ſu debdo [en] dar buen conſejo, et ſi el conſejo a bien non rrecude, ſienpre finca el conſejero con daño et con verguença. Et por ende eſte conſejo en que ay muchas dubdas et muchos periglos, plazerme ya de coraçon ſi pudieſe eſcuſar de non lo dar; maſ pues queredes que vos conſeje, et non lo puedo eſcuſar, digovos que querria muy mucho que ſopieſedes com̃o conteſçio a vn gallo con vn rrapoſo. Et el conde le pregunto com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne bueno avia vna caſa enla montaña, et entre las otras [coſas que] criaua en ſu caſa, criaua ſienpre muchas gallinas et muchos gallos. Et acaeſçio que vno de aquellos gallos andaua vn dia alongado dela caſa por vn canpo et, andando el muy ſin rreçelo, violo el rrapoſo et vino muy eſcondida mente cuydandolo tomar. Et el gallo ſintiolo et

ſubio en vn arbol que eſtaua ya quanto alongado delos otros. Et quando el rrapoſo entendio que el gallo eſtaua en ſalvo, peſol mucho, porque nol pudiera tomar, et penſo en qual manera podria guiſar quel tomaſe. Et entonçe endereço al arbol, et començol a rrogar et a falagar et aſegurar que deſçendieſe a andar por el canpo com̃o ſolia. Et el gallo non lo quiſo fazer. Et deſ que el rrapoſo entendio, que por ningun falago non le podia engañar, començol a menaçar, diziendol que, pues del non fiaua, que el guiſaria com̃o ſe fallaſe ende mal. Et el gallo entendiendo que eſtaua en ſaluo, non daua nada por ſus amenaças nin por ſus ſeguranças. Et de[ſque] el rrapoſo entendio, que por todas eſtas maneras non le podia engañar, endereço al arbol et començo a rroer enel con los dientes et dar enel muy grandes golpes con la cola. Et el catiuo del gallo tomo miedo ſin rrazon, non parando mientes [en] com̃o aquel miedo que el rrapoſo le ponia, non le podia enpeçer, et eſpantoſe de valde et quiſo foyr alos otros arboles en que cuydaua eſtar maſ ſeguro, que non pudo llegar al monte, maſ llego a otro arbol. Et de que el rrapoſo entendio, que tomaua miedo ſin rrazon, fue en poſ el, et aſi lo levo de arbol en arbol, faſta que lo ſaco del monte, et lo tomo, et lo comio.

Et vos, ſeñor conde Lucanor, ha meneſter que, pues tan grandes fechos auedes a paſar et vos auedes de [parar] a ello, que nunca tomedes miedo ſin rrazon, nin vos eſpantedes de valde por amenaças nin por dichos de ningunos, nin fiedes en coſa de que vos pueda venir grand daño nin grand periglo, et pugnad ſienpre en defender et en anparar los lugares maſ poſtrimeros de la vueſtra tierra, et non creades que tal omne com̃o vos, teniendo gentes et vianda, que por non ſeer el

lugar muy fuerte, podriedes tomar peligro ninguno. Et ſi con miedo o con rreçelo valdio dexardes los lugares de cabo de vueſtra tierra, ſeguro ſed que aſi vos yran leuando de logar en logar, faſta que vos [ſaquen] de todo, ca quanto vos et los vueſtros mayor miedo et mayor deſmayo moſtraſedes en dexando los vueſtros logares, tanto maſ ſe efforçaran vueſtros contrarios para vos tomar lo vueſtro. Et [quanto] vos et los vueſtros vieredes alos vueſtros contrarios maſ efforçados, tanto deſmayaredes maſ, et aſi yra yendo el pleito faſta que non vos finque coſa enel mundo; maſ, ſi bien [porfyaredes] ſobre lo primero, ſodes ſeguro, coño fuera el gallo ſi eſtudiera enel primero arbol, et avn tengo que cunpliria a todos los que tienen fortalezas, ſi ſopieſen eſte enxenplo, ca non ſe eſpantarian ſin rrazon, quando les metieſen miedo con engeños o con cavas o con caſtiellos de madera o con otras tales coſas, que nunca las farian ſinon para eſpantar alos çercados. Et mayor coſa vos dire, por que veades que vos digo verdat. Nunca logar ſe puede tomar ſinon ſubiendo por el muro con eſcaleras o cauando el muro, [pero, ſy el muro] eſ alto, non podran llegar alla las eſcaleras. Et para cauarlo, bien creed que han meſter grand vagar los que lo han de cauar. Et aſi todos los lugares que ſe toman, o eſ con miedo o por alguna mengua que an los çercados, et lo demaſ eſ por miedo ſin rrazon. Et çierta mente, ſeñor conde, los tales coño vos, et avn los otros que non ſon de tan grand eſtado coño vos, ante que començedes la coſa, la deuedes catar et yr a ella con grand acuerdo, et non lo pudiendo nin deuiendo eſcuſar. Maſ deſ que en el pleito fueredes, non ha meſter que por coſa del mundo tomedes eſpanto nin miedo ſin rrazon ſiquier deuedeslo fazer, porque eſ çierto que de

los que ſon enlos periglos, que muchos maſ eſcapen de los que ſe defienden, [que] non de los que fuyen. Siquier parat mientes que, ſi vn periello quel quiera matar vn grand alano, eſta quedo et regaña los dientes, que muchas vezes eſcapa, et por grand perro que ſea; ſi fuye, luego eſ tomado et muerto.

Et al conde plogo mucho de todo eſto que Patronio le dixo, et fizolo aſi, et falloſe dello muy bien. Et porque don Iohan touo eſte por buen enxenplo, fizolo poner eneſte libro et fizo eſtos vieſos que dizen aſi:

Non te eſpantes por coſa ſin rrazon,
Maſ defiendete bien comо [fuerte] varon.



ENXENPLO LI, bis.

[Delo que conteçio a vn rrey xriſtiano que era muy poderoſo et muy ſoberbioſo.]

Otra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, ſu conſejero, et dixole aſi: Patronio, muchos omnes me dizen que vna delas coſas por que el omne ſe puede ganar con Dios, eſ por ſeer omildoſo; otros me dizen que los omildoſos ſon menos preçiados de las otras gentes et que ſon tenidos por omnes de poco eſfuerço et de pequeño coraçon, et que el grand ſeñor, quel cunple et le aprouecha ſer ſoberuio. Et por que yo ſe, que ningun omne non entiende mejor que vos lo que deue fazer el grand ſeñor, rruegovos que me conſejedes qual deſtas doſ coſas me eſ mejor o que yo deuo maſ fazer.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, para que vos entendades que eſ eneſto lo mejor et vos maſ cunple de fazer, mucho me plazeria que ſopieſedes lo que conteçio a vn rrey xriſtiano que era muy poderoſo et muy ſoberbioſo. Et el conde le rrogo quel dixieſe com̃o fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, en vna tierra, de que me non acuerdo el nonbre, auia vn rrey muy mançebo et muy rrico et muy poderoſo, et era

muy ſoberuio a grand marauilla, et a tanto llego la ſu ſoberuia, que vna vez, oyendo aquel cantico de ſancta Maria que dize: *Magnificat anima mea dominum,* oyo enel vn vieſo que dize: *Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles,* que quiere dezir: Nueſtro ſeñor Dios tiro et abaxo los poderoſos ſoberuios [d]el ſu poderio et enſalço los omildoſos. Quando eſto oyo, peſol mucho, et mando por todo ſu rregno que rrayeſen eſte vieſo delos libros, et que puſieſen en aquel lugar: *Et exaltavit potentes in sede, et humiles posuit* [*in terra*], que quiere dezir: Dios enſalço las ſiellas delos ſoberuios poderoſos, et derribo los omildoſos. Eſto peſo mucho a Dios, et fue muy contrario delo que dixo ſancta Maria en eſte cantico miſmo; ca deſ que vio que era madre del fijo de Dios que ella conçibio et pario, ſeyendo et fincando ſienpre virgen et ſin ningun corronpimiento, et veyendo que era ſeñora de los cielos et de la tierra, dixo de ſi miſma, alabando la humildat ſobre todas las virtudes: *Quia respexit humilitatem ancille sue, ecce enim ex hoc benedictam me dicent omnes generationes,* que quiere dezir: Por que cato el mi ſeñor Dios la omildat de mi que ſo ſu ſierua, por eſta rrazon me llamaran todas las gentes bien auenturada. Et aſi fue que nunca ante nin deſpues pudo ſeer ninguna muger bien auenturada; ca por las bondades, et ſeñalada·mente por la ſu grand omildat, mereſçio ſeer madre de Dios et rreyna de los cielos et de la tierra, et ſeer ſeñora pueſta ſobre todos los choros de los angeles.

Maſ al rrey ſoberbioſo conteçio muy contrario deſto, ca vn dia ouo talante de yr al baño, et fue alla muy [orgulloſa] mente con ſu conpaña. Et porque entro enel baño, ouoſe a deſnudar et dexo todos ſus paños fuera del baño. Et eſtando

el bañandofe, envio nueftro feñor Dios vn angel al baño, [el]·qual por la virtud et por la voluntad de Dios tomo la femejança del rrey et falio del baño et viftiofe los paños del rrey, et fueronfe todos con el paral a[l]caçar. Et dexo a la puerta del baño vnos pañizuelos muy viles et muy rrotos como deftos pobrezuelos que piden a las puertas. El rrey, que fincaua enel baño, non fabiendo defto ninguna cofa, quando entendio que era tienpo para falir del baño, llamo a aquellos camereros et aquellos que eftauan conel. Et por mucho que los llamo, non rrefpondio ninguno dellos, que eran idos todos, cuydando que yuan con el rrey. Defque vio que non le rrefpondio ninguno, tomol tan grand faña que fue muy grand marauilla, et començo a jurar que los faria matar a todos de muy crueles muertes. Et teniendofe por muy efcarnido, falio del baño defnudo, cuydando que fallaria algunos de fus omnes quel diefen de veftir. Et defque llego do el cuydo fallar algunos delos fuyos et non fallo ninguno, començo a catar del vn cabo et del otro del baño, et non fallo a omne del mundo, a qui[en] dezir vna palabra. Et andando afi muy coytado et non fabiendo que fe fazer, vio aquellos pañiziuelos viles et rrotos que eftauan a vn rrincon, et penfo de los veftir et que yria encubierta mente a fu cafa et que fe vengaria muy cruel mente de todos los que [tan] grand efcarnio le auian fecho. Et viftiofe los paños et fuefe muy encubierta mente al alcaçar; et quando y llego, vio eftar a la puerta vno delos fus porteros que conofçia muy bien, que era fu portero et vno delos que fueron conel al baño; et llamol muy pafo et dixol quel abriefe la puerta et le metiefe en fu cafa muy encubierta mente, por que non entendiefe ninguno que tan envergonçada mente vinia. El portero tenia muy buena efpada

al cuello et muy buena maça enla mano, et preguntol que omne era que tales palabras dizia. Et el rrey le dixo: «¡A traydor! ¿Non te cunple el escarnio que me fezifte tu et los otros en me dexar solo enel baño et venir tan envergonçado como vengo? ¿Non eres tu fulano, et non me conosçes, como so yo el rrey, vuestro señor, que dexastes enel baño? Abreme la puerta ante que venga alguno que me pueda conosçer, et si non, seguro sey que yo te fare morir mala muerte et muy cruel.» Et el portero le dixo: «Omne loco, mesquino, ¿que estas diziendo? Ve a buena ventura et non digas mas estas locuras; si non, yo te castigare bien como a loco, ca el rrey pieça ha que vino del baño et viniemos todos conel, et ha comido et es echado a dormir, et guardate que non fagas aqui rroydo por quel despiertes». Quando el rrey esto oyo, cuydando que gelo dizia faziendol escarnio, començo a rrabiar de saña et de malenconia, et arremetiose a el, cuydandol tomar por los cabellos. Et de que el portero esto vio, non le quiso ferir conla maça, mas diol muy grand golpe conel mango, en guisa quel fizo salir sangre por muchos lugares. De que el rrey se sintio ferido et vio que el portero tenie buena espada et buena maça et que el non tenie ninguna cosa con quel pudiese fazer mal, nin aun para se defender, cuydando que el portero era e[n]loqueçido, et que, si mas le dixiese, quel mataria por auentura, penso de yr a casa del su mayordomo et de encobrirse y, fasta que fuese guarido, et despues que tomaria vengança de todos aquellos traydores que tan grand escarnio le auian traydo. Et desque llego a casa de su mayordomo, si mal le contesçiera en su casa con e[l] portero, muy peor le acaesçio en casa de su mayordomo. Et dende fuese, lo mas encubierta mente que pudo, para casa de la rrey-

na, ſu muger, teniendo çierta mente que todo eſte mal, quel vinia por que aquellas gentes non le conoſçian. Et tenie ſin duda que, quando todo el mundo le deſconoſçieſe, que non lo deſconoſçeria la rreyna, ſu muger. Et deſque llego ante ella et le dixo quanto mal le auian fecho et comm̃o el era el rrey, la rreyna rreçelando que, ſi el rrey que ella cuydaua que eſtaua en caſa, ſopieſe que ella oye tal coſa, quel peſaria, ende mandol dar muchas palancadas, diziendo(l) quel echaſen de caſa aquel loco quel dizia aquellas locuras. El rrey deſauenturado, de que ſe vio tan mal andante, non ſopo que fazer, et fueſe echar en vn oſpital, muy mal ferido et muy quebrantado; et eſtudo alli muchos dias. Et quando le aquexaba la fanbre, yua demandando por las puertas, et [dizienle] las gentes et [fazienle] eſcarnio que comm̃o andaua tan lazdrado ſeyendo rrey de aquella tierra. Et tantos omnes le dixieron eſto, et tantas vezes, et en tantos logares, que ya el miſmo cuydaua que era loco et que con locura penſaua que era rrey de aquella tierra. Et deſta guiſa andudo muy grand tienpo, teniendo todos los quel conoſçian, que era loco de vna locura que conteſçio a muchos que cuydan por ſi miſmos que ſon otra coſa o que ſon en otro eſtado.

Et eſtando aquel rrey en tan grand mal eſtado, la bondat et la piadat de Dios que ſienpre quiere [la] pro de los pecadores et los acarrea ala manera comm̃o ſe pueden ſaluar, ſi por grand ſu culpa non fuere, obraron en tal guiſa, que el catiuo del rrey que por ſu ſoberuia era caydo en tan grand perdimiento et a tan grand abaxamiento, començo a cuydar que eſte mal quel viniera, que fuera por ſu pecado et por la grand ſoberuia que enel auia, et ſeñalada mente touo que era por el vieſo que mandara del cantico de ſancta Maria que

desuso es dicho, que mudara con grand soberuia et por grand locura. Et desque esto fue entendiendo, començo a aver atan grand dolor et tan grand rrepentimiento en su coraçon, que omne del mundo non lo podria dezir por la boca; et era en tal guisa, que mayor dolor et mayor pesar auia delos yerros que fiziera contra nuestro señor, que del rregno que auia perdido, et vio quanto mal andante el su cuerpo estaua; et por ende nunca al fazia sinon llorar et matarse et pedir merçed a nuestro señor Dios quel perdonase sus pecados et quel ouiese merçed al alma; et tan grand dolor auia de sus pecados, que sola mente nunca se acordo nin puso en su talante de pedir merçed a nuestro señor Dios quel tornase en su rregno nin en su onrra; ca todo esto preçiaua el nada, et non cobdiciaua otra cosa sinon aver perdon de sus pecados et poder saluar el alma.

Et bien creed, señor conde, que quantos fazen rromerias et ayunos et limosnas et oraçiones o otros bienes quales quier, por que Dios les de o los guarde o los acresçiente enla salud delos cuerpos o enla onrra o enlos bienes tenporales, yo non digo que fazen mal; mas digo que si todas estas cosas fiziesen por aver perdon de todos sus pecados o por aver la graçia de Dios, la qual se gana por buenas obras et buenas entençiones sin ypocrisia et sin infinta, que serie muy mejor, et sin dubda avrie[n] perdon de sus pecados et avrie[n] la graçia de Dios; ca la cosa que Dios mas quiere del pecador, es el coraçon quebrantado et omillado, et la entençion buena et derecha. Et por ende, luego que por merçed de Dios el rrey se arrepentio de su pecado et Dios vio el su grand rrepentimiento et la su buena entençion, perdonol luego. Et por que la voluntad de Dios es tamaña que non se puede medir, non

tan ſola mente perdono todos ſus pecados al rrey tan pecador, maſ ante le torno ſu rregno et ſu onrra maſ conplida mente que nunca lo ouiera, et fizolo por eſta manera:

El angel que eſtaua en logar de aquel rrey et tenie la ſu figura, llamo vn ſu portero et dixol: «Dizenme que anda aqui vn omne loco que dize que fue rrey de aqueſta tierra, et dize otras muchas buenas locuras, que te vala Dios: ¿que omne eſ o que coſas dize?» Et acaeſçio aſi por auentura que el portero era aquel que firiera al rrey el dia que ſe demudo quando ſalio del baño. Et pues el angel, quel cuydaua [ſer] el rrey, gelo preguntaua todo lo quel conteſçiera con aquel loco, et contol cōmo andauan las gentes, rriendo et trebejando conel, oyendo las locuras que dizie. Et deſque eſto dixo el portero al rrey, mandol quel fueſe llamar et gelo troxieſe. Et deſque el rrey que andaua por loco, vino ante el angel que eſtaua en lugar de rrey, apartoſe conel et dixol: «Amigo, a mi dizen que vos, que dezides que ſodes rrey deſta tierra, et que [la] perdieſtes, non ſe por qual mala ventura et por que ocaſion. Rruegovos, por la fe que deuedes a Dios, que me digades todo cōmo cuydades que eſ, et que non me encubrades ninguna coſa; et yo vos prometo, a buena fe, que nunca deſto vos venga daño.» Quando el cuytado del rrey, que andaua por loco et tan mal andante, oyo dezir aquellas coſas [a] aquel que cuydaua que era rrey, non ſopo que rreſponder, ca de vna parte ouo miedo que gelo preguntaua por lo ſoſacar, et ſi dixieſe que era rrey quel mataria o le faria maſ mal andante de quanto era; et por ende començo a llorar muy fiera mente, et dixole, cōmo omne que eſtaua muy coytado: «Señor, yo non ſe lo que vos rreſponder a eſto que me dezides; pero por que entiendo

que me ſeria ya tan buena la muerte como la vida, et ſabe Dios que non tengo mientes por coſa de bien nin de onrra en eſte mundo, non vos quiero encobrir ninguna coſa de como lo cuydo en mi coraçon. Digovos, ſeñor, que yo veo que ſo loco, et todas las gentes me tienen por tal, et tales obras me fazen que yo por tal manera ando grand tienpo ha en eſta tierra. Et como quier que alguno erraſe, non podria ſeer, ſi yo loco non fueſe, que todas las gentes, buenos et malos, et grandes et pequeños, et de grand entendimiento et de pequeño, todos me touieſen por loco; pero como quier que yo eſto veo et entiendo que eſ aſi, çierta mente la mi entençion et la mi creençia eſ que yo fuy rrey deſta tierra et que perdi el rregno et la graçia de Dios con grand derecho por mios pecados; et ſeñalada mente por la grand ſoberuia et grand orgullo que en mi auia.» Et entonçe conto con muy grand cuyta et con muchas lagrimas todo lo quel conteſçiera, tan bien del vieſo que fiziera mudar como los otros pecados.

Et pues el angel que Dios enviara tomar la ſu figura et eſtaua por rrey, entendio que ſe dolia maſ de los yerros en que cayera, que del rregno et de la onrra que auia perdido, dixol por mandado de Dios: «Amigo, digovos que dezides en todo muy grand verdat, que vos fueſtes rrey deſta tierra. Et nueſtro ſeñor Dios tirovoslo por eſtas rrazones miſmas que vos dezides; et envio a mi, que ſo ſu angel, que tomaſe vueſtra figura et eſtudieſe en vueſtro lugar. Et por que la piadat de Dios eſ tan conplida, que non quiere del pecador ſinon que ſe arrepienta verdadera mente, eſto que digo verdadera mente a meſter doſ coſas para ſeer el rrepentimiento verdadero: la vna eſ, que ſe arrepienta para nunca tornar [a] aquel pecado; et

la otra, que ſea el rrepe[n]timiento ſin infinta. Et por que el nueſtro ſeñor Dios entendio que el vueſtro rrepentimiento eſ tal, ha vos perdonado, et mando a mi que vos tornaſe en vueſtra figura, et vos dexaſe vueſtro rregno. Et rruegovos et conſejovos yo que entre todos los pecados vos guardedes del pecado dela ſoberuia, ca ſabet que delos pecados en que ſegund natura los omnes caen, que eſ el que Dios maſ aborreçe, ca eſ verdadera mente contra Dios et contra el ſu poder; et ſienpre que eſ muy aparejado para fazer perder el alma. Seed çierto que nunca fue tierra nin linage nin eſtado nin perſona en que eſte pecado regnaſe, que non fueſe deſfecho o muy mal derribado.» Quando el rrey que andaua por loco, oyo dezir eſtas palabras al angel, dexoſe caer ante el, llorando muy fiera mente, et creyo todo lo quel dizia, et adorol por rreverençia de Dios cuyo angel menſagero era; et pidiol merçed que ſe non partieſe ende, faſta que todas las gentes ſe ayuntaſen, por que publicaſe eſte tan grand miraglo que nueſtro ſeñor Dios fiziera. Et el angel fizolo aſi. Et deſque todos fueron ayuntados, el rrey predico et conto todo el pleito com̃o paſara. Et el angel por voluntad de Dios pareſçio a todos manifieſta mente, et contoles eſo miſmo. Entonçe el rrey fizo quantas emiendas pudo a nueſtro ſeñor Dios, et entre las otras coſas mando que por rremenbrança deſto, que en todo ſu rregno para ſienpre fueſe eſcripto aquel vieſo que el rreveſara con letras de oro. Et oy dezir que hoy en dia aſi ſe guarda en aquel rregno. Et eſto acabado, fueſe el angel para nueſtro ſeñor Dios quel enviara, et finco el rrey con ſus gentes muy alegres et muy bien andantes. Et dalli adelante fue el rrey muy bueno para ſeruiçio de Dios et pro del pueblo, et fizo muchos buenos fechos, por que ouo

buena fama en efte mundo et merefçio aver la gloria del paraifo, la qual el nos quiera dar por la fu merçed.

Et vos, feñor conde Lucanor, fi queredes auer la graçia de Dios et buena fama del mundo, fazet buenas obras, et fean bien fechas, fin infinta et fin ypocryfia; et entre todas las cofas del mundo vos guardat de foberuia et fet omildofo fin beg[u]eneria et fin ypocrefia; pero la humildat fea fienpre guardando vueftro eftado en guifa que feades omildofo, maf non omillado. Et los poderofos foberuios nunca fallen en vos humildat con mengua, nin con vencimiento; maf todos los que fe vos omillaren, fallen en vos fienpre omildat de vida et de buenas obras conplida.

Al conde plogo mucho con efte confejo, et rrogo a Dios quel endereçafe por quel pudiefe todo efto conplir et guardar. Et por que don Iohan fe pago mucho ademaf defte enxenplo, fizolo poner en efte libro, et fizo eftos viefos que dizen afi:

Los derechos omildofos Dios mucho los enfalça;
A los que fon foberuios, fierelos peor que maça.



CUADRO SINÓPTICO

DE LA NUMERACIÓN DE LOS CAPÍTULOS (Ó ENXENPLOS)

EN LOS DIFERENTES CÓDICES Y EDICIONES.

Códice Puñonrostro.	Códice S. 34.	Códice M. 100.	Códice de la Acad. Historia.	Códice Gayangos.	Edición Argote Molina. (1)
1	1	1	1	1	23
2	2	2	2	2	24
3	3	3	3	3	4
4	4	4	4	4	25
5	5	5	5	5	26
6	6	6	48	6	27
7	7	7	46	7	29
8	8	8	47	8	30
9	9	9	6	9	9
10	10	10	7	10	31
11	11	11	8	11	13
12	13	13	10	13	33
13	14	14	11	14	15
14 (falta) (2)	12	12	9	12	32
15	15	15	12	15	2
16	16	16	13	16	16
17	17	17	14	17	34
18	18	18	15	18	17
19	19	19	16	19	35
20	20	20	17	20	8
21	21	21	18	21	18
22	22	22	19	22	38

(1) La misma numeración siguen las ediciones de Keller, de Milá y Fontanals, de Krapf (1.a ed.); y la traducción de von Eichendorff al alemán.

(2) Knust afirma tambien que este capítulo falta en el códice *Puñonrostro,* y dice que no se puede determinar á que capítulo de los otros códices hubiera correspondido. La contestación la damos en el cuadro sinóptico.

Códice Puñonrostro.	Códice S. 34.	Códice M. 100.	Códice de la Acad. Historia.	Códice Gayangos.	Edición Argote Molina.
23	23	23	20	23	36
24	24	24	21	24	19
25	25	25	22	25	6
26	26	26	23	26	42
27 } 28 }	27	27	24	27	5
29	28	28	25	28	falta
30	29	29	26	29	43
31	30	30	27	30	14
32	31	31	28	31	20
33	32	32	29	32	7
34	35	35	32	35	45
35 (saltado)	—	—	—	—	—
36 »	—	—	—	—	—
37	36	36	33	36	46
38	33	33	30	33	21
39	34	34	31	34	44
40	37	37	34	37	22
41	38	38	falta	38	28
42	39	40	35	39	47
43	40	39	36	40	10
44	41	41	37	41	1
45	42	42	38	42	48
46	43	43	39	43	41
47	44	44	40	44	3
48	45	45	42	45	49
49	46	46	43	46	39
50	47	47	44	47	11
48 bis.	48	48	45	48	37
51	49	49	41	49	40
52	50	50	49	50	12
53	—	—	—	—	—
54	—	—	—	—	—
—	51	—	—	—	—
Total 51 (52)	51	50	49	50	49

ÍNDICE. (*)

(*) El códice *Puñonrostro* en su actual estado no contiene ningún índice.

Capítulo.

Capítulo.

Capítulo.

Acabóse de imprimir este libro en Vigo,
en el Establecimiento tipográfico
de «Eugenio Krapf»,
el 1.º de Julio
de 1902.



EL LIBRO DE PATRONIO

Ó

EL CONDE LUCANOR

COMPUESTO POR EL

PRÍNCIPE DON JUAN MANUEL

EN LOS AÑOS DE 1328-29.

REPRODUCIDO CONFORME AL TEXTO

DEL CÓDICE

DEL CONDE DE PUÑONROSTRO.

SEGUNDA EDICIÓN REFORMADA.

VIGO

LIBRERÍA DE EUGENIO KRAPF

1902.

